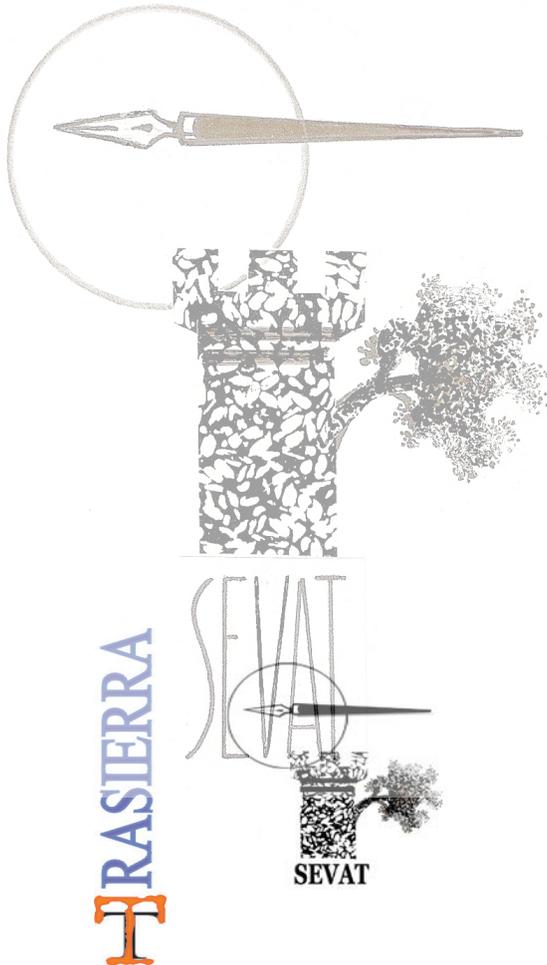
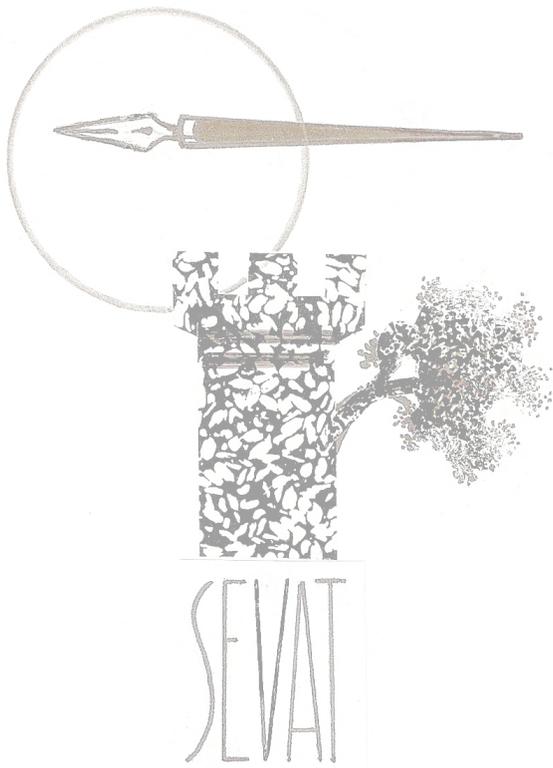


TRASIERRA
SEVAT



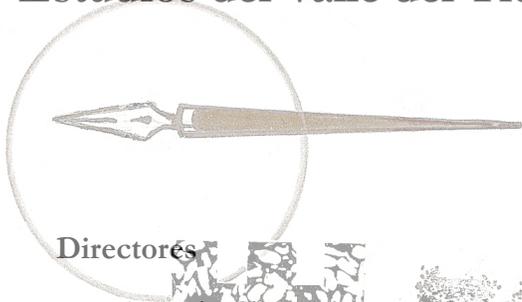
III^a Época N° 14, 2020-2021



TRASIERRA
SEVAT



Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (Sevat)



Directores

Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Consejo de Redacción

Francisco Javier Abad Martínez
Rafael Arrabal Aguilera
M^a Isabel Barba Mayoral
Inocencio Cadiñanos Bardeci
Gonzalo Martín García
Juan Antonio Martín Ruiz
Virgilio Martínez Enamorado
David Martino Pérez
Fernando Moreno Saugar
José María Muñoz Quirós
Serafín de Tapia Sánchez

SEVAT (1050-CL)
Depósito legal: M-12281-1997
ISSN: 1137-5906
Tercera época, nº 14, 2020-2021.

TRASIERRA



Nota del Consejo de Redacción:

Trasierra no se responsabiliza necesariamente de los contenidos vertidos en las diferentes colaboraciones.

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, por cualquier medio, total o parcial de esta publicación sin el permiso previo del editor.

Portada y logotipo: Rafael Arrabal Aguilera

Maquetación: F. J. Abad Martínez y EMEYE.es

Traducción inglés: Jesús González Torres (Target-Translations)

Edición: Trucco Ediciones

Toledo, 41
28005 Madrid
truccocopias@gmail.com

Contacto: Hogar de Ávila
Caballero de Gracia nº 18
28013 Madrid

www.sevatrasierra.org



SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL VALLE DEL TIÉTAR

(Asociación Cultural con N° de Registro 1050-CL, creada el 18 de diciembre de 1995 al amparo de la legislación vigente)

DISTINCIÓN LITERARIA DEL HOGAR DE ÁVILA 1998

Presidente

D. Juan Antonio Chavarría Vargas

Vicepresidente

D. José María González Muñoz

Secretario

D. Francisco Javier Abad Martínez

Tesorero

D. José María González Muñoz

Vocales

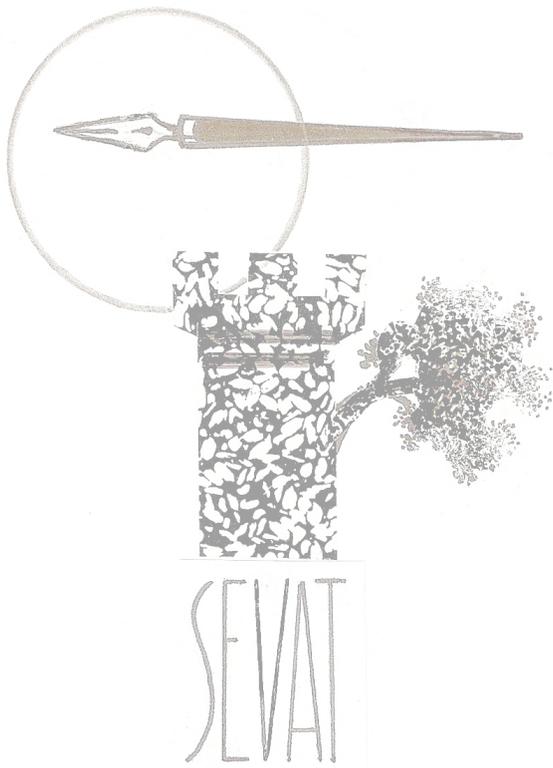
D. Diego Cortecero García

Presidentes de SEVAT

Maximino Brasa Hernández (1995-2007)

Pedro Anta Fernández (2007-2011, presidente de Honor)

Eduardo Tejero Robledo (2007-2019)



ÍNDICE

Introducción	9-12
Homenaje al Dr. Juan Antonio Chavarría Vargas José María González Muñoz y Francisco Javier Abad Martínez	
- Juan Antonio Chavarría Vargas y la SEVAT:	
Heterodoxia y vitalismo cultural	13-29
- Méritos y bibliografía abulense del doctor	
Juan Antonio Chavarría Vargas	31-53
Los Suktan de los Kutama: su implantación en Al-Andalus	55-82
Virgilio Martínez Enamorado	
Las casas de los maestros de Sotillo de la Adrada	83-98
Diego Cortecero García	
El Cancionero de Navidad de Casavieja (Ávila): La misión folclórica de 1950	99-116
José María González Muñoz	
Asentamientos arqueológicos en el valle del Tiétar. (Ávila y Toledo)	117-130
David Martino Pérez	
Escalera al cielo. De Gavilanes a El Cabezo	131-148
Fernando Moreno Saugar	
La riqueza de Lanzahíta a finales del Antiguo Régimen (1752-1818)	149-180
Francisco Javier Abad Martínez	
El proceso catastral en Santa Cruz del Valle (Ávila) a través de los Autos Generales y los Estudios Locales del Catastro de Ensenada	181-194
Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y Alejandro Vallina Rodríguez	
Mombeltrán en el padrón de reclutamiento de 1808	195-212
Ernesto Pérez Tabernero y M ^a Isabel Barba Mayoral	
Nuevas parroquias surgidas en el valle del Tiétar a fines del siglo XVIII	213-225
Inocencio Cadiñanos Bardeci	

Materiales meridionales del I milenio a. C. hallados en ámbitos vetones abulenses 227-239
Juan Antonio Martín Ruiz

El profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020): investigación, didáctica, mecenazgo cultural y creación literaria en Ávila 241-246
Francisco Javier Abad Martínez
Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. In memoriam 247-253
Francisco Javier Abad Martínez
Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Otros títulos publicados por SEVAT255-258



Introducción

Aparece *Trasierra* n° 14 (2020-2021) en el segundo año de la pandemia (Covid-19) con algunas novedades, noticias dolorosas y un halo de esperanza en el futuro. En cuanto a las primeras, debemos iniciar esta introducción dando a conocer que, por razones de operatividad y circunstancias de causa mayor, nuestra asociación cultural se ha visto obligada a tener que renovar y redimensionar la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar, habiéndose registrado oficialmente en el organismo competente su nueva composición, la cual, para esta IIIª Época que con este número se inaugura, ha quedado integrada por D. Juan Antonio Chavarría Vargas (Presidente); Francisco Javier Abad Martínez (Secretario); D. José María González Muñoz (Tesorero) y D. Diego García Cortecero (Vocalía). También se han producido cambios en el Consejo de Redacción de *Trasierra*, con la incorporación de David Martino Pérez, uno de los fundadores de *Sevat*, Juan Antonio Marín Ruiz, investigador y arqueólogo vinculado a la Universidad Internacional de Valencia, amén de Mª Isabel Barba Mayoral.

La segunda novedad se refiere al carácter y especial configuración de este tomo n° 14 correspondiente al bienio 2020-2021 que ahora presentamos. Como bien saben nuestros lectores, *Trasierra* ha dedicado sus páginas en contadas ocasiones a realizar homenajes escritos de amigos, compañeros, maestros y discípulos a personajes relevantes de la vida cultural abulense y del valle del Tiétar en particular. Recordemos los dos llevados a cabo hasta ahora: el volumen n° 6 de 2007 en Homenaje al profesor Eduardo Tejero Robledo y el n° 11 (2014-2015) en Homenaje al investigador local David Martino Pérez. El tercero y último hasta el momento es precisamente este decimoquarto volumen de nuestra revista de investigación, concebido y diseñado como homenaje a la trayectoria y méritos académicos y culturales del doctor en Filología Hispánica, D. Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955), cofundador y actual presidente de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), codirector de *Trasierra* y de la *Serie Monografías* SEVAT, catedrático de instituto y profesor universitario jubilado, amén de ser uno de los grandes animadores de la vida cultural al sur de Gredos.

Aunque no podemos olvidar, por otra parte, que las malas noticias del año 2020 se dejaron sentir, con sus secuelas de tragedia y dolor, en nuestro entorno más cercano, afectando, algunas veces de manera irreparable, a familiares, amigos, compañeros, vecinos y conocidos. Las restricciones de la movilidad y los

cierres perimetrales de los territorios circundantes (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Madrid), han dificultado el contacto entre colaboradores, entidades y profesionales del gremio y han impedido asimismo la celebración de reuniones, presentaciones y eventos culturales, alejándonos físicamente y espacialmente de nuestro público, de nuestros lectores y seguidores, mientras que un sentimiento de tristeza y hartazgo lo invadía todo. En este contexto hemos de lamentar profundamente la pérdida de dos personas muy queridas y ambas vinculadas por distintas razones a SEVAT/TRASIERRA. Nos referimos a Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (El Arenal, 1947), catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, Miembro de Número de la Institución Gran Duque de Alba y colaborador en diversas ocasiones (mediante artículos y conferencias) con la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) y a nuestro Presidente de Honor, Eduardo Tejero Robledo (La Parra, 1943), catedrático de Didáctica de Lengua y Literatura Castellana de la Universidad Complutense de Madrid, Miembro de Número de la Institución Gran Duque de Alba, Presidente de SEVAT durante largo tiempo, y maestro y amigo de cuantos se han interesado por la cultura del Tiétar en su dimensión más humanística. En su recuerdo, a ellos van dedicadas en este número las notas o reseñas finales.

Entrando ya en la estructura y contenidos de la publicación que nos ocupa, cabe distinguir cuatro partes de extensión variable. La primera va destinada a glosar y valorar la figura de nuestro homenajeado, tanto en relación con su activa labor y decisiva participación en la fundación y consolidación del proyecto cultural de SEVAT/TRASIERRA, así como en todo lo relativo a sus méritos académicos, trayectoria y bibliografía abulenses. En relación directa con este homenaje se hallan dos artículos firmados conjuntamente por José María González Muñoz y F. Javier Abad Martínez, el titulado *Juan Antonio Chavarría Vargas y la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT): Heterodoxia y vitalismo cultural en la Trasierra abulense* y otro complementario, que desarrolla el anterior, *Méritos y bibliografía abulense del doctor Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955): proyectos culturales y publicaciones de referencia en la Trasierra castellana-abulense*.

Siguen a continuación diez artículos misceláneos con la variedad y temáticas propias de la línea editorial de *Trasierra*. Este bloque central de la revista se inicia con un artículo de Virgilio Martínez Enamorado, historiador, arqueólogo y arabista (arabista “de guardia”, podríamos decir, para asuntos de la Trasierra abulense-toledana), cuyo título reza *Los Suktán de los Kutáma: su implantación en al-Andalus*, en el que rastrea la presencia en tierras andaluzas del gran grupo bereber de los *Kutáma*, pero especialmente las huellas del clan de los *Banu Suktán*, los cuales dieron nombre a una ciudad en la Mar-

ca Media que se hallaba situada entre las cuencas de los ríos Tajo y Tiétar.

A continuación Diego García Cortecero, joven investigador muy ligado a SEVAT desde sus primeros escarceos en estas lides, publica *Las casas de los maestros de Sotillo de la Adrada*, un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo edificio, cuya construcción, reconstrucción e historia son analizadas desde fuentes archivísticas que abarcan la etapa republicana, la guerra civil y el franquismo.

José María González Muñoz, codirector de *Trasierra*, tras regresar de un largo peregrinar profesional a través de más de medio mundo, se centra en el estudio de *El Cancionero de Navidad de Casavieja (Ávila): la misión folclórica de 1950*, con la presentación, transcripción y análisis de veintidós entradas del cancionero tradicional navideño de 1950 a partir de las fichas musicalizadas por Bonifacio Gil García en el marco de la misión folclórica que visitó la villa de Casavieja en esa fecha.

Por su parte David Martino Pérez, habitual en nuestras páginas con sus novedosas aportaciones arqueológicas, presenta una síntesis, a través de cuadros sinópticos, de los posibles asentamientos arqueológicos en el valle del Tiétar, en su doble vertiente abulense-toledana: *Asentamientos arqueológicos en el valle del Tiétar. (Ávila y Toledo)*.

El último trabajo de esta primera parte corresponde a Fernando Moreno Saugar, habitual también en estas páginas con sus trabajos botánicos y forestales del ecosistema *tetarense*, quien en esta ocasión homenajea al profesor J. A. Chavarría Vargas con el artículo titulado *Escalera al cielo. De Gavilanes a El Cabezo*, donde pretende mostrar, a través de sorprendentes paralelos, la diversidad botánica e histórica del monte de El Cabezo (2188 m) desde su base en Gavilanes hasta su alta cima que asoma ya a Serranillos.

En sexto lugar, dando inicio a la segunda parte de este bloque, aparece *La riqueza de Lanzahíta a finales del Antiguo Régimen (1752-1818)*, del sociólogo, prolífico autor y nuevo secretario de SEVAT Francisco Javier Abad Martínez, estudio en el que se analiza a través de los documentos de *Apeos y Cuadernos* estadísticos de 1818 la riqueza productiva de la villa de Lanzahíta en la etapa final del Antiguo Régimen y antes de los comienzos del régimen político liberal que transformará profundamente el país.

Seguidamente, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta y Alejandro Vallina Rodríguez, jóvenes investigadores y grandes conocedores de todo lo relacionado con el *Catastro* del marqués de Ensenada, se asoman por primera vez a las páginas de *Trasierra* con *El proceso catastral en Santa Cruz del Valle (Ávila) a través de los Autos generales y Estados locales del Catastro de Ensenada*, para dar a conocer los pormenores previos de la magna averiguación en esta pequeña locali-

dad abulense gracias a los Autos generales que han llegado hasta nuestros días.

Otros nombres de autores que ya son familiares a nuestros lectores son el equipo formado por Ernesto Pérez Tabernero, del CSIC, y María Isabel Barba Mayoral, que tocan y desarrollan esta vez *Mombeltrán en el padrón de reclutamiento de 1808*, documento inédito de gran interés, ordenado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo y su Provincia el 8 de agosto de dicho año para el alistamiento de los vecinos varones de 16 a 40 años, dado el reciente comienzo de la guerra de la Independencia.

Un antiguo colaborador, Inocencio Cadiñanos Bardeci, erudito investigador, contribuye en este número con *Nuevas parroquias surgidas en el Valle del Tiétar a fines del siglo XVIII*, reorganización eclesiástica que afectó fundamentalmente a las demarcaciones de los Estados de La Adrada y Arenas de San Pedro.

Por último, el arqueólogo Juan Antonio Martín Ruiz, que ya había escrito con anterioridad sobre un importante conjunto de piezas prerromanas halladas en las vegas del Tiétar, renueva su investigación sobre este tiempo y espacio en *Materiales meridionales del I Milenio a. C. hallados en arribos vetones abulenses*, aportación al conocimiento de los contactos establecidos entre las comunidades vetonas ubicadas en el actual territorio abulense y las tartésicas e ibéricas situadas en el mediodía peninsular.

Esta vez las reseñas con las que se cierran tradicionalmente nuestros volúmenes de *Trasierra* se han convertido, desgraciadamente, en notas necrológicas. Y ha tenido que ser así porque, como se ha dicho anteriormente, en este triste año de 2020 nos han dejado dos grandes catedráticos, escritores e investigadores, miembros de SEVAT y compañeros de aventuras culturales, indefectiblemente ligados en vida y obra a nuestro querido valle del Tiétar. Eduardo Tejero Robledo (La PARRA, 1943-Madrid, 2020) y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (El Arenal, 1947-Madrid, 2020). Descansen en paz y aprendamos de sus virtudes, logros y sabiduría.

Junta Directiva de SEVAT

Juan Antonio Chavarría Vargas y la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT): Heterodoxia y vitalismo cultural en la Trasierra abulense.

José María González Muñoz
Francisco Javier Abad Martínez

“En 1995, Juan Antonio Chavarría Vargas y José María González Muñoz tuvieron un sueño: fundar la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar como toque de distinción, literario y científico, de esta comarca abulense...con el espíritu abierto a la colaboración de las gentes del Valle y de fuera del Valle... No se trata de mirar únicamente hacia la historia, sino más bien hacia el presente y el futuro..., con los únicos límites del rigor y del marco geográfico del Valle. Una ‘Trasierra’ de Ávila..., que todavía tiene mucho y muy bueno por descubrir”.
(Carlos Aganzo, 2001).

Resumen

Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955) acumula una extensa y selecta nómina de investigaciones y publicaciones que ya han sido analizadas en diferentes artículos. Como complemento, y merecido homenaje, este texto se centra en otros aspectos menos difundidos. Las competencias genericas del homenajeado fueron claves en su modelo de liderazgo en la dualidad SEVAT y TRASIERRA. La primera fue una asociación cultural sin ánimo de lucro que fundó, junto a otras personas, en 1995, con una vinculación abulense vivencial. La segunda es la revista cultural más longeva del Valle del Tiétar (Ávila). Ambos recorridos representan la última aventura cultural y editorial del siglo XX en la Trasierra castellano-abulense, no se pueden entender sin las ventajas competitivas del liderazgo de Juan Antonio Chavarría Vargas.

Abstract

Juan Antonio Chavarría Vargas (Seville, 1955) accumulates an extensive and select list of research and publications that have already been analyzed in different articles. As a complement, and well deserved tribute, this text focuses on other less publicized aspects. The generic competencies of the honoree were paramount in his leadership model in both SEVAT & TRASIERRA. The first was a non-profit cultural association that he founded, together with other people, in 1995, with an personal link from Ávila. The second is the oldest cultural magazine in the Tiétar Valley (Ávila). Both cultural projects represent the last cultural and editorial adventure of the 20th century in the Castilian-Ávila Trasierra, they cannot be understood without the competitive advantages of the leadership of Juan Antonio Chavarría Vargas.

1.- Introducción

Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955) acumula una extensa, y selecta, nómina de investigaciones y publicaciones, que ya han sido referenciadas en diferentes artículos⁽¹⁾. Su bibliografía y méritos, con sus correspondientes impactos, son los exponentes de su sólida formación universitaria, sin olvidar sus dos ventajas competitivas principales: heterodoxia y vitalismo. La primera fomenta que su mirada analítica pueda abarcar un rango completo de 360° mientras que la segunda muestra una vitalidad renovable, fuente de constante energía primaria para sus estudios. En este texto pretendemos analizar el desarrollo, y la implementación práctica, de estas dos facetas de Juan Antonio Chavarría Vargas. Repasaremos las mencionadas capacidades y otras competencias genéricas que han conseguido conformar la última aventura cultural y editorial del siglo XX en el valle del Tiétar, en una aventura romántica en potencia, pero cuya ejecución no estuvo exenta de dificultades y necesarias innovaciones.

La Sociedad de Estudios del valle del Tiétar (SEVAT) ya ha cumplido veinticinco años de existencia formal y, en cierta manera, continuada. Para una asociación cultural, sin ánimo de lucro y vinculada a una comarca de ámbito sub-provincial, es todo un hito tanta longevidad en el tiempo. Son muchos los factores y, obviamente, diversas las variables que podrían explicar el legado cultural de SEVAT entre 1995 y 2020. En su inicio (1995) y como vectores de continuidad debemos partir de un parisino estudiante universitario de geología con orígenes en Casavieja/Mijares (Ávila), y de un sevillano doctor en filología hispánica, afincado en La Adrada (Ávila). Dos personas de diferentes generaciones, de diferentes mentalidades y de diferentes recorridos vitales que, a través del impulso de Pedro Anta Fernández (1917-2011), se conocieron en el Hogar de Ávila⁽²⁾, en la Puerta del Sol de Madrid. Dos personas que fueron capaces de generar de manera conjunta el sueño de un ambicioso proyecto cultural, aún en potencia en aquel 1995. Posteriormente, durante más de dos décadas, demostraron máxima comunicación interpersonal, admiración mutua y recíproca empatía para sortear los innumerables obstáculos que las publicaciones de investigación territorial debían superar para sobrevivir. Por lo indicado, este texto se centrará en estas competencias genéricas, evidentes ventajas competitivas del autor e investigador sevillano afincado en el Tiétar abulense. Todas ellas han sido, son y serán, esenciales para entender

(1) Abad Martínez, F. J. (2014-2015), pp. 29-37. Vid. Martínez Enamorado, V. (2014-2015), pp. 9-28 y ALABES (1996), pp. 12-13. Vid. además el artículo de González Muñoz, J. M. "Méritos y bibliografía abulense del doctor Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955): proyectos culturales y publicaciones de referencia en la Trasierra castellana." en este mismo volumen de *Trasierra*.

(2) González Muñoz, J. M. (2011), p. 38.

la historia de la última aventura editorial del siglo XX en la Trasierra castellano-abulense. Este es un viaje introspectivo con un enfoque centrado en el liderazgo efectivo desde el interior de la gestión cultural y la edición de publicaciones.

2.- La última aventura editorial del siglo XX en el valle del Tiétar: una mirada al liderazgo cultural

Estas notas, sin orden cronológico establecido, pretenden analizar cómo la aventura editorial de SEVAT/TRASIERRA se gestó desde el liderazgo cultural. En este caso las reflexiones están enfocadas principalmente en las competencias específicas de Juan Antonio Chavarría Vargas.

3.- Heterodoxia disruptiva, versatilidad e integración

La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) se gestó a finales de 1995 como medio para la publicación de una revista cultural. Juan Antonio Chavarría Vargas demostró en su inicio una gran capacidad de heterodoxia, para poder construir, a la postre, un horizonte cultural. Su visión heterodoxa hizo posible que se fraguase una asociación cultural sin ánimo de lucro, obligatoriamente independiente y, ciertamente disruptiva sin burocracia, sin cuotas, sin rígidas normas de ingreso, etc. Un carácter diferenciador, en potencia y aplicación, fruto de la versatilidad analítica, *sensu stricto*, de Juan Antonio ante las dificultades. La ausencia de ingresos procedentes de los socios se sorteó con ingenio, colaboración institucional y trabajo adicional.

En sentido amplio esa misma versatilidad se extendió a la responsabilidad que fue desarrollando dentro de SEVAT. Las circunstancias fueron imponiendo funciones y responsabilidades que él aceptó sin pestañear. En SEVAT el cargo que se ponía sobre papel no inhabilitaba para la realización de otras funciones: rependedor de libros, transportista, redactor de notas de prensa, diseñador de tarjetas de invitación, corrector ortográfico de pruebas de imprenta, o acomodador de asistentes a una conferencia. Estos y otros roles fueron asumidos por él y otros miembros de la junta Directiva con facilidad y dedicación contagiosa.

SEVAT y TRASIERRA desde su origen han demostrado una capacidad integradora máxima. Todos los temas que versen sobre esta comarca abulense, y aporten valor añadido, son bienvenidos y promocionados. La integración de muchos autores e investigadores fue un eje de crecimiento fruto de la visión colectiva e integradora de sus fundadores y de los miembros del equipo directivo.



Foto superior: Pedro Anta Fernández (1917-2011), izquierda, y Juan Antonio Chavarría Vargas en el salón de plenos del ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) el 21 de septiembre de 1996 durante el I Ciclo de Conferencias SEVAT.

Foto inferior: Juan Antonio Chavarría Vargas, izquierda, y Pedro Anta Fernández (1917-2011) el 24 de marzo de marzo de 1997 en el Hogar de Ávila en Madrid (Puerta del Sol, 12. Madrid) durante la presentación del primer número de TRASIERRA.



Fotos: archivo privado José María González Muñoz

Foto superior: Javier Cacho Brandau, alcalde de La Adrada en 1997, a la izquierda, y Juan Antonio Chavarría Vargas en el salón de plenos del ayuntamiento de La Adrada (Ávila) el 25 de octubre de 1997, durante una ponencia del II Ciclo de conferencias de SEVAT.

Foto inferior: Maximino Brasa Bernardo, presidente de SEVAT (1995-2007), a la izquierda, y Juan Antonio Chavarría Vargas durante la presentación en el Hogar de Ávila en Madrid (Puerta del Sol, 12. Madrid) de TRASIERRA número 2, el 10 de junio de 1998.

4.- Tenacidad y adaptabilidad, con un ligero toque de paciencia

Antes de la firma del acta fundacional de SEVAT el 18 de diciembre de 1995⁽³⁾, existieron otros proyectos anteriores e incluso un acta fundacional fallida⁽⁴⁾. Juan Antonio Chavarría Vargas participó intensamente en la preparación y sus flecos durante todo aquel lejano 1995. Los fracasos iniciales no le desalentaron, sino que quizás hasta motivaron su rebeldía cultural y potenciaron su vitalismo. La capacidad de reacción, de análisis de lo que no ha funcionado y la rápida adaptación fueron sus competencias esenciales en esos momentos. Su visión de la vida, cercana a la inteligencia rural del Tiétar, le aconsejó continuar sembrando con fuerza para poder recolectar lo que pueda germinar y cuando fuera posible. Aquel 1995 fue un año complicado en el que aplicó la gestión de proyectos en su máxima esencia: antes de la ejecución hay que trabajar con intensidad desde la visualización hasta la conceptualización. Cuando llegó la definición –finales de 1995- hubo que aplicar varias gestiones del cambio, ya que la realidad impuso su inexorable criterio.

Aunque el objetivo era la publicación de una revista de investigación, antes hubo que hacer muchas otras cosas. Su capacidad de adaptación fue clave para definir y concretar unos Estatutos de SEVAT que fuesen prácticos y, sobre todo, para que posteriormente fuesen útiles. En ese camino tocó buscar conferenciantes, consensuar temáticas, conectar con ayuntamientos y potenciales entidades patrocinadoras, redactar notas de prensa y otro sinfín de historias paralelas. La paciencia fue otra de las señas de identidad porque, por su recorrido vital, sabía que cuando uno está en movimiento un paso debe preceder al siguiente.

Su capacidad de resiliencia lo ubicó, durante 1995 y 1996 en la beligerante frontera de su zona de “confort”, una situación que no todos saben padecer y, menos aún, aprovechar. El resultado se plasmó en 1997 con la publicación del primer número de la revista TRASIERRA. Esta competencia genérica, ciertamente sostenida, volvió a aflorar posteriormente en las decisiones y acciones de otras ocasiones cuando las circunstancias en SEVAT/TRASIERRA se tornaron muy complicadas.

5.- Gestión de las finanzas: austeridad, altruismo y flujo de caja positivo con reinversión como ecualización

SEVAT nació pobre, muy pobre, tan pobre como cualquier otra iniciativa cultural sin ánimo de lucro. La caja de caudales se estrenó con una pequeña aportación económica personal de muy pocos miembros, Juan Antonio Chavarría Vargas entre ellos. Aquel exiguo capital permitió costear la necesaria burocracia inicial: tarjetas de invitación, sellos, cartas, correos, etc. La visión económica fue clara en potencia: presupuesto previo a cualquier gasto, flujo de caja positivo tras la primera publicación y reinversión como ecualización. Tras la celebración de las conferencias en 1996 (agosto-octubre) y las aportaciones económicas de

(3) González Muñoz, J. M. (2000), pp. 6-7.

(4) González Muñoz, J. M. (2015), pp. 10-11.

los ayuntamientos/entidades⁽⁵⁾, no había suficientes fondos para poder publicar el primer número de TRASIERRA, ni tampoco intención de acometer una solicitud de deuda. En ese momento de “nueva dificultad”, Juan Antonio aceptó el consenso de buscar aportaciones alternativas, aunque ello supusiera incluir un capítulo de publicidad en una revista de investigación. Lo que para otros pudiera haber sido un “sacrilegio” o incluso una discusión que pusiera fin al proyecto, para él solo generó un impulso de análisis racional que le llevó a la conclusión correcta.

SEVAT y TRASIERRA desde sus inicios implementaron una obligatoria vocación de austeridad y un altruismo complementario, típicas fortalezas castellanas, que fueron secundadas también por él. TRASIERRA encara la tercera década de este milenio demostrando que la sólida gestión de las finanzas es muy importante en cualquier aventura cultural.

6.- El valle del Tietar como referencia, pero no exclusivamente acotado a la provincia abulense

En la definición del espacio territorial que debía abarcar SEVAT se establecieron sonoros debates durante aquel iniciático 1995. La visión heterodoxa de Juan Antonio Chavarría determinó la selección más enfocada con la realidad fisiográfica⁽⁶⁾ que con la rigidez administrativa, siempre sujeta a veleidades políticas. Dicho enfoque permite que los estudios e investigaciones sobre esta comarca, vértice de tres provincias, tengan un carácter integrador más allá de la denominación local.

7.- Creación de valor cultural desde una perspectiva independiente y altruista

A la hora de seleccionar o de buscar contenidos para TRASIERRA, u otras publicaciones de SEVAT, el hoy homenajeado siempre se ha decantado por temas que aporten un necesario valor añadido, todo ello sin censura alguna y manteniendo su carácter independiente. Este posicionamiento, compartido por el resto de directores, a veces ha requerido de un trabajo extra, de una adecuación de contenidos o de ilustraciones. No siempre los textos propuestos vinieron acompañados de sus citas bibliográficas, de las ilustraciones pertinentes o incluso, a veces, era necesario incorporar nuevos datos o hipótesis (siempre con la venia del autor). Su altruismo volvió a ser necesario para asegurar que la creación de valor no dependiera de la tecnología. Ahora en pleno siglo XXI se ha convertido en un emblema de la longevidad de SEVAT.

(5) Agradecemos desde estas páginas la generosidad, y el apoyo, de las corporaciones municipales de los ayuntamientos y los responsables de las entidades que en 1996 colaboraron con SEVAT: Sotillo de la Adrada, Piedralaves, Gavilanes, Mombeltrán, Casavieja, Excma. Diputación Provincial de Ávila, Hogar de Ávila en Madrid, Caja de Ahorros de Ávila y Caja de Salamanca y Soria.

(6) Fernández, J. (1996), p. 14.



Dos instantáneas de Juan Antonio Chavarría Vargas durante sus jornadas de trabajo de campo, que unido a sus cuestionarios *in situ* a las personas que habitan en los lugares que investiga, son dos de los valores añadidos de sus publicaciones.

La dualidad SEVAT/TRASIERRA añade valor a la cultura del Tiétar desde la directriz de no generar exclusividades: no existe un único dueño de un tema. Las opiniones, si cumplen con la condición imprescindible de la necesaria calidad, son aceptables siempre que contribuyan al crecimiento del conocimiento. Juan Antonio, desde su perspectiva cosmopolita y como profesor de universidad, siempre fue un fiel defensor de esta tesis.



Foto superior: Presentación del libro *Lanzahíta: historia, naturaleza y tradiciones* en el salón de plenos del ayuntamiento de Lanzahíta (Ávila) el 9 de octubre de 2004. De izquierda a derecha: Moisés Sánchez Vetas, alcalde de Lanzahíta en 2004, Eduardo García de Enterría (1923-2013) jurista y académico, Juan Antonio Chavarría Vargas y Eduardo Tejero Robledo (1943-2020).

Foto inferior: Juan Antonio Chavarría Vargas, izquierda, y Francisco Javier Abad Martínez, en el Hogar de Ávila en Madrid (en calle Caballero de Gracia en Madrid) explicando los motivos de la portada del libro *Lanzahíta: historia, naturaleza y tradiciones*. El acto se celebró el 7 de junio de 2005.

La independencia de SEVAT/TRASIERRA lleva intrínseca un aire de libertad en sus contenidos. Desde el inicio de esta aventura editorial siempre se luchó por mantener esta línea estratégica. Una batalla de principios que hoy, con el paso de los años, es otra seña de identidad de SEVAT/TRASIERRA.

8.- Humildad y respeto a los pioneros/maestros

La humildad es otra de sus facetas a destacar, virtud que, en el inicio de SEVAT, sirvió de cohesión con otras personas, con otros autores e incluso con simples aficionados, siempre meritorios, a la investigación. Esta condición aplicada a la tarea de construir una asociación cultural y definir una revista de investigación, se tornó imprescindible para que SEVAT pudiera recabar apoyos. En 1995, e incluso en 1996, muy pocos podían creer en SEVAT. Sólo se trataba de un proyecto con intenciones, con esperanzas, con deseos, con vocación. Lo que fue evidente es que los directores de TRASIERRA siempre mostraban una humildad a prueba de bombas.

La humildad de Juan Antonio Chavarría Vargas se conjugó con un extremo respeto a los pioneros/maestros de la investigación/divulgación en el valle del Tiétar. El primer contacto con Pedro Anta Fernández⁽⁷⁾ (1917-2011) continuó con Eduardo Tejero Robledo⁽⁸⁾ (1943-2020). Ambos contribuyeron de manera notable al desarrollo de SEVAT y de sus publicaciones. Posteriormente otro gran pionero de la investigación en el Tiétar, Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (1947-2020), aceptó con gran amabilidad y dedicación participar en el II Ciclo de Conferencias de SEVAT en 1997 (4 de octubre, Piedralaves) y en el IV Ciclo de 2000 (6 de octubre, El Arenal). De ese modo se pudo cerrar el ciclo inicial de reconocimiento a los grandes pioneros y notables investigadores del Valle del Tiétar.

También fue un activo promotor y colaborador de los homenajes en vida que se dedicaron a estos pioneros o maestros de la investigación cultural del Tiétar desde 1999. Trabajó desde la comisión ejecutiva, como representante de SEVAT, para lograr que el ayuntamiento de Piedralaves nombrase “hijo predilecto” a Pedro Anta Fernández (1917-2011) y que, su pueblo también, le dedicase un homenaje *in situ*⁽⁹⁾.

Posteriormente en 2006, SEVAT decidió preparar y realizar un homenaje al profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020), por su más que notable trayectoria investigadora y su contribución al desarrollo cultural del valle del Tiétar. Juan Antonio Chavarría Vargas, como co-director de TRASIERRA, estuvo en el equipo que coordinó el número 6 (2007) que incluyó 22 textos⁽¹⁰⁾ dedicados al profesor Eduardo Tejero Robledo. Un volumen especial de TRASIERRA que, debido a los méritos del homenajeado, amplió de manera excepcional su rango geográfico a toda la provincia de Ávila.

En línea con los homenajes anteriores, SEVAT prosiguió en 2015 con su

(7) González Muñoz, J. M. (2017), p. 4.

(8) González Muñoz, J. M. (2008), p. 15.

(9) González Muñoz, J. M. & Tejero Robledo, E. (Coords.), 64 pp.

(10) Carretero, E. (2008), p. 14.

estrategia de ofrecer homenajes en vida a los pioneros de la investigación en el Tiétar. En ese caso el elegido fue otro histórico de SEVAT: David Martino Perez⁽¹¹⁾ (Gavilanes, 1937). Nuevamente Juan Antonio volvió a participar en la coordinación del volumen 11 de TRASIERRA (2014-2015) en homenaje a este investigador gÁvilaniego.

9.- Innovación y transformación digital

Desde su formación en humanidades y “letras” clásicas entendió que la tecnología es más que necesaria en el mundo de la investigación/divulgación. Desde los años noventa, no le amedrentó adentrarse en el mundo de la ofimática. Su manejo de los programas de edición de textos, desde el mítico Word Perfect 5.1⁽¹²⁾ al contemporáneo Microsoft Word, facilitó el nacimiento de TRASIERRA. Esta es una realidad que solo se puede entender con el paso de los años. Las constantes estrecheces económicas de SEVAT, desde sus orígenes, solo se han podido superar desde la realidad digital. SEVAT comenzó su transformación digital en 1996 ya que todos los trabajos debían ser digitales en origen, único remedio para optimizar los costes de pre-edición, principalmente porque no había presupuesto de pre-edición. Es obvio recordar que su altruismo contribuyó al rescate de la revista durante varios años, ya que TRASIERRA nunca rechazó una propuesta de un artículo entregado tan solo en letra impresa. Dichas excepciones se trataron desde la cima del altruismo, recurriendo varias veces al teclado de Juan Antonio Chavarría Vargas como eficiente secretario.

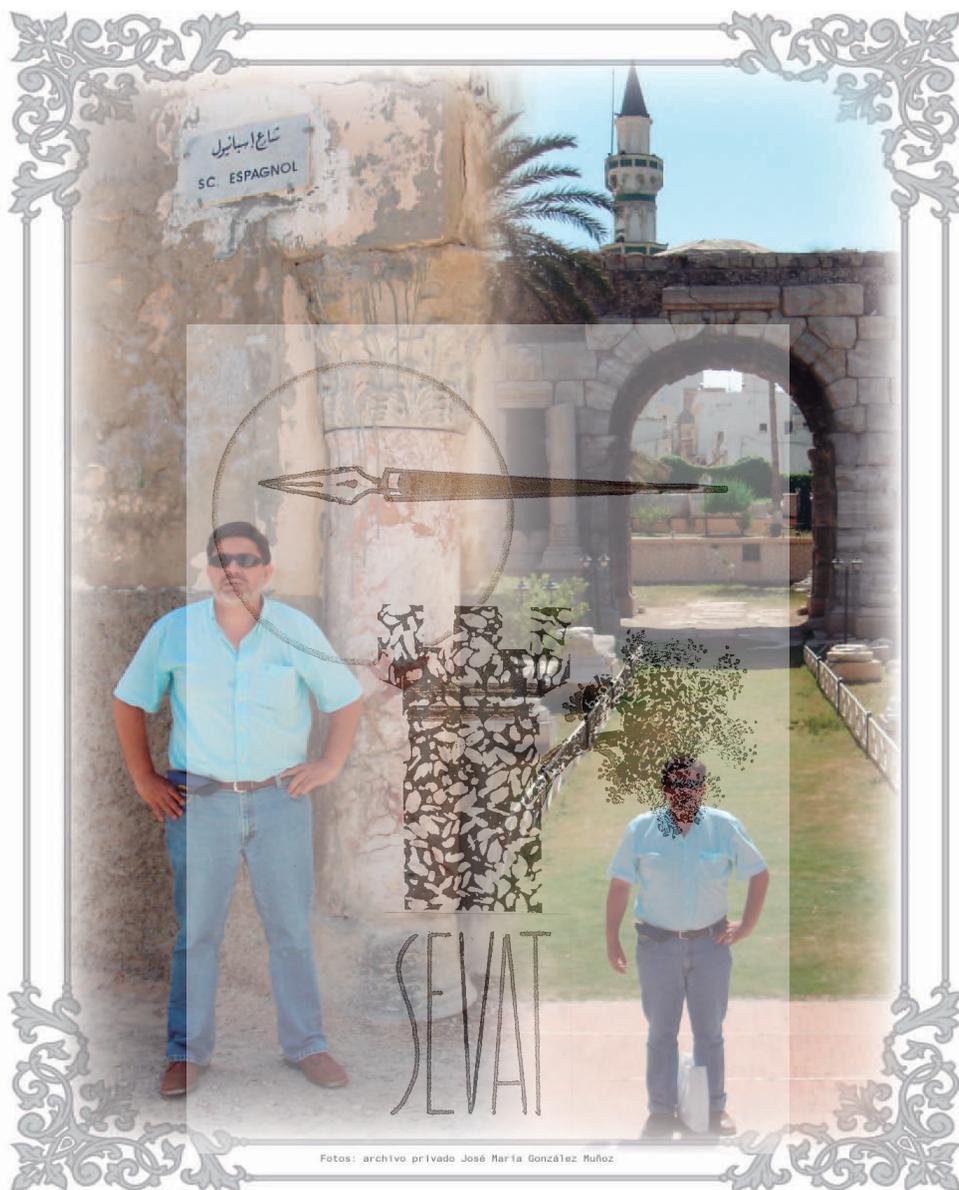
Los recursos tecnológicos siempre ayudaron a definir la hoja de ruta digital y las posteriores innovaciones que han hecho que SEVAT + TRASIERRA pudieran transitar más fácilmente su andadura cultural.

La red de redes (World Wide Web) pronto concitó el interés y atención de los integrantes de SEVAT, puesto que permitía expandir de manera notable la aplicación del artículo 7 de sus Estatutos: “promover, fomentar y desarrollar la investigación y difusión de la cultura del valle del Tiétar en todas sus facetas, y sus relaciones con el resto de la geografía nacional”. Desde el pasado 2008, SEVAT se convirtió en una de las pocas asociaciones culturales/editoriales cuyas publicaciones se hallan accesibles las 24 horas al día totalmente gratis. (www.sevatrasierra.org⁽¹³⁾). Como un activo defensor de la promoción cultural del Tiétar, siempre que ha podido, ha puesto en práctica esta exigente realidad.

(11) Tejero Robledo, E. (2014-2015), pp. 19-33.

(12) Programa de procesamiento de textos que funcionaba inicialmente en el sistema operativo MS-DOS (siglas de MicroSoft Disk Operating System).

(13) Agradecemos desde estas páginas la desinteresada labor de Francisco Javier Abad Martínez como coordinador del sitio web de SEVAT/TRASIERRA: www.sevatrasierra.org.1



Dos instantáneas, evidencias de la faceta cosmopolita de Juan Antonio Chavarría Vargas, tomadas en la ciudad de Trípoli (Libia) en 2006 durante una visita al otro co-director de *Trasierra*, que se encontraba en exilio profesional.

10.- Liderazgo en primera línea y trabajo continuo –vitalidad encubierta

Juan Antonio Chavarría Vargas inculcó en SEVAT y en TRASIERRA un liderazgo de vanguardia, es decir, siempre en primera línea, dando ejemplo de



Fotos: archivo privado José María González Muñoz

Foto superior: Juan Antonio Chavarría Vargas (izquierda) y Rafael Arrabal Aguilera, artista plástico autor del logotipo de SEVAT y de las portadas de TRASIERRA, durante la participación de SEVAT en el primer festival de Mascarávila en Pedro Bernardo el 21 de marzo de 2015.

Foto inferior: Presentación de TRASIERRA número 11 en el Hogar de Ávila en Madrid (en calle Caballero de Gracia en Madrid), el 12 de noviembre de 2015. De izquierda a derecha: Juan Antonio Chavarría Vargas, Agapito Rodríguez Añel (presidente del Hogar de Ávila en 2015), David Martino Pérez y Eduardo Tejero Robledo (1943-2020).

trabajo continuo. Solo es posible mantener, e incluso ampliar, una aventura editorial situándose al frente, no en la barrera, y encarando las circunstancias adversas. Para ello, y como fuente de información para sus investigaciones, ha practicado un trabajo de campo exhaustivo desde diferentes vertientes. La primera siempre fue la de conocer sobre el terreno los temas que fueron objeto de su investigación y la segunda la de contactar y conversar amigablemente con las personas del terruño, con la gente del lugar que representaban muchas veces el depósito de los saberes populares. Esta segunda experiencia siempre situó a nuestro autor en esa primera línea de conocimiento esencial, posición esta tan útil para abordar cualquier estudio de investigación territorial.

SEVAT, como cualquier otra institución cultural, se ha enfrentado a diferentes crisis a lo largo de su existencia y recorrido en el tiempo. Las razones fueron varias: discrepancias externas referentes a la libertad de elección de los temas, sucesivas expatriaciones de uno de los directores de TRASIERRA, situaciones personales, o el reciente impacto de la COVID-19. En todas estas dificultades él siempre aportaba la misma solución práctica: trabajo continuo. Su doctrina, a veces silenciosa pero muy efectiva, es que hay que seguir trabajando en labor colectiva para lograr cumplir los objetivos trazados. La explicación procede de una de sus fortalezas más esenciales: la vitalidad, solo que la oculta con suma diplomacia para asegurarse que todos puedan y deban participar.

11.- Calidad como excelencia cultural: motor de desarrollo colaborativo

Los contenidos de las conferencias y artículos de SEVAT y de TRASIERRA siempre han estado marcados por la búsqueda de la calidad a través de la excelencia cultural. TRASIERRA ofrece en sus páginas un amplio vademécum de temáticas relativas al valle del Tiétar que, en muchas ocasiones, han necesitado de una activación interna de SEVAT, principalmente bajo la batuta de nuestro homenajeado. Esta meta de excelencia encaja con su heterodoxia, dos competencias que unidas a su vitalidad cultural son los motores del desarrollo de SEVAT y TRASIERRA.

Es menester, además, recordar que el proyecto de SEVAT/TRASIERRA ha sido en gran medida colaborativo. La capacidad de socializar de Juan Antonio Chavarría Vargas fue esencial para expandir la red de colaboradores. Esta aventura cultural y editorial ha necesitado de la colaboración altruista de muchos investigadores y divulgadores. Sus propuestas, sus trabajos y sus textos se han integrado en el vademécum del Tiétar abulense y toledano a través de SEVAT y de TRASIERRA, su órgano de difusión desde los primeros tiempos de su andadura.

12.- Conclusiones

Juan Antonio Chavarría Vargas como co-fundador de SEVAT en 1995 y de TRASIERRA en 1996 ha desplegado un modelo efectivo de liderazgo, desde diferentes perspectivas. Sus virtudes han sido claves a lo largo de tres décadas. Primero para asentar esta aventura cultural y, posteriormente, para ampliar

horizontes siempre bajo la excelencia como guía.

Sus competencias genéricas, que han sido esenciales en el devenir cultural de esta aventura cultural de investigación y edición que es SEVAT/TRASIERRA se asientan, entre otras, en la resiliencia y adaptabilidad, gestión de las finanzas, versatilidad e integración, innovación y transformación digital, humildad y respeto. Todas ellas han sido dirigidas desde las dos ventajas competitivas de Juan Antonio Chavarría Vargas: heterodoxia y vitalismo.

13.- Bibliografía

ABAD MARTINEZ, F. J. (2014-2015): “Las andanzas abulenses del Dr. D. Juan Antonio Chavarría Vargas”, *Takurunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía –Estudios en homenaje al profesor Juan Antonio Chavarría Vargas*, nº 4-5, pp. 29-37.

AGANZO, C. (2001): “Por los caminos del Tiétar”, *La Revista de Ávila – Suplemento dominical de El Diario de Ávila*, 4 de febrero, pp. 8-9.

ALABES (1996): “Con J. A. Chavarría Vargas: escritor e investigador”, *Alabes*, nº 7 (diciembre), pp. 12-13.

CARRETERO, E. (2008): “La SEVAT rinde un merecido homenaje a Eduardo Tejero Robledo”, *Diario de Ávila*, 22 octubre, p. 14.

FERNANDEZ, J. (1996): “La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar inicia sus trabajos de investigación”, *El Diario de Ávila*, 5 de mayo, p. 14.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. & TEJERO ROBLEDOS, E. -Coordinadores.- (1999): *Homenaje del ayuntamiento de Piedralaves (Ávila) a Pedro Anta Fernández, aproximación a su vida y obra*, Madrid: Ayuntamiento de Piedralaves.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2000): “La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar: cultura y naturaleza 1995-1999”, *Boletín – Boletín del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Valladolid*, nº 45, enero-febrero, pp. 6-7.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2008): “El profesor Eduardo Tejero Robledo: humildad y pedagogía”, *Diario de Ávila*, 23 de octubre, p. 2.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2011): “Pedro Anta Fernández: Eterna nostalgia de la cultura del Tiétar”, *El Periódico del Tiétar*, nº 38, mayo, p. 38.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2015): “La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (1995-2015) los orígenes (I)”, *El Periódico del Tiétar*, nº 64, septiembre, pp. 10-11.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2017): “Pedro Anta Fernández 2017: dos efemérides para la historia de Piedralaves y el Tiétar”, *El Periódico del Tiétar*, nº 84, mayo, p. 4.

GONZALEZ MUÑOZ, J. M. (2020): “Fallece el profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020): cultura abulense para la eternidad”, *El Periódico del Tiétar*, nº 126, diciembre, p. 15.

MARTINEZ ENAMORADO, V. (2014-2015): “Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955): don de lenguas”, *Takurunna: Anuario de Estudios sobre*

Ronda y La Serranía –Estudios en homenaje al profesor Juan Antonio Chavarría Vargas-, nº 4-5, pp. 9-28.

TEJERO ROBLEDO, E. (2014-2015): “Los saberes arqueológicos, históricos y populares del gÁvilaniego don David Martino. Va de homenaje”, *Trasierra*, nº 11, pp. 19-33.



Foto superior: Juan Antonio Chavarría Vargas (izquierda) y Eduardo Tejero Robledo (1943-2020) en la presentación de TRASIERRA número 8. El acto tuvo lugar en el salón de actos del ayuntamiento de El Hornillo el 18 de diciembre de 2010.

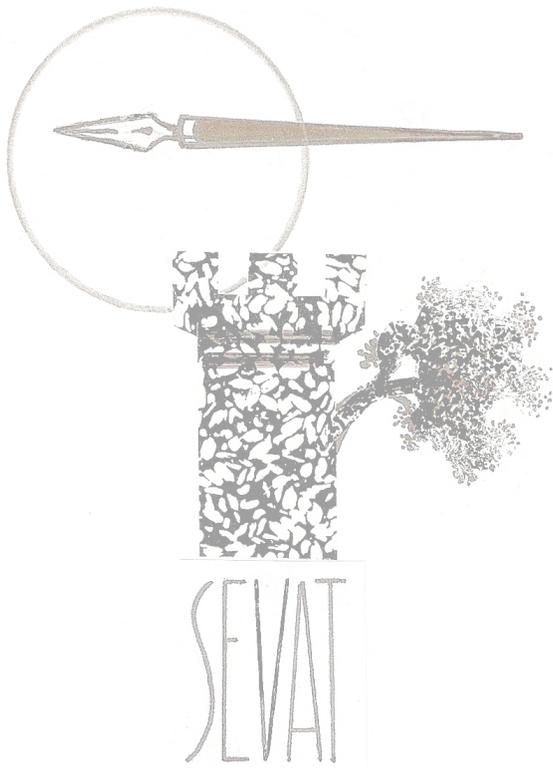
Foto inferior: Juan Antonio Chavarría Vargas (izquierda) y Míryam Solano en el puesto de SEVAT/TRASIERRA durante la celebración de la quinta edición de Mascarávila en la localidad de Piedralaves (30 de marzo, 2019).



Fotos: archivo privado José María González Muñoz

Foto superior: José María González Muñoz (izquierda) y Juan Antonio Chavarría Vargas (derecha) con su querido profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020) durante la comida campera que se celebró el 16 de junio de 2018 en la finca de David Martino en Gavilanes (antigua Ermita de Nuestra Señora del Helechar).

Foto inferior: representantes de SEVAT en la quinta edición de Mascarávila que tuvo lugar el 20 de marzo de 2019 en Piedralaves (Ávila).



Méritos y bibliografía abulense del doctor Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955): proyectos culturales y publicaciones de referencia en la Trasierra castellana-abulense.

José María González Muñoz

Francisco Javier Abad Martínez

Resumen

Esta compilación, con comentarios explicativos y citas, se centra principalmente en las referencias de Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955) relacionadas con la provincia de Ávila. Siete (7) grandes apartados vertebran este artículo: datos académicos y profesionales; premios y distinciones; libros; capítulos de libros; artículos de investigación/divulgación; ponencias y participación en tribunales de tesis o dirección de proyectos de investigación. Esta es una bibliografía estática, producida en diciembre de 2020 que, durante los próximos años, deberá ser actualizada. Varias de las obras que se comentan en este artículo son referencias esenciales en diferentes ámbitos de conocimiento e investigación de la provincia abulense.

Abstract

This compilation, with dedicated explanatory comments and references, mainly focuses on Juan Antonio Chavarría Vargas (Seville, 1955) references related to the Ávila province. Seven (7) major sections define this article: academic and professional data; awards & distinctions; books; book's chapters; research articles; lectures and participation in PhD's boards or direction of research projects. This is a static bibliography, produced in December 2020 that, over the next few years, will need to be updated. Several of the revised entries in this article are essential references in different areas of knowledge and research in the province of Ávila.

“Mi admiración y homenaje a estos dos jóvenes universitarios: José María González Muñoz y Juan Antonio Chavarría Vargas, por su dinamismo y por su actividad viajera e incansable en papeleos oficiales, entrevistas con alcaldes e instituciones, petición de fondos en Diputación y ayuntamientos, dirección de Trasierra, corrección de pruebas, distribución... De verdad, son el alma de esta iniciativa. Y en un mundo de vanidades, ellos ni siquiera querían figurar como co-directores de *Trasierra*, lo que les corresponde por méritos propios”.

Eduardo Tejero Robledo⁽¹⁾ (1943-2020).

(1) Discurso de Eduardo Tejero Robledo (1943-2020) en la presentación de Trasierra nº 1 en el Hogar de Ávila de Madrid el 24 de abril de 1997 (Archivo privado de José María González Muñoz).

“El acta fundacional de SEVAT data de finales de 1995, firmada por Maximino Brasa Bernardo, José María González Muñoz y Juan Antonio Chavarría Vargas... una sociedad sin ánimo de lucro y que además partía de la base de no tener capital... Pero casi inmediatamente se pasó a la edición del Boletín de la sociedad, de la revista *Trasierra*...El abrumador trabajo que recayó sobre “el doctor” se definió en... seguir “coleccionando”, o “cosechando” autores que quisieran colaborar: desfilaron pintores, arquitectos, literatos, algún pastor, poetas, médicos...una pelea tenaz, firme e irreductible frente al desaliento, en la siempre compleja tarea de encontrar financiación..., la de “viajante”, distribuidor..., de la revista en los lugares más insólitos... Pero la labor en la que destaca con notable autoridad es en la trastienda de la publicación: organización de contenidos, coordinación de colaboradores, gestiones con el editor y la impresión...”.

Francisco Javier Abad Martínez⁽²⁾

“Juan Antonio Chavarría Vargas...“sevillano heterodoxo”... de unos remotos ancestros vascos instalados en Osuna, no suele pasar desapercibido allí por donde va. Es, sin duda, persona singular, algo dado a un cierto sentimiento trágico de la vida unamuniano...Es un hombre muy permeable a los territorios que frecuenta... Es alguien quien despliega el análisis, a veces de manera obsesiva, para todo cuanto le rodea...En su ordenada mente no hay sitio para otra cosa que no sea racional... Únicamente cabría decir que habrá un antes y un después del paso de este hombre por el valle del Tiétar abulense...Desde esa base abulense de la “Andalucía castellana” ha realizado intensas y frecuentes razas... en una obra ciertamente brillante donde se plasman elementos novísimos sobre la historia y la toponimia de esta región...”.

Virgilio Martínez Enamorado⁽³⁾

“Un poquito más allá... nos encontramos en La Adrada, lugar muy querido de Juan Antonio Chavarría, andaluz de Sevilla, enamorado del Valle del Tiétar y alma... de la SEVAT y sus publicaciones. Tenemos la suerte de que Juan Antonio, mi compañero en la Universidad Complutense, es un experto filólogo de la lengua española, pero también un arabista, y esa condición es un privilegio para la Institución Gran Duque de Alba a la que pertenece y para nuestra asociación. Sus trabajos de toponimia en el Tiétar son definitivos...”.

Eduardo Tejero Robledo⁽⁴⁾ (1943-2020)

(2) Abad Martínez, F. J., “Las andanzas abulenses del Dr. D. Juan Antonio Chavarría Vargas”, *Takurrunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía –Estudios en homenaje al profesor Juan Antonio Chavarría Vargas*, nº 4-5, 2014-2015, pp. 29-37.

(3) Martínez Enamorado, V., “Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955): don de lenguas”, *Takurrunna: Anuario de Estudios sobre Ronda y La Serranía –Estudios en homenaje al profesor Juan Antonio Chavarría Vargas*, nº 4-5, 2014-2015, pp. 9-28.

(4) Discurso de Eduardo Tejero Robledo (1943-2020) en la presentación de *Trasierra* nº 6 en Arenas de San Pedro el 15 de agosto de 2008 (Archivo privado de José María González Muñoz).

Introducción

Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955) dispone de un notable listado de publicaciones y méritos en la gestión cultural, fruto de su sólida formación académica y su capacidad investigadora. En este caso, este trabajo se centra exclusivamente en las referencias de Juan Antonio Chavarría Vargas relacionadas con la provincia de Ávila. En algunos casos se incluyen comentarios explicativos y citas con referencias adicionales.

Siete (7) grandes apartados vertebran este trabajo: datos académicos y profesionales; premios y distinciones; libros; capítulos de libros; artículos de investigación/divulgación; ponencias y participación en tribunales de tesis o dirección de proyectos de investigación.

Esta es, obviamente, una bibliografía estática, producida en diciembre de 2020 que, durante los próximos años, el propio autor se encargará, por méritos propios, de aumentar según corresponda. Varias de las obras que se comentan en este artículo son referencias esenciales en diferentes ámbitos de investigación, como es el caso de la toponimia del sur de Ávila, la dialectología abulense y la historia medieval-moderna del Valle del Tiétar (Ávila/Toledo).

1.- Datos académicos y profesionales

- Juan Antonio Chavarría Vargas (Sevilla, 1955).
- Licenciado en Filología Románica (Universidad de Granada) en 1977.
- Licenciado en Filología Hispánica (Universidad Autónoma de Madrid) en 1986.
- Doctor en Filología Hispánica (Universidad Autónoma de Madrid) en 1993.
- Catedrático de Lengua y Literatura Española de E.S. entre 1990 y 2016.
- Profesor Asociado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) entre 1998 y 2016.
- Miembro de Número de la Institución Gran Duque de Alba (Ávila). Sección de Literatura y Filología desde el año 2000.
- Miembro fundador de la entidad cultural abulense *Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar* (SEVAT) desde 1995.
- Fundador y Codirector de la publicación de investigación cultural y territorial abulense *Trasierra*, boletín anual de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), con ISSN: 1137-5906, desde 1996.
- Codirector de la colección monográfica *Serie Monografías SEVAT* de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar desde 1999.
- Presidente de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) desde 2020.

2.- Premios y distinciones. Becas obtenidas en libre concurrencia

2.1 - Distinción literaria 1998 del Hogar de Ávila en Madrid⁽⁵⁾ a SEVAT por la publicación de *Trasierra*, co-directores J. A. Chavarría Vargas y J. M^a. González Muñoz.

[Diploma del Hogar de Ávila en Madrid por ‘la meritoria⁽⁶⁾ labor de investigación histórico-cultural de los pueblos del valle del Tíetar’ y ‘por las inquietudes culturales desarrolladas por SEVAT y por la publicación de *Trasierra*⁽⁷⁾’].



Distinción literaria del Hogar de Ávila en Madrid (1998) a *Trasierra* (co-director: Juan Antonio Chavarría Vargas).

2.2 - Mención Especial 2000 del Hogar de Ávila en Madrid a J. A. Chavarría Vargas y J. M^a. González Muñoz por la coordinación del libro *Villas y villa-zgos en el Valle del Tíetar abulense (Siglos XIV-XVIII)*, editado en Colección Monografías SEVAT n^o 3, Madrid, 2000 [El premio⁽⁸⁾ se entregó en el transcurso de una cena que se celebró en Madrid el 10 de marzo del 2000]

(5) González Muñoz, J. M. *Hogar de Ávila en Madrid. Una entidad sociocultural al servicio de su provincia (1962-2005)*. Obra Social de Caja de Ávila, 2008, p. 317.

(6) Rodríguez, F. J., “Homenaje del Hogar a los socios de honor y abulenses del año 1998”, *El Diario de Ávila*, 21 de noviembre de 1998, p. 14.

(7) “SEVAT ve recompensada su gran labor”, *El Diario de Ávila*, 21 de noviembre de 1998, p. 18.

(8) González Muñoz, J. M. *Hogar de Ávila en Madrid. Una entidad sociocultural al servicio de su provincia (1962-2005)*. Obra Social de Caja de Ávila, 2008, p. 343.

2.3 - Mejor Libro Provincial de Ávila de 2004 del Hogar de Ávila en Madrid por el libro *Lanzahíta (Ávila): Historia, naturaleza y tradiciones*. Editado y coordinado por J. M^a. González, Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez, editado por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) y el Ayuntamiento de Lanzahíta, Madrid, 2004.

[La entrega del galardón⁽⁹⁾ se realizó en Madrid el 9 de abril de 2005. El premio fue recogido por Juan Antonio Chavarría Vargas y por María Isabel Barba Mayoral⁽¹⁰⁾ en representación de todos los autores de la publicación.]

2.4 - Distinción de Abulense 2008, por su obra y trayectoria cultural, concedida por el Hogar de Ávila en Madrid, abril, 2009.

[Premio del Hogar de Ávila⁽¹¹⁾ en Madrid como reconocimiento a “sus investigaciones y publicaciones, así como su estrecho contacto con el mundo cultural de Ávila y su provincia”. El premio se entregó el 25 de abril de 2009 en Madrid⁽¹²⁾]

2.5 - Segundo Premio del V Centenario de Investigación de Estudios Locales (2017) convocado por el Ayuntamiento de Sotillo de La Adrada por el trabajo (en colaboración con Diego Cortecero García) presentado bajo el título de *Toponimia patrimonial de Sotillo de la Adrada (Ávila): siglos XIII-XV*.

2.6 - Beca de Investigación VI Centenario de la Villa de La Adrada, convocada en junio de 1993 por la Institución de Investigaciones y Estudios Abulenses "Gran Duque de Alba", dependiente de la Diputación Provincial de Ávila y del C.S.I.C., y concedida mediante concurso público al proyecto titulado *Toponimia de la villa de La Adrada y su tierra (Ávila), según el Libro de Ordenanzas (1500)*.

[El contenido de esta beca se editó en 1998. Sobre la preparación de la misma se informó que⁽¹³⁾ “El catedrático Juan Antonio Chavarría Vargas ha sido el ganador del proyecto de investigación convocado... con motivo de los actos conmemorativos del VI Centenario... conoce el Alto Tiétar desde hace ocho años. Desde hace tres tiene su segunda residencia en la villa de La Adrada... Está investigando archivos, comunicándose con gentes, haciéndose con material, recorriendo lugares, todo un trabajo de investigación que le lleva tiempo y

(9) González Muñoz, J. M. *Hogar de Ávila en Madrid. Una entidad sociocultural al servicio de su provincia (1962-2005)*. Obra Social de Caja de Ávila, 2008, p. 371.

(10) Martín Gil, M., “Ávila tomó Madrid un año más”, *Diario de Ávila*, 11 de abril de 2005, p. 6.

(11) *Hogar de Ávila*, n° 41, abril de 2009, p. 14.

(12) Martín Gil, M., “Ávila brilló de nuevo en Madrid”, *Diario de Ávila*, 27 de abril de 2009, p. 26.

(13) Fernández, J. “Juan Antonio Chavarría trabaja en la beca de investigación de La Adrada”, *El Diario de Ávila*, 9 de enero de 1994.

esfuerzo, pero que lo hace con gusto, y un día podremos disfrutar de él todos los adradenses”.



Juan Antonio Chavarría Vargas (izquierda) recoge la mención especial del Hogar de Ávila en Madrid 2000 de la mano de Maximino Braña Bernardo (derecha), presidente de SEVAT.

2.7 - Beca de Investigación 2001 (compartida con Pedro García Martín y José M^a González Muñoz) de la Institución "Gran Duque de Alba" (dependiente de la Diputación Provincial de Ávila y del CSIC):

Proyecto de investigación titulado *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. [Beca que se publicó en 2007 y de la que se informó⁽¹⁴⁾ que fue “un viaje al pasado para recuperar de las bibliotecas de España, Francia y Alemania una serie de textos en los que los viajeros europeos que visitaron la ciudad de Ávila a lo largo del siglo XIX inmortalizaron la impresión que la vieja urbe, decadente y despoblada, les provocó”]

2.8 - Beca o Ayuda a la investigación sobre temas abulenses (2019) de la Institución Gran Duque de Alba y de la Diputación Provincial de Ávila:

(14) *El Argonauta* –suplemento cultural de *Diario de Ávila*, 26 de enero de 2007, p. 1.

Proyecto de investigación titulado *El habla de Lanzabíta (Valle del Tiétar, Ávila) en los atlas lingüísticos. Un ensayo comparativo de dialectología abulense*.

3.- Libros (monografías, edición y coordinación)

3.1 - *Toponimia del Estado de La Adrada, según el texto de Ordenanzas (1500)*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila / Institución Gran Duque de Alba, 1998.

[Obra de referencia, junto a otras de Juan Antonio Chavarría Vargas, para entender la toponimia medieval del Alto Tiétar. Sobre esta obra se dijo ⁽¹⁵⁾ que es “un estudio de gran interés para el lingüista –especialmente el historiador de la lengua, el dialectólogo y el toponimista, como cualquier otra persona deseosa de conocer el porqué de los nombres de lugar de esta zona geográfica”]

3.2 - *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*. Madrid: Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Serie Monografías SEVAT, nº 2, 1999.

[“Esta nueva entrega⁽¹⁶⁾... de Juan Antonio Chavarría Vargas... consta de un... ilustrativo prólogo de Eduardo Tejero Robledo, catedrático de la Universidad Complutense y profundo conocedor de la toponimia abulense, un capítulo introductorio de carácter histórico-lingüístico, un capítulo central Grupos de topónimos, donde se analiza el repertorio geográfico seleccionado... y un estudio lingüístico final seguido del índice de voces registradas y analizadas. La fuente histórica utilizada en este trabajo es un texto de capital importancia para el conocimiento de la geografía medieval española”]

3.3 - (Edición y coordinación en colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. Madrid: Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Serie Monografías SEVAT, nº 3, 2000.

[Una obra colaborativa y de integración que fue definida como⁽¹⁷⁾ ‘una compilación y análisis de los datos existentes sobre los procesos de villazgo acaecidos en el Tiétar... enriquecidos con la inclusión de varios documentos inéditos’]

3.4 - (Edición y coordinación en colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María y LÓPEZ SÁEZ, José Antonio), *Lanzabíta (Ávila). Historia, naturaleza*

(15) Reseña de Stefan Ruhstaller en *Trasierra* nº 3, 1998, pp. 187-189.

(16) “Nueva publicación de las Monografías SEVAT”, *El Diario de Ávila*, 1 de septiembre de 1999, p. 15.

(17) Huerta, J. C., “La revista TRASIERRA recopila nuevos estudios sobre el valle del Tiétar”, *El Diario de Ávila*, 1 de noviembre de 2000, p. 33.

y tradiciones, Madrid: Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 2004.

[El 28 de julio de 1998 el entonces alcalde de Lanzahíta, Moisés Sánchez Vetas, remitió una carta –registro 0151103- al presidente de SEVAT, Maximino Brasa Bernardo aceptando la propuesta de conferencia y mostrando el interés del ayuntamiento en ‘la elaboración de un estudio histórico de los orígenes e historia de esta villa’. Finalmente el proyecto fructificó a finales de 2002. La edición y coordinación se extendió desde enero 2003 hasta julio 2004. Esta fue la segunda obra colaborativa de SEVAT, en este caso multidisciplinar y de síntesis, elaborada con la participación de especialistas en diferentes materias y enfocada en la villa de Lanzahíta⁽¹⁸⁾. La portada es un fotomontaje del artista plástico Rafael Arrabal Aguilera sobre un aguafuerte poco conocido de Ricardo Baroja y Nessi (1871-1953)]

3.5 - (En colaboración con GARCÍA MARTÍN, Pedro y GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Ávila: Diputación Provincial de Ávila / Institución Gran Duque de Alba, 2006.

[Un libro con traducciones del francés, inglés, alemán, italiano y portugués de 64 textos⁽¹⁹⁾ de diferentes autores que visitaron la provincia abulense en el siglo XIX. Una de las reseñas publicadas indica que⁽²⁰⁾ “es una herramienta fundamental para conocer una parte muy importante del mundo literario de los viajeros extranjeros que en el siglo XIX se acercaron a Ávila y que, según dice el Presidente de la Diputación de Ávila en la Presentación, “resulta ser una aportación decisiva para desentrañar esa nueva mirada, lejana y extraña, pero próxima a la vez, que los viajeros foráneos proyectaron en esa época, desde diferentes perspectivas, sobre nuestra ciudad y su provincia. El mejor aval de la obra, además y antes del texto en sí, es la acreditada experiencia de los autores –con numerosos trabajos publicados en este y otros campos de la investigación– que como expertos nos brindan unas páginas de gran utilidad. Es el fruto de su seria labor investigadora, con rigor y perfecta coherencia interna y externa en sus textos... la forma en que se desarrolla la exposición de la investigación hace que las experiencias y procesos, a los que se refieren los autores, sean percibidos con gran claridad, merced a la prosa fluida y a su cadencia narrativa que como resultado da lugar a una lectura agradable”]

(18) Huerta, J. C., “La revista TRASIERRA recopila nuevos estudios sobre el valle del Tiétar”, *El Diario de Ávila*, 1 de noviembre de 2000, p. 33.

(19) Casillas, D., “El Ávila de ayer”, *El Argonauta –Suplemento cultural de Diario de Ávila–*, 26 de enero de 2007, pp. 4-5.

(20) Reseña de Luis Garcinuño González, en la página web de la Diputación Provincial de Ávila <https://www.igda.es/libros/> (visitada en diciembre de 2020).



Portada que el Suplemento cultural del *Diario de Ávila* dedicó en 2007 al libro *Ávila en los viajeros extranjeros del siglo XIX*. Juan Antonio Chavarría Vargas aparece en primer plano mostrando el citado volumen.

3.6 - (En colaboración con ABAD MARTÍNEZ, F. Javier y CORTECERO GARCÍA, Diego), *Estudios sobre Sotillo de la Adrada (Ávila)*, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2018.

[Volumen que recoge diferentes trabajos premiados por el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada en sus certámenes de investigación de estudios locales en 2013, 2015 y 2017. En el caso del texto de Juan Antonio Chavarría Vargas ("Toponimia patrimonial de Sotillo de la Adrada [Ávila]: siglos XIV-XV") se ha escrito que⁽²¹⁾ "aporta nuevos horizontes al estudio e interpretación de los topónimos históricos de Sotillo de la Adrada a través de la documentación existente entre los siglos XIII –re población- hasta el siglo XV –Ordenanzas de la villa y tierra de La Adrada-"]

3.7 - *Historia de un hombre. El topónimo mayor abulense Piedralaves*, Colección Monografías SEVAT n°-8, Madrid, 2021.

(21) Reseña de José María González Muñoz en *Trasierra* n° 13, 2017-2018, pp. 204-205.

4.- Capítulos de libros

4.1 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María) “Primeras Cartas de Villazgo en el Estado de Mombeltrán (1679): Lanzahíta, Mijares y Pedro Bernardo”, en: CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (Edición y coordinación), *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. Madrid: Serie Monografías SEVAT, n° 3, 2000, pp. 49-60.

[Artículo de síntesis de los tres primeros procesos de villazgos otorgados el 14 de octubre de 1679. Estos correspondieron a las tres aldeas más alejadas de la villa cabecera, y que determinó el inicio del proceso de independencia municipal dentro de la tierra de Mombeltrán]

4.2 - “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de El Arenal por el rey Don Felipe V (Sevilla, 6 de agosto de 1732)”, en: CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (Edición y coordinación), *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. Madrid: Serie Monografías SEVAT, n° 3, 2000, pp. 129-133.

[Transcripción de la Carta de Villazgo de la localidad de El Arenal procedente del Archivo Municipal de dicha localidad]

4.3 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Lanzahíta, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el rey Don Carlos II, en Madrid a 14 de octubre de 1679”, en: GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M., CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (Eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*. Madrid: Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 2004, pp. 329-337.

[Primera transcripción de la Carta de Villazgo de la localidad de Lanzahíta que se localizó en el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Cuéllar-Segovia]

4.4 - “Notas de zoonimia abulense (I): morgaño ‘araña’, gorriato ‘gorrión’ y jarda ‘ardilla’ ”, en: *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Editorial Complutense, 2003, vol. I, pp. 511-516.

[Primera parte de un artículo de referencia sobre zoonimia abulense basado en un riguroso análisis filológico y exhaustivo trabajo de campo. La presencia de *jarda* en la provincia de Ávila se ha citado⁽²²⁾ en diferentes trabajos posteriores]

4.5 - “Lanzahíta medieval. Historia y toponimia”, en: GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M., CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (Eds.), *Lanzahíta*

(22) Montero Curiel, P., “El proceso de lexicalización del diminutivo ardilla”, *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXXI, 2008, p. 121.

(Ávila). *Historia, naturaleza y tradiciones*, Madrid: Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), 2004, pp. 75-92.

[Artículo de integración entre la historia medieval y el análisis toponímico, con énfasis inicial en la etimología de Lanzahíta]

4.6 - (En colaboración con MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio), “Otro Guadalquivir en al-Andalus: el hidrónimo Tiétar (Ávila)”, en: *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Ávila: Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, 2007, vol. I, pp. 73-82.

[Investigación que reivindica la necesidad de la toponimia como complemento científico al análisis histórico. En este caso es una contribución al conocimiento de una posible y primera denominación hispano-árabe del hidrónimo Tiétar, río que define esta comarca meridional de Ávila]

4.7 - “Análisis de los componentes del topónimo mayor abulense *Pie de Labas* (Piedralaves)”, en: *Institución Gran Duque de Alba 1962-2012. 50 años de cultura abulense*, Diputación de Ávila, Ávila, 2012, vol. I, pp. 187-197.

[Trabajo que define los aspectos fundamentales de la investigación del análisis filológico de los elementos que forman el compuesto toponímico *Pie de Labas*, primera documentación histórica de su nombre en el siglo XIV. Este artículo se integró posteriormente en el libro *Historia de un nombre. El topónimo mayor abulense Piedralaves*]

4.8 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), “Registros teresianos en la ciudad de Ávila: impresiones de los viajeros franceses durante la primera década del siglo XX”, en: *La Institución Gran Duque de Alba a Santa Teresa de Jesús en el V centenario de su nacimiento*, Diputación de Ávila / Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2015, pp. 417-432.

[Traducción de seis textos de viajeros franceses, quienes en la primera década del siglo XX viajaron a la ciudad de Ávila. Estos fijaron su mirada en lo teresiano como esencia y elemento nuclear de la espiritualidad de esta ciudad castellana]

4.9 - (En colaboración con CORTECERO GARCÍA, Diego), “Toponimia patrimonial de Sotillo de la Adrada (Ávila): Siglos XIII-XV”, en: VV. AA., *Estudios sobre Sotillo de la Adrada (Ávila)*, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, 2018, pp. 95-140.

[Publicación del II Premio del Certamen de Investigación de Estudios Locales promovido por el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada en su convocatoria del año 2017]

4.10 - “El topónimo mayor Piedralaves (*Pie de Labas*) y la repoblación medieval de Ávila y el valle del Tiétar”, en: *Investigar el pasado para entender el presente. Homenaje al Prof. Carmelo Luis López*, Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2019, vol II, pp. 593-607.

[Análisis de la posible relación existente entre el topónimo *Pie de Labas* (Piedralaves) y la repoblación medieval de origen noroccidental en Ávila y el valle del Tiétar, todo ello sin olvidar la presencia de leonesismos y occidentalismos en el léxico dialectal del territorio. Artículo posteriormente integrado en el libro *Historia de un nombre. El topónimo mayor abulense Piedralaves*]

5.- Artículos de investigación y divulgación. Reseñas bibliográficas. Otros.

5.1 - “Toponimia del Alto Tiétar en el Libro de la Montería de Alfonso XI”, *Cuadernos Abulenses*, 17 (1992), pp. 17-37.

[Artículo que fue punto de partida inicial para la redacción y elaboración de la pequeña monografía del mismo título]

5.2 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María) “Las Torres (siglos XIII-XVIII). Evolución histórica de un despoblado en el Valle del Tiétar”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1 (1996), pp. 79-98.

[Primer artículo de investigación que integra y transcribe la documentación existente sobre el despoblado de las Torres. Analiza a su vez las posibles hipótesis sobre sus lejanos orígenes y las causas de su desaparición. Se trata de uno de los trabajos más citados y mencionados en la bibliografía general abulense]

5.3 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), “Testimonio del privilegio de villazgo concedido a la villa de Mijares, jurisdicción de la de Mombeltrán, por el rey Carlos II en XIV de octubre de 1679 en Madrid”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 2 (1997), pp. 51-57. [Primera transcripción de la Carta de Villazgo de la localidad de Mijares que se localizó en el Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque, Cuéllar/Segovia]

5.4 - “El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (Al-Tagr al-Awsat)”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 2 (1997), pp. 95-112.

[Emblemático trabajo de investigación que sigue siendo una referencia en la historiografía medieval de esta comarca abulense y toledana. Notable análisis del espacio de frontera en la Marca Media andalusí, que aúna síntesis documental y esmerado trabajo de campo sobre torres y atalayas de origen andalusí]

5.5 - “Con Ciro Bayo y los hermanos Baroja por tierras de Ávila (1906)”, *El Cobaya*, Año IX, nº 15, Segunda Época, Verano 2006, Especial “Visiones de Ávila I”, pp. 32-43, 66-68.

[Este artículo, protagonizado por el bohemio noventayochista Ciro Bayo y los hermanos Pío y Ricardo Baroja, forma parte de un conjunto de 'Visiones de Ávila' editadas por la revista literaria *El Cobaya*: visiones de G. Carnero, C. J. Cela, M. Delibes, F. García Lorca, Solana, E. Larreta, Azorín, los hermanos Bécquer, etc.]

5.6 - (En colaboración con MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio) “Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 6 (2007), pp. 121-132.

[Sobre este artículo se publicó que⁽²³⁾ “es una suerte que Juan Antonio sea experto filólogo de la lengua española, pero también trabaja con pericia, en colaboración con arabistas, los textos árabes, y esa doble perspectiva es un privilegio... “]

5.7 - “Notas de zoonimia abulense (II): nombres de aves en el Valle del Tiétar”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 7 (2008), pp. 89-113.

[Segunda parte de un trabajo que abarca parcialmente el campo de la zoonimia comarcal, sobre el que se dijo⁽²⁴⁾ que en él “se recogen la denominaciones dialectales a través del vaciado de fuentes escritas y gran número de encuestas propias realizadas a lo largo de todo el valle”]

5.8 - “Primera documentación histórica del topónimo *Pie de Labas* (Piedralaves) en el Libro de la Montería de Alfonso XI (c. 1344)”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 9 (2010-2011), pp. 49-56.

[Análisis de las primera citas histórica del citado topónimo en el Libro de la Montería del rey Alfonso XI. Artículo posteriormente integrado en el libro *Historia de un nombre. El topónimo mayor abulense Piedralaves*]

5.9 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUÑOZ, José María), “Gavilanes y su vida social en la memoria de los años cincuenta y sesenta (siglo XX)”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 11 (2014-2015), pp. 9-19.

[Artículo homenaje al investigador local David Martino Perez. A través de sus recuerdos, vivencias, sentimientos, los autores proponen un viaje sentimental a la historia social contemporánea de Gavilanes]

(23) Reseña de José María Aceña Palomar en *Cuadernos Abulenses*, nº 37, 2008, p. 415.

(24) González Muñoz, J. M., “SEVAT publica Trasierra número 7”, *El Periódico del Tiétar*, nº 23, enero de 2010, p. 10.

5.10 - (En colaboración con RODRÍGUEZ, Isaac), “El enigma del ‘Baile de las Castañeras’ de Nuestra Señora de Chilla” (Candeleda). Sobre un grabado y una novela de los hermanos Baroja”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 12 (2016-2017), pp. 13-31.

[Minuciosa investigación que certifica la relación existente entre la novela de Pío Baroja, *La dama errante*, y un grabado de su hermano Ricardo titulado *Baile de las castañeras en Nuestra Señora de Chilla*. El artículo presenta también un análisis etnográfico referente a las costumbres populares (danzas, cantos y bailes) en el entorno del santuario de la Virgen de Chilla (Candeleda)]

5.11 - “De Pie de Labas a Piedralaves. Evolucion fonética de un topónimo mayor abulense (III)”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 13 (2018-2019), pp. 75-91.

[Artículo, continuación de otros precedentes, trata de explicar el proceso diacrónico de evolución fonética de este topónimo del sur de Ávila. Posteriormente integrado en el libro *Historia de un nombre El topónimo mayor abulense Piedralaves*]

5.12 - (En colaboración con GONZÁLEZ MUNOZ, José María), “Prólogo” a *El bosque singular del Valle del Tiétar. Historia y cultura forestal*, de E. Martínez Ruiz, Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, Salamanca, 2000.

5.13 - Reseña de “Historia de Gaydanes (Ávila). Historia y Folklore” de D. Martino Pérez, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1 (1996), pp. 164-165.

5.14 - Reseña de “Cuadernos Abulenses” nº 25 (1996) y “Cuadernos Abulenses” nº 26 (1997), *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 4 (1999), pp. 133-134.

5.15 - Reseña de “La autonomía de El Arenal. El Privilegio de Villazgo de 1732 y la organización del territorio en el siglo XVIII” de M. A. Troitiño Vinuesa, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 7 (2008), pp. 161-162.

5.16 - (En colaboración con ABAD MARTÍNEZ, F. Javier), Reseña de “El agua en Piedralaves. Recuperación del Patrimonio Ambiental y Cultural de los ríos y gargantas de Piedralaves”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 7 (2008), pp. 167-168.

5.17 - Reseña de “Adradismos” de J. J. Sánchez Ondal, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 8 (2009), pp. 154-156.

5.18 - Reseña de “El dramaturgo Francisco Benegasí y Luján (1659-1743). Biografía y reedición de su obra completa” de E. Tejero Robledo, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 9 (2010-2011), pp. 133-135.

5.19 - Reseña de “El habla del Sur de Ávila: aspectos lingüísticos de una variedad poco conocida”, de R. Sánchez Romo (Cuadernos Abulenses, nº 40, 2011, pp. 167-198), en *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 10 (2012-2013), pp. 154-157.

5.20 - Reseña de “Goya en Arenas de San Pedro”, de Pedro Santos Tuda, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 12 (2016-2017), pp. 183-185.

5.21 - Reseña de “¡Velo ahílo! Primer diccionario de localismos cuchareros” de José María Santamaría García, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, II Época, nº 13 (2018-2019).

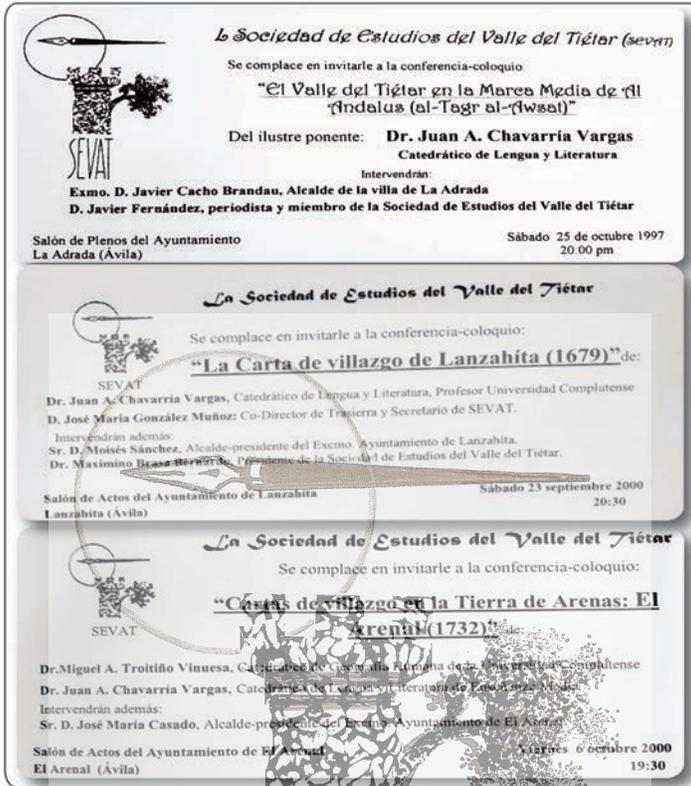
6.- Ponencias, comunicaciones, conferencias

6.1- *Topónimos de La Adrada (Ávila) en las fuentes medievales*, II Jornadas Culturales organizadas por la Asociación Cultural "Castillo de La Adrada" (La Adrada, 26 de julio de 1996).

6.2 - *El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (Tagr al-Awsat)*, II Ciclo de Conferencias Otoño 1997, organizado por la Sociedad de Estudios Valle del Tiétar (SEVAT), La Adrada (Ávila), 25 de octubre de 1997.

[La crónica periodística informó que⁽²⁵⁾ “la última de las conferencias organizadas por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar... fue, como las anteriores, un gran éxito y congregó a la misma a decenas de personas que acudieron para conocer más detalles sobre las raíces del pueblo en particular y de la comarca en general...La expectación fue impresionante. Baste, como prueba, indicar que hubo que mantener abiertas las puertas del salón de actos para que las personas que se dieron cita en el acto pudieran seguirlo desde las puertas de la sala... Juan Antonio Chavarría disertó... durante una hora y cuarto. Detalló aspectos de los periodos más oscuros de la historia de la comarca, el que va desde el siglo VIII al XI, es decir, desde la colonización arabo-bereber hasta la conquista cristiana del Reino Musulmán de Toledo... El conferenciante ilustró sus palabras con diapositivas, con mapas de diversas zonas”]

(25) “La conferencia del sábado de la SEVAT se desarrolló bajo una enorme expectación”, *El Diario de Ávila*, 28 de octubre de 1997.



Invitaciones de las tres conferencias impartidas en el valle del Tiétar por Juan Antonio Chavarría Vargas en 1997 (II Ciclo de Conferencias) y 2000 (IV Ciclo de Conferencias).

6.3 - (En colaboración con José María González Muñoz), *La Carta de villazgo de Lanzahíta (1679)*, IV Ciclo de Conferencias 2000, organizado por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Lanzahíta (Ávila), 23 de septiembre de 2000.

[Presentación del contenido de la carta de villazgo con un análisis socio-económico sobre los impactos referentes al proceso de independencia señorial. La prensa provincial publicó entonces que⁽²⁶⁾: "La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar retomó, de nuevo, tras el parón estival el IV Ciclo de conferencias... los ponentes... mostraron durante sus ponencias su disertación en un documento clave para la historia de Lanzahíta y el comienzo de su andadura como entidad municipal, el privilegio real de villazgo... Al finalizar la intervención de los dos ponentes, se produjo el debate que cierra todas las conferencias de la SEVAT, que en este caso se alargó durante más de una hora... El interés por las raíces de la villa de Lanzahíta es importante tanto en sus vecinos como en sus autoridades, lo que podría hacer fragar algún proyecto posterior entre el Consistorio y SEVAT"]

(26) León, L. de, "La Sociedad de Estudios analiza la Carta de Villazgo de Lanzahíta", *El Diario de Ávila*, 27 de septiembre de 2000, p. 16.

6.4 - (En colaboración con Miguel Angel Troitiño Vinuesa), *Cartas de villazgo en la Tierra de Arenas: El Arenal (1732)*, IV Ciclo de Conferencias 2000, organizado por la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), El Arenal (Ávila), 6 de octubre de 2000⁽²⁷⁾.

[Revisión del proceso de villazgo de El Arenal en las primeras décadas del siglo XVIII. Sobre esta ponencia se publicó que⁽²⁸⁾: “Juan Antonio Chavarría... realizó una sinopsis del proceso de villazgo de El Arenal de 1732. Aportó información sobre la transcripción de este documento que procede del Archivo Municipal de este municipio. Desglosó asimismo las diferentes partes de este privilegio de villazgo e hizo un análisis del privilegio de villazgo de El Arenal dentro de un encuadre socioeconómico del siglo XVIII, así como de las determinaciones jurídicas que propiciaban estos movimientos locales... La masiva afluencia de personas, cerca del centenar fue un excelente broche de oro a este IV Ciclo de Conferencias”]

6.5 - (En colaboración con V. Martínez Enamorado), *La serie Mocrón-Almocrón y sus variantes: evolución histórica de un topónimo andalusí*, VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009.

6.6 - (En colaboración con José María González Muñoz) *Folklore, tradiciones y literatura oral abulenses (Valle del Tiétar)*: TRASIERRA 1996-2019, Mascaravía. V Festival de Máscaras y Danzas Abulenses, Piedralavés, 30 de marzo de 2019. Organizan: Ayuntamiento de Piedralavés, Asociación Sociocultural Siempreviva de Pedro Bernardo, Grupo de Coros y Danzas *El Maquilandrón* de Piedralaves.

[Conferencia resumen que a modo de homenaje y agradecimiento revisó todos los artículos relativos a folklore y tradiciones publicados en *Trasierra* entre 1996 y 2019].

6.7 - *El léxico del agua en el Valle del Tiétar: I. El léxico dialectal no estándar*, Ciclo de Conferencias 2020 de la Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 27 noviembre 2020 (Grabación disponible en el Canal de Cultura de la Diputación de Ávila en <https://www.youtube.com>).

7. Participación en tribunales de tesis doctorales y dirección de trabajos de investigación

(27) Iglesias, J., “El Arenal acoge una charla en torno a su Carta de Villazgo”, *El Diario de Ávila*, 6 de octubre de 2000, p. 16.

(28) “La Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar cierra en El Arenal su ciclo de conferencias”, *El Diario de Ávila*, 12 de octubre de 2000, p. 18.

7.1 - Vocal titular y secretario en el Tribunal correspondiente a la Tesis Doctoral presentada por D^a Modesta A. Valera Ruzafa, titulada *Perfiles del tiempo en la palabra. la poesía de José María Muñoz Quirós* y dirigida por el Dr. D. Gonzalo Santoja Gómez. Departamento de Filología Española II. Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid.

7.2 - Dirección del Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo (DEA): *Lexicología y lexicografía del español (Léxico del agua en el Valle del Tiétar abulense)*, de D^a Rim Labidi. Departamento de Filología Española I. Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. Curso 2000-2001.

7.3 - Dirección del Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo (DEA): *Lexicología y lexicografía del español (Arabismos léxicos en la toponimia del Libro de la Montería de Alfonso XI)*, de D^a Samira Oukhiar Bouanane. Departamento de Filología Española I. Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. Curso 2002-2003.

7.4 - Dirección del Trabajo de Fin de Grado (TFG): *El habla del sur de Ávila: una variedad meridional del español*, de D^a Alisa Kukhnayets. Departamento de Lengua Española, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Facultad de Filología. Universidad Complutense de Madrid. Curso 2013-2014.



CICLO DE CONFERENCIAS 2020

**El léxico del agua en el Valle del Tiétar:
I. El léxico dialectal no estándar**

Juan Antonio Chavarría Vargas
Miembro de Número de la Sección de Filología y Literatura
de la Institución Gran Duque de Alba

27 de noviembre de 2020 - 12,00 horas
Sala Central de la Exposición permanente
"La Vettonia: Cultura y Naturaleza"

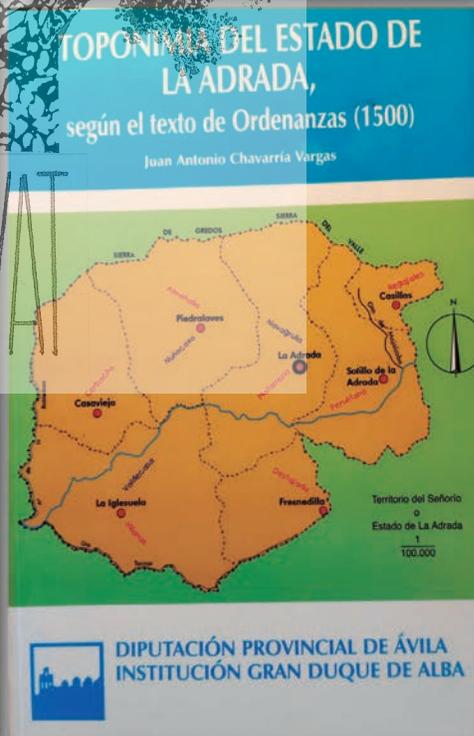
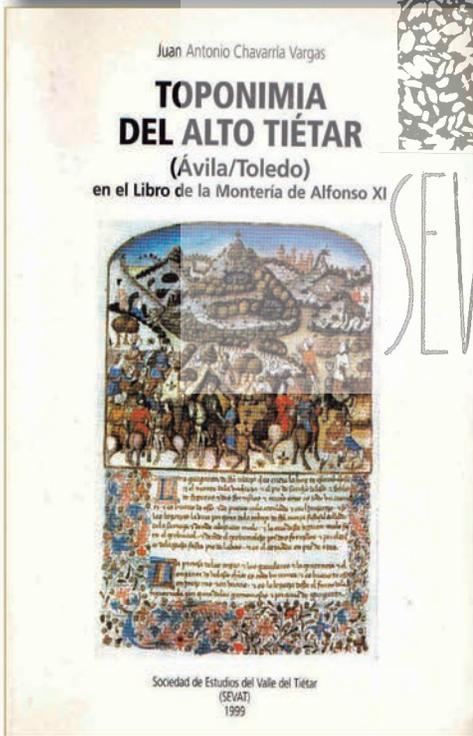
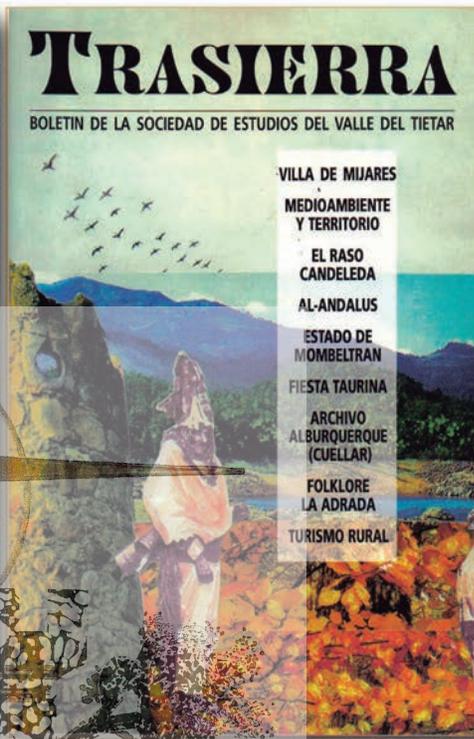
[YouTube](#) [Canal Cultura Diputación de Ávila](#)

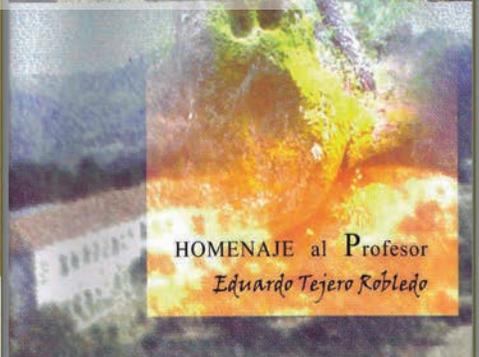
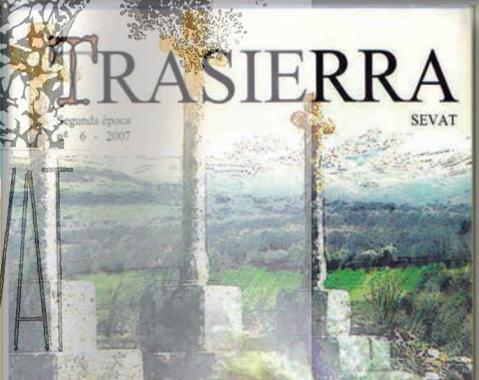
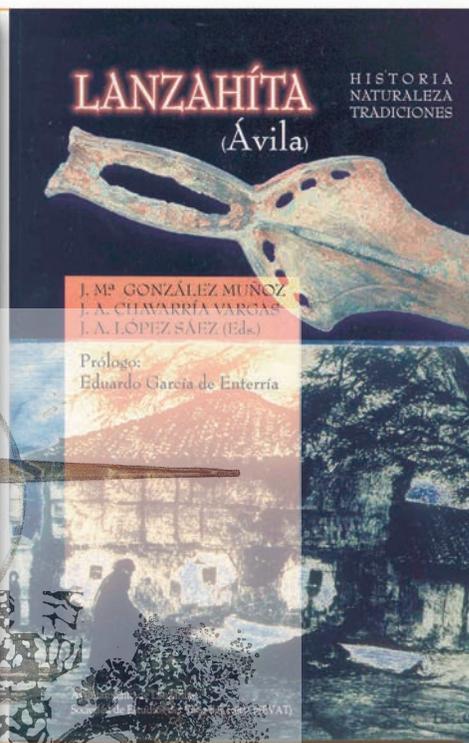
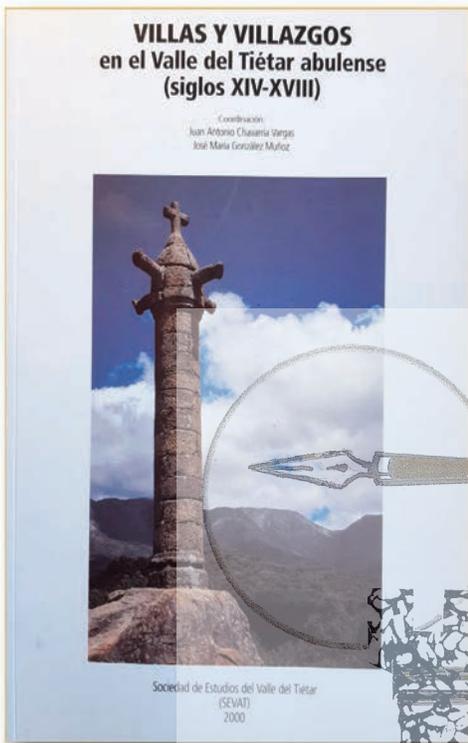
 **DIPUTACIÓN DE ÁVILA**
Autonomía, Participación, Escucha y Escucha

 **DIPUTACIÓN DE ÁVILA**
Autonomía, Participación, Escucha y Escucha

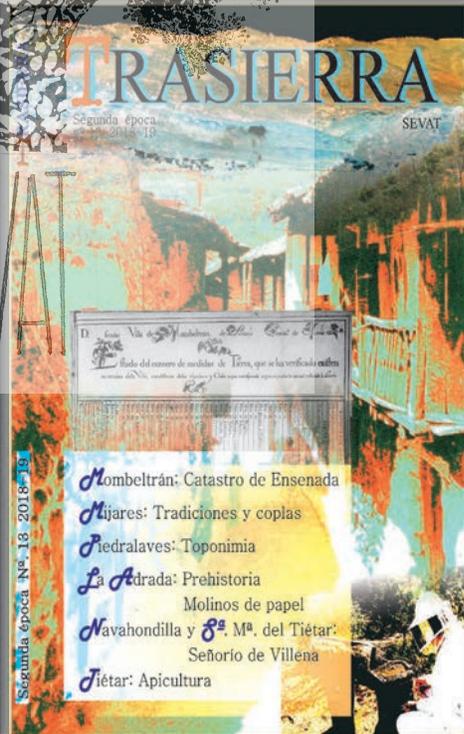
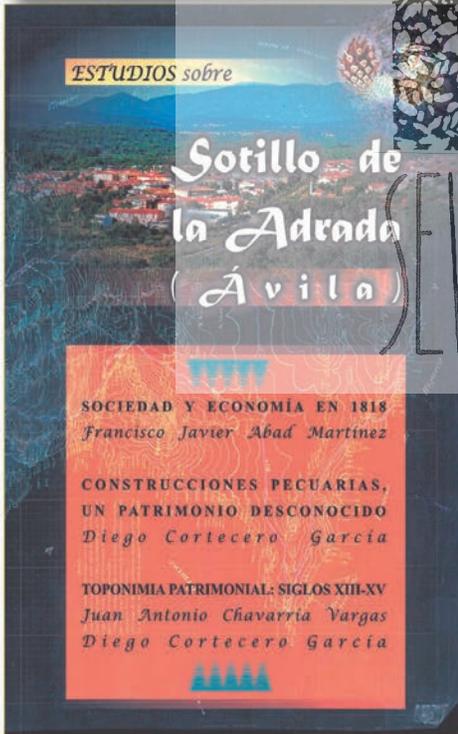
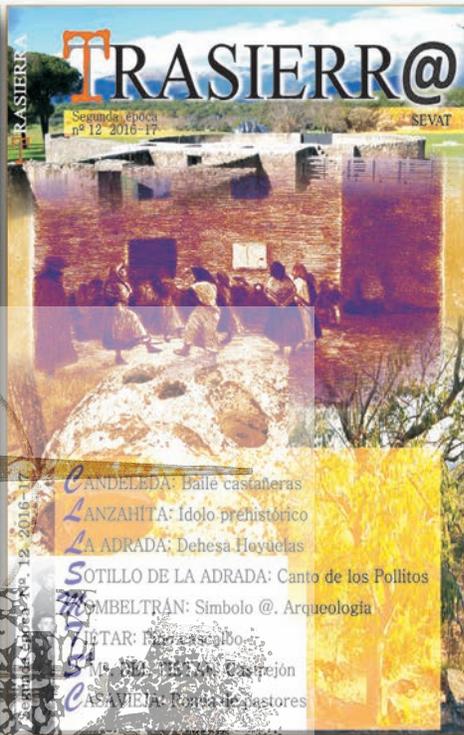
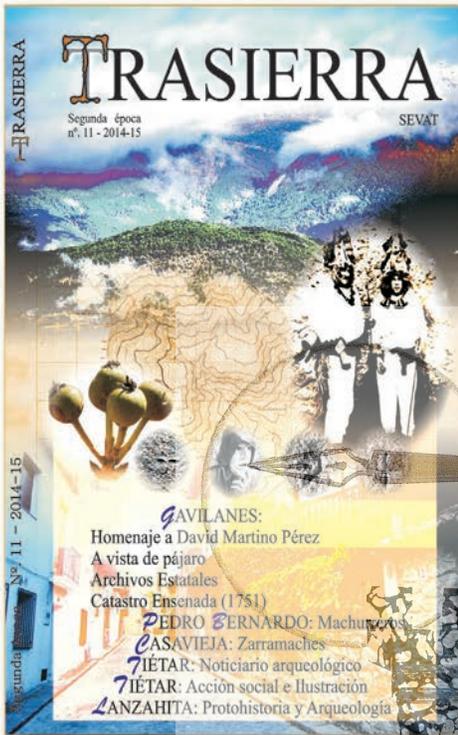
The poster features a background image of a stone tower with a fountain in the foreground. The fountain has a decorative metal structure and a water spout. The text is overlaid on the image in white and yellow. The logos of the Diputación de Ávila are positioned on the right side of the poster.

Cartel de la conferencia de Juan Antonio Chavarría Vargas incluida en el ciclo de Conferencias 2020 de la Diputación de Ávila.











SEVAT

Los Suktān de los Kutāma: su implantación en Al-Andalus

Virgilio Martínez Enamorado⁽¹⁾

Resumen

Desde la Petite Kabilie (actual oriente de Argelia), los Kutāma llegaron a al-Andalus antes de la movilización fatimí (909), acontecimiento en el cual tuvieron una destacadísima relevancia. Entre los clanes que se establecieron en la Península Ibérica, destaca el de los banū Suktān que dio nombre a una ciudad en la Marca Media, entre los ríos Tajo y Tiétar, posiblemente Escalona (Toledo). La historia de este grupo (*qawm*), asentado después en Alange (Badajoz), refleja a la perfección los movimientos de población, fundamentalmente de grupos tribales beréberes, sucedidos en al-Andalus en los siglos VIII y IX.

Abstract

From the “Petite Kabilie” (present-day eastern Algeria), the Kutāma arrived in al-Andalus before the Fatimid mobilization (909), an event in which they were of outstanding importance. Among the clans that were established in the Iberian Peninsula, the banū Suktān stands out, giving its name to a city in the Middle Frontier (‘Marca Media’), between the Tajo and Tiétar rivers, possibly Escalona (Toledo). The history of this group (*aqawm*), settled later in Alange (Badajoz), perfectly reflects the population movements, mainly of Berber tribal groups, that occurred in al-Andalus in the 8th and 9th centuries.

Introducción

La distribución de los grupos beréberes o, más adecuadamente, imaziguen (plural de amazigue) por el territorio de al-Andalus es un asunto abierto desde que los trabajos de Jaime Oliver Asín, Jacinto Bosch Vilá y, particularmente, Pierre Guichard y Miquel Barceló actuaran como verdadero acicate para introducir la “cuestión beréber” como asunto nuclear en la historia y en la geografía histórica de al-Andalus.

Con el concurso de la toponimia, la historiografía, la geografía histórica y la arqueología, es de esperar que en un futuro no muy alejado exista un

(1) Universidad de Málaga

verdadero “resultado final” cuyo elemento más visible habrá de ser el gran mapa de los asentamientos beréberes (y árabes) en la Península Ibérica, en el que queden trazados los desplazamientos desde los puntos de partida en el Magreb (o en el *Mašriq* en el caso de los árabes) de esos grupos (*qawm*) y la movilidad por el interior de al-Andalus de los mismos. Estamos cerca de alcanzar esa cartografía “final” de al-Andalus -en buena medida, ya realizada-, en la que se plasmen definitivamente todas esas dinámicas poblacionales con su enorme complejidad. Serán muchas las incógnitas -del estilo por qué aquella gente indeterminada eligió implantarse en este lugar o asociarse con aquella otra gente- que quedarán por resolver sobre esos movimientos, pero estamos persuadidos, como ya hemos establecido en otras contribuciones, que el tratamiento dado a la comparecencia textual de estos grupos en determinados contextos no puede resolverse como un

“reparto a ciegas por el territorio, sino que esa distribución, nada aleatoria pero sí impredecible, está fundamentada en pactos previos entablados en los lugares de partida entre diversos clanes y en la ulterior eficacia de la migración a efectos de asegurarse la supervivencia y la viabilidad de los grupos genealógicos que participan de tales pactos, a resultas de los cuales se completa el proceso migratorio”⁽²⁾.

Dicho de otra manera, la habitual práctica historiográfica que lleva a constatar la presencia de un determinado grupo en un área geográfica sin tratar las razones que la expliquen, las dinámicas histórico-demográficas que las avalen y los lugares de partida de esos grupos es un ejercicio incompleto que termina arrojando una idea imprecisa sobre lo que significa su presencia en determinado territorio.

1. Los Kutāma, el gran tronco tribal de los Suktān

Uno de los grupos que se muestran más activos a lo largo del período medieval en el Magreb medieval es el de los Kutāma⁽³⁾, una alianza de distintas facciones o subdivisiones que tuvieron un inusitado protagonismo durante la fundación del Califato fāṭimí por los ismā‘īlīs en *Ifrīqiya*⁽⁴⁾. La contestación por parte de los Kutāma a la pregunta de ‘Ubayd Allāh sobre si constituían una tribu (*qabīl*) única es uno de los textos más clarificadores sobre el significado de “confederación tribal” en este contexto:

(2) Martínez Enamorado, V., Gutiérrez López, J. M^a e Iglesias García, L. (2015), p. 626.

(3) Incluyendo Sicilia, donde se constata la *nisba*; Hassan, M. (2012), p. 308.

(4) Una magnífica descripción de la formación del país de los Kutāma como espacio tribal al servicio de la dinastía fāṭimí en Amara, A. (2018).

“No, el nombre Kutāma se aplica a todos nosotros, pero nos ramificamos en diversas tribus (*qabā'il*), clanes (*affād*) y casas (*buyūtāt*) [con el sentido de familias]⁽⁵⁾.

Una manera como cualquier otra de contabilizar la actividad de estos grupos es comprobar el número de citas de los mismos en el gran repertorio de tribus de Ibn Jaldūn, *Kitāb al-'ibar*. En algunos casos hemos efectuado esa contabilidad. Evidentemente, no es la única fuente que recoge información sobre los grupos beréberes, pero sí es la de mayor enjundia⁽⁶⁾. Si observamos las citas de los Ṣinhāya⁽⁷⁾, comprobamos que el número es sencillamente abrumador: 133 páginas contienen citas de la tribu y 32 lugares (165 en total uniendo los dos registros) y 207 en la trad. francesa. Por su parte, los Kutāma arrojan unos números algo más modestos: 99 citas de la tribu y 17 de lugares llamados Kutāma (sin incluir, por ejemplo, *Qaṣr Kutāma*), mientras que en la trad. francesa se reúnen 60.

El mismo Ibn Jaldūn llega a afirmar que los miembros de los Kutāma eran más numerosos que los Ṣinhāya, aunque, de manera, sintomática evita pronunciar el nombre al-Andalus entre los lugares en los cuales eran abundantes:

“Como la tribu de los Kutāma (*qabīl Kutāma*), que mantenía la dinastía 'ubaydí, era más numerosa que la de los Ṣinhāya y la de los Maṣmūda, su dinastía fue más poderosa y llegaron a dommar Ifriqiya, el Magreb, Siria, Egipto y el Ḥiḡāz”⁽⁸⁾.

Su vinculación al proyecto de fundación del Califato fāṭimí fue de tal envergadura que merecería una atención que nosotros no podemos darle en estas breves líneas destinadas a analizar la implantación en al-Andalus de una

(5) Las referencias a los banū Suktān en al-Qāḍī al-Nu'mān, *Ifritāh*, ed. F. Dachraoui (1986), pp. 47-48, trad. francesa 43-44, análisis p. 51. Tradujo e interpretó sagazmente este pasaje Talbi, M. (1966), p. 155.

(6) Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, ed. Muḥammad 'Alī Bayḍūn, pp. 12, 23, 148, 155, 166, 173, 212, 309, 319, 394. Trad. castellana F. Ruiz Girela, pp. 17, 32 (no consta en la trad.), 239, 251, 268, 279, 517, 534. *Kitāb al-'ibar*, ed. Muḥammad 'Alī Bayḍūn II, 60, 102; III, 443, 444, 446, 447; IV, 13, 19, 37-41, 45, 46, 49-52, 56, 57, 66-68, 70, 73, 76, 86, 97, 160, 161, 230, 231, 244-250, 301; VI, 15, 17, 39, 105, 107, 109, 110, 112-114, 120, 122, 133, 134, 137, 145, 152, 156, 170, 171, 174-179, 181, 183, 184, 249, 253, 410, 475, 535; VII, 5, 10, 13, 17-19, 21, 22, 31, 64, 71, 73, 282, 614. Lugares llamados Kutāma: I, pp. 128, 155, 173; III, 443-445; IV, 19, 36-42, 51, 231; V, 19. Trad. francesa A. Cheddadi: 21, 23, 54, 130, 131, 133, 135, 136, 139, 141, 142, 150, 153, 168, 169, 175, 193, 194, 199, 200, 216, 218, 222-224, 227-229, 234, 236, 238, 338, 339, 561, 650, 651, 740, 749-755, 760, 765-773, 832, 843, 844, 1143, 1204, 1205, 1208, 1209, 1216, 1217, 1248.

(7) Las recogemos en nuestro trabajo: Martínez Enamorado, V. (en prensa b).

(8) Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, ed. Muḥammad 'Alī Bayḍūn, p. 173; trad. castellana F. Ruiz Girela, p. 279.

de sus ramas más destacadas, cuya participación el proyecto ismā‘īlī fue muy señalada⁽⁹⁾. Remitimos a algunos de los trabajos que han prestado atención a este asunto⁽¹⁰⁾.

Cabe recordar, eso sí, su curiosa adscripción al universo tribal árabe defendida por algunos cronistas antiguos como Ibn al-Kalbī (m. 204/819)⁽¹¹⁾ o al-Ṭabarī (m. 310/922)⁽¹²⁾, de la que se hace eco el mismo Ibn Jaldūn (m. 808/1406)⁽¹³⁾, entre otros, que los convierte en descendientes de los yemeníes de Ḥimyar que Ifrīquš ibn Sayfī había dejado atrás en la región de *Ifriqiya*. En esa supuesta relación con los Ḥimyaríes, coinciden, según diversos autores, con lo que aconteció con el gran tronco tribal de los Ṣinhāya⁽¹⁴⁾, lo que convierte a este grupo en uno de esos *qawm-s* beréberes de supuesto origen entre los árabes.

Muy sugerente es su vinculación con unas gentes llamadas *Ucutamani* (antiguos *Koidamouioi* de Ptolomeo en el siglo II), cuyas trazas únicamente pueden ser seguidas a partir de algún documento epigráfico en lengua latina del siglo VI hallado precisamente en el país de los Kutāma (Fdoules, al NE de Mila)⁽¹⁵⁾. La pervivencia de esa etnonimia amazigue desde la Antigüedad y su reaparición en los compendios medievales es una de las facetas de todo este mundo pre-musulmán de las regiones del África noroccidental que más controversia genera⁽¹⁶⁾. Aquí únicamente podemos anunciarlo, sin entrar en profundidades por alejarse claramente de nuestros objetivos, pero no es difícil admitir que cuando los Kutāma comparecen en la historia de *Ifriqiya*, de la mano de Mūsā ibn Nuṣayr quien desde Qayrawān hizo rehenes a distintos jefes tribales para garantizar la sumisión de toda la tribu, ya formaban un grupo compacto cuyos ancestros debieron de ser aquellos Ucutamani.

En pocos ejemplos de tribus beréberes se observa una claridad en la continuidad tan evidente como en este caso⁽¹⁷⁾. Por ello, no resulta

(9) La actuación de los banū Suktān y de su asentamiento en *Ikṯān* fue analizada en detalle por Talbi, M. (1966), pp. 600-601, 603-605, 608-610, 612 y 632.

(10) Entre una amplia bibliografía, *vid.* los trabajos imprescindibles de Talbi, M. (1966); Dachraoui, F. (1981); Halm, H. (1996); Jadla, I. (2003); Prevost, V. (2008), pp. 113-154; Amara, A. (2018); Lazarev, G. (2020).

(11) Ibn al-Kalbī, *Nasab*, ed. Ḥ. Nāyī, II, p. 225.

(12) Al-Ṭabarī, *Ta'riḥ al-rusūl wa-l-mulūk*, ed. Muḥammad Abū l-Faḍl Ibrāhīm, I, p. 207.

(13) Ibn Jaldūn, *Muqaddima*, ed. Muḥammad ‘Alī Bayḍūn, pp. 12; trad. castellana F. Ruiz Girela, pp. 17; *Kitāb al-‘ibar*, ed. Muḥammad ‘Alī Bayḍūn, II, p. 60, 102; VI, 15, 105, 110, 113, 114, 174-179; trad. francesa A. Cheddadi, pp. 21, 131, 136, 141-142, 749.

(14) Martínez Enamorado, V. (en prensa b).

(15) Modéran, Y. (2003), pp. 111 (nota 203), 119 (nota 222), 247, 323 (nota 33), 438, 468-469 y 701, con la bibliografía citada al respecto.

(16) Modéran, Y. (2003), *pássim*.

(17) *Vid.* otros casos en M’charek, A. (2014); M’charek, A. (2015).

particularmente aventurado establecer una relación de aquellos *Ucutami* (en realidad, un plural regular beréber Iktamen) del siglo VI con los Kutāma de finales del siglo VII⁽¹⁸⁾.

Por supuesto, la relación filo-genética con los yemeníes de Ḥimyarī no es reconocida por todos los autores: Ibn Ḥazm (m. 456/1063) los hace descender de Māzig, hijo de Qan‘ān, incluyéndolos entre los Barānis⁽¹⁹⁾; Ibn Jaldūn, que es, cómo no, el historiador que más atención presta a los Kutāma, además de apuntar su vinculación ḥimyarī, los incluye también entre los Barānis a través de dos ancestros (Garsan y Yassūda)⁽²⁰⁾, idea que otros cronistas medievales hacen suya; por ejemplo, al-Qalqašandī (m. 820/1418)⁽²¹⁾, autor que insiste en considerar a los Kutāma como subdivisión (*batn*) de los beréberes Barānis, descendientes de Kutāma ibn Burnus ibn Barbar⁽²²⁾.

2.- De la “pequeña Kabilia” en el Magrib al Awsaḍ a al-Andalus: participación de los Kutāma en la colonización de al-Andalus

De acuerdo con su distribución por el territorio de al-Andalus, estamos persuadidos de que los Kutāma pudieron llegar asociados a otro gran grupo tribal, los Nafza. Aunque pudiera parecer claro que el lugar de partida de los Kutāma debió de ser las regiones, actualmente argelinas, de los territorios de Sétif, Mila y Jijel (la llamada “Pénite Kabilye” de la actual Argelia), en los límites occidentales de *Ifrīqiya*⁽²³⁾, considerada su región de origen –también al-Idrīsī’ (m. ¿560/1164-1165?) sitúa su región primigenia, efectivamente, entre Cololo (*al-Qul*) y Bona (*Būna*)⁽²⁴⁾, existen datos sobre un relativamente abigarrado poblamiento Kutāma en la *Yabāla* y el Garb (*al-Habṭ*) marroquíes. Si son jirones de una antigua migración desde el Este o no habrá de resolverse desde otras disciplinas, seguramente diferentes a la de la historiografía. Lo cierto es que al-Bakrī (m. 487/1094) no logra establecer conexiones entre los Kutāma del Este y los del Oeste.

(18) Amara, A. (2018), p. 273.

(19) Ibn Ḥazm, *Ŷamhara*, ed. E. Lévi-Provençal, p. 495.

(20) Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Muḥammad ‘Alī Baydūn, VI, p. 175; trad. francesa A. Cheddadi, p. 222.

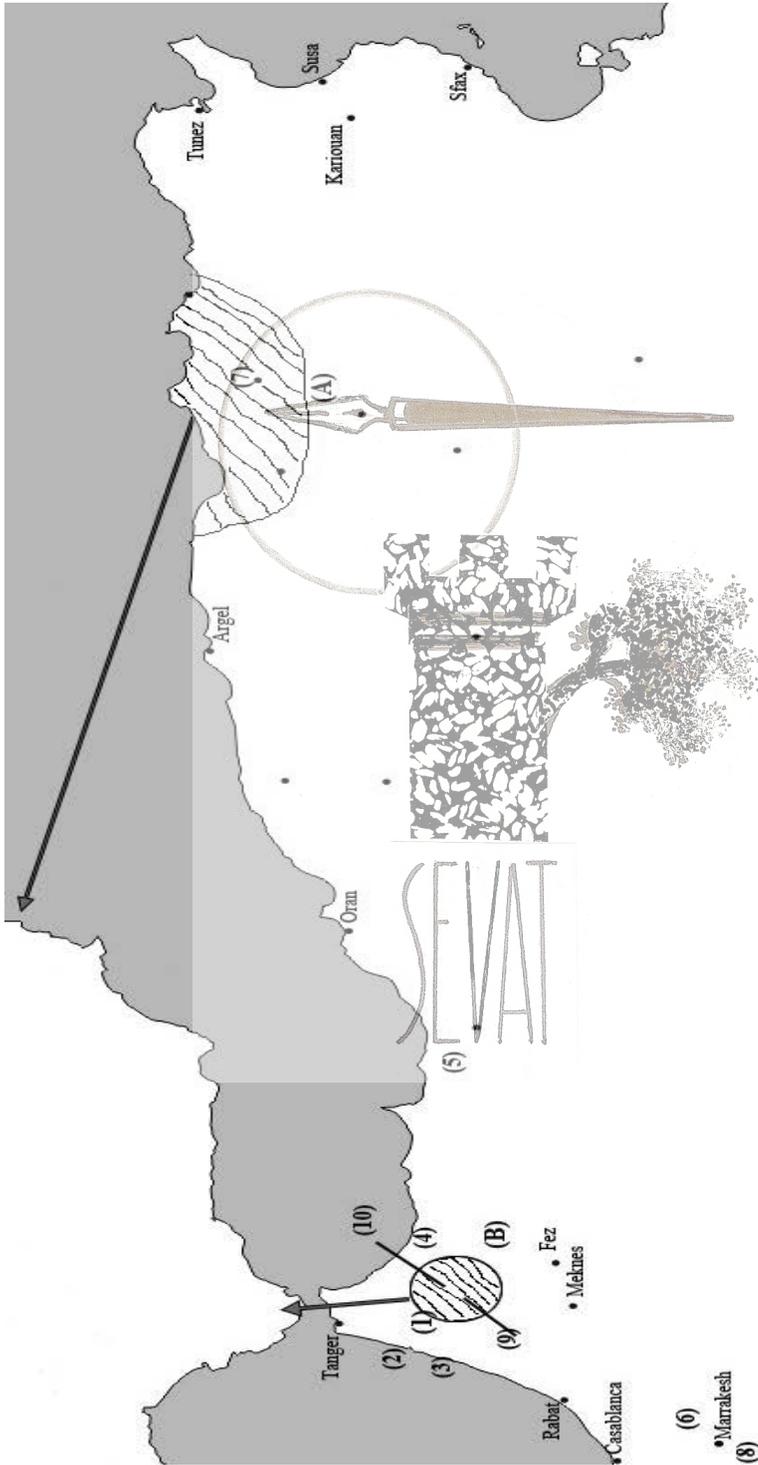
(21) al-Qalqašandī, *Nihāya*, ed. I. al-Abyārī, p. 405.

(22) Una adecuada explicación sobre su origen en Talbi, M. (1966), pp. 594-596; asimismo, Amara, A. (2018).

(23) Amara, A. (2018).

(24) al-Idrīsī, *Nuzha* I, ed. Maktabat al-Ṭaqāfa al-Dīniyya, pp. 253 y 269; trad. francesa, Jaubert, pp. 160 y 174-175.

Mapa del Magreb con reparto de los Kutāma, Suktān/Isuktāna y Danhāya



Con tramas: (A) País de los Kutāma del Magrib al-Awsaṭ (Suktān): Kabilia. (B) País de los Kutāma del Magrib al-Aqṣā: el Habt (en torno a al-Qaṣr al-Kabīr)

Con números: KUTĀMA (1. al-Qaṣr al-Kabīr/Qaṣr Kutāma / 2. Qal'at Jarrūb (de los Kutāma de los Maṣmūda) / 3. Kutāma de Arzila / 4. Kutāma del Rif / 5. Kutāma de Berkane / 6. Kutāma del Ḥawz de Marrakech). DANHĀYA: 9. Danhāya de al-Qaṣr al-Kabīr / SUKTĀNA/ISUKTĀNA: 7. Suktān de la Kabilya / 8. Isuktāna (Taliwīn). 10. Danhāya de Arzila.

- (6) Marrakesh
- (8)

El historiador onubense se limita a señalar su presencia apenas a una jornada de Tánger camino de Fez en la *Qal'at de Jarrūb*, ocupada por una tribu Kutāma que es de los Mašmūda y cerca de un asentamiento de árabes Jawlān⁽²⁵⁾. La notificación de su adscripción al gran tronco mašmūdī tal vez sea un aviso de al-Bakrī para advertirnos del distinto origen de estos Kutāma con respecto a los de la región oriental del Magreb. Inmediatamente, sitúa en este entorno de amplia región el gran centro de esta tribu al que llama *Sūq Kutāma* que no es otra localidad que Alcázarquivir, cuya denominación fundacional siempre portó este etnónimo, *Qaṣr Kutāma*⁽²⁶⁾. La confirmación de que se trata de un territorio configurado por los Kutāma (la región de *al-Habṭ* como Ibn Ḥayyān se encarga de aclarar)⁽²⁷⁾ la proporciona el mismo al-Bakrī y no sólo porque lo dice directamente (*tumma qurá muttaṣila li-Kutāma*: ‘luego vienen de continuo un buen número de alquerías de los Kutāma’), sino también, indirectamente, porque sitúa junto a aquel zoco otra fortificación que porta el nombre, a decir de Ibn Jaldūn, de una de las principales ramas de los Kutāma, *Qaṣr Danhāya*⁽²⁸⁾. Sin duda, *Sūq Kutāma* y *Qaṣr Danhāya* guardan un parentesco fundacional e incluso, como anuncia Ahmed Siraj⁽²⁹⁾ y corrobora al-Idrīsī⁽³⁰⁾, se trata de dos nombres distintos para describir la misma realidad topográfica: la actual ciudad de *Qaṣr al-Kabīr*. *Sūq Kutāma* y *Qaṣr Danhāya* serían, en ese caso, dos barrios clánicos o *hārat* (seguramente habría más) fundados por bereberes Kutāma. El caso de Arcila, con dos abastecimientos de cursos fluviales diferenciados (*Danhāya* y *Kutāma*), a tenor de la interpretación que hacemos de otro pasaje de al-Idrīsī⁽³¹⁾, nos habla de esos barrios con un sentido plenamente clánico.

(25) al-Bakrī, *Masālik wa-l-mamālik*, II, ed. A. P. Leeuwen y A. Ferre, p. 788, n° 1320, trad. francesa p. 249-250.

(26) Además de *Qaṣr Kutāma*, en efecto el lugar ha recibido los nombres de *Qaṣr al-Kabīr* y al-*Qaṣr 'Abd al-Karīm*; asimismo, como veremos más abajo, *Qaṣr Danhāya*.

(27) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, p. 290 (fol. 193); trad. castellana M^o J. Viguera Molins y F. Corriente, p. 218.

(28) al-Bakrī, *Masālik wa-l-mamālik*, II, ed. A. P. Leeuwen y A. Ferre, p. 788, n° 1320, trad. francesa Slane, p. 249-250.

(29) Siraj, A. (1995), pp. 422 y 467-468.

(30) al-Idrīsī, *Nuzha* I, ed. Maktabat al-Ṭaqāfa al-Dīniyya, p. 246; trad. francesa, Jaubert, p. 153: *A tres días al Oeste del país de los Miknāsa (balad Miknāsa), se sitúa al-Qaṣr al-Kabīr habitada por un grupo beréber llamado Danhāya (qawm min al-barbar yusammā Danhāya). Es una ciudad pequeña poblada por un conjunto de Danhāya.*

(31) al-Idrīsī, *Nuzha* II, ed. Maktabat al-Ṭaqāfa al-Dīniyya, p. 530; trad. francesa, Jaubert, p. 250: *Tiene dos [abastecimientos de] aguas: una proviene el país de los Danhāya en las montañas de al-Baṣra (min balad Danhāya min yabalī al-Baṣra) y otra del país de los Kutāma (balad Kutāma).*

Otro emplazamiento diferente ha de ser el que emplaza en la ruta de Ceuta a Fez, en un río (*wādī*) nombrado como *Magār*, antes de llegar a *Ḥayār al-Nasr*, donde sitúa a otras tribus pertenecientes a la rama de los Kutāma⁽³²⁾.

Jirones más aislados de esa gran urdimbre de los Kutāma aparecen desperdigados por la toponimia del Magreb extremo (más o menos el actual Marruecos). Es lógico extraer la conclusión de que algunos de los grupos incluidos en el relato de al-Bakrī serían los que darían nombre (además de *Qaṣr Kutāma*) a algunas entidades de población del actual norte de Marruecos:

- la alquería de montaña en el Rif, Ketama, universalmente conocida por su relación con el *haššīš*, anteriormente famosa por la fabricación de fósforo y topónimo que hace alusión a una ancestral instalación de Kutāma, si bien las gentes de la zona se adscriben a los Ṣinhāya Srair⁽³³⁾.
- una *qabīla* de los Snasen en las montañas Yaznāsan, en la región de Berkane.
- otra alquería en la región del *Habt*, vecina precisamente de *Qaṣr Kutāma* y por tanto, en relación con ese poblamiento.

La nómina no acaba ahí, pues otras facciones hubieron de distribuirse por el *Magrib al-aqṣā*, como en el *Ḥawz* de Marrakech, consideradas Ṣinhāya⁽³⁴⁾.

En la distribución general de las tribus bereberes de Ibn Ḥazm, comparecen los Kutāma, de una manera bastante modesta, en estos términos:

“Ziwāra de los Kutāma: entre ellos los banū Mušrif del [arrabal] de *Šaqunda*; también de los Kutāma son los banū Muhallab, los cuales eran los dueños de [las fortalezas] *Qardira*/Cardela y *Išbarragīra*/Esparraguera de las dependencias de Ilbīra. A ellos pertenecían Muḥammad ibn Muhallab, secretario de Mufray el visir; y los banū Qāsim, dueños de Alpuente, que pertenecen a los Fihríes por alianza”⁽³⁵⁾.

Esta explicación es contradictoria, al establecer una relación no acreditada de los Kutāma con los Ziwāra. Los clanes que en este pasaje encontramos representados son, a ojos de Ibn Ḥazm, los más señeros de aquella estirpe kutāmí en al-Andalus, esto es, los banū Mušrif asentados en *Šaqunda* (*al-šaqundiyyūn*),⁽³⁶⁾ los banū Muhallab de la zona de Priego de Córdoba⁽³⁷⁾ y

(32) Al-Bakrī, *Masālik wa-l-mamālik*, II, ed. A. P. Leeuwen y A. Ferre, p. 793, n° 1328, trad. francesa Slane, p. 258. Cita en este mismo contexto *Sūq Kutāmā* [sic], localidad de la que afirma que es denominada también *W.d.l.k.s.*, expresión que no es otra cosa que *Wād Lukus*, el río Lukus que la atraviesa.

(33) ‘A. A. Ben ‘Abd Allāh, 1977, p. 247.

(34) ‘A. A. Ben ‘Abd Allāh, 1977, p. 247.

(35) Ibn Ḥazm, *Ŷamhara*, ed. E. Lévi-Provençal, p. 501.

(36) Sobre los cuales no existen evidencias determinantes; cfr. Felipe, H. de (1997), p. 186.

(37) Sobre ellos, Cano Montoro, E. (2015).

los banū Qāsim de Alpuente, considerados fihriés por su alianza con estos árabes.⁽³⁸⁾ No hay en el célebre escritor cordobés referencia alguna a los Suktān ni a otras posibles facciones de los Kutāma instaladas en al-Andalus desde el siglo VIII.

También se constata que eran de los Kutāma pobladores de la ciudad de Mérida, seguramente desde sus inicios como ciudad andalusí, desalojados por otros beréberes, los Banū Tayīt que venían de Coria y Egítania integrados en la gran confederación Mašmūda, cuando las tropas comandadas por Muḥammad I arrasaron sus murallas en el 868/254.⁽³⁹⁾

Esos otros grupos se asoman a la historiografía desde los humildes topónimos, amparados bajo el abrazo protector de la “marca registrada” Kutāma. Los etnónimos derivados de este gran conjunto tribal bajo esa morfología (o su derivada en uno de sus plurales, Kawātim) se reparten por todo al-Andalus, si atendemos tanto al registro cronístico como al toponímico. Su número no puede considerarse particularmente abundante, lo que permite dibujar una migración poco perfilada; en este sentido, es coincidente con lo que al respecto transmiten los cronistas. Algunos de estos nombres de lugar, además, ofrecen problemas de interpretación.

Estos son los lugares que han sido considerados susceptibles de interpretarse como directos establecimientos andalusíes de los Kutāma⁽⁴⁰⁾ :

- la localidad portuguesa junto al Guadiana de Alcoutim, a la que se ha otorgado esa etimología de un plural, ‘los de Kutāma’ > al-Kuwātim⁽⁴¹⁾.
- dos lugares, también de Garb al-Andalus, en el mismo territorio portugués, interpretados de la misma manera: Moura de Alcatim y Coutim, al-Kuwātim en ambos casos⁽⁴²⁾.
- Cotimos, entre Lamego y Almeida, se considera evolución de Kutāma, con romanización del plural en -s⁽⁴³⁾.

(38) Ṭaha, ‘A. D. (1989), p. 129. Su rastro, sin embargo, es bastante difuso, pues en él apenas si se puede reseñar la posible fundación del lugar de Benicásim en Castellón; cfr. Felipe, H. de (1997), p. 294.

(39) Ibn Ḥazm, *Yamhara*, ed. E. Lévi-Provençal, p. 466; sobre estos acontecimientos, Franco Moreno, B. (2005).

(40) Descartamos que el lugar que aparece en al-Idrīsī, *Nuzha I*, ed. Maktabat al-Taqaifa al-Dīniyya, p. 538; trad. francesa, Jaubert, p. 257 como *al-Qawāṭim* (*iqḷīm al-Qawāṭim* que incluye *al-Funt* y *Šant Māriya*), en *Šarq al-Andalus*, pueda ser relacionado con los Kutāma al presentar una “qāf” inicial y no una “kāf” y una “tā” y no una “tā”, a pesar de lo dicho por algún autor moderno. Parece tratarse de un plural de ‘godo’ = *qūṭī, qawāṭim*.

(41) Boissellier, S. (1999), figuras 9 y 19, pp. 666-668; AA. VV., 2011, p. 17. En esta última publicación se afirma que existe una comarca de *Šarq al-Andalus* que, según se dice transmitiría al-Idrīsī, portaba el nombre de *al-Kawātim*, Tiene que tratarse del nombre de *al-Qawātim* citado en la nota precedente.

(42) Boissellier, S. (1999), figuras 9 y 19, pp. 666-668.

(43) Dubler, C. (1943), p. 194 ; Taha, A. D. (1989), pp. 177-178.

- Cotanes, en la provincia de Valladolid, y Cotanillos, y un barrio de Segovia, ambos considerados -con serias dudas interpretativas- como derivados de Kutāma, afectados por el mismo fenómeno en su plural que el ejemplo de arriba⁽⁴⁴⁾.

- el pago de Cotama (Kutāma) en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza)⁽⁴⁵⁾, siendo este último el gran asentamiento de los Miknāsa en al-Andalus.

- Qaşr Kutāma, sin identificar, en las dependencias de Algeciras que parece tratarse de una confusión con Alcazárquivir (al-Qaşr al-Kabīr o Qaşr Kutāma), en el norte de Marruecos⁽⁴⁶⁾.

Por lo demás, no faltan *nisba-s* al-Kutāmī entre personajes andalusíes, tampoco particularmente abundantes⁽⁴⁷⁾.



Lienzo oeste de la muralla de Arcila, en el noroeste de Marruecos.

Foto F. J. Abad (2010)

(44) Dubler, C. (1943), p. 194 ; Taha, A. D. (1989), pp. 177-178.

(45) Moret, H. (1994), p. 346; Sarr, B. (2014), p. 108.

(46) Yāqūt, *Mu'jam* IV, ed. G. Wüstenfeld, p. 119; ed. Dār al-Šādir, IV, p. 326; trad. castellana G. 'Abd al-Karīm, p. 254, n° 286; Felipe, H. de (1997), p. 352; Torremocha Silva, A. (2009), p. 34; Martínez Enamorado, V., Gutiérrez López, J. M^a e Iglesias García, L. (2015), pp. 295-296.

(47) Pocklington, R. (2017), p. 111 y en la Marca Superior en Sarr, B. (2014), p. 64.

3.- Los banū Suktān

Para el caso andalusí, llama la atención, en particular, el caso de los *Issuktāna*, arabizados en Suktān, una de las más destacadas subdivisiones de los Kutāma. La información que disponemos sobre este grupo en el Magreb es lo suficientemente amplia como para establecer unas coordenadas generales de su implantación. Los vemos entre Sétif, Mila y Jilel, junto con otras ramas del gran grupo de los Kutāma: Masālita, Gašmān, Lahīša, Aŷāna, Laṭāya, Ŷamla, Danhāŷa, Awr̄sa y Maŷras.

Sin embargo, Ibn Jaldūn no contabiliza a estos Suktān entre las tribus kutamíes emplazadas en ese territorio, aunque cite a un buen número de ellas en una amplia relación de subdivisiones del gran tronco de los Kutāma:

“Los Kutāma se ramificaron en numerosas tribus a partir de dos ancestros: Gursan y Yassūda, dos hermanos de Ktm, hijo de Barānis. De Yussūda son los Falāsa, los Danhāŷa, los Matwāsa y los Warsīn. En nuestros días se atribuye *Quṣūr Kutāma/Alcazárquiyir*, en el *Magrib [al-aqṣà]* a los Danhāŷa. De los Gursan son los Muṣāla, los Qalān, los Mawten y los Ma‘ād, descendientes de Gursan, hijo de Ktm, los Lahīša, los Ŷamla y los Masālita, descendientes de Yanāwa ibn Gursan, los Laṭāya, los Aŷŷāna, los Gašmān y los Awfās, descendientes de Tīṭās ibn Gursan, los Ilūsa, descendientes de Ayān ibn Gursan. Los banū Zaldūy, que habitan en nuestros días la montaña que domina, son una rama de los Ilūsa.

Los beréberes cuentan entre los Kutāma a los banū Yastatin, los Haṣṭiwa, los Masālita y los banū Qinsīla. Por su parte, Ibn Ḥayyān incluye, con razón, como se ha visto anteriormente, a los Zawāwa con todas sus ramas”⁽⁴⁸⁾.

En esta lista, la más amplia enumeración de las ramas escindidas del gran tronco tribal de los Kutāma, Ibn Jaldūn no ve necesario incluir a estas gentes, a pesar de que en otro pasaje de su obra se refiera a ellos como banū Suktān en este mismo contexto geográfico del país de los Kutāma. Emplaza a los Suktān junto a otro grupo de los Kutāma, los Ŷamla, De hecho estos últimos son considerados parientes muy cercanos de los Suktān hasta el punto que se les considera una de sus facciones más destacadas. Ibn Jaldūn se refiere a varios integrantes de los Kutāma que participan en una caravana para realizar el peregrinaje en el período fundacional de la *dawla ‘ubaydiyya*; entre ellos encontramos a un tal Mūsà ibn Ḥārīt, que era...

(48) Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Muḥammad ‘Alī Bayḍūn, VI, p. 175, trad. francesa A. Cheddadi, pp. 222-223. Todo ello analizado, entre otros, por Talbi, M. (1966) y Amara, A. (2018).

“del país de Inkÿān, en la comarca de los banū Suktān, [rama] de los Ŷamla“(49).

Es, por lo que sabemos, la única referencia del autor del *Ibar* a este *qawm* en concreto, si bien para la misma área geográfica habla del lugar de Suktāna(50). Por tanto, la tribu nombra a un territorio, hecho tan frecuente en este período.

Tenemos constancia, por otros testimonios, que esta gente de los Suktān se emplazaba a finales del siglo IX en un territorio muy concreto, al norte de Sétif(51). El autor que proporciona las coordenadas más ajustadas a su presencia en la “Pequeña Kabilye” es, indudablemente, al-Nu‘mān (m. 363/974): cuando el *dā’ī* Abū ‘Abd Allāh se asienta en esta región lo hace en Ikÿān, hogar de los banū Saktān.

Forman parte, por tanto, del núcleo fundacional de los Kutāma y será integrando ese gran tronco tribal que se desplazarán a al-Andalus. Resulta digno de resaltar, sin embargo, que el único de aquellos grupos, metódicamente enumerados por Ibn Jaldūn, cuyas trazas etnonímicas han sido detectadas en al-Andalus sea el de los Suktān, si exceptuamos las referencias a algunos de los topónimos del tipo Bena- que pueden relacionarse con los Ŷamla(52) de *Šarq al-Andalus*: contingentes de este *qawm* emparentado con los Suktān sí pueden ser rescatados de la documentación feudal en *Šarq al-Andalus* tanto en las Islas Baleares (en Mallorca, alquerías de Benchemila de Manacor y Beniamila de Yartan)(53), como en el País Valenciano (alquería de Benigemla, en Alicante).

La adscripción de estos Suktān de al-Andalus a esos grupos o *qawm*-s del tercio más oriental de la actual Argelia no puede producirse de manera automática, sin conocer previamente que existen otras ramas repartidas por lugares dispares del Magreb. Sin duda alguna, la principal zona de concentración de estos Issuktāna/Suktān es el Alto Atlas (*Aṭlās al-Kabīr*) y Anti-Atlas (*Aṭlās al-Šagīr*)(54), si bien no hay evidencia alguna sobre una posible adscripción de estos grupos a los Kutāma.

Al menos, dos agrupaciones tribales con ese nombre se constatan en esas comarcas meridionales del *Magrib al-aqṣā*: una, configurada como *leff* en el *Ḥawz* del piedemonte del Alto Atlas, al sur de Marrakech(55); la otra, una tribu

(49) Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Muḥammad ‘Alī Baydūn IV, p. 39. En la ed. del Barón de Slane, *Histoire des Berbères*, vol. II, p. 510, figura Sekyan, lo que ha llevado a distintas confusiones.

(50) Ibn Jaldūn, *Kitāb al-‘ibar*, ed. Muḥammad ‘Alī Baydūn IV, p. 43.

(51) Amara, A. (2018), p. 276.

(52) La similitud con el adjetivo *ḡamīla*, ‘hermosa, bella, bonita’ ha provocado, por falso análisis, errores o malentendidos en la identificación de este grupo de los Kutāma.

(53) Rosselló Bordoy, G. (2007), p. 324.

(54) Las referencias a unos y a otros son muy abundantes en la obra de Montagne, R. (1930).

(55) Montagne, R. (1930), pp. 35, 36, 40, 194, 194, 195, 201, 202, 204, 205, 215, 304, 316, 340 y 357.

que habita las áridas pendientes del Anti-Atlas con un leff de los Issuktān enfrenteado a los Ŷazūla⁽⁵⁶⁾, gentes cuya celebridad les viene concedida, seguramente desde la época medieval, por el cultivo de azafrán en su localidad más conocida, Taliw in (Taliouine)⁽⁵⁷⁾.

Finalmente, no queremos finalizar estas líneas sin referirnos a la presentación del etnónimo en las crónicas y en la toponimia magrebí⁽⁵⁸⁾. La ambivalencia que se registra en al-Andalus, con un topónimo plenamente arabizado (Suktān de la Marca Media) y el otro en un estadio beréber previo (*Issuktān* de la cora de Sidonia), no es excepcional: obsérvese cómo en un área no muy amplia, la que va desde el Ḥawz marrākušī hasta la cordillera del Anti-Atlas se localiza uno de los topónimos arabizado (Souktan) y el otro en beréber (Issouktana). La explicación del tránsito de una a otra formas (lo que llamamos arabización) es clara y se conoce para tantos otros topónimos del Occidente musulmán: Artana > Iraten, Zanaga > Iznagen, Gezzula > Igguzalen, etc.

3.1. Suktān de la Marca Media

Hallar la ubicación del lugar de Suktān tal vez sea uno de los retos más interesantes que tiene por delante la arqueología andalusí que se practica en la Marca Media. Si acaso, comparte relevancia con la búsqueda del topónimo y el establecimiento de una función para un lugar como Vascos.

Los datos que se contienen en distintas crónicas son bastante precisos, lo que demuestra la importancia estratégica para el Estado de este emplazamiento. Que hubiera una cadena de transmisión sobre el enclave tan detallada demuestra que la administración omeya (*dīwān*) tenía unos intereses muy concretos sobre este lugar, dato que se confirma en la noticia de su refundación en el año 940.

La primera referencia escrita sobre la colonización de territorios de al-Andalus por parte de los Suktān la encontramos en el año 295/872-873. Es bastante precisa porque aporta una cifra bien concreta de la dimensión demográfica de aquel grupo: 700 hombres (la cifra la proporciona Ibn al-Āṭir)⁽⁵⁹⁾. Tal cantidad no es desdeñable porque significa un *qawm* que, si se le aplica un coeficiente 5, estaría formado por 3.500 personas, si es el 6, por 4.200 y así sucesivamente. En otra ocasión, hemos podido conjeturar sobre los

(56) Montagne, R. (1930), pp. 12, 14, 20, 121, 126, 155, 194, 198, 201, 204-205, 336, 349, 350 y 352.

(57) Bellakhdar, J. (2016).

(58) La transcripción Suktān (y no Saktān) se basa en los testimonios modernos de la tribu, siempre tanto en Argelia como en Marruecos transcrito al francés como Souktan e Issouktana.

(59) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* II, ed. M. ‘A. Makkī, 330, nota 542; Ibn al-Āṭir, *Kāmil*, ed. Beirut, p. 265; trad. francesa E. Fagnan, p. 244, bajo la grafía errónea de “Sakyān”.

límites de estos grupos compactos, como el de los banū l-Jalī‘ de *Tākurunnā*, unos 400 jinetes que prestaron juramento a ‘Abd al-Raḥmān I en su lugar de asentamiento⁽⁶⁰⁾.

La siguiente noticia del lugar es relatada por Ibn Ḥayyān con precisión porque seguramente disponía de información de primera mano que emplea para construir el relato. Informa de una gente que, súbitamente, comparecen a principios de la novena centuria en otro territorio distinto al que habían colonizado anteriormente, con seguridad allá por el siglo VIII. En efecto, esos beréberes de Suktān de los Kutāma dirigidos por un tal Ibn Rašīd ingresan en el relato historiográfico en una fortificación diferente de la que portaba su nombre, en Alange (*ḥiṣn/qal ‘a al-Ḥanaš*), cuando Ordoño I se encaminó por la región de Mérida hacia el año 303/915-916 para realizar una expedición. Ibn Ḥayyān, sabedor de que aquellas gentes forman el mismo grupo que había salido de la ciudad de Suktān, se encarga de recordarlo y de puntualizar que se trata de una tribu perteneciente a los Barānis Kutāma, precisión que puede significar que existían otros Kutāma que no se consideraban descendientes de los Barānis⁽⁶¹⁾. Todos los habitantes de la fortaleza de Alange, es decir, aquel grupo compacto de los banū Suktān, desapareció para siempre, salvo alguno que logró escapar, al ser pasados todos ellos a cuchillo por el tirano cristiano.

Obsérvese cómo por aquellas fechas otros grupos protagonizaron desplazamientos similares a este. Hemos estudiado uno de unas décadas antes, entre 218/833 y 220/835, de un jefe (*raḥb*) beréber del gran tronco de los Mašmūda, de nombre Maḥmūd ibn ‘Abd al-Jabbār ibn Zāqila al-Māridī (‘de Mérida’). Este personaje se levantó contra el poder de Córdoba, haciéndose fuerte en Mérida y Badajoz. Desde allí decidió encaminarse hacia

“la vecina cora de Ocsonoba (*kūrat Uškunūba* [sic]) a causa de su fertilidad, inaccesibilidad de sus montañas (*man ‘a jibali-hā*) y lejanía de sus enemigos”⁽⁶²⁾.

El enclave de Suktān, considerado una “ciudad arruinada”, fue reconstruido por Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās en *ša ‘bān* del año 328/12 de mayo-9 de junio de 940⁽⁶³⁾, con la no declarada intención de

“rechazar los ataques de los cristianos de Salamanca, Zamora y de las

(60) Martínez Enamorado V., (en prensa a).

(61) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, p. 122 (fol. 81); trad. castellana M^a J. Viguera Molins y F. Corriente, p. 102.

(62) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis*, II/1, ed. M. ‘A. Makkī, fol. 182r, trad. castellana F. Corriente y M. Makki, p. 300. Sobre ello, Martínez Enamorado, V. y Capela F. (2016).

(63) Todas las referencias a Suktān en esa fase califal en Ibn Ḥayyān, *Muqtabis* V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, pp. 456-457, 465, 467 y 476 (fols. 310, 314, 315, 320 y 326); trad. castellana M^a J. Viguera Molins y F. Corriente, pp. 343-344, 349, 351, 357 y 364, respectivamente.

tierras de Ávila. Pero, como capital de la Marca Inferior o del Norte, Saktān, fue muy pronto desplazada por la ciudad de Coria”⁽⁶⁴⁾.

La descripción de la creación de la ciudad es relatada por Ibn Ḥayyān en estos términos tan concretos:

“También en esta campaña comenzó Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās la construcción de la arruinada ciudad de Suktān (*madīnat Suktān al-jarāb*), en la frontera central, fortificándola en sus partes llanas con gran número de operarios con obras que al poco tiempo la hicieron fuerte, guarneciéndola luego con hombres y vituallas y haciendo morar allí a la tropa con los repobladores que llevó, todo lo cual estuvo concluido el año siguiente, 329/940-941, dando gran fuerza a aquella frontera y convirtiéndola en un nudo de gargantas infieles⁽⁶⁵⁾.

En este año [329/940-941] terminó el visir y caíd Aḥmad ibn Muḥammad ibn Ilyās la construcción de la ciudad de Suktān en los confines del centro, guarneciéndola de hombres, vituallas y armas y escribiendo al-Nāṣir que todo estaba completo [...]. Al-Nāṣir mandó a Suktān a Aḥmad ibn Ya‘lā como caíd con algunos cuerpos de mercenarios que le asignó [...]⁽⁶⁶⁾.

Asimismo, los testimonios escritos parecen indicar que el Estado omeya abrigaba la intención de crear un gran centro de acantonamiento de tropas a cuyo frente situó al *qā'id* Aḥmad ibn Ya‘lā⁽⁶⁷⁾, relativamente próximo a Toledo y a medio camino entre el Reino de León y la metrópoli cordobesa. Alguna referencia del *Muqtabis V* anuncia esa función:

[...] Eran unos 300 caballeros mandados por Bermudo Núñez, conde de Salamanca, que salieron en dirección a la recientemente reconstruida Suktān; al sentirlos Ibn Ya‘lā, les envió a Muḥammad ibn Azrāq con caballería escogida por su valor, que se encontró con el enemigo en *Fayy al-Masāyid* en duro combate el viernes 11 d dū l-hiyyā/27 de agosto [año 330/941-942]⁽⁶⁸⁾.

Todos estos datos son coincidentes en señalar que existió en un lugar

(64) Vallvé Bermejo, J. (1986 a), pp. 315-316. En esta obra, no identifica el lugar. Sobre su propuesta de ubicación de Suktān, vid más adelante.

(65) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, pp. 456-457 (fols. 309-310); trad. castellana M^a J. Viguera Molins y F. Corriente, pp. 343-344.

(66) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, p. 465 (fol. 314); trad. castellana M^a J. Viguera Molins y F. Corriente, p. 349.

(67) Formaba parte de una saga funcional, como ha estudiado Meouak, M. (1999), pp. 191-194 (especialmente, p. 193), quien, sin embargo, no refiere los acontecimientos que estamos contando.

(68) Ibn Ḥayyān, *Muqtabis V*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, p. 476 (fol. 326-327); trad. castellana M^a J. Viguera Molins y F. Corriente, p. 364.

indeterminado una localidad llamada Suktān por el grupo que la fundó: unos banū o Ayt Suktān que tenían una idea muy clara de pertenencia a los Kutāma, integrados, a su vez, en el gran tronco de los Barānis. En 295/872-873 fue abandonada por aquella misma colectividad que la creó. Sus habitantes se dirigieron hacia el sur, hasta Alange, donde se establecieron conducidos por un “jefe” (*muqaddam*) llamado Ibn Rašīd, seguramente representante de un clan hegemónico dentro de los Suktān, como lo eran los Ilyās para los Magīla de *Šiḍūna* y los Jalī‘ para los Nafza de *Tākurunnā*⁽⁶⁹⁾. El *dīwān* omeya poseía una imagen nítida de aquellas gentes pues no sólo reseña a través de Ibn Ḥayyān tal tránsito, sino el número de integrantes del *qawm*. Tal lugar únicamente podía situarse en la Marca Media, donde no son excepcionales asentamientos tribales de filiación amazigue⁽⁷⁰⁾.



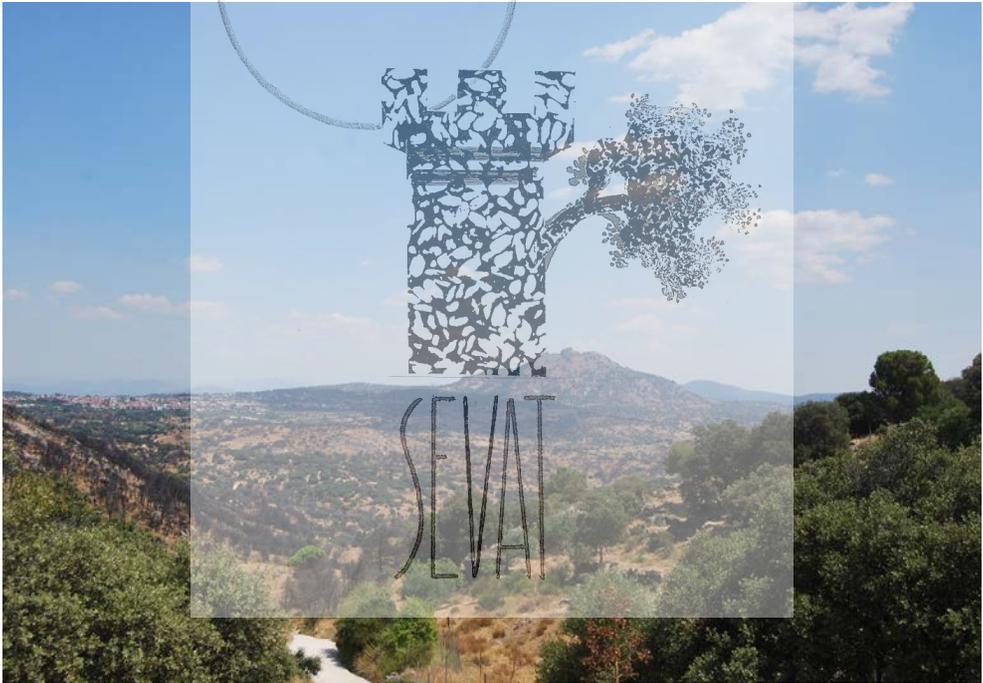
Ruinas de la ciudad y fortaleza de Vascos, junto al Tajo (Navalmoralejo, Toledo).

Foto: F. J. Abad (2018)

(69) Sobre ello, citaremos diversos trabajos nuestros: Martínez Enamorado, V. (2003), índices; Martínez Enamorado, V. Gutiérrez López, J. M^º e Iglesias García, L- (2015), índices; Martínez Enamorado, V. (en prensa a).

(70) Uno de ellos, de los Zanāta, fue el lugar nombrado Gaznata (arroyo, torre de). Cfr. Martínez Enamorado, V. y Chavarría Vargas, J. A. (2007).

Estos son los datos que manejamos. La pérdida del topónimo, que solo pudo reaparecer en alguna *nisba* de “mozárabes” toledanos⁽⁷¹⁾, ha llevado a distintos investigadores a establecer hipotéticas ubicaciones del lugar de los Suktān, sin que podamos decir que el asunto está cercano a poder cerrarse. Parece aconsejable relacionar este establecimiento con el de los Nafza, emplazamiento también controvertido. El lugar de asentamiento principal en la Marca Media de este gran tronco tribal, la ciudad de Vascos, se viene emplazando en el término municipal de Navalmorelejo (Toledo). Desde un punto de vista arqueológico, es uno de los despoblados andalusíes mejor conocido por las interesantes campañas de excavación que allí se han llevado a cabo. Si así fuera, los dos grandes polos de creación de territorio por parte de los Nafza serían este y la cora de *Tākurunnā*. Recordemos, por otro lado, que el emplazamiento de Vascos puede aparecer en alguna crónica bajo la denominación de *Bašk* o *Bašak*⁽⁷²⁾.



Vista de Peña Muñana desde las alturas de Cenicientos, al oeste. A la izquierda de Peña Muñana, la población de Cadalso de los Vidrios. Foto: F. J. Abad. (2020)

(71) Esteban al-Suktānī (m. 1192), si bien no podemos asegurar que la *nisba* se vincule a la ciudad refundada de Suktān o sea recuerdo de la tribu que fundó aquella ciudad, seguramente en el siglo VIII; sobre ello, Molénat, J. P. (1997), p. 80.

(72) La propuesta primera de ubicación en Hernández Jiménez, F. (1967); la noticia de ese lugar de *Bašk* en Ibn Gālib, *Farḥa*, ed. L. ‘Abd al-Badī’, p. 289; trad. castellana J. Vallvé Bermejo, p. 378.

A juicio de Jaime Oliver Asín⁽⁷³⁾ y del profesor egipcio Maḥmūd ‘Alī Makkī⁽⁷⁴⁾, Suktān, por proximidad homofónica, podría corresponderse con el lugar de Dehesa de Zacatena, en el término de Carrión de Calatrava (Ciudad Real). Tal hipótesis es negada con contundencia, y con razones de peso, por Jean-Pierre Molénat⁽⁷⁵⁾. El investigador francés entiende que Suktān habría de estar más al norte, en la localidad toledana de Escalona⁽⁷⁶⁾. Ambas propuestas están lejos de poder confirmarse, como la tercera sobre el emplazamiento que viene a descartar las dos anteriores. Nos referimos a la de Joaquín Vallvé Bermejo que identifica Suktān con el lugar de Azután, por similitud gráfica –entendemos-⁽⁷⁷⁾. Los vestigios arqueológicos en el lugar de Azután que se derivan de la excavación realizada durante las obras de la carretera de Azután (Azután PK 11+720-11+770) no son, desde luego, concluyentes sobre la relevancia del lugar en su fase emiral⁽⁷⁸⁾. Finalmente, en fechas más recientes se ha llevado esta fortaleza a la Peña Muñana, en las cercanías de Cadalso de los Vidrios, donde se conservan los vestigios de un *ḥiṣn* andalusí en cuyas cercanías se afirma que se encontraron los vestigios de una mezquita⁽⁷⁹⁾.

Entendemos, en fin, por los testimonios escritos existentes y por las prospecciones arqueológicas realizadas en la Sierra de San Vicente, escenario lógico en el cual habría de situarse Suktān de acuerdo con la ubicación que le da Ibn Ḥayyān (*yāwfi Ṭalabīra* = ‘al norte de Talavera’), que esta fortificación habría de buscarse en el área de Escalona. En efecto, las distintas prospecciones no aportan conocimiento sobre la existencia de una fortaleza importante en dicha sierra, donde sí que se desarrolló una red de atalayas muy densa⁽⁸⁰⁾. Es seguro que la existencia de una fortaleza de dimensiones destacadas no hubiera pasado desapercibida y las candidatas (como el castillo de Bayuela) no parecen adecuarse a los testimonios escritos. Además, el topónimo

(73) Oliver Asín, J. (1974), p. 26.

(74) Makkī, M. ‘A. (1973), pp. 613-614, nota 542.

(75) Molénat, J. P. (1988), p. 215; Molénat, J.P. (1997), pp. 80, 383 y 535.

(76) También Malalana Ureña, A. (1987).

(77) Por ejemplo, Vallvé Bermejo, J. (1996), p. 275. Antes defendió una posible ubicación en el lugar propuesto por Molénat, esto es, Escalona; cfr. Vallvé Bermejo, J. (1986). A tenor del estudio de Chavarría Vargas, J. A. (2011), pp. 36-37, quien valora este Azután como evolución de *Burý al-Sultān* (‘Torre del Sultán’), se hace muy difícil mantener esta propuesta.

(78) Barroso Cabrera, R. y Morín de Pablos, J. (coords.), (2007).

(79) Sobre ello, cfr. Chavarría Vargas, J. A. (1997), p. 103. La propuesta de ubicación de la fortaleza en Lázaro Molinero, M. I, Maquedano Carrasco B. y Turienzo-Veiga, G. (1993). Igualmente, Martínez Enamorado, V. (2004), p. 65.

(80) Caballero Zoreda, L. y Sánchez-Palencia Ramos, F. J. (colaboración de Rojas, J. M y Ramos, J.), (1982); Jiménez de Gregorio, F. (1991); Chavarría Vargas, J. A. (1997); Pacheco Jiménez, C (2004).

Escalona, como ya insinuara J. J. García Sánchez⁽⁸¹⁾, bien pudiera haber sido el resultado de una evolución deturpada de Saktān/Suktān : si observamos las radicales de uno y otro, podemos comprobar su sorprendente similitud, hasta el punto que apenas si existe una diferencia entre la raíz de un vocablo y la del otro (S.k.t.n./S.k.l.n.).



Castillo de Escalona. Vista desde el río Alberche. Foto: F. J. Abad. (2020)

3.2.- Issuktāna de la cora de Sidonia

Frente al anterior topónimo, “normalizado” a la lengua árabe, el emplazamiento más meridional ofrece, aún en el siglo XI, una radical impronta beréber. ¿Pudo esto significar que el asentamiento es anterior al de la Marca Media lo que ayudaría a explicar su no arabización? Entendemos que esta no es la pregunta adecuada, sino la que ahora formulamos: ¿cómo se explica que en un caso la arabización fuese tan efectiva que en el siglo IX ya se ha conseguido, mientras que en el otro en el siglo XI el topónimo sigue arrastrando un innegable aspecto amazigue? No podemos contestar a esta incógnita sin aventurarnos en terrenos de base bastante cenagosa.

(81) García Sánchez, J. J. (2004), p. 172. Las primeras grafías son del siglo XII, bajo las formas Scalona/Ascalone/Ascalona (pp. 171-174).



Puerta de la Salada, de la fuente del mismo nombre (Medina Sidonia).
Foto: F. J. Abad (2019)

Efectivamente, la noticia es tan escueta que abre mas incógnitas de las que cierra. En un indeterminado paraje de la Serranía de Ronda (repartida entre *Tākurrunnā* y *Šidūna*), dato que se extrae por el otro topónimo mencionado, debió de existir un *ḥiṣn* de nombre de Issuktāna, topónimo que responde a la misma realidad tribal que el de la Marca Media pero en un estadio previo a su arabización.

Lo que de modo tan telegráfico, nada inusual por otro lado, transmite al-‘Uḍrī se resume en lo siguiente: *Qal‘at Jawlān* y *ḥiṣn Issuktāna*, dos fortificaciones que habrían de estar cercanas, fueron construidas por el rebelde que operaba en la *kūra* de *Šidūna* Dawūd ibn Sulaymān ibn al-Mawlā en los tiempos del emir ‘Abd Allāh (275-888/300-912)⁽⁸²⁾. Como quiera que sabemos de la ubicación de *Qal‘at Jawlān* en la localidad de Alcalá de los Gazules⁽⁸³⁾, habremos de concluir que este otro lugar estaba próximo. Por aquel entonces, Alcalá de los Gazules era un reducto,

“inexpugnable, como mesa aislada que cuenta con viñedos, huertas y un pequeño río (*qal‘at munī‘a ka-l-mā’ida munqaṭi‘a, wa la-hā kurūm wa-basātīn wa*

(82) al-‘Uḍrī, *Tarṣī‘*, ed. ‘A. ‘A. al-Aḥwānī, p. 113. La relación con la Serranía de Ronda y, en concreto, con *Tākurrunnā* la establece Felipe, H. de (1997), p. 342.

(83) La explicación del topónimo, con una mutación del etnónimo *Jawlān* al beréber *Ŷazūla*, en Martínez Enamorado V., Gutiérrez López, J. M^a e Iglesias García, L. (2015), pp. 292-329.

nahr ṣagīr)”⁽⁸⁴⁾.

Al igual que sucedió con el Suktān de la Marca Media, el nombre pareció evaporarse para siempre o mutarse de tal manera que su búsqueda fuese inútil. Sin embargo, es posible que esa desaparición no fuese tan absoluta y que el topónimo hubiera permanecido agazapado durante centurias en un lugar llamado Astón, donde se localizan importantes vestigios de lo que parece ser una alquería andalusí⁽⁸⁵⁾.

De esta fortaleza de Sidonia llamada Suktān o de su área dependiente habría de proceder o al menos estaría en relación con ella un tal Suktān ibn Marwān ibn Ḥabīb ibn Wāqif ibn Ya‘īš ibn ‘Abd al-Raḥmān ibn Marwān ibn Suktān al-Mašmūdī, nacido en 278/891-892 y fallecido en 340/951-952, de la gente de Sidonia (*ahl Šidūna*)⁽⁸⁶⁾.

4.- Conclusiones

Como tales, los Kutāma debieron protagonizar una emigración a al-Andalus poco organizada, integrándose en otros grupos de mayores dimensiones. Su lugar de partida, la “Pequeña Kabiliá” en el Este de la actual Argelia, vio salir hacia la Península Ibérica dos grupos (*aqwām*) que arribaron a al-Andalus, posiblemente, en el siglo VIII: los Yamla y los Issuktāna/Suktān. Todo ello antes de que estos Kutāma constituyeran la base tribal sobre la que se apoyó el advenimiento de los ‘ubaydíes en Ifrīqiya a partir del año 909.

Los Suktān sí parecen haber conformado un movimiento migratorio bien perfilado, al menos en la Marca Media porque en el sur de al-Andalus (cora de Sidonia) su rastro es algo más difuso. Se limita a otro lugar, aislado, y que en el siglo IX llevaba el nombre no arabizado de *Issuktāna*. Lo venimos identificando con el paraje de Astón (término de Arcos de la Frontera, junto a localidad de Bornos, en la provincia de Cádiz).

En efecto, en el centro de al-Andalus a finales del siglo IX, vemos a una facción de estos Suktān en un enclave con su correspondiente nombre tribal. Posiblemente llegaron allí, a la Marca Media, en la segunda mitad del siglo

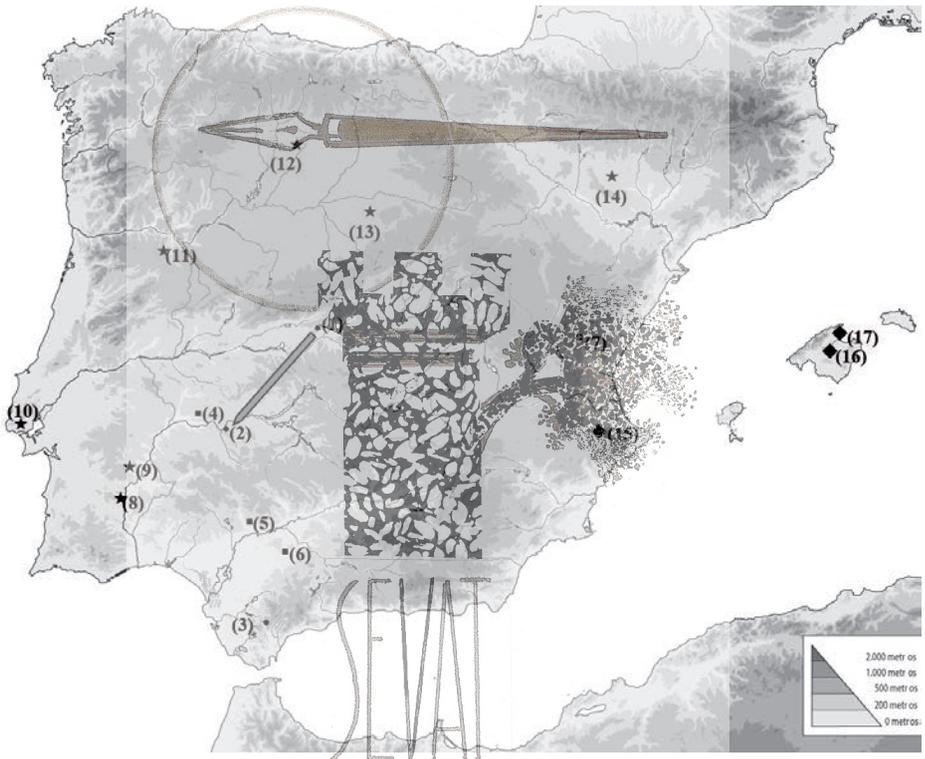
(84) Ibn Sa‘īd, *Mugrib* I, ed. Š. Dayf, p. 310, de donde procede Abū ‘Imrān ibn Sālim al-Qal‘aī, *nisba* que demuestra una disociación entre el grupo clánico que dio nombre al lugar (los árabes banū Jawlān) y la denominación del mismo, pues se elige el término castral (*Qal‘a*) como origen del gentilicio; en efecto, este Ibn Sālim no debía ser de los banū Jawlān. La traducción del texto en Abellán Pérez, J. (2005), p. 37, nº 10. Recoge la descripción, incluyendo la fortaleza en la cora de Sidonia (con una de las grafías *Ḥawlān*), Abū l-Fidā’, *Taqwīm al-buldān*, ed. M. Reinaud y M. de Slane, p. 166; trad. francesa M. Reinaud, p. 236.

(85) Martínez Enamorado V., Gutiérrez López, J. M^a e Iglesias García, L. (2015), pp. 292-329.

(86) Ibn al-Faraḍī, *Ta‘rīj ‘ulamā’* I, ed. I. al-Abyārī, p. 230, nº 588; por un error de lectura, al-Rušāfi/Ibn al-Jarrāt, *Iqtibās al-anwār/ljtīšār*, ed. E. Molina López y J. Bosch Vilá, p. 15, nº 1 lo hace proceder de Osuna (*min ahl Ušūna*).

VIII. Formaban una compacta colectividad tribal nada desdeñable, de unos 700 hombres. Serán desalojados de ese lugar por lo que se trasladarán hacia el Sur para asentarse en la fortaleza de Alange (Badajoz), donde hacia el año 303/915-916 serán completamente desbaratados, derrotados y, los escasos sobrevivientes, dispersados por las tropas de Ordoño I.

Mapa de distribución de Kutāma, Isuktāna/Suktān y Ŷamla en al-Andalus



(●) Asentamientos de los Suktān / Isuktāna:

1- Suktān (posiblemente Escalona) / 2- Qal'at al Hanaš/Alange / 3- Isuktāna (Kūra de Siduna).

(■) Asentamientos de los Kutāma según las fuentes árabes:

4- Mārida/Mérida / 5- Arrabal de al-Šaḡunda (Córdoba): banū Mušrif / 6- Fortalezas de Cardera y Esparraguera (Bāḡuh/Priego): banū Muhallab / 7- Alpuente: banū Qāsim.

(★) Posibles asentamientos de los Kutāma según la toponimia:

8- Alcoutim del Guadiana, Moura de Alcatim (Portugal) / 10- Coutim / 11- Cotimos (Portugal) / 12- Cotanes (Valladolid) / 13- Cotanillos (Segovia) / 14- Cotama de Mequinenza (Zaragoza)

(◆) Asentamientos de los Ŷamla según la toponimia:

15- Benigemla (Alicante) / 16- Benichemila (Manacor, Mallorca) / 17- Beniamila (Artá, Mallorca).

Su historia andalusí parece acabarse ahí. No así la del enclave al que

dieron nombre, aún sin identificar, aunque es bastante plausible que pueda tratarse de la fortaleza de Escalona. ‘Abd al-Rahmān III procederá a su rápida reconstrucción como primera línea de defensa de los ataques de los cristianos norteños (329/940-941). Las obras debieron permitir acondicionar un lugar significativo sobre cuya ubicación los historiadores y arqueólogos del presente mantienen serias dudas e incógnitas.

5. Bibliografía

Fuentes árabes

ABŪ L-FIDĀ’, *Taqwīm al-buldān*, ed. M. Reinaud y M. de Slane, Imprimerie Nationale, París, 1840; trad. francesa de M. Reinaud, *Géographie d’Aboulféda traduite de l’arabe en français, tome II, première partie, contenant la première moitié de la traduction du texte arabe*, Imprimerie Nationale, París, 1848.

AL-BAKRĪ, *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, ed. A. P. Leeuwen y A. Ferre, 2 vols., Bank al-Ḥikma Qartāy al-Dār al-‘Arabiyya li-l-Kitāb, Túnez, 1992; trad. española parcial, E. Vidal Beltrán, *Al-Bakrī. Geografía de España*, Ediciones Anúbar, Zaragoza, 1982; ed. y trad. trad. francesa *Kitāb al-masālik wa-l-mamālik*, ed. y trad. francesa del Baron de Slane, *Description de l’Afrique septentrionale*, París, 1911-1913, reed. París, 1965.

IBN AL-ĀṬĪR, *al-Kāmil fī l-tarīḥ*, 13 vols, Beirut, 1965-1967; trad. francesa de los pasajes relativos al Magreb y al-Andalus de E. Fagnan, *Annales du Maghreb et de l’Espagne*, Argel, 1898-1901.

IBN GĀLIB, *Farḥat al-anfus*, ed. L. ‘Abd al-Badī’, “Naṣṣ andalusī yādīd. Qit’a min Kitāb Farḥat al-anfus li-Ibn Gālib ‘an kuwar al-Andalus wa-muduni-hā ba‘da arba‘ mi‘a”, *Maṣallad Ma‘had al-Majfūṭāt al-‘Arabiyya*, fasc. 1 (El Cairo, 1955), 272-310; trad. española parcial de los pasajes relativos a al-Andalus de J. Vallvé Bermejo, “Una descripción de España de Ibn Gālib”, *Anuario de Filología*, 1 (1975), pp. 369-384.

IBN AL-FARADĪ, *Ta’rīḥ ‘Ulamā’ wa-l-ruwāt li-l-‘ilm bi l-Andalus*, ed. I. al-Abyārī, Beirut-El Cairo, 1989.

IBN ḤAYYĀN, *al-Muqtabis min anbā’ ahl al-Andalus*, ed. Maḥmūd ‘Alī Makkī, Beirut, 1973.

IBN ḤAYYĀN, *al-Muqtabis (al-ḡuz’ al-jāmis)*, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Şubḥ, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1979; trad. castellana, M^a J. Viguera y F. Corriente, *Crónica del califa ‘Abderrahmān III an-Nāşir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Anúbar ed., Zaragoza, 1982.

IBN JALDŪN, *Kitāb al-‘ibar wa-dīwān al-mubtadā’ wa l-jabar fī ayyām*

al-‘arab wa l-‘aḡyam wa l-barbar wa man ‘aṣāra-hum min dawī al-sultān al-akbar, M. Sālīm Hāšim, Dār al-kutub al-‘ilmiyya, 7 vols., Beirut, 2ª ed., 2002; trad. parcial al francés, Baron de Slane, *Histoire des Berbères et des Dynasties musulmanes de l’Afrique Septentrionale*, 4 vols, París 1840; reproducción facsímil, París, 1956. Trad. francesa: A Cheddadi, *Ibn Jaldūn. Le livre des Exemples. II Histoire des Arabes et des Berbères du Maghrib*, Éditions Gallimard/La Pléiade, París. 2012

IBN AL-KALBĪ, *Nasab Ma‘ad wa-l-Yaman al-Kabīr*, ed. Ḥ. Nāyī, 2 vols., ‘Ālim al-Kutub, Beirut, 1988.

AL-IDRĪSĪ, *Nuzhat al-muštāq*, ed. y trad. francesas parciales de R. P. Dozy y M. J. de Goeje, *Description de l’Afrique et de l’Espagne*, Leiden, 1968, reimpresión de la ed. de 1886; trad. francesa de Jaubert, *Idrīsī. La première géographie de l’Occident*, con presentación, notas, índices, cronología y bibliografía de H. Bresc y Nef, París, 1999.

AL-QĀDĪ AL-NU‘MĀN, *Kitāb Iftitāḥ al-da‘wā wa-ibtidā’ al-dawla*, ed. F. Dachraoui, Túnez/Argel, 1978 ; ed. F. Dachraoui, *Les commencements du califat fatimide au Maghreb. Édition critique et analyse du ‘Kitāb Iftitāḥ al-da‘wā’ du cadi Al Nu‘mān (346 H/957 d.C.)*, Túnez, 1986.

AL-QALQASANDI, *Ṣubḥ al-a‘ša fī kitābāt al-inšā’*, 15 vols., eds. A. Zakkī (dir.) y M. ‘Abd al-Rasūl (impresor), El Cairo, 1333/1915; trad. castellana parcial de la parte relativa a al-Andalus de E. Seõ de Lucena, *Ṣubḥ al-a‘ša fī kitābāt al-inšā’*, Ed. Anubar, Valencia, 1975.

AL-RUŠĀTĪ/IBN AL-JARRĀṬ, *Kitāb iqtibās al-anwār/Ijtiṣār iqtibās al-anwār*, ed. con introd. y notas E. Mólina López y J. Bosch Vilá, *Abū Muḥammad al-Ruṣāṭī (m. 542/1147) e Ibn al Jarrāṭ al-Iṣbīlī (m. 581/1186). Al-Andalus en el Kitāb iqtibās al-anwār y en el Ijtiṣār iqtibās al-anwār*, Madrid, 1990.

AL-ṬABARĪ, *Ta’rīj al-rusūl wa-l-mulūk*, ed. Muḥammad Abū l-Faḍl Ibrāhīm, El Cairo, 1979.

AL-‘UDRĪ, *Nuṣūṣ ‘an al-Andalus min Kitāb Tarṣī‘ al-ajbār wa-tanwī al-ātār wa-l-bustān fī gara’ib al-buldān wa-l-masālik ilā yāmi‘ al-mamālik*, ed. crítica de ‘A. ‘A. al-Aḥwānī, Madrid, 1965.

YĀQŪT AL-ḤAMAWĪ, *Mu‘yam al-buldān*, ed. F. Wüstenfeld, 6 vols., Leipzig, 1866-1872; ed. Dār al-Šādir, 5 vols., Beirut, 1977; trad. de los pasajes relativos a al-Andalus de Ğamal ‘Abd al-Karīm, *La España musulmana en la obra de Yāqūt (s. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus extraído del Mu‘yam al-buldān (Diccionario de países)*, monográfico de Cuadernos de Historia del Islam, nº 6, 1974.

AA.VV. (2011): *Guía del Núcleo de Arqueología/Guide du Centre d'Archéologie. Exposición "Patrimonio Arqueológico de Alcoutim/Exposition "Patrimoine Archéologique d'Alcoutim"*, Municipio de Alcoutim/Câmara Municipal.

ABELLÁN PÉREZ, J. (2005): *El Cádiz islámico a través de sus textos*, 2ª ed. (1ª ed., 1996), Universidad de Cádiz, Cádiz.

AMARA, A. (2018): «Peuplement et arabisation au Maghéb médiéval: le exemple du pays du Kutāma », en Sarr, B., *Alborán. Poblamiento e intercambios en las zonas costeras de al-Andalus y el Magreb*, Alhulia, Granada, pp. 269-286.

BARROSO CABRERA, R. y MORÍN DE PABLOS, J. (coords.), (2007). *Excavaciones arqueológicas en Azután (Toledo): Un modelo de evolución en el poblamiento entre los períodos visigodo y emiral*, MARq Audema: Serie Época Romana /Antigüedad Tardía, 5, Toledo.

BELLAKHDAR, J. (2016): "L'introduction de la culture du safran au Maghreb: Histoire d'un végétal mutant venu d'orient dans lesillage des hommes", *Hespéris-Tamuda*, LI(4), pp. 13-38.

BEN 'ABD ALLĀH, 'A. A. (1977): *Al-Mūstī'at al-magribiyya li-a'lām al-bašriyya wa-l-ḥadāriyya. Mu'alam al-mūdun wa-l-qabā'il/Villes et tribus (annexe 2)*, Casablanca.

BOISSELIER, S. (1999): *Naissance d'une identité portugaise. La vie rurale entre Tage et Guadiana de l'Islam à la Reconquête (Xe-XIVe siècles)*, Imprensa Nacional/Casa da Moeda, Lisboa.

CABALLERO ZOREDA, E. y SÁNCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. (Colaboración de ROJAS, J. M. y RAMOS, J.), (1982); "Presas romanas y datos sobre poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo", *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 14, pp. 379-433.

CANO MONTORO, E. (2015): *Omeyas, tribus y coras. El caso de Bāguh (Priego de Córdoba) entre los siglos VIII y XI*, Peripécia Libros, Jerez de la Frontera.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1997): "El Valle del Tiétar en la Marca Media de al-Andalus (*al-Tagr al-Awsatī*)", *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2, pp. 95-112.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2011): *Cuando Castilla-La Mancha era al-Andalus. Geografía y toponimia*, Biblioteca Añil/Almud Ediciones, Ciudad Real.

DACHRAOUI, F. (1981): *Le Califat Fatimide du Maghreb 296-362 H./909-973*, Túnez.

DUBLER, C. (1943): "Über Berbersiedlungen auf der iberischen Halbinsel

(sache ort und fort)”, *Festsschrift Jakob Jud, Romanica Helvetica Band 20*, pp. 182-199.

FELIPE, H. de (1997): *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Andalus*, CSIC, Madrid.

FRANCO MORENO, B. (2005): “Distribución y asentamientos de tribus beréberes (Imazighen) en el territorio emeritense en época emiral (s. VIII-X)”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 12, pp. 39-50.

GARCÍA SÁNCHEZ, J. J. (2004): *Toponimia mayor de la provincia de Toledo (zonas central y oriental)*, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos / Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

HALM, H. (1996): *The Empire of the Mahdi. The rise of the Fatimids*, Brill, Leyden / Nueva York / Colonia.

HASSEN, M. (2012): “Les mouvements migratoires entre l’Ifriqiya et la Sicile au Ve/XIe et Vie/XIIe siècles”, en M. Meouak (ed.), *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus, XVII: Biografías magrebies. Identidades y grupos religiosos, sociales y políticos en el Magreb medieval*, pp. 297-323.

HERNÁNDEZ GIMÉNEZ, F. (1967): “Los caminos de Córdoba hacia el noroeste en época musulmana”, *Al-Andalus*, XXXII, pp. 110-119.

JADLA, I. (2003): « Les Fatimides et les Kutāma : une alliance stratégique ou un mal nécessaire? », *Mélanges de l’École Française de Rome*, 115/1, pp. 503-512.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, E. (1991): *Comarca de la Sierra de San Vicente*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

LAZAREV, G. (2020): *Les populations et les territoires du Maghreb du VIIe au XIe siècle (650-1050). Quatre siècles de géohistoire au Maghreb*, Académie du Royaume du Maroc, Rabat.

LÁZARO MOLINERO, M. I., MAQUEDANO CARRASCO, B. y TURIENZO-VEIGA, G (1993): “Algunos datos sobre los sistemas de fortificación del suroeste de Madrid”, *Castillos de España*, 101, pp. 46-57.

MAKKI, M. ‘A. (1973): *Edición del Muqtabis min anbā’ ahl al-Andalus*, Beirut.

MALALANA UREÑA, A. (1987): *Escalona medieval (1083-1400)*, Madrid.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Frontera de al-Andalus. El Valle del Tiétar en el contexto de la *Tagr al-Awsaṭ*”, en J. M^a. González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, Madrid, pp. 61-74.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (en prensa a): *Tākurunnā: el país de los*

Nafza. Un análisis histórico y arqueológico sobre el enclave de Nina Alta (Teba, Málaga).

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (en prensa b): “Memoria toponímica de los Šinhāya en el Valle del Havaral (Serranía de Ronda, Málaga, España): una presencia previsible”, *Al Irfan*, 5: monográfico (ed. V. Martínez Enamorado).

MARTÍNEZ ENAMORADO V. y CAPELA, F. (2016): “Sobre Monchique, Monteagudo y Alferce. El poblamiento de *Munt Šāqir* (Serra de Monchique) en época andalusí (siglos VIII-XIII)”, *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, 2, pp. 45-82.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2007). “Sobre el hidrónimo abulense Gaznata: una propuesta etimológica”, *Trasierra*, 2ª época, nº 6: *Homenaje al Profesor Eduardo Tejero Robledo*, pp. 121-132.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M^a e IGLESIAS GARCÍA, L. (2015a): “Migración de tribus imaziguen y distritos en el Oriente de la cora de Sidonia (*kūrat Šidūna*). Una valoración desde la arqueología social”, en J. M^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social “La Caixa”/ Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 267-412.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V., GUTIÉRREZ LÓPEZ, J. M^a e IGLESIAS GARCÍA, L. (2015b): “Algunas conclusiones”, en J. M^a Gutiérrez López y V. Martínez Enamorado (eds.), *A los pies de Matrera (Villamartín, Cádiz). Un estudio arqueológico del Oriente de Šidūna*, Editorial La Serranía/Obra Social “La Caixa”/ Ayuntamiento de Villamartín, Villamartín, pp. 623-633.

M’CHAREK, A. (2014): «De Tācite à Ibn Khaldūn. À la recherche de deux tribus berbères : Masofi (Masūfa) et Vsinazi (banū Sināg/Sanhadja)», en F. Bejaoui (dir.), *Actes du 7eme colloque sur l’histoire des steppes tunisiennes (Sbeitla, 2010)*, Ministère de la Culture et de la sauvegarde du Patrimoine/ Institut National du Patrimoine, Túnez, pp. 239-262.

M’CHAREK, A. (2015): “Continuité de l’ethnonimie, continuité de peuplement au Maghreb de l’Antiquité à nos jours : le cas des Berbères Auares (Hawara) et Dianenses ou Zanenses (Zanāta)”, *Académie des Inscriptions & Belles Lettres*, comptes rendus des séances de l’année 2015, París, pp. 445-447.

MEOUAK, M. (1999): *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l’Espagne umayyade (IIe-IVe/VIIIe-Xe siècles)*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki.

MOLENAT, J. P. (1988): “Villes et forteresses musulmanes de la région toledane disparues après l’occupation chrétienne”, *Castrum 3. Guerre, Fortification et Habitat dans le Monde Méditerranéen au Moyen Âge (Madrid, 1985)*, Madrid, pp. 216-224.

MOLENAT, J. P. (1997): *Campagnes et monts de Tolède du XIIIe au XVe*

siècle, Collection de la Casa de Velázquez, 63, Madrid.

MONTAGNE, R. (1930): *Les Berbères et le Makhzen dans le sud du Maroc. Essai sur la transformation politique des Berbères sédentaires (groupe Chleuh)*, Félix Alcan, París.

MORET, M. (1994): “Aproximació a la toponimia rural de Mequinensa”, *Archivo de Filología Aragonesa* 50, pp. 325-348.

PACHECO JIMÉNEZ, C. (2004): “La fortificación en el valle del Tajo y el alfoz de Talavera entre los siglos XI y XV”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie III, Hª Medieval*, 17, pp. 485-517.

POCKLINGTON, R. (2017): “Nombres propios árabes y beréberes en la toponimia andalusí”, *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí* 3, pp. 59-184.

PREVOST, V. (2008): *L'aventure ibādite dans le sud tunisien. Effervescence d'une région méconnue*, Academia Scientiarum Fennica, Helsinki.

ROSSELLÓ BORDOY, G. (2007). *El Islam en las Islas Baleares. Mallorca musulmana según la Remembrança... de Nunyo Sanç y el Repartiment... de Mallorca*, Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca.

SARR, A. (2014): «*Et cependant les berbères existent* ». *El poblamiento beréber en la Frontera Superior andalusí (siglos VIII-XII)*. Alhulia, Granada.

SIRAJ, A. (1995): *L'image de la Tingitane. L'historiographie arabe médiévale at l'Antiquité Nord-Africaine*, Collection de l'École Française de Rome, n° 209, Roma.

TĀHA, 'A. 'D. (1989): *The Muslim Conquest and Settlement of North Africa and Spain*, Routledge, Londres y Nueva York.

TALBI, M. (1966): *L'Émirat Aghlabide. 184-296 800-909. Histoire politique*, París.

TORREMOCHA SILVA, A. (2009): *Fuentes para la Historia Medieval del Campo de Gibraltar (ss. VIII-XV)*, Algeciras.

VALLVE BERMEJO, J. (1986a): *La división territorial de la España musulmana*, CSIC, Madrid.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1986b): “La frontera de Toledo en el siglo X”, *Simposio Toledo hispanoárabe (Colegio Universitario de Toledo, 6-8 de mayo de 1982)*, Toledo, pp. 87-98.

VALLVÉ BERMEJO, J. (1996): “La cora de Mérida durante el Califato”, en F. Díaz Esteban, *Batalius. El Reino Taifa de Badajoz. Estudios*, Letranúmero, 1996, pp. 269-279.

Las casas de los maestros de Sotillo de La Adrada

Diego Cortecero García

Resumen

Las casas de los maestros son un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo edificio que suponen parte de la historia de nuestro pueblo. Sotillo no es un lugar que destaque por los excesivos restos del pasado que guarde entre sus calles, sin embargo sí quedan muestras de diferentes periodos que hablan de nosotros y de nuestra historia y que debemos conservar. Esta construcción y su archivo nos hablan del siglo XX y es fácilmente contextualizable con el periodo republicano, la guerra civil y el franquismo. Sólo por ello tiene mucho más valor que otras construcciones antiguas.

Abstract

The houses of the teachers are a group of houses grouped in the same building that are part of the history of our town. Sotillo has no remains of the past, however there are some constructions that we must keep. This construction and its archive tell us about the twentieth century and the Republican period, the Civil War and Franco. It has more value than other old buildings.

1.- Introducción

Durante el verano de 2017 se procedió a digitalizar una parte del archivo que contenía toda la información relativa al proceso de construcción de las casas de los maestros de Sotillo de la Adrada. Se digitalizaron más de novecientas imágenes. Todas ellas en alta calidad para que pudiesen ser legibles y comprensibles desde la pantalla de un ordenador o un Smartphone. Lo más difícil, sin duda, fue ordenarlos y relacionar unos textos con otros. Si bien es cierto que el archivo del ayuntamiento ya contiene una ordenación bastante fiable, muchos de ellos se traspapelaron o descontextualizaron y por ello fue muy compleja su distribución en carpetas.

La recompensa ha merecido la pena, sin duda: ahora contamos con esa parte del archivo alojada en una nube de acceso público donde cualquier persona puede consultarlo, sin importar horarios, ni cita previa ni lugar geográfico donde se encuentre. Solo algo tan sencillo como un dispositivo con acceso a *internet*.

Aunque la consulta y descarga de estos documentos es, por supuesto, la principal ventaja que se obtiene de su digitalización, el otro gran objetivo que se consigue al realizar esta tarea es su protección. Se han dado casos de documentos físicos que se han deteriorado hasta el punto de perderse, o que han sido víctimas de desgracias como incendios, o simplemente han desaparecido para siempre al

extraviarse o expoliarse. Una vez que se digitaliza, el archivo físico ya no resulta tan indispensable, por lo que su pérdida física ya no es algo tan grave.

Como en todo archivo, los códigos de referencia de cada documento, son un índice de búsqueda clave en la consulta de información, por ello, al pasarlos a una “nube”, también se ha respetado el uso de estos códigos, aunque adaptándolos y creando nuevos.

Cada archivo es una imagen de alta calidad que podemos ampliar para su mejor lectura. Ese archivo tiene siempre un nombre, que es el código al que nos referimos. Toda nube o simple directorio de carpetas cuenta siempre con un buscador en el que, introduciendo el código, nos muestra el archivo que queremos. El método es rápido, sencillo, intuitivo y no ofrece dudas para el usuario. Con ello podemos, no solo encontrar el archivo solicitado sin necesidad de una cita previa o rellenar un tedioso formulario, sino también conocer la ruta de su ubicación en la nube.

La distribución de cada archivo en carpetas dentro de la nube ha sido también una labor que debe tenerse en cuenta para futuras búsquedas. Se ha creado un directorio que recoge todo el archivo digitalizado, cuyo nombre es ARCHIVO CASAS DE LOS MAESTROS. Dentro de él existen carpetas de cada década con documentación sobre ese tema: 20's, 30's, 40's, 50's del siglo XX. En cada carpeta tenemos diferentes directorios por año en el que se ha encontrado algún documento. Hemos separado la parte dedicada a la correspondencia personal propiamente dicha en una carpeta aparte.

A lo largo de este estudio se hace referencia a rutas y códigos de referencia que pueden encontrarse en el enlace a la nube donde se ha digitalizado todo el archivo. Se adjunta a continuación:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALYczwOMnbi1T7w&id=9A224211234&cid=9A2240ED6EDB23DC>

Que este trabajo sirva como ejemplo de digitalización, teniéndose en cuenta sus ventajas, especialmente en la consulta y proyección de los archivos, es sin duda uno de sus principales objetivos.

2. Años 20 del siglo XX

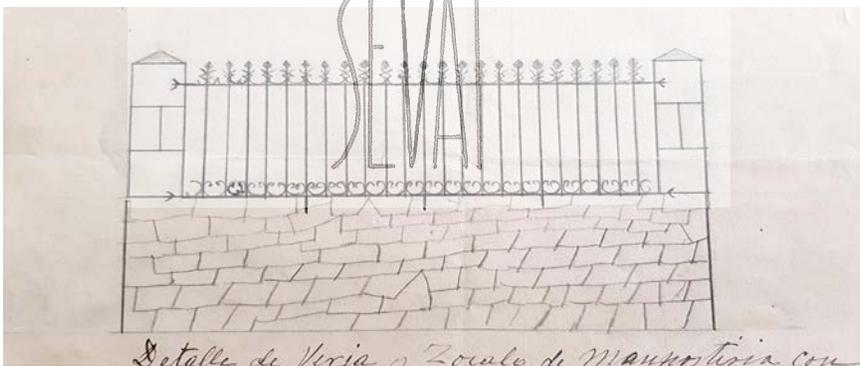
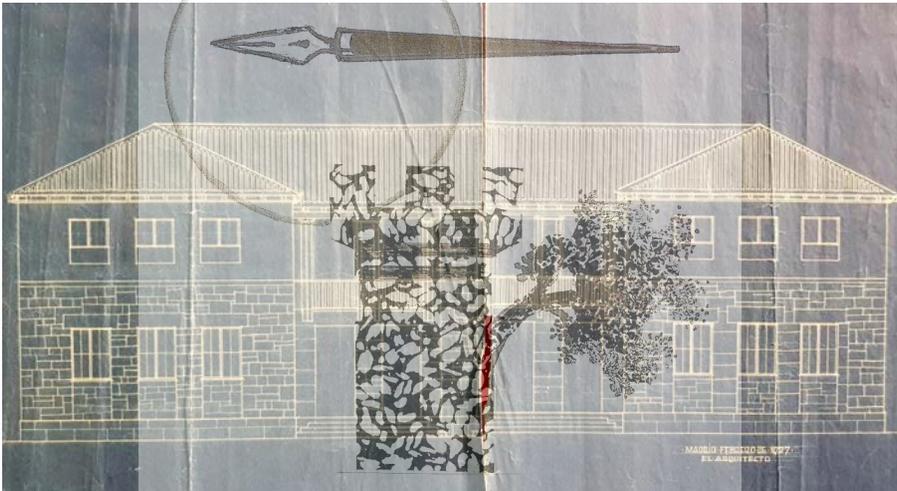
Según el documento defnitorio de Sotillo del 2 de octubre de 1928, en el pueblo “Existen dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, instaladas en el edificio de la Casa del Ayuntamiento; dejando mucho que desear para llevar los fines a que se destinan por la mucha concurrencia de alumnos”

Durante las tres primeras décadas del siglo XX, Sotillo aumenta su población notablemente. Esto hizo que los vecinos sotillanos acabasen demandando mejoras en su pueblo. Entre ellas destaca la creación de una escuela, ya que hasta el momento, debido a que el número de niños era menor, se formaban en las

escuelas unitarias del propio ayuntamiento.

“Sólo así se justifica que los sotillanos demandasen ya en el año 1927 una enseñanza de mejor calidad para el creciente número de alumnos del pueblo, lo que desembocaría en la solicitud de un préstamo de 100.000 pesetas al Banco de Crédito Local de España, pagadero en 50 años al 2,5% de interés anual para la construcción del nuevo edificio de Escuelas Graduadas, así como la financiación complementaria con la corta de 25.000 pinos y la entresaca de robles de la Pinosa”⁽¹⁾.

Entre la documentación relacionada con la construcción de las escuelas de El Calvario, tenemos la nota de prensa que anunciaba la subasta de obras y algunos planos interesantes⁽²⁾:



Planos de las Escuelas y de la verja exterior⁽³⁾

(1) Martín J. P. y Martín Juárez, A. (2002): p. 270.

(2) 20`s\Nota de prensa de la subasta de las escuelas\20170808_113119.

(3) 20`s\Planos de las Escuelas.

En el año 1929 se terminan de construir las escuelas de El Calvario, primer edificio destinado única y exclusivamente a la enseñanza en Sotillo.

3.- Años 30 del siglo XX

Es en esta década cuando se lleva a cabo por primera vez la idea de construir un grupo de viviendas para maestros en el término de Sotillo. Es el germen de lo que en un futuro será el edificio propiamente dicho. La documentación que tenemos relativa a este periodo aún es escasa, pues las obras no llegaron a producirse y, aunque se elabora un pliego de condiciones y una subasta pública para ver quién se encargará del proyecto, el comienzo de la Guerra Civil Española en el año 1936 supone la suspensión del proceso que no será retomado hasta los años 40.

Antes de la construcción de las casas de los maestros era el ayuntamiento del pueblo el que se encargaba de darles un alojamiento a los profesores que venían a trabajar en la enseñanza. Si atendemos a la composición del presupuesto municipal del año, por ejemplo, de 1932, vemos que en la parte de gastos hay un guión dedicado a “arreglos de la escuela, suministro de material pedagógico, alquiler de la casa del maestro”⁽⁴⁾.

En cuanto a la documentación, tenemos una carta dirigida al señor alcalde, fechada el día 5 de noviembre de 1935, siendo el texto más antiguo encontrado de esa década en relación a las casas de los maestros. Dicha carta fue enviada por el abogado Joaquín Henrich Honch, de la calle Goya nº 39 (Madrid). Desde Sotillo debió de contactarse con él para que se encargase del asesoramiento y tramitación para las subvenciones que el Estado concede para obras de este tipo y también para que gestionase la operación financiera necesaria.

En esta carta se concreta que el tipo de vivienda será de tres habitaciones, comedor, cocina y dependencias sanitarias. Estima que cada hogar tendría un coste aproximado de siete mil pesetas. Aunque el ayuntamiento de Sotillo de la Adrada solo tendría que pagar cuatro mil, pues, si se consigue la subvención, el Estado pagaría tres mil pesetas de cada vivienda. El ayuntamiento podría gestionar tal pago a plazos y abonarlo en treinta años, en una cuota de doscientas sesenta pesetas con veintinueve céntimos. Henrich comenta la posibilidad de pagarlo en menos tiempo, teniendo menos intereses⁽⁵⁾.

Es importante tener en cuenta el matiz de que se especifica en este texto que el número de viviendas a construir, en este primer momento, es de ocho. Lo recalcamos ya que es una cifra que irá incrementándose en las décadas posteriores.

(4) Jiménez Ballesta, J. (1996), p. 65.

(5) 30`s\1935.

Como detalle curioso cabe mencionar que el abogado responde sobre la posibilidad de construir una casa de Telégrafos en el pueblo, especificando que *no hay nada que hacer por el momento*⁽⁶⁾.

El proyecto se le otorga al arquitecto Manuel López-Mora Villegas, como así se muestra en un documento del 12 de marzo de 1936, en el que firman las partes implicadas, el arquitecto y el alcalde de Sotillo, don Abelardo Ramírez Martín y dos testigos del pueblo, cuyos nombres son: Apolonio Díaz y Pedro Gutiérrez⁽⁷⁾.

Del día 17 de marzo del 36, firmado por el alcalde y el secretario, existe un documento donde se nos da algún dato más del arquitecto, tal como que residía en Madrid, en la calle Altamira nº 38. Se especifica además que será *Arquitecto Director de dichas obras*⁽⁸⁾.

Tenemos después, siguiendo el orden cronológico del documento, un escrito del 14 de marzo de 1936 firmado por el alcalde, ahora Abelardo Ramírez Martín, y el secretario general del ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, Julián Menéndez Saavedra, donde se pide al gobierno la subvención de cuarenta mil pesetas para la realización de este proyecto y donde certifican que la población del pueblo, según el último censo oficial del Instituto Geográfico y Estadístico, es de dos mil setecientos nueve habitantes. Con este dato en el escrito se esperaba poder optar a la subvención que ofrecía el gobierno para la construcción de lo que por entonces iban a ser ocho viviendas de maestros.

Relevante es también el hecho de que aparece el nombre del arquitecto que ha elaborado el proyecto de las viviendas: Manuel López-Mora Villegas⁽⁹⁾.

Hay también una providencia, fechada en ese mismo día, en la que al secretario del ayuntamiento informa de que el arquitecto elegido es Manuel López-Mora Villegas⁽¹⁰⁾ y con fecha de 16 de marzo de 1936 se certifica que el emplazamiento será El Calvario⁽¹¹⁾. Del 17 de marzo, hay una carta del arquitecto López-Mora agradeciendo la confianza depositada en él y aceptando el proyecto⁽¹²⁾.

Del 4 de mayo de 1936 consta en el archivo del ayuntamiento una carta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en el que se comunica que el proyecto de las casas para los maestros ha sido aprobado y se dará una subvención de 40.000 pesetas para su construcción⁽¹³⁾.

Las obras salieron a subasta para que las llevase a cabo el mejor postor. Esa

(6) 30`s\1935\20170811_122740.

(7) 30`s\1936\20170811_121533.

(8) 30`s\1936\20170811_121643.

(9) 30`s\IMG_0106 y 30`s\IMG_0107.

(10) 30`s\1936\20170811_121524.

(11) 30`s\1936\20170811_121514.

(12) 30`s\1936\20170811_122129.

(13) 30`s\1936\20170811_121700 y 30`s\1936\20170811_121707.

subasta se hizo el 15 de julio de 1936 y se anunció en un documento elaborado el 17 de junio por el ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, donde además figura el modelo de proposición. En él también aparecen las condiciones que deberá aceptar el contratista que se acabe quedando el proyecto⁽¹⁴⁾.

Se presentaron diversas proposiciones con diferentes precios. De esto tenemos numerosas cartas, entre ellas una de Edmundo Sacristán, de Cadalso de los Vidrios⁽¹⁵⁾ o de Esteban Peinado, de Sotillo de la Adrada⁽¹⁶⁾.

El ayuntamiento de Sotillo de la Adrada elaboró un presupuesto extraordinario para poder formalizar el préstamo de 30.000 pesetas que iba a concederle al Banco de Crédito Local de España. Dicho documento aparece fechado el día 17 de julio de 1936⁽¹⁷⁾.

En cuanto a la subasta celebrada, contamos con el acta fechada el 15 de julio de ese año por el notario Miguel Blasco, que da fe para autorizar el acta. Es importante porque en ese documento se especifica que el alcalde se ha inclinado por la propuesta que el contratista Esteban Peinado había ofrecido por ser la más ventajosa.

“Miguel Blasco Zabay, abogado, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Martín de Valdeiglesias, distrito del mismo nombre, como sustituto legal de la notaria de Cebros que está vacante doy fe que he sido requerido por el señor Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, Don Abelardo Ramírez Martín, mediante oficio fechado el veintidós del pasado mes, para autorizar el acta de primera subasta para la ejecución de las obras de construcción de ocho viviendas para maestros en esta villa de Sotillo de la Adrada, siendo el tipo de subasta considerado en baja de SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS, CINCO CÉNTIMOS.

A la hora de las doce y en la sala de sesiones de la casas consistorial de esta villa se constituyó la mesa presidencial de subasta compuesta por el señor alcalde presidente don Abelardo Ramírez Martín y el teniente alcalde don Lorenzo Bravo Huerta. Seguidamente de orden de la presidencia se dio lectura por don Julián Menéndez Saavedra, secretario de este ayuntamiento del artículo quince del reglamento de contratación de obras y servicios a cargo de las entidades municipales, del pliego de condiciones y del anuncio de la subasta inserta en la Gaceta de Madrid de veintiuno de junio último y boletín oficial de esta provincia de diecinueve de junio próximo sábado.

Terminada la lectura del señor presidente me exhibe certificación del señor secretario de este ayuntamiento Don Julián Menéndez, encargado de recibir los

(14) 30`s\1936\20170811_121617.

(15) 30`s\1936\20170811_121544.

(16) 30`s\1936\20170811_121608.

(17) 30`s\1936\20170811_122642 - 20170811_127730.

pliegos, fechada en el día de hoy, firmada además por el señor alcalde Abelardo Ramírez y el Depositario don Julio de la Fuente, haciendo constar que para esta subasta se han presentado dos pliegos.

Acto seguido la presidencia invita a los concurrentes a usar de su derecho de recuento, reconocimiento y cotejo de los pliegos sin que se formule la protesta ni observación alguna.

El señor presidente anuncia la apertura de los pliegos, advirtiéndole que una vez abierto el primero no se admitirá protesta ni observación de ningún género, ni se dará explicación alguna.

Seguidamente el presidente abre los repetidos pliegos y lee en voz alta las proposiciones en ellos contenidas, dando el siguiente resultado.

Numero uno: don Esteban Peinado Rodríguez, mayor de edad y vecino de Sotillo de la Adrada, encerrado en un sobre azul sin lacres, que se compromete a realizar las obras subastadas con sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego por la cantidad de sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas.

El pliego aparte acompaña los documento siguientes: cédula personal del proponente de clase doce, tarifa segunda, número sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y uno, expedida en esta villa el diez de diciembre del año próximo pasado y resguardo de la depositaria de este ayuntamiento acreditando haber constituido la fianza provisional para este acto de tres mil setecientos noventa y ocho pesetas, con diez céntimos. Lleva fecha de ayer.

Numero dos. De don Edmundo Sacristán Fuentes, mayor de edad y vecino de Cadalso de los Vidrios, provincia de Madrid, encerrado en un sobre blanco sellado con cinco lacres que llevan las iniciales RR que se compromete a realizar las obras subastadas con sujeción a las condiciones del pliego por la cantidad de sesenta y nueve mil ochocientos pesetas, con cincuenta y cinco céntimos. En pliego aparte acompaña los documentos siguientes: cédula personal del proponente de clase doce, tarifa segunda, número ochocientos veinte mil quinientos veintinueve, expedida en Cadalso de los Vidrios el dieciséis de diciembre del último año y resguardo de la depositaria de este ayuntamiento acreditando haber constituido la fianza provisional para este acto de tres mil setecientos noventa y ocho pesetas, con diez céntimos, lleva fecha de ayer.

Todas las proposiciones están reintegradas.

Con vista del resultado de la lectura de los pliegos el señor alcalde presidente de la mesa, adjudica provisionalmente al remate de la subasta a don Esteban Peinado Rodríguez como autor de la proposición más ventajosa por la expresada cantidad de sesenta y ocho mil setecientos cincuenta pesetas y sin perjuicio de la adjudicación definitiva para el cumplimiento de los trámites y requisitos legales.

El señor presidente devuelve las cédulas personales presentadas de las que se tomó nota quedando unidos al expediente los pliegos de proposición y los resguardos de depósito.

Acto seguido se da por terminada la subasta sin que se hubiese formalizado reclamación ni protesta alguna.

De lo cual levanto acta en dos pliegos de clase octava, serie A, número nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y el siguiente en orden, que leí a todos en alta voz, advirtiéndoles que la pueden leer por sí firmando conmigo los señores de la mesa y el adjudicamiento, de todo doy fé. Abelardo Ramírez, Lorenzo Bravo, Esteban Peinado, Miguel Blasco. [...]”⁽¹⁸⁾.

Existe también un pliego de condiciones donde figuran de forma detallada y correctamente expuestas⁽¹⁹⁾.

Debido al inicio de la Guerra Civil española la subvención no llegó a proporcionarse al ayuntamiento de Sotillo de la Adrada y la construcción de las viviendas de los maestros quedaron aplazadas hasta que la contienda terminase.

4.- Años 40 del siglo XX

La década de los cuarenta es de los periodos que nos ofrece una mayor cantidad de documentación. Hay un gran número de cartas, así como de detalles del proyecto que se elaboró en el año 1941. La documentación de esta época es completa y precisa, incluso se recogen algunos datos anecdóticos. Resulta también muy fácil de leer, ya que prácticamente todo está mecanografiado.

Según los archivos que manejamos, como hubo un primer abandono del proyecto, este volvió a elaborarse unos cinco años después. Para ello se contó con un nuevo arquitecto, don Clemente Oria González.

Del 11 de mayo de 1940 hay una carta escrita por el alcalde don Juan Manuel Blasco, en la que se especifica que la subvención que iba a otorgarse a Sotillo de la Adrada quedó en suspenso “al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional” y hace hincapié en recuperarla, a pesar del tiempo transcurrido⁽²⁰⁾.

Una notificación del día 15 de mayo firmada por el alcalde y el secretario general, Julián Menéndez Saavedra, comunica que se ha acordado con la Comisión Gestora del Ayuntamiento la construcción de las diez casas de los maestros y una de ellas será utilizada como estación de telégrafos. Se nombra a don Clemente Oria como arquitecto⁽²¹⁾.

El arquitecto, por norma general, se refiere al secretario siempre como “amigo”, por lo que intuimos que su relación personal era buena y no se limitaba sólo al proyecto constructivo. Del 21 de mayo hay una carta en la que hace una pequeña descripción del edificio, explicando que serán “dos grupos de cinco

(18) 30`s\Resultado de la Subasta de 1936.

(19) 30`s\Pliego de condiciones 1936.

(20) 40's\Correspondencia\1940\IMG_0047.

(21) 40's\Correspondencia\1941\IMG_0079 y 40's\Correspondencia\1941\IMG_0080.

viviendas cada uno”. Comenta que “las viviendas se desarrollan en planta baja y principal. En la planta baja se dispone el comedor, cuarto de estancia, cocina, despensa, W.C., vestíbulo y escalera de acceso a la planta alta. En esta planta, se disponen tres dormitorios capaces cada uno para dos camas y un pequeño vestibulito combinado con la escalera y balcón a la calle, para que se pueda fisgar de lo lindo [...]. La vivienda central de cada grupo, se ha proyectado, teniendo en cuenta que sea destinada una al servicio de Correos y la otra al de Telégrafos y por ello se destacan en la composición de cada grupo”. En cuanto al precio del proyecto, señala que “tal vez resulte algo elevado, pero hay que pensar en amortizarlo en 40 años y para entonces, todos calvos, incluyendo el Estado”⁽²²⁾.

Como curiosidad, esta última frase es recalcada en una nueva carta que envía dos días después, pero añadiendo que “al final de estos 40 años según como te decía en mi carta anterior todos calvos menos el ayuntamiento que será propietario de las diez viviendas”⁽²³⁾.

En relación a costes y detalles del proyecto, tenemos fechado el 26 de julio del año 1941 un presupuesto general y un resumen firmado por el arquitecto Clemente Oria, donde se relacionan precios unitarios, cantidades, detalles, etc⁽²⁴⁾.

Del 2 de agosto del año 1940 se recibe una carta del Instituto Nacional de Vivienda enviada al ayuntamiento de Sotillo de la Adrada, donde el director, Federico Mayo, escribe explicando que para optar a la subvención del gobierno, el ayuntamiento debe enviar una solicitud adjuntando el anteproyecto firmado por un arquitecto y concreta, además, que se podría conseguir una subvención de hasta el 50% del coste total⁽²⁵⁾.

En el marco de la correspondencia intercambiada, una carta del día 20 de agosto enviada al secretario del ayuntamiento por el arquitecto Clemente Oria nos lleva a pensar que eran buenos amigos y se tenían mucha confianza, pues matiza que se pasará por Sotillo de la Adrada “el próximo lunes de madrugada (para que no grites)” y añade que “espero que nos veamos y no nos peguemos”⁽²⁶⁾.

El 25 de ese mismo mes, el secretario del ayuntamiento, Julián Menéndez Saavedra, firma una certificación donde se especifica que los terrenos donde se construirán las viviendas serán en El Calvario, que son propiedad del ayuntamiento. Resulta importante destacar que será el anteriormente mencionado el primer documento en el que se concreta que el número de viviendas que deben construirse será de diez y no de ocho, como estaba planteado en el proyecto de los años treinta⁽²⁷⁾.

(22) 40's\Correspondencia\1941\IMG_0083.

(23) 40's\Correspondencia\1941\IMG_0094.

(24) 40's\Proyecto de viviendas 1941 Resumen.

(25) 40's/1940/20170811_124001.

(26) 40's\Correspondencia\1941\IMG_0081.

(27) 40's\Correspondencia\1941\IMG_0073.

Un notable contratiempo ocurre en el año 1942, el 14 de octubre, cuando se le comunica al ayuntamiento en una carta enviada por el Instituto Nacional de Vivienda en la que “la Intervención General de la Administración del Estado ha negado la autorización a la resolución aprobatoria del proyecto de construcción de 10 viviendas protegidas por estimar que no es admisible la titulación de la propiedad de los terrenos por estar tan solo inscrita en posesión en el Registro de la Propiedad”⁽²⁸⁾.

Probablemente esta decisión hizo que todo el proceso se paralizara temporalmente. No tenemos documentación alguna del año siguiente y hay que aguardar hasta 1944 para encontrar una carta dirigida al ayuntamiento del abogado y notario Alfonso Bellón, donde aborda el problema del solar de El Calvario.

Este abogado le dice al ayuntamiento que para ayudarles necesita los datos de “los tres testigos que declaren en el expediente manifestando que saben que la finca es y ha sido siempre del ayuntamiento, que la poseía como dueño y sigue poseyéndola”, así como “de los dueños de las fincas colindantes” y también “una certificación que acredite cuanto resulte respecto de la finca durante los últimos diez años en el amillaramiento o catastro, o negativa en su caso”⁽²⁹⁾.

Ya en el año 1945, concretamente el 11 de mayo, tenemos un documento del Instituto Nacional de Vivienda donde el director general, Federico Mayo, confirma que se ha solventado el problema, pues el ayuntamiento está en posesión de la finca que se requiere y puede ser considerado una “entidad constructora”. Se afirma que se construirán en El Calvario⁽³⁰⁾.

Una vez que todo está aprobado y en orden, se desarrolla la subasta para decidir qué promotor se queda con la labor de construir lo que había diseñado Clemente Oria. Todas las normas para aquellos que quieran participar en la subasta están redactadas en un documento emitido por el propio ayuntamiento el 7 de noviembre de 1945, con su correspondiente modelo de proposición que deben seguir todos los aspirantes⁽³¹⁾.

La subasta concluye en diciembre de 1945 con la certificación del notario, que describe parte del proceso y acaba considerando que la subasta ha quedado desierta⁽³²⁾. Tenemos también una certificación del alcalde donde confirma que no se ha presentado proposición alguna a la subasta⁽³³⁾.

Como respuesta a que la subasta haya quedado desierta, tenemos una carta de enero de 1946 del Instituto Nacional de Vivienda donde se explica que no

(28) 40's\Correspondencia\1942\IMG_0066.

(29) 40's\Correspondencia\1944\IMG_0058.

(30) 40's\INV 1945.

(31) 40's\Modelo de proposición 1945.

(32) 40's\Notario de subasta. DIC 1945.

(33) 40's\Correspondencia\1946\IMG_0054.

se puede ofrecer más dinero, sino que el arquitecto debe recortar gastos y evitar encarecimientos⁽³⁴⁾; así como también recortar el proyecto completo elaborado en marzo de 1946⁽³⁵⁾.

En respuesta al proyecto, el Instituto Nacional de la Vivienda envía una carta al ayuntamiento explicando que se salen del presupuesto establecido, por lo que el proyecto deberá rehacerse⁽³⁶⁾.

Resulta curioso el hecho de que la documentación relacionada con la construcción de las viviendas para maestros escasea en los siguientes años. No aparecen más noticias del proceso hasta el año 1949 a propósito de una carta escrita el 28 de noviembre, dirigida al alcalde de Sotillo, don Juan Manuel Blasco, y escrita por el presidente de la Diputación de Ávila, Enrique de Lis, en la que pide que le envíen el proyecto de las viviendas, pues el arquitecto Oria no encuentra el original y lo necesitan para continuar⁽³⁷⁾.

5.- Años 50 del siglo XX

Justo al iniciarse la década de los cincuenta entra en juego otro arquitecto que redacta de nuevo el proyecto. No sabemos el motivo exacto de por qué se cambia, pero entendemos que, debido a los retrasos e imprevistos del proyecto, las necesidades del momento cambian y se plantea hacer un conjunto, ya no de diez viviendas, sino de doce. El nuevo arquitecto es Francisco Javier Sada de Quinto. En un documento firmado por él el 21 de diciembre de 1950 dice haber “redactado el proyecto de doce viviendas para los maestros”⁽³⁸⁾.

Aun así, se guarda en el archivo del ayuntamiento el proyecto de Oria de diez viviendas, fechado en el año 1950. No entendemos la participación de dos arquitectos, pensamos que tal vez valoraron esa segunda opción al quedar desierta la primera subasta con el proyecto de Oria⁽³⁹⁾.

Finalmente el ayuntamiento se decantó por el proyecto de las doce viviendas, pues existe un documento del Ministerio de Educación Nacional donde se habla de que se ha solicitado la subvención para construir las doce viviendas y que el arquitecto será don Francisco Javier Sada de Quinto⁽⁴⁰⁾.

Destaca un conjunto de planos realizados por este arquitecto, fechados en el año 1951, donde además de todas las ilustraciones de las viviendas para maestros, también figuran detalles urbanos de los alrededores, como los proyectos de

(34) 40's\Correspondencia\1946\IMG_0049.

(35) 40's\1946.

(36) 40's\Correspondencia\1946\IMG_0048.

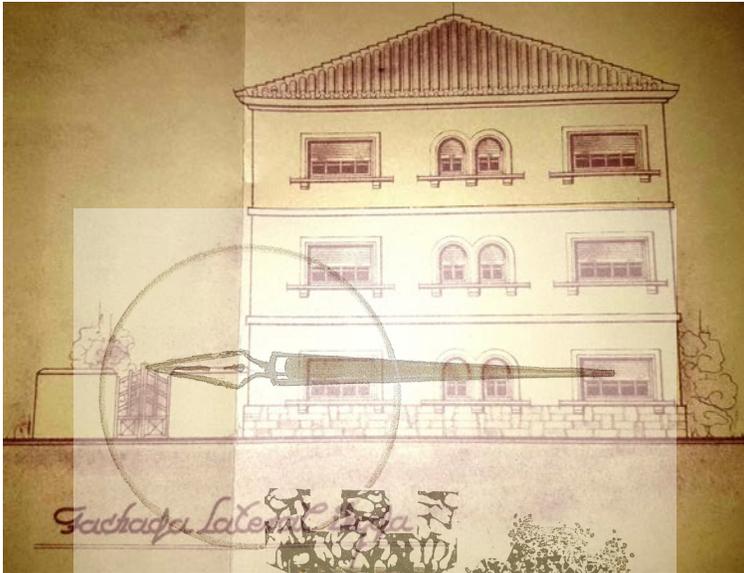
(37) 40's\Correspondencia\1949\IMG_0036.

(38) 50's\1950\IMG_0020.

(39) 50's\1950. Proyecto.

(40) 50's\1951\IMG_0010.

calles en lo que hoy es la Avenida del Padre Segundo o el antiguo nombre de la actual calle del Doctor Fleming, que por aquel entonces figura simplemente como “Carretera a Toledo”⁽⁴¹⁾.



Plano alzado de la fachada lateral izquierda

Como curiosidad, hay que resaltar que en el lugar que hoy ocupa el conocido como Hogar del Pensionista, en el plano aparece el texto “Hogar del F. de Juventudes”. Se trata de un local destinado a las actividades que desempeñaban los miembros del Frente de Juventudes, un organismo político que se creó en los años 40 muy cercano a la Falange y al régimen de Franco. Su objetivo era el adoctrinamiento de los jóvenes en el llamado Movimiento Nacional. Era habitual que sus miembros organizaran torneos y competiciones deportivas o actividades culturales como teatro. Incluso llegaron a disponer de una red de colegios de primaria.

Existen también más detalles del proyecto de las doce viviendas: como la apertura de zanjas, trabajo de vidriería o mediciones, así como ilustraciones tanto de la planta como del alzado⁽⁴²⁾.

Con respecto a la subasta, da noticias de ella el Diario de Ávila el día 17 de octubre de 1953⁽⁴³⁾ y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, el 20 de octubre de 1953.⁽⁴⁴⁾ Tras realizarse la subasta de este proyecto, se le adjudica al constructor Isidoro Pariente Lamas, vecino de Salamanca y natural de Fuentesauco (Zamora)⁽⁴⁵⁾.

(41) 50's\1951. Planos.

(42) 50's\1951. Proyecto años 1951. Marzo con planos y detalles.

(43) 50's\1953 Nota de prensa subasta\20170808_132234.

(44) 50's\1953 Nota de prensa subasta\20170808_132338.

(45) 50's\1953\20170810_113955 y 50's\1953\20170810_120731.



Plano alzado de la fachada posterior

El informe de la subasta aparece en la siguiente ruta:
50's\1953\20170810_114558

La escritura completa de la ejecución de la obra, redactada por Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento (23 de enero de 1954) recoge las cláusulas entre las que destacamos algunas:

“[...] Don Isidoro Pariente Lamas se compromete a ejecutar dentro del plazo de doce meses a partir de la fecha de su comienzo, las obras de construcción de las doce viviendas protegidas para maestros nacionales a que se refiere el antecedente primero de esta escritura, con estricta sujeción al proyecto aprobado por lo que se rige esta contrata y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se transcriben de esta matriz, con expreso acatamiento a las disposiciones legales y reglamentarias del Instituto Nacional de la Vivienda, contratación de obras y servicios municipales y demás aplicables.

[...] El precio de esta contrata es el de ochocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos en que fue adjudicada. Dicho precio será abonado al contratista Señor Pariente Lamas en la forma que se establece en la condición novena del pliego”⁽⁴⁶⁾.

Como curiosidad, hemos contactado recientemente con una vecina de Fuentesauco para preguntar si conoce o sabe algo de la familia Pariente. Sin datos precisos, nos cuenta que conoció a una persona apellidada así hace varias décadas y que se dedicó a la construcción, de hecho se encargó de los cuarteles de la Guardia Civil que hay en ese municipio.

Las obras ya habían dado comienzo en septiembre de 1954, como data una carta del día 9 de Isidoro Pariente, donde habla sobre el transporte de los aparatos sanitarios desde Salamanca hasta Sotillo de la Adrada⁽⁴⁷⁾. Se cuenta entre la documentación con muchos detalles de las obras, como, por ejemplo, la

(46) 50's\1954\20170810_120834.

(47) 50's\1954\20170808_132723.

modificación que se hizo en el proyecto para evitar patios interiores que pudiesen restar luz solar a las viviendas (28 de mayo de 1954)⁽⁴⁸⁾.

La terminación de las obras se produjo el 23 de enero del año 1955, así lo refleja el acta de recepción provisional de obras, en la que figuran los nombres de Mariano Carral Peinado, alcalde de Sotillo de la Adrada, Julián Menéndez Saavedra, secretario de la Corporación Municipal, Francisco Javier Sada de Quinto, arquitecto e Isidoro Pariente Lamas, contratista⁽⁴⁹⁾. Hay también diversos archivos destinados a recoger costes y precios de las obras y materiales⁽⁵⁰⁾.

En una de las escrituras del año 1956, las viviendas se describen “de dos tipos: ocho viviendas se componen de vestíbulo, comedor-estar, cocina, aseo, despensa y tres dormitorios. Las cuatro viviendas restantes son iguales que las anteriores pero con un dormitorio más. Todas las viviendas disponen de corral con entrada independiente”⁽⁵¹⁾.

Tras la construcción hubo también algunos problemas en las viviendas para maestros, como fueron las goteras y humedales que aparecieron cuando llegó la época de lluvias. El contratista Isidoro Pariente, en una carta enviada al ayuntamiento, lamenta el problema y se ofrece para intentar solucionarlo⁽⁵²⁾.

Del año 1957 tenemos un único y breve documento que, bien podría haber pasado desapercibido, si no fuese por la información tan concreta y valiosa que contiene.

“En cumplimiento a lo interesado en su escrito número 72]...] sobre la construcción del grupo de 12 viviendas en esta localidad lo siguiente:

- 1º- La fecha de la terminación de las obras fue el 23 de enero de 1955.
- 2º- La fecha en que empezaron a ser habitadas fue el 1 de mayo de 1955, unas y en distintas fechas posteriores las restantes.
- 3º- Las 3920 pesetas pendientes de certificar, corresponde a ahorro de obra y por tanto no van a certificarse.

Lo que traslado a V.S a efectos del informe que eleve al Instituto Nacional de la Vivienda.

Dios guarde a V. S muchos años. Sotillo de la Adrada 23 de Febrero de 1957. El Alcalde”⁽⁵³⁾.

Con este último documento quedaría concluido, pues, el estudio sobre la construcción de las casa de los maestros.

(48) 50's\1954\20170810_115818.

(49) 50's\1955\20170808_134131.

(50) 50's\1955\20170808_134315.

(51) 50's\1956\20170808_135724.

(52) 50's\1956\20170808_135925.

(53) 50's\1957\20170808_140043.

6.- La reforma de las casas de los maestros en los años 70 del siglo XX

Debido al paso del tiempo se producen una serie de desperfectos en las viviendas de los maestros. Esto supone un problema que el ayuntamiento de Sotillo de la Adrada quiere solventar y para ello organiza una subasta para ver quién se queda con las obras de reparación.

Las tareas a realizar en la reforma quedan plasmadas en una carta que el alcalde le envía al contratista, especificando que

“en la bajada de canalones, deberá colocarse bajada de hierro [...], pintar los techos de los pisos superiores,[...] reparar los daños causados en ventanas cristales y puertas”⁽⁵⁴⁾.

El arquitecto concreta también lo que supondrá la reforma de la cubierta⁽⁵⁵⁾.

7.- Resumen y conclusiones del estudio

La educación en Sotillo de la Adrada ha sido un tema importante durante todo el siglo XX y la construcción de las escuelas de El Calvario supuso un suceso clave para poder ofrecer una formación de calidad en la villa.

El aumento de la población que se produjo entre 1901 y 1934 en Sotillo de la Adrada fue del 57%. Esto significaba que era necesaria la construcción de un edificio dedicado propiamente a la enseñanza, y por ello se construyeron las escuelas de El Calvario. Debido a ello, se hizo necesario construir también unas viviendas para los maestros que trabajaban en las escuelas, pues hasta el momento era el ayuntamiento el que les proporcionaba un alojamiento pagándoles el alquiler por su residencia. Al levantar estas casas, al lado de las escuelas, podía ofrecer una casa a cada maestro, puesto que eran propiedad del ayuntamiento. Estas viviendas se levantaron gracias a la subvención que ofrecía el gobierno.

El proyecto no fue siempre el mismo, ya que al dilatarse tanto en el tiempo, no solo por trámites burocráticos sino también por la suspensión temporal debido a la guerra civil española, sufrió cambios y modificaciones. En un primer momento, en los años treinta, iban a ser ocho viviendas para los docentes, después la cifra aumentó a diez y por último fueron en total doce las unidades de residencia.

Estas casas eran básicas y sencillas, además de pequeñas. A finales de los años cincuenta ya estaban terminadas y se comenzaron a habitar. A partir de entonces el ayuntamiento tuvo que dejar de pagar los alquileres de las viviendas que necesitaban los profesores de escuela que venían a Sotillo de la Adrada, porque ya les podía ofrecer una casa que era propiedad del municipio.

(54) 70's\20170808_131510.

(55) 70's\20170808_131539.

Finalmente, una vez concluidas las viviendas, la remodelación que se tuvo que realizar en los años setenta se centró principalmente en el arreglo y la modificación de la cubierta. Atendía a una necesidad de reparación más que de adaptación o modernización.

8. Fuentes y bibliografía

Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada:

1920. signatura 0450.01. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada. Expediente de obra de construcción de las escuelas. GESAR.

Archivo de las casas de los maestros. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. (1996) “El partido de Arenas de San Pedro. Organización política, administrativa, eclesiástica y régimen dominical”, *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar)*, nº 1, pp. 51-66.

MARTÍN J. P. y MARTÍN JUÁREZ A. (2002): *Sotillo. Historia de un pueblo*, Madrid.



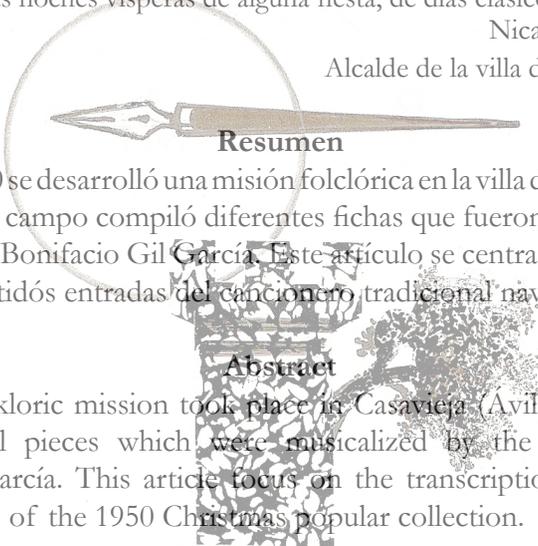
El Cancionero de Navidad de Casavieja (Ávila): La misión folclórica de 1950.

José María González Muñoz

“Casavieja es un pueblo de costumbres no modernizadas, del que solo se puede hacer notar su carácter, en general dócil y pacífico, sus sentimientos caritativos..., y su hospitalidad..., generosidad con los forasteros... Pudiera decirse que este pueblo no tiene tradiciones... Únicamente la gente moza conserva la costumbre de celebrar rondas las noches vísperas de alguna fiesta, de días clásicos o de quintas...”.

Nicasio Anta Fernandez.

Alcalde de la villa de Casavieja en 1925.



Resumen

En el año 1950 se desarrolló una misión folclórica en la villa de Casavieja (Ávila). Dicho trabajo de campo compiló diferentes fichas que fueron musicalizadas por el músico militar Bonifacio Gil García. Este artículo se centra en la transcripción y análisis de veintidós entradas del cancionero tradicional navideño de 1950.

Abstract

In 1950 a folkloric mission took place in Casavieja (Ávila). This field work compiled several pieces which were musicalized by the military musician Bonifacio Gil García. This article focus on the transcription and analysis of twenty two items of the 1950 Christmas popular collection.

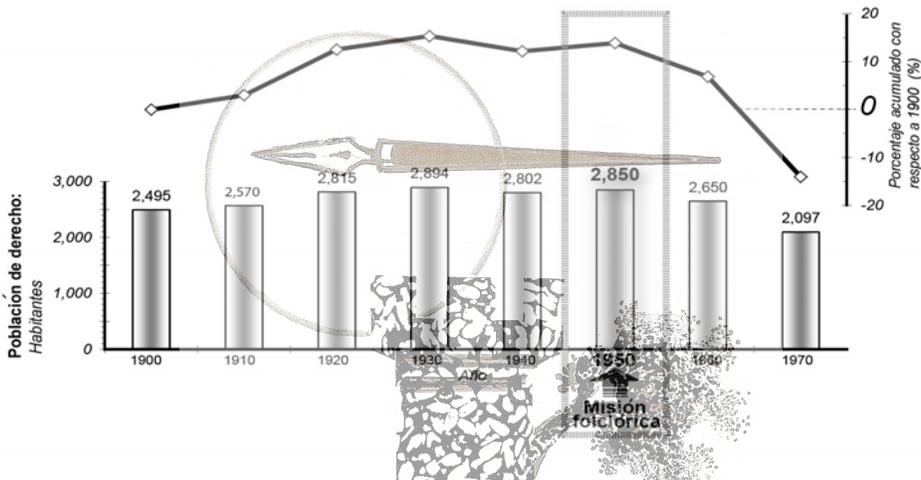
Introducción

La historia y la etnografía del siglo XX en el valle del Tiétar continúan ocultando incógnitas e interrogantes. Los misterios de la historia siguen agazapados, esperando que alguien intente su redención documental. Para una posible interpretación integrada es importante rescatar las denominadas fuentes primarias. Este es el caso de la misión folclórica que tuvo lugar en 1950 en la villa de Casavieja. Un trabajo de campo que se ejecutó en un momento, ciertamente crucial, de la demografía del sur de Ávila.

El objetivo principal de este trabajo es transcribir e interpretar únicamente las fichas del cancionero navideño (1950) para que se incorporen, si fuera posible tal como prefieran los integrantes de las rondas de pastores, al acervo cultural de este siglo XXI. Por otro lado, este artículo es un tributo a aquellos casavejanos y casavejanas que, quizá sin saberlo en 1950, han contribuido a la preservación de un importante cancionero castellano de mediados del siglo XX.

1.- La Misión folclórica (1950) en la villa de Casavieja

Si se revisa la demografía (población de derecho) de la villa de Casavieja en el pasado siglo XX, su máximo se registró a inicios de la década de los años treinta (ver figura n°1). Las cifras indican que a partir de la década de los sesenta la población casavejana continuó su receso, auspiciado por diferentes movimientos migratorios dentro y fuera de España⁽⁵⁶⁾.



Evolución demográfica de la villa de Casavieja (1900-1970)

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) creó en 1943 el Instituto Español de Musicología. Durante el año 1950 tuvo lugar una misión folclórica⁽⁵⁷⁾, o campaña de recopilación *in situ*, en la provincia abulense financiada por el citado Instituto. Esta misión por las comarcas de Ávila fue la número 41 y fue coordinada por el musicólogo Bonifacio Gil García (1898-1964)⁽⁵⁸⁾.

El principal objetivo de la misión folclórica era recopilar a través de un meticuloso trabajo de campo para, posteriormente, conservar en cierta medida estas canciones populares. En el caso de la villa de Casavieja la compilación total se desarrolló, al menos, entre el 30 de julio y el 15 de agosto de 1950⁽⁵⁹⁾. En la tabla n° 1⁽⁶⁰⁾ se incluyen los veintidós textos seleccionados para este estudio correspondientes al cancionero de Navidad.

(56) Abad Martínez, F. J. (2002), pp. 7-46.

(57) Porro, C. (2207), pp. 79-92.

(58) González Muñoz, J. M. (2018-2019), pp. 59-73.

(59) González Muñoz, J. M. (2016-2017), pp. 162-166.

(60) "Casavieja", Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC.

Tabla n°1

N°	Título (fecha de la ficha)	Informante (edad en 1950)
1	“Nochebuena, Nochebuena” (30 de julio de 1950)	Mariano Aguirre Fuentes (36 años)
2	“Ay la Juana” (30 julio 1950)	Mariano Aguirre Fuentes (36 años)
3	“Ya está el pájaro” (31 julio 1950)	Santiago Domínguez Sierra “Goro” (31 años)
4	“Dale compañero, dale” (31 julio 1950)	Santiago Domínguez Sierra “Goro” (31 años)
5	“La Nochebuena (la marimorena)” (31 julio 1950)	Santiago Domínguez Sierra “Goro” (31 años)
6	“La peregrina” (31 de julio de 1950)	Leandra Muñoz Fuentes (49 años)
7	“A Belén caminan” (31 de julio de 1950)	Leandra Muñoz Fuentes (49 años)
8	“La fe del ciego / La Virgen y el ciego” (31 de julio de 1950)	Leandra Muñoz Fuentes (49 años)
9	“Los pañuelos azules” (31 de julio de 1950)	Leandra Muñoz Fuentes (49 años)
10	“La loba parda” (1 agosto 1950)	Gregorio Hernández Martín (50 años)
11	“San Antonio de los pajaritos” (1 agosto de 1950)	Gregorio Hernández Martín (50 años)
12	“Las mozas en el arroyo / coplas” (1 de agosto de 1950)	Gregorio Hernández Martín (50 años)
13	“Esta noche rondo yo” (2 de agosto de 1950)	María Hernández Muñoz (25 años)
14	“Esta es la plaza señores” (2 de agosto de 1950)	Gregorio Hernández Martín (50 años)
15	“El sereno” (3 de agosto de 1950)	María Hernández Muñoz (25 años)
16	“La fe del ciego / La Virgen y el ciego” (4 de agosto de 1950)	Juana Robledo García (50 años)
17	“El niño perdido” (4 de agosto de 1950)	Juana Robledo García (50 años)
18	“Esta noche es Nochebuena” (4 de agosto de 1950)	Juana Robledo García (50 años)
19	“San José bendito” (8 de agosto de 1950)	Eusebia Fuentes Muñoz (59 años)
20	“El Serengue” (9 de agosto de 1950)	Santiago Domínguez Sierra “Goro” (31 años)
21	“En el portal de Belén” (11 de agosto de 1950)	Inés Martín Muñoz (75 años)
22	“Dice Pedrillo” (15 de agosto de 1950)	Santa Rodríguez Sánchez (50 años)

2.- Transcripción del Cancionero navideño de Casavieja (1950)

Nueve personas de Casavieja participaron en las entrevistas requeridas para el trabajo de campo de la misión folclórica de 1950, en relación con los textos navideños. Es muy posible que fueran seleccionadas previamente con diferentes criterios para optimizar la recopilación de información.

Un análisis de los participantes nos indica que fueron seis mujeres (>66 %) y tres hombres con rangos de edad entre 23 y 75 años. Una distribución que indica que el cancionero estaba ciertamente vivo, bien asentado entre la población sin un sesgo diferenciador.

El hecho de que la mayoría de los encuestados fuera mujeres indica que, independientemente de su edad, eran una pieza esencial en la conservación y transmisión del cancionero navideño de Casavieja. Aunque las rondas pudieran parecer un elemento de ocio masculino a primera vista, el cancionero también dependía de la memoria oral del colectivo femenino para su preservación.

El modo y el momento de la transmisión de estos textos a los informantes también puede explicar cómo el cancionero fluía entre generaciones. El 82 % de estos 22 textos fueron escuchados por los informantes durante su infancia (ver figura 2). Más de la mitad de las canciones fueron, además, oídas inicialmente en la casa familiar por sus padres o abuelos.

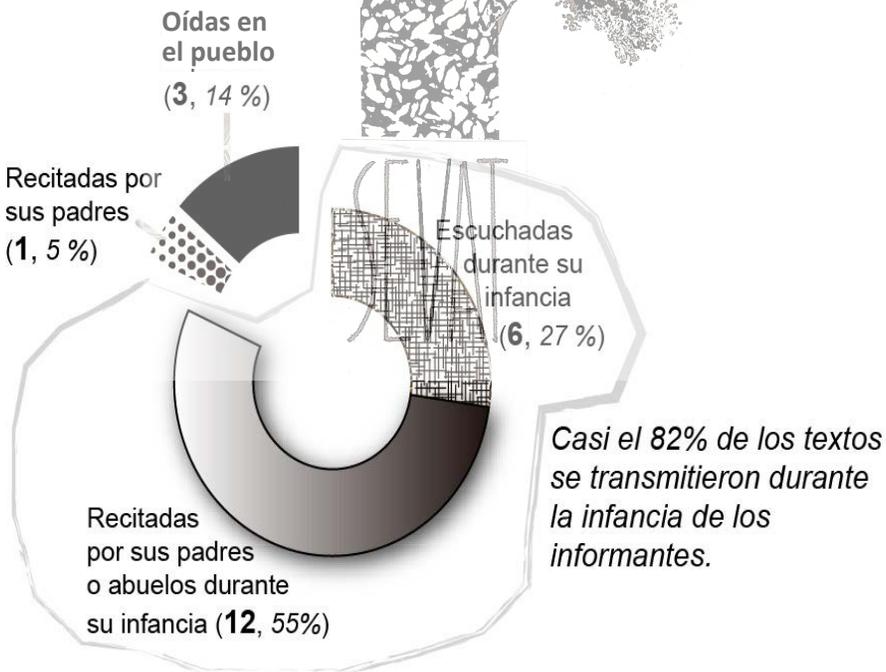


Figura nº 2. Gráfico del modo de transmisión de los textos del cancionero navideño de 1950 en Casavieja.

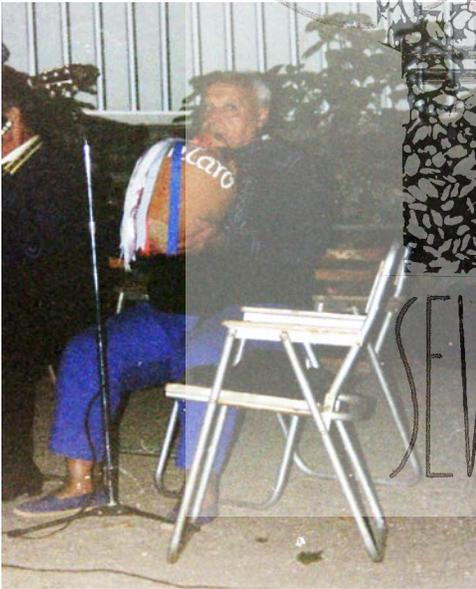
Una descripción y breve resumen de sus biografías⁽⁶¹⁾ nos ayuda a visualizar aquel momento, centrados exclusivamente en el cancionero navideño:

Mariano Aguirre Fuentes⁽⁶²⁾: natural de Casavieja⁽⁶³⁾ que tenía 36 años. Su profesión era la de electricista y confirmó que había visitado Madrid y Teruel.

Santiago Domínguez Sierra “Goro”: natural de Casavieja que participó en las encuestas a la edad de 31 años. Trabajaba en la época de resinero y de obrero. Su ficha indica que había estado en Ceuta, Tetuán y Madrid.

Leandra Muñoz Fuentes: natural de Casavieja cuya edad era de 49 años en el momento de la encuesta. La profesión que declaró fue la de panadera y había visitado tanto Madrid como Ávila.

Gregorio Hernández Martín: natural de Casavieja que tenía 50 años en 1950. La ficha indica que era panadero y que había viajado a Madrid, Ávila, Valladolid y Toledo.



Mariano Aguirre con su recordado cántaro en una actuación en la terraza de la piscina Santo Ángel de Casavieja en 1993 (Foto: Jose M. González Muñoz).

(61) Se han utilizado principalmente los datos biográficos de las fichas de la misión folclórica de 1950, aunque se han contrastado con otros adicionales (Vid. "Casavieja", Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC).

(62) Mariano Aguirre estuvo muy vinculado, en el último tercio del siglo XX, a las tradiciones casavejanas como pionero e integrante de la Ronda del Cántaro de Casavieja, histórico grupo folclórico de la villa. Mariano Aguirre se ha integrado en los anales del folclore casavejano con su inolvidable cántaro (Vid. González Muñoz, J. M. 1996).

(63) En el Padrón de 1935 aparece inscrito como nacido en Madrid (Vid. Padrón de habitantes de 1935, Archivo Municipal de Casavieja, p. 7v).

Maria Hernández Muñoz: natural de Casavieja⁽⁶⁴⁾ de 23 años en 1950: natural de Casavieja de 50 años en agosto de 1950. Se dedicaba a sus labores, además de ayudar en las tareas agrícolas y ganaderas. Había estado en Madrid y Ávila.

Eusebia Fuentes Muñoz: natural de Casavieja cuya edad era de 59 años en el momento de la encuesta. Su ocupación era sus labores y ayudar en las tareas del campo. La ficha indica que no había residido o visitado poblaciones importantes.

Inés Martín Muñoz: natural de Casavieja y que contaba con 75 años en agosto de 1950. La profesión indicada en la ficha era la de sus labores. Había visitado Madrid y Ávila.

Santa Rodríguez Sánchez: natural de Casavieja que tenía 50 años cuando contestó a las encuestas. La ficha también recoge que se dedicaba a sus labores. No había residido ni visitado poblaciones importantes.

2. 1.- Textos y coplas: transcripción de las fichas

Casavieja, al igual que otros pueblos del valle⁽⁶⁵⁾, disponía de un extenso y variado cancionero navideño tanto profano como religioso a mediados del siglo XX. Este cancionero y las tradiciones asimiladas formaban parte del acervo cultural de la villa⁽⁶⁶⁾. Muchos vecinos participaban en las rondas, corrillos, algarabías caseras y posible actuación en las celebraciones religiosas como actividad de religiosidad popular⁽⁶⁷⁾.

Informante	Mariano Aguirre Fuentes	Fecha: 30 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño en Casavieja, de sus padres del mismo pueblo. Se canta en los días de la Navidad. Comienza su canto después de la Concepción -6 diciembre- hasta Reyes -5 enero-, en las casas y en las calles. Acompañan zambombas, almireces, pandereta y sartenes”.	
Canción	Nochebuena, Nochebuena	

“Nochebuena, Nochebuena y mañana Navidad.
 Está la Virgen de parto y a las doce parirá.
 Ha de parir un niño, blanco, rubio y colorado.
 Que le quiere San José para guardar el ganado.
 Y a las doce cuando venga, le tendremos un guisado.

(64) Padrón de habitantes de 1935, Archivo Municipal de Casavieja, p. 65 v.

(65) González Muñoz, J. M. (2018), pp. 4-5.

(66) González Muñoz, J. M. (2004).

(67) González Muñoz, J. M. (1997), p. 828.

De perdices y conejo y la pechuga de un pavo”.

Informante	Mariano Aguirre Fuentes	Fecha: 30 julio 1950
Comentario	“La aprendió de haberla oído en el pueblo... Usase en Nochebuena, con los mismos instrumentos y ritmos. La sartén la sujetan con el cinto, como si fuera un tambor y se la bate con dos cucharas, una en cada mano por el revés”.	
Canción	Ay la Juana	

“Ay la Juana, la Juana, la Juana, que no tiene camisa ni enagua.
 Porque la que tiene, hoy la compra mañana la vende por poco dinero.
 Mira Juana que ya no te quiero, que has estado mala.
 Los colores salen a la cara, los colores a la cara.
 Y a mí no me han de salir, porque esta mujer no tiene.
 Nada que decir de mí”.

Informante	Santiago Domínguez Sierra	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño de haberla oído en el pueblo. Se canta en Nochebuena con acompañamiento de zambomba, almireces, sartones, calderete de los pastores”.	
Canción	Ya está el pájaro	

Y ay madre, ay madre, llame usted al barberillo.
 Que yo me muero, que a mí me sangre.
 Y a mi amante le dejo por heredero de mis caudales.
 Y ay madre, ay madre”.

Informante	Santiago Domínguez Sierra	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño de los viejos del pueblo de Casavieja. Úsase en Nochebuena con los mismos instrumentos y ritmos del ejemplo anterior”.	
Canción	Dale compañero, dale	

“Dale compañero, dale, a la vihuela⁽⁶⁸⁾ que suene,
 que está muy lejos la cama donde mi morena duerme.
 A cortar los *alélises*, y a cortar los *alélises*, la rosa y la blanca flor.
 Que vamos niña, que vámonos.
 Gitanillos han entrado en el portal de Belén.
 Gitanillos han entrado y al niño recién nacido, la mantilla le han quitado.
 (Estríbillo)

(68) Instrumento musical de cuerda pulsada, en forma de ocho parecido a una guitarra.

Que vamos niña, que vámonos.
Tres hojas tiene, tres hojas tres.
Tres hojas tiene, madre el laurel”.

Informante	Santiago Domínguez Sierra	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño de haberla oído en el pueblo de Casavieja, úsase en Nochebuena con zambombas, sartenes, almireces y calderete de pastores”.	
Canción	La Nochebuena (La marimorena)	

“La Nochebuena se viene, la Nochebuena se va, la Nochebuena se va (bis).
Y nosotros nos iremos y no volveremos más, y no volveremos más (bis).
Ande, ande, ande, la marimorena.
ande, ande, ande que es la Nochebuena.
La Virgen se llama Juana y el hijo de Dios Perico (bis).
Y acabando de cantar, echaremos un traguito (bis)”.

Informante	Leandra Muñoz Fuentes	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió de sus padres en Casavieja, de donde también son naturales. Se canta en Nochebuena con acompañamiento de zambombas, sartenes, almireces y calderete de pastores”.	
Canción	La peregrina	

“Para Roma caminan, dos peregrinos (bis).
Los que fueron amantes, y ahora son primos.
Sombrerito de paja lleva el romero.
Y la peregrinita de terciopelo.
Al llegar a Valencia, piden posada.
Para la peregrinita, que va cansada.
Han subido a la sala, donde está el Papa.
En la sala del medio, los examinan.
Se paseaba el Papa, de silla en silla.
Solo por ver la cara, a la peregrina.
La peregrinita que lo comprende,
Vámonos primo hermano, que nos conviene.
Los criados del Papa, le hacían señas.
A la peregrinita, que no se fuera.
Ya los ha echado el Papa, de penitencia.
Que no se den el habla, hasta Valencia.
Y a la mitad del camino, dijo el romero:
Peregrinita mía, cuanto te quiero.
Muchachas de Valencia, barren las calles.
Para que la peregrinita que no se embarre.
Y eso de las doce, nació una niña.

Que por nombre la ponen, Rosa María.
 Ya han bautizado a la niña, en la parroquia.
 Los padrinos han sido, María Rosa.
 Al salir del bautizo, dice la niña:
 Vaya que ha sido grande la romería.
 Adiós peregrinita, adiós romero.
 Echaremos un trago los compañeros”.



Casa tradicional de Casavieja

Informante	Leandra Muñoz Fuentes	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niña de su madre en Casavieja. La usan en Nochebuena con zambombas”.	
Canción	A Belén caminan	

“A Belén caminan, quisiera saber.
 Un hombre de noche, con una mujer.
 Si la lleva hurtada, o es de imaginar.
 (Antes de las doce, a Belén llegar).

Responde José, no la llevo hurtada.
 Que esta gran señora, es mi esposa amada.
 Que el que la dio, me la pudo dar.
 (Antes de las doce, a Belén llegar).
 Iban caminando, con admiración.
 Diciendo palabras, de consolación.
 Son palabras santas, dignas de escuchar.

(Antes de las doce, a Belén llegar).

Iban caminando, y luego se encontraron.
A unos pasajeros, y los preguntaron.
Si para Belén, hay mucho que andar.
(Antes de las doce, a Belén llegar).

Iban caminando, y luego se encontraron.
Un triste portal, muy desamparado.
Hicieron convenio, para descansar.
(Antes de las doce, a Belén llegar)”.

Informante	Leandra Muñoz Fuentes	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió siendo niña de sus padres en Casavieja. Se usa en Nochebuena con acompañamiento de zambombas”.	
Canción	La fe del ciego / La Virgen y el ciego	

“Camina la Virgen pura (bis), camina para Belén.
Olé, Olé, Holanda.
Olé, Holanda, ya se ve,
Ya se ve, ya se ve.
Como el camino era largo, al niño le ha dado sed.
Calla, hijo de mi vida, calla, hijo de mi bien.
Que los ríos corren turbios, y los arroyos también.

Y las fuentes manan sangre, y no se puede beber.
Allá arriba, en aquel alto, hay un verde naranjal.
Que lo guarda un pobre ciego, pobre ciego que no ve.
Ciego, dame una naranja, para el niño entretener.
Entre usted señora y coja, las que sean menester.
La Virgen como era humilde, no cogió más que tres.
Y el niño como era niño, todas las quería coger.
Una la dio a Manolito, y otra le dio a San José.
Y otra se quedó en sus manos, para la Virgen oler.
Toma ciego este pañuelo, límpiame los ojos en él.
Y a la salida del huerto, el ciego comenzó a ver.
¿Quién ha sido esa señora, que me ha hecho tanto bien?
Ha sido la Virgen Maria y el Patria San Jose.
Que vienen enseñando al niño, caminito de Belén”.

Otra variación:

“Camina la Virgen pura, viva el amor.
Camina la Virgen pura, viva el laurel”.

Informante	Leandra Muñoz Fuentes	Fecha: 31 julio 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niña, de sus padres en Casavieja. Se usa en Nochebuena con acompañamiento de zambombas”.	
Canción	Los pañuelos azules	

“Los pañuelos azules, a la cabeza.
 Valen más lo que agradan, que lo que cuestan.
 Vamos al tren, montaremos en el tren.
 Correremos la nación, y después que nos casemos.
 Embarcaremos juntos los dos, vamos al tren.
 En medio de la plaza, en medio, en medio.
 Hay un cántaro de agua puesto al sereno.
 Vamos al tren, dime niña ¿Dónde vas?
 Voy a la fuente a beber, voy a ver a mi cariño.
 Que no le he visto y le quiero ver.

En medio de la plaza de Serranillos.
 hay un álamo verde que da membrillos.
 Vamos al tren, dime niña ¿Dónde vas?
 Voy a la fuente a beber, voy a ver a mi cariño.
 Que no le he visto y le quiero ver”.

Informante	Gregorio Hernández Martín	Fecha: 1 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niño, de sus padres en Casavieja. Úsase en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	La loba parda	

“Estando un pastor un día, remendando su zamarra.
 Vio de venir siete lobos, y en medio una loba parda.
 ¿Dónde vas, loba maldita? ¿Dónde vas, tan terminada⁽⁶⁹⁾?
 Voy a por la mejor cordera, que tengas en tu majada.
 Dieron vueltas al redil, no pudieron sacar nada.
 Y a la última que dieron, sacó una borrega blanca.
 Que la tenía el pastor, para el domingo de Pascua.
 ! Arriba, perros, arriba! Arriba la loba parda.
 Qué si no me la seguís, os daré con la cachada.
 Y si me la seguís bien, os daré cena doblada:
 Siete cántaros de leche, y otros siete de cuajada.
 Y siete panes de trigo. Mientras ordeño las cabras,
 Han andado siete leguas, por unas tierras muy llanas.
 Anduvieron otras siete, todas por una montaña.
 Al pasar un arroyuelo, la loba cayó cansada.
 Los perros que la cogieron, la llevaron a la majada.

(69) La anotación de Bonifacio Gil recogió el comentario “por determinada”.

Tome, tome su borrega, buena y sana como estaba.
 No queremos la borrega, de tu boca lobeada.
 Lo que quiero es tu pelliza, para hacerme una zamorra⁽⁷⁰⁾.
 De las patas un jubón, que me hace mucha falta.
 De los dientes, tenedores, para pinchar las tajadas.
 Las orejas, una bolsa, para guardar las pernellas⁽⁷¹⁾.
 Y del rabo un abanico, para abanicar a las damas”.

Informante	Gregorio Hernández Martín	Fecha: 1 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niño, de sus padres en Casavieja. Usase aún en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	San Antonio de los pajaritos	

“Divino Antonio precioso, suplicale a Dios inmenso.
 Que por su gracia divina, ilumine mi entendimiento.
 Para que mi lengua prefiera, el milagro.
 Que en el huerto oraste de edad de ocho años.
 Desde niño fue nacido, con mucho temor de Dios.
 De sus padres estimado y del mundo admiración.
 Que caritativo y perseguidor,
 de todo enemigo con mucho rigor.
 Se puso a la puerta, y les dijo así:
 Vaya pajaritos, ya podéis salir.
 Salgan cigüeñas con orden – aguilas, grullas y garzas.
 Gavilanes, y ‘vutardas’, gemelos, lechuzas y garzas.
 Salgan las urracas, tórtolas, perdicés.
 Palomas, gorriones y las codornices.
 Salga el cuco y el milano, burlapastor y andarríos⁽⁷²⁾.
 Canarios y ruiseñores, tordos, faraón y mirlos.
 Salgan verderones y las verderinas.
 Y las cogolludas y las golondrinas”.

Informante	Gregorio Hernández Martín	Fecha: 1 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niño, de sus padres en Casavieja. Cántase en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	Las mozas en el arroyo (coplas)	

(70) Otra versión introduce “gamarra”.

(71) El recopilador, Bonifacio Gil, indicó que era “una bolsa de piel de ardilla donde se guardan sus útiles”.

(72) Para mayor información sobre los nombres dialectales de aves en el Tiétar recomendamos: Chavarria Vargas, J. A.(2008), pp. 89-114.

“Las mozas en el arroyo, parecen ‘jabelganderas’.
 Pero en llegando el domingo, meten un perro a cualquier.

(Estribillo)

Niña no digas que no, que esta es la pura verdad.
 Dame un besito de amor, nos iremos a acostar.
 Y tú cogerás la manta y yo cogeré el candil.
 Nos iremos a acostar, nos iremos a dormir.
 Cuando vas la iglesia arriba, con todas tus compañeras.
 A todas las oscureces como el sol a las estrellas.
 Tienes un pie tan pequeño, que parece que no andas.
 Que cuando vas por la calle, las piedras duras se ablandan.
 Si esta calle fuera mía, yo la mandarí empedral.
 Con onzas de chocolate y en cada esquina un rosal”.



Casa tradicional de Casavieja

Informante	María Hernández Muñoz	Fecha: 2 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niña, de sus padres en Casavieja. Cántase en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	Esta noche rondo yo	

“Esta noche rondo yo, mañana ronde quien quiera.
 El que quiera sentar plaza en Zaragoza, hay bandera.
 Qué guapa eres, qué bien pareces.
 Con las horquillas y los pendientes.
 El guardapelo me compromete.

(Estribillo)

Con la licencia de Dios y del señor alcalde.
Nos vamos a divertir, cuatro amiguitos leales.

Señor alcalde mayor, no aprese usted a los ladrones.
Porque tiene usted una hija que roba los corazones”.

Informante	Gregorio Hernández Martín	Fecha: 2 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niño, de sus padres en Casavieja. Se usa en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	Esta es la plaza, señores	

“Esta es la plaza, señores, esta es la plaza y no hay otra.
Donde tiran a la barra y juegan a la pelota.
Vino la justicia nueva y a la cárcel nos llevó.
(Estribillo)
Por entrar, por entrar en tu alcoba, un ratito de conversación.
Que dolor, que dolor y que pena, que dolor, que dolor, mi morena”.

Informante	María Hernández Muñoz	Fecha: 3 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niña, de sus padres en Casavieja. Usase en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	El sereno	

“El sereno de mi calle, tiene la voz muy finita.
Que cuando canta las doce, parece una señorita.
El sereno de mi calle, me quiere quitar la novia.
A la noche lo veremos, con trabucos y pistolas.
El sereno de mi calle, es un poquito embustero.
Que cuando canta las doce, son las once y sereno”.

Informante	Juana Robledo García	Fecha: 4 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niña, de haberlo oído en el pueblo, Casavieja. Cántase aún en Nochebuena en las casas particulares”.	
Canción	La fe del ciego / La Virgen y el ciego	

“Camina la Virgen pura (bis), camina para Belén.
Y el camino como es largo, pidió el niño de beber.
Calla, hijo de mi vida, calla, hijo de mi bien.
Que vienen las aguas turbias y no se pueden beber.
Allá arriba, en aquel monte, hay un rico naranjal,

Que lo guarda un pobre ciego, pobre ciego que no ve.
 Ciego, dame una naranja, para mi niño entretener.
 Entre usted señora y coja, las que sean menester.
 La Virgen como era humilde, no cogió más que tres.
 Una para su niño y otra para San Jose.
 Y otra se quedó en sus manos, para la Virgen oler.
 A eso de las pocas horas, el ciego ya empezó a ver.
 ¿Quién ha sido esa señora? que me ha hecho tanto bien.
 Que me ha ‘dao’ vista en el alma y en el corazón también.
 Ha sido la Virgen pura y el glorioso San José”.

Informante	Juana Robledo García	Fecha: 4 agosto 1950
Comentario	“La aprendió, siendo niña, de oírlo a sus padres y vecinos del pueblo, Casavieja. Se canta en Nochebuena con zambombas, sartenes, almireces”.	
Canción	El niño perdido	

“Madre a la puerta hay un niño, más hermoso que el sol bello.
 Yo digo que tiene frío, porque el pobre viene en cueros.
 Pues dile que entre, se calentará.
 Porque en este pueblo ya no hay caridad.
 Entra el niño y se calienta, y después de calentado.
 Le pregunta la patrona, ¿De qué tierra fue reinado?
 Y el niño responde, soy de tierras lejanas.
 Mi madre es del cielo, yo baje a la tierra”.

Informante	Juana Robledo García	Fecha: 4 agosto 1950
Comentario	“La aprendió en Casavieja, en las mismas circunstancias. Usase en Nochebuena con el mismo acompañamiento e idéntico ritmo figurado, o sea la misma equivalencia”.	
Canción	Esta noche es Nochebuena.	

“Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad.
 Que está la Virgen de parto y a las doce parirá.
 A Belén camino va la aurora.
 San José y el niño, que solos no van.
 Y los ángeles cantaban gloria.
 Al ver la alegría que a María va.
 Yo soy un pobre gitano, que vengo desde Galicia.
 Y al niño de Dios le traigo, lienzo para una camisa.
 La Virgen lava pañales y los tiende en el romero.
 Y los ángeles cantando, el gloria in *excelsis deo*.
 Esta noche es Nochebuena y mañana Navidad.
 Saca la bota María que me voy a emborrachar.

Esta noche es Nochebuena.
 Hice un castillo de plumas (bis), el aire se los llevó.
 El querer que te tenía, era poco y se acabó.
 Hice un castillo de plumas”.

Informante	Eusebia Fuentes Muñoz	Fecha: 8 agosto 1950
Comentario	“La aprendió siendo niña de sus abuelos en Casavieja, en las mismas circunstancias. Se canta aún en Nochebuena y cuando se les ocurre”.	
Canción	San José bendito	

“San José bendito, suplicar quiero.
 Las vidas y milagros, que era un consuelo.
 San José bendito, como es tan santo.
 Con la reina del cielo va caminando.
 En su jornada con la Virgen, linda y zagala.
 Al portal de Belén, han ‘allegado’.
 Donde a la Virgen pura, parte la ha dado.
 Entre el buey y la mula, Dios ha nacido.
 En un triste pesebre se ha recogido.
 Su cama han sido, cuatro pajas de avena, que han recogido.
 Aunque son cuatro pajas, son venturosas.
 Que en ellas han nacido, perlas preciosas”.



Casa típica de Casavieja

Informante	Santiago Domínguez Sierra “Goro”	Fecha: 9 agosto 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño de oírla en el pueblo, en Casavieja. Se canta en Nochebuena y en los días de Carnaval”.	
Canción	El Serengue	

“El Serengue es un borracho, que a la taberna se va.
 (Estríbillo)
 Serengue mío, Serengue va.
 Con el serengue, ya lo verás.

Y si lo riñe su madre, coge la manta y se va.
 Estríbillo
 El Serengue es un borracho, que no quiere trabajar”.

Informante	Inés Martín Muñoz	Fecha: 11 agosto 1950
Comentario	“La aprendió siendo niño de oírlo en el pueblo, en Casavieja. Cántase en Nochebuena con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	En el portal de Belén	

“En el portal de Belén, hacen lumbre los pastores.
 Para calentar al niño, que ha nacido entre las flores.
 La Virgen María va pisando nieve, debía pisar rosas y claveles.
 Nochebuena, Nochebuena, para mí no será mala.
 Todo el día sin comer y sin cenar a la cama”.

Informante	Santa Rodríguez Sánchez	Fecha: 15 agosto 1950
Comentario	“La aprendió siendo niña de sus amiguitas en Casavieja. Se usa en Navidad con zambomba y sartenes, almireces, etc”.	
Canción	Dice Pedrillo	

“Tengo las albarcas rotas, los patines del revés.
 Abre la puerta cachorra, que se me enfrían los pies.
 Y dice Pedrillo, que le monten en su borriquillo.
 Y dice su madre, que Pedrillo no sale a la calle
 Porque el aguardiente, el olor, el olor, el olor,
 se le sube a la frente”.

3. Conclusiones

El Cancionero navideño de Casavieja en 1950 incluye veintidós entradas procedentes de las encuestas realizadas a 9 personas (6 mujeres / 3 hombres de entre 23 y 75 años de edad). Un contenido que demuestra que el cancionero navideño estaba ampliamente asentado entre la población y se integraba, además, en diferentes actividades de ocio.

El análisis del cancionero navideño de Casavieja de 1950 muestra dos temáticas en su contenido: profana y religiosa. Por otro lado certifica que las

mujeres, incluso las niñas, fueron un elemento muy importante en la preservación y difusión del cancionero navideño. Ellas mantuvieron vivo el cancionero en su memoria, recitaron sus textos e hicieron posible su preservación.

Sería conveniente un trabajo posterior de recuperación de la memoria oral de estas tradiciones en Casavieja. Dicha actualización permitiría complementar el contenido de las fichas de la campaña de campo de 1950 y estudiar la evolución de aquellos textos que se han integrado, y evolucionado a su manera, en el cancionero vivo de la villa.

4. Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2002): “La población en el Valle del Tiétar a finales del siglo XX”, *Trasierra-Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 5, pp. 7-46.

“Casavieja”, *Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC*, ed. E. Ros-Fábregas (Fecha de consulta virtual: 04 Mar 2020), <https://musicatradicional.eu/taxonomy/term/1925>.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (2008): “Notas de zoonimia abulense (II): nombres de aves en el Valle del Tiétar”, *Trasierra-Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 7, pp. 89-114.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (1996): “La ronda del Cántaro (Casavieja), *Ávila Semanal*, nº 204.

(1997): “Tradición y religiosidad popular en el Alto Tiétar (Ávila), en *Religiosidad Popular en España Actas del Simposium (I)*, San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial – María Cristina, p. 828.

(2004): *Las raíces del tiempo. Rétaños de historia y tradiciones de Casavieja (Ávila)*. Madrid: Ed. Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (Colección Monografías nº 5).

(2016-2017): “La Ronda de Pastores de Casavieja (Ávila): Los registros de la memoria en el siglo XX (1950-1969)”, *Trasierra-Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 12, pp. 162-166.

(2018): “Origen y evolución de las tradiciones profanas navideñas en el valle del Tiétar: ecos de una Castilla que perdura”, *El Periódico del Tiétar*, enero/2018, pp. 4-5.

(2018-2019): “Desenterrando tradiciones y coplas en la villa de Mijares (Ávila): La misión folclórica de 1950”, *Trasierra-Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, nº 13, pp. 59-73.

Padrón de habitantes de 1935. Archivo Municipal de Casavieja

PORRO, C. (2007): “Fondos musicales en la Institución Milá i Fontanals del CSIC en Barcelona. Misiones y concursos en Castilla y León (1943-1960). La provincia de Ávila (I)”, *Revista de Folklore*, nº 341, pp. 79-96.

Asentamientos arqueológicos en el Valle del Tiétar (Ávila y Toledo)

David Martino Pérez

Resumen

Este trabajo presenta una síntesis de los posibles asentamientos arqueológicos en el Valle del Tiétar interpretados a partir de hallazgos en superficie. La información arqueológica de las diferentes investigaciones de campo y las principales publicaciones arqueológicas sobre el Tiétar (Ávila/Toledo) en las últimas décadas se han clasificado, por vez primera, en cuadros explicativos.

Abstract

This work presents a synthesis of possible archaeological settlements in the Tiétar Valley interpreted from surface remains. The archaeological information from different field investigations and main archaeological publications on Tiétar (Ávila /Toledo) in recent decades have been classified, for the first time, in explanatory tables.

1.- Introducción

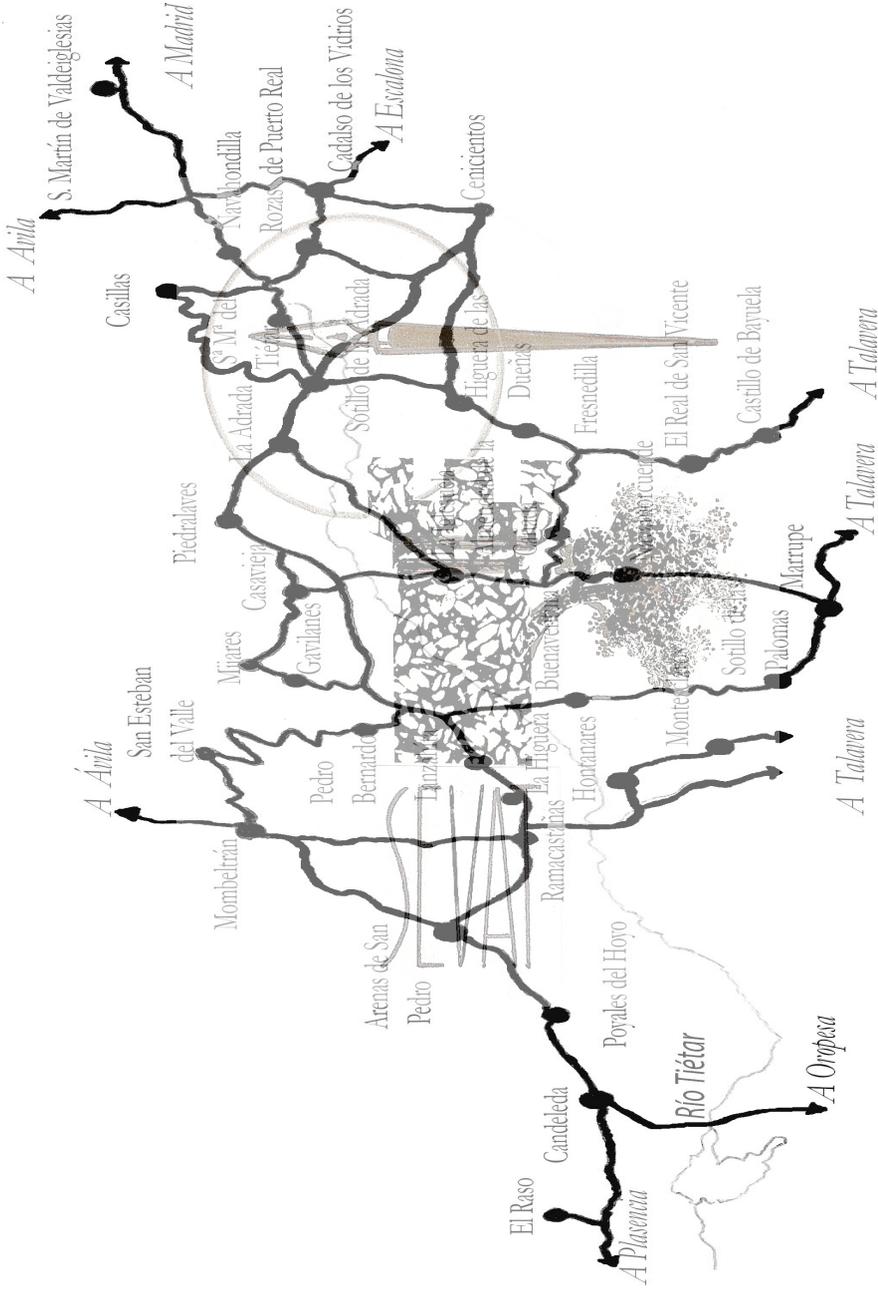
Estas páginas tratan de dar a conocer mis investigaciones de campo sobre evidencias visibles y ubicación de las mismas, haciendo hincapié en su situación geográfica y asignaciones históricas. Este trabajo de campo supone y quiere ser un estudio visual, y en lo posible, documentado (piedras, cantos, cerámica, y a veces elementos metálicos en superficie), sin alterar en lo más mínimo el nivel y subsuelo arqueológico.

2.- Marco geográfico

Por toda esta cuenca y en particular por su extenso valle discurre el río Tiétar hasta su desembocadura en el Tajo. Los terrenos del valle del Tiétar forman parte de la subcuenca del mismo, conocidos como alto, medio y bajo Tiétar, correspondientes los dos primeros a las provincias de Ávila y Toledo, discurriendo el último tramo por tierras de Cáceres. Las tierras que riegan el alto y medio Tiétar pueden considerarse la cabecera de dicho río por donde desembocan las distintas gargantas del macizo oriental y central de Gredos (Ávila) en su margen derecha, mientras que en su margen izquierda vierten sus aguas las de la sierra norte de San Vicente (Toledo).

Este conjunto hidrográfico de arroyos y gargantas de mediano caudal, afluentes del Tiétar, hace que toda la falda de su cordillera matriz de la sierra

de Gredos esté poblada de piornales y pinares en alturas de 700 m a 2.280 m, mientras que el sinnúmero de hijuelas que son los riachuelos, arroyos y gargantas, hacen que su falda sea muy húmeda, de ahí la enorme variedad de vegetación existente, sobre todo de arbolado y pradera.



Croquis de situación de los posibles yacimientos en los pueblos ribereños del valle del Tiétar. (Dibujo D.M.P.)

Compone este paisaje toda la variedad de flora y fauna, no solo mediterránea, sino subtropical de la península. Este valle disfruta desde muy antiguo de condiciones excepcionales de agua y clima para el establecimiento humano desde el Paleolítico sin solución de continuidad. Qué duda cabe que las gentes y diferentes culturas: Paleolítico, Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce, del Hierro I y II, Romano, Visigodo, Musulmán, Cristiano..., dejaron a través de los siglos una impronta permanente en sus tierras y restos arqueológicos, muchos de ellos aún inéditos.

En resumen, el valle del Tiétar, por naturaleza, por su clima subtropical y abundancia de lluvia, permite el cultivo de frutos de todo género. Sus extensas praderas son aptas para la cría y explotación de todas las cabañas ganaderas. Posee una importante fauna piscícola (peces, truchas, anguilas, barbos, bogas, cangrejos, hasta una especie de bivalvo endémico del Tiétar desgraciadamente a punto de extinción), en ríos, arroyos y gargantas. Es destacable, además, su riqueza cinegética. (*Capra hispánica*, ciervos, corzos, en las cumbres de Gredos y de la sierra de San Vicente, conejos, liebres, perdices, palomas, tórtolas, patos, aves migratorias, etc.); así como animales cuya piel es aprovechable para la vestimenta y calzado (zorros, tejones, ardillas, nutrias, jinetas, lirones, hurones, lobos, etc.), que no pasaría desapercibido e ignorado, desde la última glaciación, para el Homo sapiens, que recorren toda su extensión cazando y pescando.

3.- Asentamientos y yacimientos arqueológicos

Como podemos ver, todo este valle no debió ser ignorado por aquellos grupos de cazadores nómadas en el lejano Paleolítico, y para los seminómadas del Mesolítico y Neolítico, en sus asentamientos estivales. Y así, a lo largo del tiempo, las diferentes culturas históricas dejaron indeleble huella en este territorio: pequeños asentamientos en el Calcolítico y Bronce; medianos y extensos en el Hierro I y II; aldeas en la romanización; granjas visigodas; pequeños asentamientos ganaderos musulmanes; y por último aldeas y pueblos en la repoblación medieval cristiana.

Es por esto que puedo asegurar que en muchas riberas de arroyo, llanuras, cerros o crestas de montaña, he hallado vestigios pétreos, cerámicos y construcciones de todos ellos; valga para ello la sinopsis, mapas y esquemas de esta ocupación material e histórica que viene a enriquecer el patrimonio cultural y arqueológico excepcional de nuestro valle, proponiéndose en lo posible dar a conocer en esta área geográfica, bien limitada por dos sierras, Gredos y San Vicente, barreras naturales que confieren entidad propia al territorio que envuelven y limitan, y que influyeron culturalmente en las gentes que la habitaron desde tiempos remotos, a pesar de que el estudio de su poblamiento haya permanecido relegado y abandonado por entidades oficiales, especialmente en la provincia de Ávila.

Estas evidencias en superficie podrían ser confirmadas, actualizadas o ampliar su valor arqueológico si se efectuaran catas o prospecciones arqueológicas, con los permisos y/o financiación oficiales. Ante la citada ausencia de excavaciones oficiales el conocimiento arqueológico del Valle, principalmente el Alto Tiétar, presenta muchas áreas de mejora. Esperamos que las diferentes contribuciones a nivel particular y altruista, como las publicadas en *Trasierra*, se vayan consolidando y puedan fomentar futuras prospecciones oficiales.

El trabajo de campo realizado, por el que esto escribe, quiere ofrecer ante todo un “corpus” actualizado y sistematizado que ayude en lo posible a la interpretación de los posibles yacimientos inéditos y sus peculiares épocas, y en especial la presencia de indoeuropeos en el valle y la superposición e interconexión durante milenios de las diferentes culturas que a la postre conforman la base esencial de este artículo. Ante todo, para quienes lean estas líneas y para no crear falsas esperanzas, he de decir que las conclusiones del presente trabajo distan mucho de ser definitivas, toda vez que seguimos sin hallar, por desgracia, una clara constatación oficial arqueológica de la mayoría de los yacimientos, señalizándolos aquí por nuestra parte por su antigüedad, duración y abandono.

Tras la observación de los distintos hábitats del valle, se puede verificar en la mayoría de ellos características comunes de emplazamiento: en cercanías de arroyos o gargantas; en cerros aislados para su defensa; o en el caso de los mineros, en la proximidad de rocas férricas de fácil extracción. Otra cuestión destacada es la intensa ruralización que se deduce de casi todos ellos: asentamientos pequeños frente a la aparente inexistencia de agrupación de grandes “oppidas”. Sin embargo cabe decir, a modo de conclusión, que todas estas propuestas han de tomarse con gran cautela, pues como anteriormente afirmamos, ninguno de ellos, a excepción del castro del Freíllo del Raso (Candeleda), ha sido excavado oficialmente, descubriendo que lo que se creía al principio un asentamiento pequeño, ha resultado ser una gran “oppidum” vetón de más de 3.000 habitantes.

En otro orden de cosas, hay que poner de manifiesto las múltiples estructuras asociadas, especialmente desde época romana, a la fabricación local de herramientas agrícolas o defensivas donde existiría un herrero que subsanara in situ las necesidades locales de sus habitantes, lejos de las tres extensas *explotaciones* mineras del valle: La Mina, en el término de Gavilanes, cuyos vestigios de escorias en superficie cubren totalmente el extenso cerro, 800 m de norte a sur, y que a falta de “boca mina” me atrevo a clasificar con el antiguo término romano de “a cielo abierto”; la enclavada en la antigua dehesa de Ramacastañas, con extenso campo de escorias y a mi parecer explotada por el modo de “zafarrancho”; y, finalmente, la situada en Las Gorroneiras, en término de Poyales del Hoyo, esta con bocamina visible en la actualidad y rodeada de grandes pirámides de escorias. Recordemos al respecto que hasta muy avanzada la Edad Media a todo este territorio del valle del Tiétar se le conocía por las “Ferrerías de Ávila”.

4.- Relación de yacimientos arqueológicos y asentamientos humanos en el valle del Tiétar desde el Neolítico hasta la repoblación medieval cristiana



Vista aérea de la S^a de San Vicente (Toledo) y valle del Tietar (Ávila-Toledo).
Foto: F. J. Abad (2015)

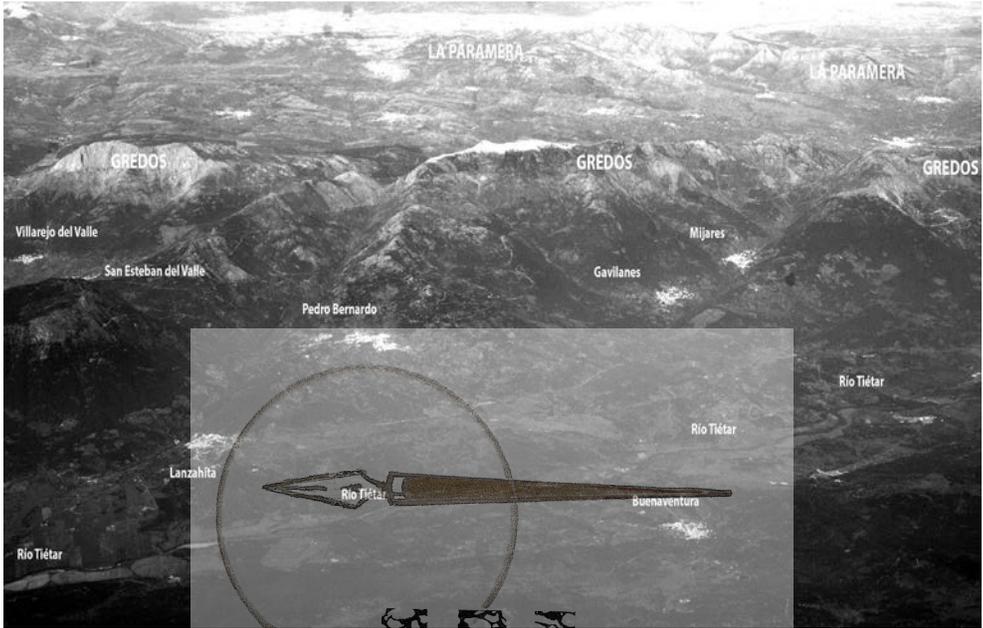
4.1.- Provincias de Ávila y Madrid: yacimientos y asentamientos en la margen derecha del río Tietar (este)

Emplazamiento/ Paraje	Situación topográfica	Tipología	Pueblo	Provincia
Toros de Guisando	Llanura	●	El Tiemblo	Ávila
Cabeza del Caballo (Arroyo Avellaneda)	Cresta	⊙	Cadalso de los Vidrios	Madrid
Peña Muñana “ “	Cerro Llanos	☀ ● ⊙ ♀ □ ⊗ ♀		
Las Majadillas	Cresta	□ II ☀ ● ⊙ ☆ ⊗	Navahondilla	Ávila
Cuesta del Enebro	Cerro	♀ ⌘		
La Ermita	Ladera	⌘	Rozas de Puerto Real	Madrid

Garganta Pajarero Cruce C-501 Venero Castrejón	Cerro-río Espigón Cerro Cerro	● ○ ○ ● ☿ ● ○ ☆	Santa Mª del Tiétar	Ávila
Canto de los Pollitos Jaramediana	Cerro Cerro	II * ● ☆ ● ○ ☿	Sotillo de la Adrada	Ávila
Moro	Cerro	● ○	Higuera de las Dueñas	Ávila
Castrón	Cerro	● ○	Fresnedilla	Ávila
Garganta Valdetejo- Escorial Meneses Cabeza del Madroñal Castillo	Cerro, río Cerro Cerro Cerro	□ II * ● * ∪ ∪ ☿	La Adrada	Ávila
Los Pajonales Castillejo Escorial	Monte Cerro Ribera	☿ ● ☿ ☆	Piedralaves	Ávila
Las Albercas Majuelo	Ladera Llanura	☆ ☆	Casavieja	Ávila
Torozal Vega de la Tía Tula Tres Cruces La Pinosa Las Gorroneiras El Escorial La Reyerta	Llanura “ Cerro “ “ “ “	□ II ☿ □ II □ II ☆ ☿ □ II * ● ☆ ∪ ☿	Miñares	Ávila
Vega de la Tía Tula Robledano La Mina Robledano El Cerro Los Linares Los Regajos Escorialejo Las Torres Canto Gordo Los Veraniegos	Llanura “ Cerro Llanura Cerro Llanura “ Cerro “ Llanura Monte	□ II □ II □ II * ● ☆ ∪ □ II * ● □ II □ II □ II □ II □ II □ II * ● ☆ ☿ ∪ ☿ ☆ ☿	Gavilanes	Ávila
Robledoso Canto Gordo Las Cruces	Llanura “ Cerro	□ II □ II * ☆ ☿ ∪ ☆	Pedro Bernardo	Ávila

Leyenda:

Neolítico: □; Calcolítico: II; Bronce: *; Hierro I: ●; Hierro II: ○; Romano: ☆; Visigodo: ☿; Musulmán: ∪; 1ª Repoblación cristiana (desplado): ☿



Vista aérea del valle del Tiétar en su parte central y al norte la Sª de Gredos.
Foto: E.J. Abad (2015)

4.2.- Provincia de Ávila: yacimientos y asentamientos en la margen izquierda del río Tiétar (oeste)

Emplazamiento/ Paraje	Situación topográfica	Tipología	Pueblo	Provincia
Casas de Agüero Casas de Guadalquivir El Robledo Castrón Prados de Belvís Los Escoriales Canto de los Herreros Los Navazos San Juan Arroyo Herradón Los Escoriales Canto de los Herreros	Llanura “ “ Cerro Meseta Llano Pradera “ Monte Llanura “ “		Lanzahíta	Ávila
Las Chozas El Robledo	Pradera “		La Higuera (Mombeltrán)	Ávila
Casa Gata Castro Las Gorroneas	Llanura Cerro “		Hontanares (Arenas de San Pedro)	Ávila

Arroyo Ramacastañas Los Escoriales	Pradera Huertas	☆☿ ☆☿☿	Ramacastañas (Arenas de San Pedro)	Ávila
Cuevas de Castañarejo Los Veneros Los Llanos El Berrocal Las Peguerillas Los Mariguales Calera Los Poyos La Desilla La Herrezuela	Cresta Llanura “ Cerro “ “ Llano Cerro “ “	□Ⅱ ☆ □Ⅱ☼☉☆☿ ●☉ ☼● Ⅱ☼● Ⅱ☆ ☿ □Ⅱ☼ □Ⅱ	Arenas de San Pedro	Ávila
Castillejos Linarejo La Herrezuela	Cerro “ “	Ⅱ☼☉☉ ☿ ●☉	Guisando	Ávila
El Alcaldillo Los Corralesjos Castillejos Castrejón La Mina Barranco del Valle Río Muelas	Llanura Cerro “ “ Llanura Cerro-río “	☼●☉ Ⅱ☼☉☉☿ ●☉ ☼●☉ □Ⅱ☉☉☆☿ Ⅱ☼☉☉☆ ●☉☆ ●☉☆	Poyales del Hoyo	Ávila
Fuente de Chilla Los Castillejos Cueva del Oso Carretero Castrejón Dehesa de Postoloboso San Juan (Ermita de Postoloboso) Cerro San Juan Cesarejo Dehesa Rosarito Navalpilón Arroyo Cañadillas El Horco Arroyo Pinillo Carretero Parroquia de Candeleda (Lápida)	Cerro “ Sierra Llano Cerro Llano Llano Cerro Llano “ Cerro Llano Llano “ “ “	●☆ ●☉☆ □Ⅱ ☆☿ ●☆☿ ☆☿ ●☉☆☿ ●☉☆ ☼●☉ ●☉ □Ⅱ☿ □Ⅱ☼☉☆ ☿ ☆☿ ☆☿	Candeleda	Ávila

Legenda:

Neolítico: □; Calcolítico: Ⅱ; Bronce: ☼; Hierro I: ●; Hierro II: ☉; Romano: ☆; Visigodo: ☿; Musulmán: ☽; 1ª Repoblación cristiana (despoblado): ☿

Castro del Raso	Cerro	⊙☆	El Raso (Candeleda)	Ávila
Collado del Freíllo	“	□Ⅱ		
Mogarro del Milano	Cresta	☼		
El Portón	“	□Ⅱ		
Peña Escrita	“	☼⊙☒		
La Cerca	“	☼⊙☆		
Arroyo Marisquillo	“	⊙		
Las Cerconas	“	☼⊙		
El Charcazo	“	⊙		
El Patacal	“	⊙		
El Barrero	“	⊙		
Los Reverteros	“	Ⅱ⊙⊙		
El Rozo	“	⊙		
Prados de la Señorita	Llanura	⊙		
El Castañar (Castañar de la Eugenia)	“	⊙		
Arroyo de la Vejiga	“	⊙		
Las Burgas	“	⊙		
Los Labraos	“	☒		
Risco de la Zorrera	Cresta	Ⅱ		
Cueva Ramos	Monte	☒		
Piedra Caballeruela	“	☼		
La Raya	Llanura	☆☒		
Los Lagartines	“	⊙		
Navalpilón	“	☼		
Huerta del Castañar	“	⊙		
El Arenal	“	⊙		
Las Guijas	“	⊙		
La Llana	“	⊙		
La Viña	“	⊙		
Campo de Fútbol	“	⊙		
Las Cañadillas	Cerro	⊙		
Arroyo de Cabras	“	⊙		
Arroyo de Mingadango	Llano	⊙		
La Rinconilla	Cerro	⊙		
Los Alejandrinos	Cerro	⊙		

Leyenda:

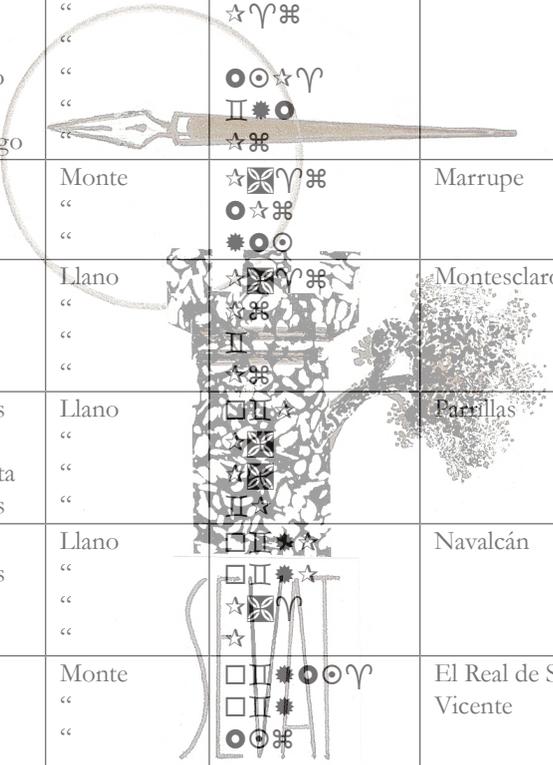
Neolítico: □; Calcolítico: Ⅱ; Bronce: ☼; Hierro I: ●; Hierro II: ⊙; Romano: ☆; Visigodo: ☒; Musulmán: ♯; 1ª Repoblación cristiana (despoblado): ☼

4.3.- Provincia de Toledo: yacimientos y asentamientos en la margen izquierda del río Tiétar

Emplazamiento/ Paraje	Situación topográfica	Tipología	Pueblo	Provincia
Finca La Dura El Islón Las Tiesas Cerro de Torinas Arroyo de la Viña Los Castillejos El Castrón Poyanes Bombilano	Llano Cerro Llanura Cerro “ “ “ “ “ “	II * * ● □ II ☆ □ II ☆ ● ◎ ☆ ◎ ◎ ◎ ◎ ◎ ◎ ◎ ◎	La Iglesiasuela	Toledo
Dehesa del Moro Garganta de Torinas Casa de los Monos	Cerro “ Llano	□ II ● ◎ ☆ □ II ● ◎ ☆ ☆ ♯	Sartajada	Toledo
Los Majanos Las Artesas Iglesia del Salvador (alrededores) Fuente de la Cañada Dehesa del Encinarejo	Llano “ “ “ “	□ II ☆ ♯ ♯ ☆ ♯ ☆ ♯	Almendral de la Cañada	Toledo
Sierra Carbonera Arroyo Tamujoso La Fresneda El Rosal	Cresta Cerro “ Llanura	□ II * ☆ ♯ □ II ● ◎ ☆ □ II ● ◎ ☆	Buenaventura	Toledo
Torrejón Cañada Casa Corrochano Arroyo de la Horquilla	Cerro Llanura “ “	□ II * ☆ ♯ □ II ☆ ♯ □ II ☆ □ II ☆ ♯	Sotillo de las Palomas	Toledo

Leyenda:

Neolítico: □; Calcolítico: II; Bronce: *; Hierro I: ●; Hierro II: ◎; Romano: ☆; Visigodo: ✕;
Musulmán: ♯; 1ª Repoblación cristiana (despoblado): ♯

La Calera Párraces La Hoya Ermita de Guadyerbas El Encinarejo Las Laderas Carrascosa Navalparra Navalasierra Monte de San Vicente Abadía de San Vicente Las Cruces/Piélago Bermeja Convento del Piélago	Llanura “ “ “ Monte “ “ “ “ “ “ “ “ “ “	 <p> II ● ○ ☆ ✠ √ ☿ II ● ☆ ✠ □ II ☆ √ □ II ☆ ✠ □ II ☆ √ ● ○ □ II ☆ ● ○ □ II ● ○ ☿ II ☆ √ ☿ ☆ √ ☿ ● ○ ☆ √ II ● ○ ☆ ✠ </p>	Navamorcuende	Toledo
Navalparra Marrupejo Portezuelo	Monte “ “	<p> ☆ ✠ √ ☿ ● ☆ ✠ ● ○ </p>	Marrupe	Toledo
Calera Arroyo Pernejo Majada del Rincón Venta-Viñas	Llano “ “ “	<p> ☆ ✠ √ ☿ ☆ ✠ II ☆ ✠ </p>	Montesclaros	Toledo
Arroyo de las Casas La Fresneda Ermita Fuente Santa Arroyo de las Casas	Llano “ “ “	<p> □ II ☆ ☆ ✠ II ☆ </p>	Parrillas	Toledo
Pantano Arroyo de las Casas Río Guadyerbas Chaparral	Llano “ “ “	<p> □ II ● ☆ □ II ● ☆ ☆ ✠ √ ☆ ✠ </p>	Navalcán	Toledo
Cerro del Oso El Milanillo Falda del cerro del Oso Manantial de la Virgen Conjunto del Piélago Fuente del Tesoro Garrido Milanillo Navalprisco Baños del Real	Monte “ “ “ “ “ “ “ “ Cerro Llano	<p> □ II ● ○ ● √ □ II ● ● ○ ☿ ☿ ☆ √ ☿ ☆ ✠ II ● ○ □ II □ II ● ○ </p>	El Real de San Vicente	Toledo

Leyenda:

Neolítico: □; Calcolítico: II; Bronce: ●; Hierro I: ○; Hierro II: ◎; Romano: ☆; Visigodo: ✠; Musulmán: √; 1ª Repoblación cristiana (despoblado): ☿

Cerro de Bispo	Cerro	□ II *	Castillo de Bayuela	Toledo
Castillo de Bayuela	“	□ II ● ○ ☆ ♯		
Cerro del Calamucho	“	□ II * ●		
La Magdalena	“	○ ☆		
Arroyo Guadamora	Llano	☆ □ ♯		
Canto Hincado	“	☆ □ ♯		
El Debate	“	☆ ☆		
Aldeanueva	“	♯ ♯		
El Colmenar	“	☆ □ ♯		
La Torre Miguel	“	☆ □ ♯		
Martín	“	“		
Valvecero	“	☆ ♯		
Encinilla	“	☆		
El Majuelo	“	☆		
Buenas Vistas	Monte	□ II		

Leyenda:

Neolítico: □; Calcolítico: II; Bronce: *; Hierro I: ●; Hierro II: ○; Romano: ☆; Visigodo: ♯; Musulmán: ♯; 1ª Repoblación cristiana (despoblado): ♯



Vista aérea del extremo occidental abulense del valle del Tietar y la Sª de Gredos.
Foto: F. J. Abad (2015)

5.- Bibliografía

ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R. (1999): *Los Vetones*. Real Academia de la Historia, Madrid, (1999).

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (1996): “Las Torres (siglo XIII-XVIII). *Trasierra*, nº 1, pp. 79-98.

CORTECERO GARCÍA, D. (2016-2017): “El altar rupestre de El Canto de los Pollitos en Sotillo de la Adrada”. *Trasierra*, nº 12, pp. 85-106.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1986): *Excavaciones arqueológicas en el Raso de Candeleda (I y II)*. Diputación Provincial de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

- (1974): “El Santuario de Postoboloso (Candeleda, Ávila)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico, Arqueología II*, pp. 173 y ss..

- (1997): *La necrópolis de la Edad del Hierro en el Raso, “Las Guijas”*. Junta de Castilla y León, Valladolid.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. T. (1990): “A propósito de una Exposición: los pioneros de la Arqueología en el Raso de Candeleda”. *Cuadernos Abulenses*, nº 13.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. y MARTINO PÉREZ, D. (1999): “Arqueología del valle del Tiétar”. *Trasierra*, nº 4, pp. 67-80.

GARCINUÑO GONZÁLEZ, E. (2007): “Acerca de Gredos y su entorno”, *Trasierra*, nº 6, pp. 81-100.

GUTIÉRREZ PULIDO, D. y SANCHEZ GIL, J. (2004): “La cultura vettona y sus antecedentes históricos en la Sierra de San Vicente”, *Boletín de la Sociedad Amigos de la Sierra de San Vicente*, nº 5.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1992): *Aproximación al Mapa arqueológico del occidente toledano. Talavera y sus tierras*. Diputación Provincial de Toledo, Toledo..

MARINÉ, M. (1995): “El patrimonio arqueológico de la Sierra de Gredos”, en *Gredos. Territorio, sociedad y cultura* (coord. Miguel Ángel Trotaño Vinuesa), Institución Gran Duque de Alba/Fundación Marcelo Gómez Matías, Arenas de San Pedro, pp. 19-48.

MARTÍN BRAVO, A. M (1999): *Los orígenes de Lusitania*, Madrid.

MARTÍN RUIZ, J. A. (2014-2015): “Algunas consideraciones acerca de un depósito de armas del Bronce Final Atlántico, procedente de La Era (Lanzahíta)”. *Trasierra*, nº 11, pp. 103-118.

MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2004): “Frontera de Al-Andalus. El valle del Tiétar en el contexto de la Tagr al-Awsat”, en *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, J. Mª González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, pp. 61-74.

MARTINO PÉREZ, D. (1995): *Historia de Gavilanes. Costumbres y Folklore*. Ayuntamiento de Gavilanes/Institución Gran Duque de Alba, Madrid.

- (1997): “Yacimientos romanos en el alto Tiétar”. *Cuadernos Abulenses*, nº 26. Institución Gran Duque de Alba/Diputación Provincial de Ávila, pp. 103-166.

- (2004): “Tierras con Historia: Lanzahíta (Ávila)”, en *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, J. M^a González Muñoz, J. A. Chavarría Vargas y J. A. López Sáez (eds.), Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, pp. 41-60.

- (1996): “Yacimientos arqueológicos en el término de Gavilanes”. *Trasierra*, nº 1, pp. 67-70.

- (1997): “Yacimientos arqueológicos en el término de Mijares”. *Trasierra*, nº 2, pp. 9-12.

- (2007): “Necrópolis, área ritual, ustrinum, ídolo y santuario del castro vettón de La Pinosa (Mijares)”. *Trasierra*, nº 6, pp. 235-248.

- (2008): “Nuevos hallazgos arqueológicos en el término municipal de Lanzahíta”. *Trasierra*, nº 7, pp. 37-50.

- (2010-2011): “Matriz del Sello o sigillum medieval hallado en la ermita de la Virgen del Helechar”, *Trasierra*, nº 9, pp. 105-118.

MARTINO PÉREZ, D. y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. L. (2014): “Tres nuevos hallazgos arqueológicos en el valle del Tiétar”. *Trasierra*, nº 11, pp. 175-187.

- (2016-2017): “Un nuevo hallazgo arqueológico en el valle del Tiétar: La Abantera (Mombeltrán)”, *Trasierra*, nº 12, pp. 127-138.

- (2018-2019): “Un hábitat complejo neolítico en La Adrada (Ávila)”. *Trasierra*, nº 13, pp. 121-137.

MÉNDEZ, M. (1996): *Rutas y senderos de Talavera y comarcas*, Ed. La Vera (Cáceres).

PEDRO, J. M. de (1974): *El bucólico río Tiétar y su valle maravilloso*. Centro de Estudios Hidrográficos. M. O. P., Madrid.

RAMOS, M. y CORTECERO GARCÍA, D. (2017): “Notas sobre el castro de El Castrejón de Escarabajosa (Santa María del Tiétar)”. *Trasierra*, nº 12, pp. 151-161.

Escalera al cielo. De Gavilanes a El Cabezo

Fernando Moreno Saugar

Resumen

En este artículo, homenaje al insigne maestro de la vida, lingüista y catedrático don Juan Antonio Chavarría Vargas, pretendemos mostrar la diversidad botánica e histórica del monte Cabezo, desde su base en Gavilanes hasta su cima, como lo que es, una gema más de la corona que es el valle del Tiétar.

Abstract

In this article, as a homage to the marvelous teacher of the life, linguistic and lector don Juan Antonio Chavarría Vargas, we try to show the biodiversity and historic variety of mount Cabezo, from its basis, on GÁvilane's village to its peak, as what is it, one diamond more in this crown that is Tietar valley.

1. Primer escalón

En este artículo queremos convertirnos en guías de campo de una ruta impresionante, la que conduce desde el pueblo de Gavilanes hasta el Alto del Cabezo, pero es de recibo comenzar la ruta algo más abajo, en la orilla del señor del valle que lleva su propio nombre, el río Tiétar. A una altura de 396 m sobre el nivel del mar, el Cabezo, que detenta 2.188, verdaderamente parece una almena de una muralla. Comenzamos este viaje que será humano y paisajístico.

Las Vegas, pues este es el topónimo local, es una llanada levemente inclinada al norte, con una suave ondulación que se sitúa entre el río Tiétar y la actual carretera CL-501. La pendiente es muy baja, pues pasamos desde los 400 m hasta los escasos 500 que se alcanzan en El Helechar. Regado por la garganta de las Torres, aquí encontramos una manifestación casi perfecta del piso mesomediterráneo: encinares adeshados con pastos de siega y diente, lo que es decir, primitivos bosques cerrados de encina (*Quercus ilex*), aclarados desde la época romana para que los claros entre árboles permitan el crecimiento de especies pratenses apetecibles para el ganado. Estos llanos, en tiempos neolíticos, albergarían bosques mixtos de encinas y alcornoques (*Quercus suber*), buena muestra de ello son los restos del Alcornocal de las Torres⁽¹⁾, del que queda algún que otro ejemplar aislado que da testimonio vivo de esta referencia. El sotobosque, prácticamente desaparecido hoy, tendría la presencia del matorral umbrófilo mediterráneo húmedo: durillo (*Viburnum tinus*) y madroño (*Arbutus*

(1) El Alcornocal de las Torres aparece mencionado en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, a mediados del siglo XIV, entre Velasco Chico y la Xara de Pero Bernaldo. Puede consultarse al respecto: Chavarría Vargas, J. A. (1999), pp. 20, 37.

unedo), además de las diferentes genistas y escobas (*Genista spp.* y *Cytisus spp.*). En la actualidad este matorral noble está sustituido, en aquellas zonas donde se abandona la actividad agropecuaria, por el matorral serial mediterráneo que ocupa los primeros lugares de la sucesión ecológica⁽²⁾, compuesto por jaras (*Cistus spp.*), tomillos (*Thymus spp.*) y cantuesos (*Lavandula stoechas*).



El Cabezo desde La Iglesia, al otro lado del río Tiétar.

La ausencia del pino piñonero *Pinus pinea* en estas tierras puede deberse a la calidad edáfica de la zona, con suelos menos arenosos y más desarrollados que en la parte oriental del valle, así que, aquí, la competencia entre las quercíneas y las pináceas favorece grandemente a las primeras. Merece mencionar también la magnificencia del bosque de ribera, que no es sino un resto del bosque húmedo que cubrió estas tierras después de la glaciación del Würm (+/- 10000 años atrás), cuando un clima continental y húmedo, (similar al centroeuropeo actual) albergó un bosque eurosiberiano del que hoy tenemos algunos testigos mudos de aquella época en las riberas: alisos (*Alnus glutinosa*), olmos (*Ulmus minor*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*)⁽³⁾. En la actualidad, junto a la carretera general y escapado de

(2) Entendemos por sucesión ecológica el proceso vital por el cual, desde un suelo desprovisto de vegetación, el paso de los diferentes tipos vegetales: en un primer lugar, serían los herbáceos, después los leñosos arbustivos y finalmente los tipos arbóreos, constituyendo estos el clímax vegetativo de una superficie.

(3) El fresno, *Fraxinus angustifolia*, es un árbol de hoja caduca que ha evolucionado para adaptarse, desde su origen europeo, al clima mediterráneo, aunque prefiere, eso sí, vaguadas y zonas con humedad edáfica siempre presente. Es abundante en linderos de prados de diente y siega, y ha sido muy favorecido por el ser humano por su aprovechamiento como ramón para el ganado y por producir una leña de excelente calidad.

su cultivo ornamental, existe un bosque de acacia americana (*Robinia pseudoacacia*), que quizá recuerde el fitotónimo presente en la otra orilla del río Tiétar, en término de Sartajada, Las Acacias.

No solo cabe destacar la presencia de taxones botánicos espléndidos en este escalón, la fauna tiene aquí una variedad interesante, con citas confirmadas en lo que toca a las especies amenazadas. Destacamos el águila imperial ibérica (*Aquila heliaca adalberti*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), endemismos ibéricos que encuentran en estas vegas sus últimos refugios. Cabe destacar asimismo la no confirmada pero posible presencia del lince ibérico (*Lynx pardina*), que es el mayor felino de la península. También se halla representada una extensa gama de avifauna, con varias especies de escribanos, córvidos, rapaces y passeriformes. Reptiles, anfibios y mamíferos convocan un coro de animales difíciles de encontrar en otros lares. La mejor conservación posible de estas tierras es permitir y apoyar el uso tradicional de las mismas, tanto agrario como ganadero, ya que este es el auténtico garante de que sean legadas a las siguientes generaciones en las condiciones actuales.

Estas tierras, al presentar zonas llanas y fértiles, fáciles para el cultivo y el pastoreo, han albergado presencia humana desde que los primeros *sapiens* llegaron a la península. Previa a la aculturación céltica del territorio, que podemos situar en torno a los años 900-600 a. C., pudo habitar una cultura neolítica prehistórica, eminentemente ganadera, a la que el maestro David Martino hace referencia en los diversos artículos publicados en esta misma revista *Trasierra*.⁽⁴⁾ No es necesario reincidir en lo previamente expuesto, pero queremos señalar un entronque paisajístico de cada escalón con diferentes zonas espaciadas en la lejanía, pero con elementos comunes a cada escalón, presentando así la riqueza del enclave.

1.1.- El primer escalón y otros escalones

No es difícil relacionar las vegas de Gavilanes con paisajes de ensueño, y si bien vistas desde lejos pueden parecer un lugar tranquilo, apacible y sin demasiado encanto, al adentrarnos en ellas, las semejanzas saltan a los sentidos. Es fácil imaginar que paseando aquí uno se traslada a las “rañas” de Cabañeros, llanos de encinares adhesionados, surcados de riachuelos, con presencia de especies amenazadas como aquí. Pero queremos resaltar otro parecido más asombroso aún: el televisivo Serengeti es una planicie al pie de un monte, que semeja una torre de muralla desde su base, con un bosque adhesionado de acacias africanas (*Acacia tortilis*), poblado de grandes fitófagos que consumen la materia herbácea que crece a sus pies. La traslación al Tiétar es inmediata, las acacias son sustituidas por las encinas (aunque cabe remarcar un topónimo vegetal interesante en

(4) Vid. los artículos de D. Martino Pérez en los siguientes números de *Trasierra*, *Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle el Tiétar (SEVAT)*: 1 (1996), 2 (1997), 4 (1999), 6 (2007) y 7 (2008).

Sartajada, Las Acacias); los ñus, elefantes y cebras se tornan aquí vacas, ovejas, cabras y caballos, y, por la mano del hombre, donde la siega mecanizada es posible. El Kilimanjaro, espectacular por ser un volcán casi aislado, se vuelve el Cabezo aquí, aunque el aislamiento del africano es amurallamiento aquí por la Cabeza Santa y demás cumbres gredenses que adornan nuestra sierra.

2.- Segundo escalón

Cabe recordar aquí los pisos bioclimáticos⁽⁵⁾ en los que podemos dividir estos terrenos, así como la clasificación climática de Köppen⁽⁶⁾ de la zona. De los cinco pisos en los que dividimos el clima mediterráneo, *inframediterráneo* (sólo presente en escasas zonas del litoral andaluz), *termomediterráneo* (reinante en el valle del Guadalquivir y en el Levante), *mesomediterráneo* (ocupa la gran parte de la Iberia mediterránea, desde los 300 a los 1.000-1.200 m de altura), *supramediterráneo* (desde los 1.200 a los 2.200) y *oromediterráneo* (las altas cumbres únicamente), Gavilanes es ocupado en un 70% por este último piso (que es donde se incluiría la ribera del río hasta, aproximadamente, la parte más alta del pueblo). Este piso es dominio de las encinas y de los diferentes pinos mediterráneos (especialmente el *pinaster*), aunque aquí pretendemos mostrar con ojos de viajero la zona comprendida entre la carretera general y el pueblo de Gavilanes. Entre los 470 y los 670 m, esta zona se encuadra, como todo el valle, dentro del clima mediterráneo Köppen Csa, es decir, clima templado de veranos cálidos y secos. A la orilla derecha de la garganta de las Torres se nos presenta, en este escaso trecho, la zona más humanizada y a la vez más hermosa de Gavilanes: prados de siega siempre verdes, en los que se aprovecha el riego generoso de la garganta; olivares aterrazados sobre calzadas que bien pudieran tener origen romano. El olivo u *Olea europae* es una especie de origen circunmediterráneo con amplia presencia en las zonas templadas de todo el mundo. Entre sus particularidades exige tener temperaturas en algún mes más bajas de los 6 grados de media, ya que si no es así no es capaz de florecer y por

(5) Según Rivas Martínez, S. y Gandulla, J. M. (1987), se entiende por piso bioclimático cada uno de los espacios que se suceden altitudinalmente con las consiguientes variaciones de temperatura. Las unidades bioclimáticas se delimitan en función de las temperaturas, de las precipitaciones y de la distribución de ambas a lo largo del año. A cada piso bioclimático le corresponde una serie de comunidades vegetales que varían en función de las regiones bio-geográficas, pero que mantienen grandes rasgos en común.

(6) La clasificación climática de Köppen fue creada en 1900 por el científico y meteorólogo ruso de origen alemán Wladimir Peter Köppen, quien posteriormente la modificó en 1918 y la suscribió conjuntamente con Rudolf Geiger en 1936. Consiste en una clasificación climática natural mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y precipitaciones que caracterizan dicho tipo de clima. Nuestro clima corresponde a la C, como clima templado y a la S por el verano seco. Según la temperatura, la letra varía entre la A y la C, siendo A con veranos cálidos, B con veranos frescos y C con veranos muy frescos.

ende no proporciona fruto. Además no tolera mínimas absolutas por debajo de los 10 bajo cero. Admiramos, pues, con deleite a este árbol que incluso es capaz de vegetar en los desiertos tunecinos. Coexisten también pequeños alcornoques (de *Quercus suber*)⁽⁷⁾, viñedos de dulce sabor (de *Vitis vinifera*, una liana de origen pónico que ha casi conquistado el mundo), aderezados con romerales (*Rosmarinus officinalis*) bajo encinas y pinos negrales, lo cual es casi una incursión andaluza en el Tiétar, así como huertas familiares con bordes de limoneros (*Citrus lemon*) como si el levante valenciano también dejase su testimonio por estos pagos.



El Kilimanjaro, cual Cabezo anzano, sobre las planicies africanas

2.1.- El segundo escalón y otros escalones

La semejanza se nos antoja casi extrema y similar, los elementos previamente descritos, olivares, huertos con limoneros, higueras, alcornoques, pinares con sotobosque cálido, nos trasladan rápidamente y sin duda a la Axarquía malagueña, zona del oriente malagueño que posee las mismas características que esta zona con el añadido inmenso del mar. La diferencia altitudinal es notable también en localidades al norte de Nerja (desde el nivel del mar hasta los casi 2.000 m), hecho que podemos comparar con los 1.800 m que contempla el término municipal de Gavilanes en El Cabezo. Los olivares son extremadamente similares, con variedades locales en ambos lugares incluso (nevadillas en Málaga y arnales aquí). Los limoneros rozan los huertos y adornan patios; los higuerales salpican el paisaje; incluso los pinares comparten el mismo sotobosque y es la misma especie de pino en ambos lugares, con escasa presencia de pino carrasco (*Pinus halepensis*) allí

(7) Sobre el alcoroque y alcornoques del Alto Tiétar: Moreno Saugar, F. (2012-2013), pp. 119-130.

y *pinea* aquí. Nuestro alcornocal tiene su homólogo en el quejigal de *Quercus faginea* en el oriente malagueño, si bien esta última especie cuenta con una nutrida representación en nuestras tierras. Los prados de riego son huertas de riego en aquellas zonas, aún más aptas para los cultivos subtropicales, pero el sustrato es el mismo.



La Maroma, aunque constituida de roca caliza, semejante a El Cabezo en otros aspectos.

Los montes aquí están escasamente *cabreados*, es decir, pastoreados por cabras, pero incluso la semejanza pastoril es evidente. Es en estas pequeñas cosas donde las grandes descripciones encuentran su representación gráfica, donde como la clase magistral de Rivas Martínez toma significado: “Las series de comunidades vegetales semejantes, aunque varíen en regiones y a muchos kilómetros de distancia, siempre tienen elementos comunes”⁽⁸⁾. Hagamos del río el mar, de Gredos la alta sierra de Tejada⁽⁹⁾, de El Cabezo La Maroma y tendremos, con incluso el mismo maestro, Juan Antonio Chavarría Vargas, el mismo paisaje semejante.

(8) Rivas Martínez, S. y Saenz de Rivas, C. (1971), pp. 15-28.

(9) El tejo (*Taxus baccata*) árbol sagrado de los celtas, que da nombre a esta sierra malagueña, aunque casi desaparecido allí y refugiado en muy escasos lugares aquí, es un árbol que debió de vegetar con más esplendor en nuestra tierra. Cabe recordar en este escalón el topónimo La Tejada, pero, debido a su escasa capacidad colonizadora, su carácter relicto, su corta para el aprovechamiento maderero y su posterior cabreamiento (pasto de cabras), el árbol ha quedado confinado hoy a vaguadas, testers, rocallas y zonas a salvo del fuego (del que retoña), del diente y, sobre todo, del hacha.

3.- Tercer escalón

Desde Gavilanes hasta el área recreativa de Jarillas, a unos 1.200 m, transcurre gran parte de este camino. Nos encontramos con una zona de sierra, con contraste altitudinal grande, ocupada en su gran mayoría por bosque de pino *pinaster*. Para comprender la fisonomía y característica especial del lugar, vamos a explicar levemente la geología del terreno. Con los plegamientos terciarios (época en la que surgen las grandes macizas de Alpes y Pirineos), la dorsal de la península ibérica se elevó sobre sí misma dando lugar al Sistema Central. Este sistema montañoso, que abarca 700 kilómetros de longitud, desde las inmediaciones de Lisboa, en el Atlántico portugués, hasta su empalme con el Sistema Ibérico en las tierras sorianas, este amurallamiento ha sufrido continuos procesos erosivos, de origen pluvial en su mayoría, pero también glaciares y eólicos. Cabe recordar que hasta hace 10.000 años una lengua glacial ocupaba los actuales terrenos de la Laguna Grande de Gredos y que los actuales canchales⁽¹⁰⁾ no son sino los acúmulos de piedra de las morrenas. La intensa precipitación en la zona, aunque dispar, porque la influencia atlántica del sudoeste⁽¹¹⁾ incide más en las laderas orientadas a poniente, ha creado un suelo casi descarnado, muy arenoso, de origen granítico pero casi sin la presencia de feldespatos (las rojizas y ubérrimas llanadas del Tajo en terreno portugués recogen estos materiales).

Por lo tanto, si a todo lo anterior le añadimos la intensa exposición al sol y la escasa retentiva de las laderas del agua de lluvia (el paisano, antaño y hogño, sabe esto perfectamente, por lo que los cultivos siempre se disponen en calzadas o terrazas donde un muro de piedra seca perpendicular al suelo crea un pequeño ancho de zona llana que facilita el trabajo y la lluvia se infiltra mejor) se crea un terreno muy apto para el crecimiento de las pináceas, que aquí recoge, en su mejor exponente, el pino negral o *pinaster*. La toponimia siempre nos refleja esta realidad y cuando hace mención a otros componentes vegetales lo hace muy someramente: El Roblazo, El Jaral, etc. La casi ausencia de quercíneas en las laderas no es sino la constatación del escaso desarrollo del suelo, puesto que, como antes vimos, la encina es dueña y señora de las vegas y el pino queda relegado allí a las peores partes. Sobre el roble melojo (*Quercus pirenaica*) merece la pena destacar algunas notas. Esta es una especie de apetencias climáticas similares al pino negral, requiere las mismas precipitaciones anuales, tolera la sequía estival en mayor grado que el resinero (no son infrecuentes los veranos en los que el rebollo pierde sus hojas al inicio de dicha estación si, tras una primavera seca, el estío no llega con lluvia, como ocurrió en 2009 y 2019) y tiene una gran capacidad

(10) Los canchales son zonas de piedras de gran tamaño, exentas y no exentas, pero dispuestas como si de un antiguo muro de piedra se hubiera derrumbado.

(11) La influencia atlántica del sudoeste es el fenómeno meteorológico que explica que, al no encontrarse los frentes lluviosos atlánticos otra barrera desde el mar que la Cordillera Central, la precipitación en sus bases sea tan elevada. Gavilanes media 1.200 litros anuales

de regeneración tras los incendios, tanto de semilla como de rebrote de cepa. La gran desventaja del roble melojo aparece en las apetencias del suelo: los *quercus* requieren suelos lo suficientemente desarrollados y con abundante materia orgánica⁽¹²⁾. Así se explica la escasa aparición de los robles en las laderas y, por ello, hemos de dar carpetazo a la manida y artera discusión sobre las pináceas y su supuesto origen humano en la zona, lo cual es rotundamente falso. El *pinaster* pudo ocupar la casi totalidad de la península en torno al año 5.000 a. C., como así lo atestiguan estudios científicos. Su clara desventaja, frente a otras especies de suelos profundos, es lo que ha relegado a esta especie a las escasas zonas donde aparece ahora y siempre que lo hace es sobre suelos frugales: llanos castellanos, sierras del sureste, sistemas montañosos cercanos al mar en el sur, montañas pobres del noroeste y llanos portugueses al norte del Duero. El pino resinero es además una especie pionera forestal. Posee la capacidad de micorrizarse con hongos desde sus primeras etapas vitales y es capaz de adaptarse a casi cualquier terreno (tras derrumbes, tras incendios, etc.). Su mala prensa, siempre ligada a movimientos humanos extraños y acientíficos, se debe a la gran extensión de las zonas quemadas que corresponden a esta especie todos los años, aunque si se estudian los datos se verá que siempre las zonas desarboladas se queman más que las arboladas y las pináceas ocupan en España casi un 70% de la superficie forestal y en la España mediterránea, más propensa a los incendios estivales, aún ocupan una superficie mayor. Entonces resulta claro que la extensión quemada correspondiente al pinar sea mayor que la correspondiente al resto de especies, aunque hay que recordar que todas ellas arden a la postre. Por tanto, culpar al pino resinero de los incendios es lo mismo que culpar a la víctima del delito que sufre. Así, pues, cuando tengamos noticias de estos hechos, repensemos lo aquí expuesto.

Tras estas líneas volvamos a nuestro paseo desde Gavilanes a Jarillas. Nos perdemos por un inmenso mar de pinos negrales, hijos en su mayoría de las repoblaciones acaecidas tras el megaincendio de 1986 y nietos, los que veremos en este terreno en breve, de las víctimas del incendio del pasado verano. Los incendios son una llaga en la superficie de la sierra y una herida en nuestros corazones. La subespecie del resinero presente en nuestros montes posee la

(12) Según el reputado maestro y catedrático don Carlos Morla Juaristi, la presencia de quercíneas en las laderas del valle, más concretamente de rebollos, está siempre ligada a los “bolos” graníticos, piedras de grandes dimensiones que, al estar hincadas en el suelo, acumulan materias tanto orgánicas como inorgánicas que permiten un desarrollo del suelo de textura superior al resto de las laderas. Vid. Génova Fuster, M., Gómez Manzaneque, F. y Morla Juaristi, C. (2009). Por lo tanto el melojo es capaz de vegetar y competir con éxito frente al pino en estos lugares, pero cuando abandonamos estos pequeños remansos de suelo mejorado, perdemos la presencia del roble y nuestro pino vuelve a dominar el paisaje. El Roblazo, en Gavilanes, es prueba de ello.

capacidad de sobreponerse con valor a estas desgracias y la serotinia⁽¹³⁾ de las piñas es tan espectacular que incluso puede llegar al 40-50% en algunos ejemplares de pinos. Cuando paseemos por aquí, con el sonido de las chicharras en verano, con el sonido del viento en otoño, con el crujir de nuestros pasos en las acículas secas o mojadas por la lluvia, hemos de saber por donde circulamos: un bosque único, refugiado en muy pocas zonas del mundo, frugal, resistente a casi cualquier ataque, hermoso y oloroso a partes iguales. Cuando recorramos un pinar de negral pensemos en los vahos que nos aturden la nariz, pensemos en el trabajo del resinero, en los antiguos cortadores de pinos, en los muleros y carreteros que sacaban la madera de estas sierras con vacas, mulas y bueyes. Pensemos en los jornales que nuestros abuelos ganaron en estos montes, pensemos en las palabras del poeta: “Qué bien huelen los pinos, cuando el sol los calienta” y olvidémonos de historias extrañas escuchadas de falsos profetas ágrafos que lapidan a la víctima por el crimen cometido por el verdugo.



Nuestro pueblo, Gavilanes, a vista de pájaro.

3.1.- El tercer escalón y otros escalones

Al igual que en apartados anteriores y recurriendo a las semejanzas, estableceremos comparaciones del seguro agrado del maestro Chavarría, y tomando la muestra aquí de la serotinia de los pinos, nos trasladamos a otro lugar donde este fenómeno ha

(13) La serotinia es un fenómeno por el cual las piñas de los pinos no se abren con el calor del verano, como comúnmente hacen, sino que permanecen selladas y pegadas al tronco en espera del calor de un incendio, que las abre para que actúen como banco de semillas y garanticen el futuro de la especie tras el incendio.

sido digno de estudio: la Cabilia argelina. Allí el pino carrasco posee una capacidad de resistencia por serotinia comparable a la del resinero del Tiétar, pero repasemos un poco las claves de aquel espacio.

La Kabilia es una región histórica del norte de Argelia, poblada mayoritariamente por beréberes. Sus habitantes la llaman Tamurt Iqbaylyen (“Tierra de los cabileños”) o Tamurt Idurar (“Tierra de montañas”). Forma parte de los montes Atlas y se sitúa a orillas del mar Mediterráneo. Entre el nivel del mar y los 2.308 metros del Lalla Khadija, se extiende esta región natural semejante a la nuestra. Las precipitaciones alcanzan una cifra parecida a la que nos regalan las nubes aquí en la cara sur de Gredos (lluvias por encima de los 1.000 litros por metro cuadrado de media, sequía estival y abundantes lluvias equinocciales). Añádase el fuerte calor estival, el escaso frío a lo largo del año y las especies vegetales, las cuales nos regalan un asombroso parecido: olivos, higueras, limoneros, quejigos, robles melojos, el mismo tipo de pino aderezado allí con el carrasco. La imaginación tampoco tiene que trabajar tanto, incluso el pino silvestre (*Pinus sylvestris*) tiene un hermano genuino de aquellas zonas, un abeto anclado en el tiempo, el *Abies numídica*, un árbol que escala las cumbres y añade un color especial a las zonas en cuestión. Incluso andando en el tiempo, en estas zonas, beréberes a las órdenes de caudillos árabes poblaron nuestras tierras. La cita histórica que sitúa el encuentro entre los jefes guerreros Tariq ibn Ziyad y Musa ibn Nusayr la narran cronistas árabes y castellanos “*inxta rivam qui Teitar dicitur*” o “*allend de Talavera al rio que dizgen Tietar*”, o bien, en traducción directa del árabe, “*en la provincia de Talavera en un lugar conocido por Tāt.r* “. Este lugar nombrado en árabe *Tāt.r* bien puede ser el nombre del río Tiétar, puesto que se sabe, sin duda, que el célebre encuentro entre ambos se produjo a orillas de un río antes de alcanzar Toledo⁽¹⁴⁾.

Para ilustrar esta visita, exponemos una imagen de la gran Kabilia argelina vista desde la sierra de Djurjura y, abriendo los ojos de la imaginación, bien podríamos situarnos en la misma falda de El Cabezo y encontrarnos frente al pueblo de Gavilanes desde la alta cumbre. Si a la vez escuchamos un canto en árabe, la transposición en nuestra tierra solo ha de obedecer a razones temporales y soñar que estamos en algún fragmento de tiempo entre el 711 y las Navas de Tolosa (1212). Incluso repensar que en estos lares también se cantaba en árabe o beréber, que desde El Cabezo quizás se lanzaron proclamas a Alá y que desde esta zona también se rezaba mirando directamente a la sufrida peña de Cenicientos, lo cual es, rezar de cara a la Meca.

(14) Sobre la hipótesis de la ubicación geográfica del célebre encuentro entre Tariq y Musa en la inmediaciones del río Tiétar: Martínez Enamorado, V. (2004), p. 63, y Chavarría Vargas, J. A. / Martínez Enamorado, V. (2007), p. 75.



Vista parcial de la región de la Kabila argelina

4.- Cuarto escalón

De Jarillas, área recreativa donde el funesto incendio de 2019 se detuvo, a El Cabezó hay un sufrido paso. Este es un camino que comienza en una zona húmeda, con presencia de un bosque de ribera muy interesante. Olmos (*Ulmus glabra* y *Ulmus minor*), alisos (*Alnus glutinosa*), serbales (*Sorbus aucuparia*), acebos (*Ilex aquifolium*) y algún ejemplar suelto de tejo, adornan este singular paraje de hermosura sin igual. Los catastróficos daños del incendio darán paso a una zona diferente durante todo el trayecto que hemos de seguir desde el propio pueblo hasta aquí. Pero, sin duda, la naturaleza siempre vence y nos irá enseñando, en su proyecto regenerador de la zona, su esplendor, porque, aunque transitemos por valles de sombra, la claridad de la luz siempre nos ilumina de nuevo. El pinar de resinero señorea estos montes y se ven, aquí y allá, encinas que recuerdan el propio origen de la especie⁽¹⁵⁾. El pino silvestre o *valsáin*⁽¹⁶⁾ reaparece cultivado por la mano del hombre en diferentes lugares y apenas quedan escasos ejemplares de origen natural.

(15) La encina surgió en las cálidas y húmedas selvas mediterráneas del terciario y crecía en los picos más soleados, venteados y fríos de aquellas zonas.

(16) El pino silvestre parece que debe su nombre local de balsa o valsáin a una pequeña represa de agua (ɷ), y no por ser abundante en la localidad segoviana de Valsáin. El nombre balsa o valsáin aparece en varios términos municipales del valle del Tiétar y es común en todos ellos de la presencia este pino. Sabemos, por lo demás, que nuestra hipótesis no es la comúnmente aceptada, por lo que dejamos abierta la cuestión con nuestra sugerencia.

La mano del hombre y la recurrencia de los incendios (hasta los años 60-70 del pasado siglo se quemaban anualmente los piornales de *Cytisus balansae* y los cambrionales de *Echinopartum barnadesii*) han rebajado el límite forestal de los casi 2.000 metros que podría alcanzar en condiciones óptimas a los más o menos 1300 que tenemos ahora. Una vez dejados atrás los últimos representantes arbóreos, el matorral oromediterráneo enseñoera aquí su poder. Los cambriones y piornos se mezclan con algún que otro grupo de sabinas rastreras (*Adenocarpus hispanicus*) y con enebros rastreros (*Juniperus communis nana*). Este itinerario es lo que los locales llaman “la sierra media” y constituye un lugar desde el cual, en cualquier parte, la visión sobre los fondos del valle y el resto de las laderas es realmente privilegiada. En los primeros días del otoño es un espectáculo escuchar la berrea de los ciervos (*Cervus elaphus*). La presencia de la cabra montés *Capra hispánica vvectoriae* es cada vez más frecuente en estas parameras.

Cuando lleguemos a estos lugares, debemos callar y escuchar; caminar entre piornos oyendo el crepitar de nuestras botas con las ramillas verdes del piorno; contemplar el maravilloso espectáculo de amarillo floral que a inicios del verano nos brindan estos parajes mágicos; sentarse en una piedra a intentar descubrir las víboras *Vipera latastei*, que de fiera tienen poco y si mucho de animal asustadizo; la lagartija serrana (*Iberolacerta monticola*) se asoma al sol cuando puede y los lagartos, tanto el verdinegro como el ocelado (*Lacerta shereibei* y *Lacerta lepida*), ponen una nota de color reptilíneo a nuestro caminar. El olor dulzón de las parameras es incluso mareante en verano. Uno no puede caminar sin pensar que se encuentra en un laboratorio de perfumes, pues tales es el vaho olfativo que incluso parece teñir la atmósfera de otro color. Las abundantes fuentes con regueros siempre están visitadas por animales. Aquí una humilde hierba, la barriguda *Nardus stricta*, alimenta a las vacas, cabras, caballos o ciervos que la pacen. Esta hierba, de pequeño tamaño, tiene un alto poder alimentario y dice el saber popular que una vaca se alimenta en un día con lo que cabe en un sombrero lleno de *barriguda*. Debemos hacer mención también a los numerosos brezales que salpican el terreno de *Erica arbórea*, que dan una nota de color morado en casi cualquier época del año. Durante años estas quebradas zonas eran el refugio veraniego de los rebaños y, como en tiempos de Vetones, se “transtermitaban” los rebaños para pasar el estío en estas zonas altas huyendo del calor y buscando la humedad. Era tradicional que los pastores construyeran aquí sus rústicos chozos, casas de planta circular con una rama de pino generalmente colgada del revés y forrado el tejado por piornos para impermeabilizar el habitáculo y protegerse del calor del día. Estos usos pastoriles están ya prácticamente extintos hoy, pero debemos mantenerlos en nuestro acervo cultural y patrimonial.

4.1.- El cuarto escalón y otros escalones

Para establecer otra comparación que merezca la pena lucir la belleza de este lugar, nos viene a la imaginación la desnudez de la malagueña Sierra de las Nieves, en el occidente malacitano, al otro costado de la sierra de Tejada, donde también la mano del hombre ha rebajado el nivel forestal grandemente y donde las especies vegetales presentan una sinonimia evidente con las propias de nuestra zona: pinares de resíneros, pequeños bosquetes de quejigos allá y de melojos acá, salpicaduras de sotos de castaños (*Castanea sativa*), cultivados las más de las veces, arces (*Acer monspessulanum* y *Acer granatense*), aunque el segundo sólo allí parecen recrear unos parajes vegetales muy similares en ambos emplazamientos. Es más, otro abeto, en este caso el pinsapo o *Abies pinsapo*, ocupa en aquellos lares tierras que aquí penetra el pino silvestre, pero en los dos emplazamientos es fácil imaginar a un caballero castellano medieval guerreando contra el sarraceno, espada en mano, tratando de ocupar pedazos de suelo que, unos años atrás, otro caballero hermano, pero de diferente religión ocupó para los suyos. No nos ha costado esfuerzo establecer paralelismos entre estos dos rincones del mundo; es más, el camino que podríamos seguir desde la localidad de Yunquera hasta el pico de la Torrecilla (1.909 m) nos parecería en muchos lugares el ascenso desde Gavilanes hasta el monte del Cabezo y el deleite de los sentidos, ese sí, ese es el mismo.

5.- Quinto y último escalón

La cumbre del Cabezo merece no solo estas líneas, sino una tesis de investigación, pero eso le tocará a otro. Tras el ascenso, la cumbre, aquí en el reino de la piedra, los árboles no consiguen alcanzarla, los arbustos lo hacen a duras penas y solo los musgos, los líquenes y alguna que otra herbácea vegetan en este ventoso, soleado y frío paraje. Si uno tiene suerte, las violetas de Gredos (*Viola langeana*) muestran sus flores al sol. Si bien estas humildes plantas parecen poca cosa, constituyen un cortejo florístico de primer orden que se encuentra en escasos lugares de nuestro planeta. El clima aquí es muy duro y aunque las precipitaciones son muy abundantes, la retención del suelo es escasa y donde puede hacerlo forma turberas, arroyuelos o fuentes. El frío está presente prácticamente todo el año y el riesgo de heladas se sufre incluso en verano (calculemos que cada 100 metros de ascenso vertical la temperatura puede variar entre 1 y 2 grados); así que una plácida noche veraniega en Gavilanes, a 18 grados, puede convertirse en una glacial con sólo 2 o 3 grados por encima de cero en El Cabezo). Por ello la vegetación que puede soportar estos extremos merece una mención especial, es la denominada técnicamente *psicroxerófila* (fría y seca). Para establecer paralelos de la cumbre, viajaremos a los altos granadinos de

la Sierra Nevada, a los “borreguiles” alpujarreños, llamados así por ser el estiaje de los ganados ovinos. La vegetación se asemeja en extremo: pinares, quejigales, encinares, formaciones arbustivas de piorno, incluso el arce que se encuentra en ambas vaguadas, el tejo, el acebo, etc. Como curiosidad botánica resaltaremos que el pino silvestre encuentra en este lugar su extremo sudoccidental de representación, y este árbol, que tiene la mayor área de distribución en la tierra entre Kamchatka, en el Pacífico ruso, hasta Sierra Nevada, decide no caminar más allá de Granada. También los judíos pudieron rezar a su Dios en ambos emplazamientos. La cercanía de los dos sitios a centros neurálgicos de la cultura hebrea, Toledo y la ciudad nazarí, presupone la existencia de aljamas de judíos (bien documentadas en el valle del Tíetar y, naturalmente, en Granada) hasta la funesta expulsión de 1492.



La Sierra de las Nieves en una imagen veraniega

Desde el río Tíetar, en un desnivel de 1.800 metros, hemos recorrido el término encajonado de Gavilanes, en el ascenso a la muralla del Cabezo, hemos recordado a las culturas que de este sitio se asentaron: vetones, romanos, árabes, judíos y cristianos. Las hemos citado con orgullo, admiración y deleite. Y hemos entroncado nuestro pequeño trozo de paraíso con otros paraísos similares al nuestro, con características comunes. A todos ellos los une la huella del homenajeado J. A. Chavarría Vargas, que como curioso observador, residente o viajero, ha recorrido todos los lugares que hemos tenido en cuenta, pero la grandeza es que, con poca imaginación, sin salir de Gavilanes, al sur de Gredos,

podemos recorrer el Serengueti africano, la Axarquía malagueña, la Kabília argelina, la Sierra de las Nieves andaluza y el techo peninsular granadino. Y todo ello en un pequeño recorrido inferior a 10 kilómetros. Así que, en los tiempos de hoy difíciles para salir y viajar, en épocas oscuras, aprovechemos nuestro tiempo libre para visitar estos edenos cercanos y transportémonos, no solo en el espacio, sino en el tiempo, y escuchemos con los oídos del alma cantos cristianos, hebreos, musulmanes y danzas africanas. Miremos al paisaje con ojos de niño, pensando que es la primera vez que lo vemos y reconozcamos los lugares que ya conocemos.



Sierra Nevada desde la ciudad de Granada

6.- Epílogo

Hemos hablado de pasado y presente, pero no de futuro. Acorde con los estudios climáticos del Ipcc (panel de la Organización de Naciones Unidas), la temperatura de la tierra podría subir entre 1,5 y 2 grados desde nuestros días al año 2070. El cambio climático es un hecho y, en realidad, no es más que viajar atrás en los miles de cambios climáticos que la tierra ha experimentado en toda su existencia con un factor externo que antes no estaba presente ni previsto: la especie humana. Pero, ¿qué podemos hacer nosotros frente a ello? Es sencillo. Además de los gestos del día a día, podemos aprovechar las crisis como lo que realmente son, oportunidades. La realidad de la cumbre del Cabezo sin nieve nos recuerda el calentamiento global, pero también que los árboles crecerán más y más arriba. La intensidad de las precipitaciones y su concentración espacial y temporal serán desde luego una oportunidad si sabemos aprovecharla.

No hay nada más progresista que aprovechar lo que uno tiene y aprender del pasado. Nuestros montes nos brindan un espacio inmenso y nos regalan una especie que, si es cultivada convenientemente, produce una madera de excelente calidad, el pino resinero. La agricultura y la ganadería, junto con el aprovechamiento forestal, deben contar con una industria transformadora y exportadora del producto local elaborado que produzca riqueza y no el abandono

de nuestros pequeños pueblos. Las técnicas modernas suponen una ventaja desde el momento en que sabemos aprovecharlas y también un futuro pegado a la tierra con, por ejemplo, iniciativas industriales locales. Puede ser una excelente palanca de cambio que traiga población y vida adonde ahora campa el abandono por su respeto. Tras el incendio de 2019, quedan unas laderas desoladas donde, con un poco de esfuerzo, puede crearse riqueza futura, ecológica, sostenible, verde y fijadora de carbono, con la ayuda necesaria de quien sea menester: políticos, empresas, bancos, etc. Esperemos que el futuro de este pequeño edén, que es el valle del Tiétar, con su corazón gÁvilaniego, sea no solo un lugar de segunda residencia y uso turístico, sino una tierra de futuro y promisión.

Dedicado al maestro Juan Antonio Chavarría Vargas, andaluz de apellido vascuence de los tercios de Flandes afincado en Sevilla, granadino, malagueño y adradense de la Ávila meridional.

A mi mujer y mis hijos. A Chema. Al CAU.



El Cabezo (Gavilanes)

7. 1.- Referencias bibliográficas

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. (1999): *Toponimia del Alto Tiétar (Ávila/Toledo) en el Libro de la Montería de Alfonso XI*, Serie Monografías SEVAT, nº 2, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.

CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2007): “Otro Guadalquivir en al-Andalus: el hidrónimo Tiétar (Ávila)”, en *Ávila en el tiempo. Homenaje al profesor Ángel Barrios*, Diputación de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila, pp. 73-82.

GÉNOVA FUSTER, M., GÓMEZ MANZANEQUE, F. y MORLA JUARISTI, C. (eds.) (2009): *Los bosques de Gredos a través del tiempo*, Ed. Junta de Castilla y León, Consejería de Medio Ambiente, Valladolid.

MARTINEZ ENAMORADO, V. (2004): “Frontera de al-Andalus. El Valle del Tiétar en el contexto de la *Tagr al-Awsat*”, en *Lanzahíta (Ávila). Historia, naturaleza y tradiciones*, González Muñoz, J. M., Chavarría Vargas J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid, pp. 61-74.

MARTINO, D. (1995): *Historia de Gavilanes. Costumbres y folklore*, Ayuntamiento de Gavilanes/Institución “Gran Duque de Alba”, Madrid.

MORENO SAUGAR, F. (2012-2013): “El alcornoque (*Quercus suber*) en el Alto Tiétar”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 10, pp. 119-130.

MORLA JUARISTI, C. (2003): “El paisaje forestal ibérico durante el Cuaternario”, *Monografías del Real Jardín Botánico de Córdoba*, nº 11, pp. 75-93.

RIVAS MARTÍNEZ, S. y GÁNDULO, J. M. (1987): *Memoria del mapa de series de vegetación de España*, Icona D. L., Madrid.

RIVAS MARTÍNEZ, S. y SAENZ DE RIVAS, C. (1971): “Notas sobre la flora de la Cordillera Central: Pterophyta”, *Botánica Complutensis*, nº 3, pp. 15-28

Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), nº 1-13 (1996/2018-2019).

7.2.- Otras fuentes bibliográficas consultadas

Actas del V Congreso Forestal Español (Ávila, 21-25 de septiembre de 2009), Junta de Castilla y León, edición digital (2009).

CEBALLOS, L. y XIMÉNEZ DE EMBÚN, J (1939): *Plan para la Repoblación Forestal de España*, Soria, (original mecanografiado).

FERRERAS CHASCO, C. (1991): *Biogeografía y edafogeografía*, Edit. Síntesis, Madrid.

FERRERAS CHASCO, C. y AROZENA CONCEPCIÓN, M^a E. (1995): *Guía física de España 2. Los bosques*, Alianza Editorial, Madrid.

GIL, L. (1995): “Consideraciones históricas sobre *Pinus pinaster* Aiton en el paisaje vegetal de la Península Ibérica”, *Estudios Geográficos*, tomo 52, nº 202, pp. 5-28.

LÓPEZ SÁEZ, J. L. (2002) “Notas etnobotánicas del valle del Tiétar, II”, *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT)*, nº 5, pp. 141-148.

LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ GARCÍA, P, y MACÍAS ROSADO, R. (1997): “Acción antrópica y reconstrucción de la vegetación durante el Holoceno reciente en el valle del Tiétar, Sierra de Gredos (Ávila)”, en *Cuaternario y Geomorfología. Revista de la Sociedad Española de Geomorfología y Asociación Española para el Estudio del Cuaternario*, vol. II (1-2), pp. 43-54.

LUCEÑO, M. (1984): “Aportaciones al conocimiento de la flora de Gredos”, *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, vol. 41, nº 2, pp. 425-428.

TERRERO, J. (1956): *Geografía de España*, Edit. Sopena, Madrid.

VV. AA. (2014): *Geografía de los paisajes de España*, Ed. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2014.

VV. AA. (2011): *Worldwide bioclimatic classification system*, Edit. Global Geobotany.



La riqueza de Lanzahíta a finales del Antiguo Régimen (1752-1818)

Francisco Javier Abad Martínez

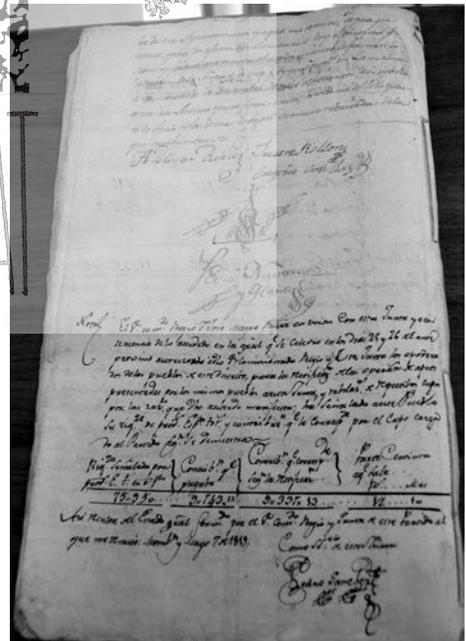
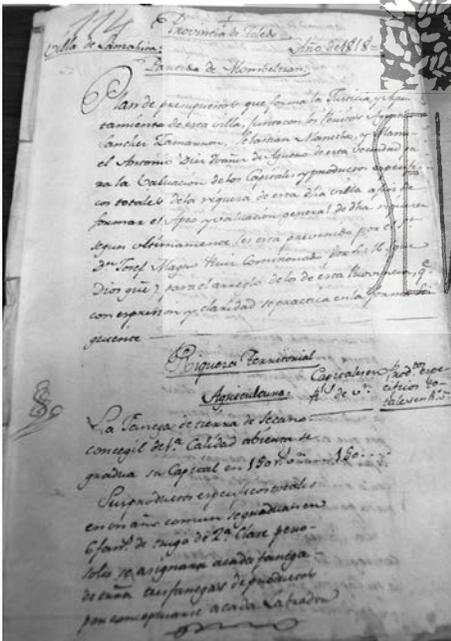
Al Dr. J. A. Chavarría Vargas, domador de palabras.

Resumen

El *Catastro de Ensenada* de 1752 y los *Cuadernos de la Riqueza* y *Apeos* de 1818 de Lanzahíta, constituyen una magnífica fuente documental para estudiar el tránsito de la economía y la sociedad desde el final del Antiguo Régimen hacia la época liberal. Radiografía de una sociedad estancada en sus estructuras políticas y sociales, pero en una progresiva evolución en sus formas productivas.

Abstract

The *Catastro de Ensenada* from 1752 and the *Cuadernos de la Riqueza* and *Apeos* from 1818 in Lanzahíta, make up a magnificent documentary source to study the transit of the economy and of society from the end of the Ancient Regime until the liberal era. A snapshot of a society stagnating in its political and social structures, but with a progressive evolution of its production methods.



Páginas finales del Cuaderno de la Riqueza de Lanzahíta, (1818)

1.- Introducción⁽¹⁾: Fuentes

El estudio de los *Apeos* en 1818 nos proporciona un seguimiento bastante directo de la sociedad y economía de Lanzahíta hasta la emancipación de su dependencia señorial (duque de Alburquerque) en 1841 y su inclusión definitiva, con la nueva distribución liberal desde 1833, en la provincia de Ávila.

El endémico endeudamiento de la Hacienda Pública, agravado por la guerra de la Independencia y por la incapacidad de los gobiernos absolutistas de Fernando VII, obligó al monarca a intentar resolver esta situación a través de una reforma fiscal (igual que se intentó en 1749 en el reinado de Fernando VI con la Única Contribución del Marqués de la Ensenada) encomendada al nuevo ministro de Hacienda D. Martín de Garay en 1816⁽²⁾.

El objetivo fundamental perseguía sustituir las rentas provinciales y sus equivalentes por una Contribución General, pero para conocer la riqueza sobre la que basar esta nueva reforma fiscal era necesario que se formase una “Estadística del Reino” compuesta de varios tipos de documentos:

- *Apeos*⁽³⁾ y valuaciones generales de capital y productos específicos de todas las tierras, edificios y propiedades;
- *Cuadernos Generales de la Riqueza*⁽⁴⁾ de todos los pueblos de España.

Los *Apeos* y *Cuadernos de la Riqueza* de 1818 y el *Catastro de Ensenada* de 1751, constituyen las fuentes principales para analizar, comparativamente, el final del Antiguo Régimen (A.R). Si bien los *Cuadernos*, igual que el *Catastro* de Ensenada, son documentos de carácter fiscal, presentan aspectos de la vida económica y social, que nos permiten conocer y comprender la sociedad en esos años.

Es un momento, el que describen los *Cuadernos*, de final de un régimen político y comienzos del próximo, el liberal, que transformará profundamente el país, y también a escala local, como es el caso de Lanzahíta. Momento en el que se percibe la decadencia del régimen señorial, que había intentado recomponer

(1) Las tablas y gráficos presentados en este trabajo son de elaboración propia sobre las fuentes descritas.

(2) Este proyecto (Única Contribución), junto al del Crédito Público (en suspensión de pagos) y al decreto del 5-VIII-1818 que establecía un impuesto extraordinario del 10% anual de la renta de los mayorazgos, no fueron del agrado de los privilegiados, que forzaron su cese. Nombrado en 1816, fue depuesto en septiembre de 1818. Clavero, B. (1974), pp. 339-341.

(3) Apeo: instrumento jurídico que acredita el deslinde y demarcación. “Apear” también significa: reconocer, señalar o deslindar una o varias fincas. RAE.

Hacer el apeo de una tierra es señalar sus lindes con mojones, cotos, etc., pues toda tierra debe tener sus límites que la separen de sus inmediatas. En las escrituras de apeo se anotarán las fanegas que contiene la tierra, las medidas respectivas que hay de un mojón o ángulo de ella a otro: además de la cabida de fanegas y celemines de las tierras contiguas, con expresión de su situación al norte o mediodía, oriente o poniente, y su situación con respecto a los objetos inmutables como río, arroyo, casa, cerro, etc., como también su distancia a estos objetos.

(4) Bringas Gutiérrez, M. A. (1995), pp. 11-42; (2008), pp. 79-109.

Fernando VII tras el paréntesis de la guerra de la Independencia y el influjo liberal de las Cortes de Cádiz⁽⁵⁾ con su Decreto de 6-VIII-1811 sobre la abolición de los señoríos jurisdiccionales y su incorporación a la nación. El Señorío de Mombeltrán, del duque de Albuquerque, debió pasar al olvido, pues sucesivas normativas de los gobiernos fueron liquidando su poder administrativo, pudiendo ya en estas fechas, vender, distribuir o enajenar sus pertenencias (Real Cédula 3-II-1803).

A través de las sucesivas desamortizaciones de 1836 y 1855 se cambiarán radicalmente las estructuras, las fuerzas productivas y el sistema de propiedad del campo español. Sucederán cambios en la producción y sus sistemas por la orientación hacia el mercado, la propiedad privada de los terrenos colectivos, un nuevo régimen fiscal con la desaparición del diezmo, etc⁽⁶⁾.

Los *Cuadernos* de 1818 son el punto de partida para la implantación de la nueva fiscalidad liberal, basada en las rentas y en la contribución única e individual.

A partir del ensayo de los *Cuadernos de la Riqueza* de 1818 se establecerá paulatinamente el sistema de impuestos directos sobre la riqueza territorial; sobre todo desde la reforma Santillán-Mon de 1845⁽⁷⁾, a través de los “*Amillaramientos*” o censos donde se registraba la riqueza declarada por cada sujeto fiscal; o la de Raimundo Fernández Villaverde en 1893 que separaba definitivamente la contribución rústico-pecuaria de la urbana.

El *Cuaderno de la Riqueza* de Lanzahíta de 1818 parece tener una alta correlación con los datos aportados por el *Catastro de Ensenada*, fuente que se considera fiable⁽⁸⁾. Únicamente el 5% de las tierras productivas en 1752 no aparecen en la documentación de 1818, siendo muy difícil conocer con exactitud la cantidad de tierras que dejaron de ser improductivas entre ambos registros.

Además del *Catastro* de Ensenada como fuente estadística, el antecedente más inmediato de los *Cuadernos* serían las *Memorias* de D. Eugenio Larruga⁽⁹⁾ de 1792, que aportan algunos datos específicos del valle del Tiétar, dependiendo los pueblos del Estado de Mombeltrán, en ese momento de la Intendencia de Toledo, a la que seguía perteneciendo Lanzahíta en 1818.

En el *Cuaderno de la Riqueza* de Lanzahíta queda registrado, como en el *Catastro* de 1752, el “*Apeo y Valuación General de Capitales y productos específicos totales de las Tierras, edificios y demás Propiedades de esta villa y su término*”: una relación nominal

(5) La jura de la Constitución con una efusiva acogida en varios pueblos del valle del Tiétar es una buena prueba de ello. Tejero Robledo, E. y Cadiñanos Bardeci, I. (2012-2013), pp. 15-43.

(6) Estas desamortizaciones ya habían comenzado tiempo atrás, por ejemplo con el decreto de enajenación de fincas de Obras Pías (19-I-1798).

(7) Santillán, R. (1888), pp. 65-85.

(8) El *Catastro* de Ensenada de Lanzahíta ya ha sido estudiado anteriormente por Tejero Robledo, E. (2004), pp. 111-136, y por Pérez Tabernero, E. y Barba Mayoral, M^a. I. (2004), p. 6.

(9) Larruga, E. (1792): “Lanzahíta: Villa de Señorío, partido de Mombeltrán, a dos leguas de esta villa y diez de Ávila. Se cuentan 70 vecinos, y se gobierna por Alcalde ordinario”, p. 35.

a “casa hita”⁽¹⁰⁾, del valor, la extensión y las lindes de las tierras de vecinos, forasteros e instituciones, figurando sus bienes; las propiedades ganaderas y su utilidad; la propiedad inmobiliaria y la relación de los oficios y sus rentas. Se acompañan, cual asiento contable, dos columnas de anotaciones de las cantidades correspondientes al capital, valor de tasación de la propiedad en reales de vellón (rs); y de los productos específicos totales, utilidad o renta anual en reales de vellón (rs), una enumeración de todas las propiedades (tierras, ganados, edificios) y rentas (oficios, negocios, censos) de los contribuyentes, con la expresión de las lindes “a cuatro vientos” de todas las propiedades.

A estas declaraciones de bienes se añadía después la tasación de los rendimientos asociados para fijar por parte de la Hacienda Pública las cantidades imponibles, tal y como se empezó a contabilizar en los *Apeos*: un *Plan de Presupuestos* para la valuación o tasación de los valores y productos y un *Resumen General de la Riqueza o Estado Demostrativo*⁽¹¹⁾.

El *Plan de Presupuestos* describe el valor de los capitales en sus tres calidades (1ª, 2ª y 3ª) y sus rendimientos anuales de la riqueza agrícola (fanegas de tierra de secano concejil; la abierta; la de riego; los olivos, castaños y frutales; los huertos de secano; los viñedos; los prados de riego y de secano); de la riqueza ganadera (por cada cabaña y el valor de cada representante y su rendimiento); no así de los edificios, por razón de ser unos mejor que otros, en su construcción y dimensiones. Asimismo los rendimientos anuales de hornos, molinos de trigo y de pimiento, mesones y sueldo de los jornaleros⁽¹²⁾.

El *Resumen* agrupa la riqueza territorial, el capítulo más extenso, en tres apartados: Agricultura, Ganadería y Edificios, recogiendo datos sobre la extensión de cada tipo de tierra, volumen y valor de los productos, número de cabezas de ganado, valor de estas y de su producción, así como el número de edificios y su renta. La riqueza industrial se compone de los oficios de las Artes Nobles (alta cualificación profesional) y de las Artes Mecánicas (menestrales), con sus respectivas rentas, consignando las rentas generadas por los oficios. Por último, la riqueza comercial, compuesta de comercio, navegación y arriería, que no arroja en el caso de Lanzahíta ningún resultado positivo.

(10) Esto es, siguiendo la descripción una casa tras otra, una propiedad tras otra, de un paraje tras otro.

(11) *Apeos y Cuadernos de la riqueza de 1818*. AHPAv, H-323.

(12) Como se explica en una nota: Los demás efectos no pueden sujetarse a una regla común y a cada uno se le detallarán sus productos que se regulan en el lugar que deba ocupar en el *Apeo y valuación*.

Resumen general de la riqueza en 1818

	Capitales (rs)	Productos Específicos Totales (rs)
Riqueza territorial	595.196	105.519,04
Riqueza industrial		9.835
Riqueza comercial	0	0
Total general	595.196	115.354,04

Conocidas las propiedades y rentas de los vecinos (22-XII-1818) se elaboraría el *Cuaderno General de la Riqueza* en la cabeza de partido (Mombeltrán) verificado por el Comisionado (7-V-1819) y elevado a nivel provincial (Intendencia de Toledo) para atribuir las cuotas de la contribución.

Riqueza señalada por productos específicos	Contribución que pagaba	Contribución que corresponde según la rectificación	Parte céntima a que sale
75.950 rs	9.743,22 rs	9.357,13 rs	12,10 rs

2.- Superficie y población de Lanzahíta

Aunque no existe en el *Cuaderno* ninguna referencia a la superficie total, recurrimos a lo especificado 56 años atrás en las Respuestas Generales del *Catastro* de Ensenada en su pregunta n° 3,

“... ocupa de norte a poniente una legua y del norte al sur cinco cuartos de legua, y de circunferencia quatro leguas y media...”

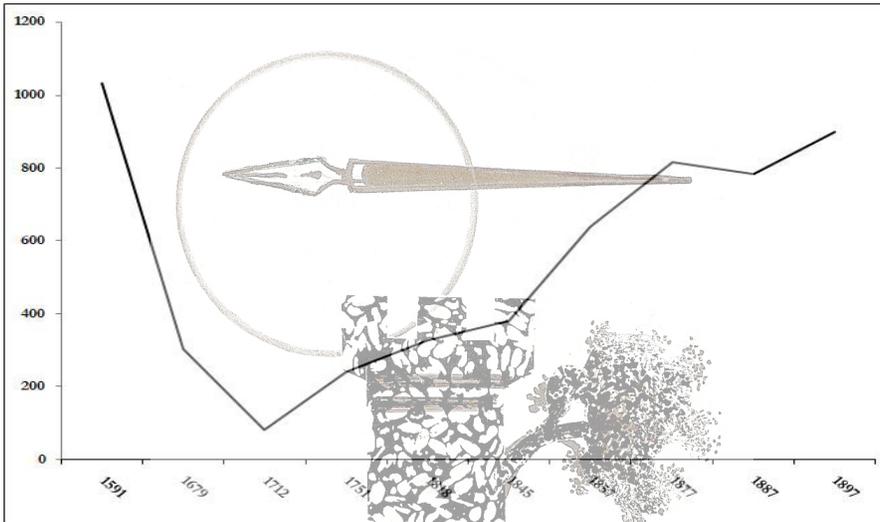
Es decir, $1,75 \text{ leguas}^2 = 29,14 \text{ km}^2$, aproximadamente. Tras las regulaciones de la división provincial de 1833, Lanzahíta alcanzará los $34,21 \text{ km}^2$ actuales. Pero todas estas apreciaciones en las mediciones inducen a confusiones permanentes, puesto que en el mismo *Catastro* se afirma que la superficie es de 5554 fg, o sea unas $3554,56 \text{ Ha}$ ($35,55 \text{ km}^2$), por lo que consideramos esta medida como la más acertada.

	Vecinos	Habitantes	Densidad
1752	69	276	8,07 hab/km ²
1818	82	325	9,23 hab/km ²

prácticamente con las consecuencias de esa contienda.

Solo a partir de 1850 la tendencia se despeja con un fuerte impulso demográfico, con tasas de crecimiento superiores al 25% y con una clara disminución de las tasas de mortalidad, fruto del desarrollo económico y social y a las medidas de asepsia y salubridad, excepto en la década de 1877-1887, debido a posibles enfermedades epidémicas como el cólera de 1885, o el paludismo, muy presente en el municipio⁽¹⁵⁾.

Evolución de la población de Lanzahíta (1591 - 1897)



Elaboración propia⁽¹⁶⁾

3.- Marco geográfico y agronómico

Situado a 471 m de altitud, está sujeto, a la variedad y el contraste, pues gran parte de su término se encuentra en ladera de gran pendiente entre los 600 m-1.600 m, con predominio de suelos ácidos y gran cantidad de afloramientos rocosos de granito⁽¹⁷⁾. El clima, templado húmedo, con fuertes sequías estivales,

(15) Abad Martínez, F. J. (2004), pp. 167-186.

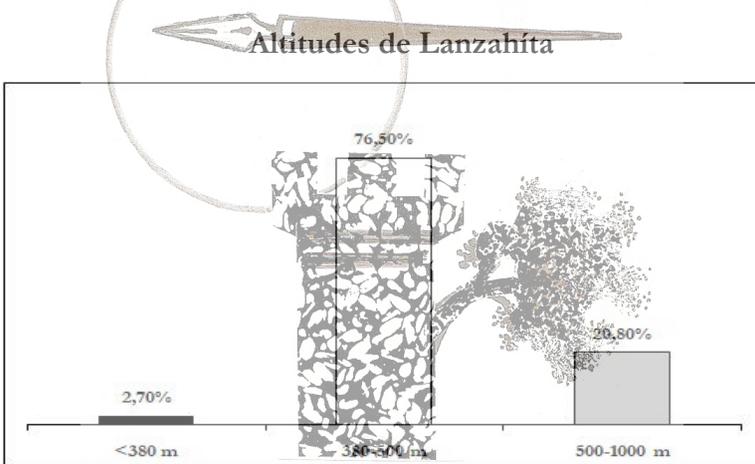
(16) Fuentes: González, T. (1985); *Catastro Ensenada* (1752); *Censo de población de la Corona de Castilla "Marqués de la Ensenada" 1752*. (mandado formar por el conde de Valparaíso mediante las R.O de 31-VII-1756 y 9-VII-1759 basándose en los datos recopilados entre 1750 y 1754 para el Catastro del Marqués de la Ensenada). INE. R-29752, p. 23, 27 y 29; *Apeos de la Riqueza* (1818); INE: *Anuarios*, (1989), (2002). Tejero Robledo, E. (2004), pp. 131-132, recoge los siguientes datos: "Vecindarios de 1587, 1591-1594, señalan para Lanzahíta 200 y 295 vecinos respectivamente (...). El descenso brusco a 87 en 1679 (...). 1845, Pascual Madoz (...), 80 vecinos, 392 habitantes". Pérez Tabernero, E. y Barba Mayoral, M^a. I., (2004), p. 139, aportan el dato del *Vecindario* de 1712 de todo el Estado de Mombeltrán, 24 vecinos para Lanzahíta.

(17) González Muñoz, J. M. (2004), pp. 10-13.

y sus variaciones en función de la altura, orientación y morfología, permite la variedad de aprovechamientos⁽¹⁸⁾.

Su orografía es contrastada y la topografía accidentada, con relieves fuertes al norte y muy suaves en las cercanías del río Tíetar con 380 m de altitud en su límite meridional.

Su clima presenta tres grandes unidades: las altas cumbres se caracterizan por las duras condiciones invernales, que no permiten más que el establecimiento de una pobre cubierta vegetal; en la ladera los factores climáticos condicionantes serían la amplitud térmica altitudinal y la fuerte pluviosidad, lugar de desarrollo de la masa forestal; en el llano, fondo del valle, las condiciones resultan más benignas, con temperaturas medias anuales en torno a los 15° C, con una rica variedad vegetal y abundancia de cultivos.



Algunos datos agroclimáticos⁽¹⁹⁾ nos ayudan a comprender mejor la disposición de los cultivos en Lanzahíta: Altitud media (822 m); Pendiente media (17,6%); Tm anual (15,1° C); Tm mínima del mes más frío (2° C); Tm máxima del mes más cálido (32,3° C); Pmm anual (861 mm) y una cierta regularidad en las precipitaciones estacionales. Con un periodo cálido de 2 meses, 3 meses secos y una probabilidad de heladas menor a 6 meses, podríamos hablar de un clima mediterráneo continental húmedo que coexistiría con una variante mediterráneo subtropical cálido, donde la primera helada del otoño (1 de diciembre) retrasaría la recolección de cultivos sensibles a heladas, y la última helada de primavera (19 de marzo), adelantaría la siembra de primavera a finales de febrero.

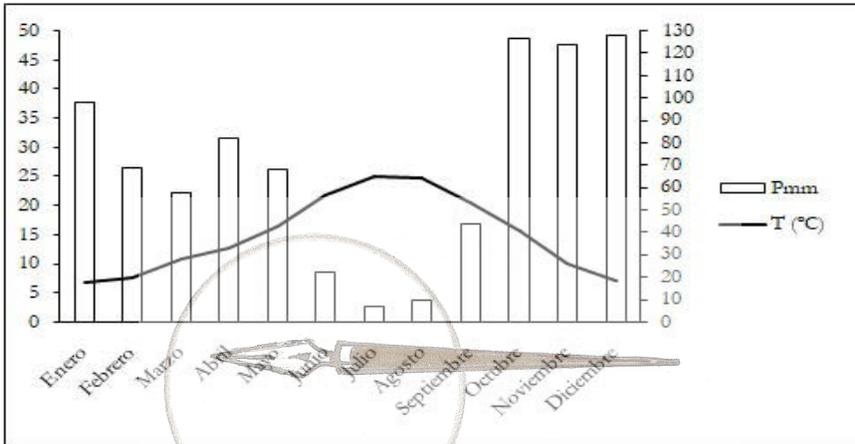
Los condicionamientos climáticos son por lo tanto decisivos, coincidiendo el periodo de déficit hídrico con una alta ETP (evapotranspiración potencial) en los meses de máximo aprovechamiento agrícola, limitándose las posibilidades de

(18) Garro García, L y Fuente Díaz, I. de la (1988), pp. 121-190.

(19) Ibidem.

cultivos por la aridez estival y de pastoreo por el agostamiento de las praderas de las dehesas de los llanos⁽²⁰⁾.

Climograma de Lanzahíta



Climograma. Elaboración propia. Datos AEMET⁽²¹⁾.

La red hidrográfica condiciona la distribución de cultivos. Aunque el colector principal es el río Tiétar, la garganta Eliza y los arroyos (Merdero, Herradón), de régimen pluvio-nival y orientación N-S, encauzan el territorio y la disposición de los cultivos, con aprovechamiento forestal en bancales. Tienen una fuerte pendiente e inclinación y su poder erosivo se ve incrementado en las épocas de máximas crecidas (otoño y primavera), apreciándose por lo tanto enormes diferencias en cuanto a su caudal que condicionan la posibilidad y funcionamiento de las tierras regables. En el fondo del valle, paralelo al río Tiétar en su margen derecha, se acumulan depósitos (llanura aluvial), moderadamente ácidos, de textura arenosa o limo-arenosa y de riqueza media a baja en elementos nutritivos. Envoltiendo a estos suelos, y más extensamente en la ladera orientada al sur, existen tierras pardas degradadas, pobres en materia orgánica, profundas, con grado avanzado de humificación; con un nivel de fósforo (P) bajo, el de potasio (K) medio y el de calcio (Ca) muy variable. El pH es moderadamente ácido, disminuyendo siempre en profundidad, de suelos muy erosionados, con poder retentivo de medio a elevado⁽²²⁾.

Sobre estos materiales sedimentarios reside el potencial agrario del municipio: aprovechamiento ganadero en las dehesas, agrícola de secano (cereal, vid, olivo) y especialización hortofrutícola de regadío (pimiento, sandía, espárragos, etc.).

(20) Garro García, L. y Fuente Díaz, I. de la (1988), p. 129.

(21) Agencia Estatal de Meteorología. AEMET. (2014).

(22) Mapa de cultivos n° 578. (1978). Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A).

4.- Espacio y estructura agraria

La economía agraria de Lanzahíta a finales del A. R estaba basada en el autoconsumo, con un sistema de baja productividad: aprovechamiento pastoril y forestal en las laderas, con profusión de castañares, viñedos y olivares, dispuestos en terrazas; mientras que en los llanos se alternaban el cultivo de cereal y los prados de siega.

Aprovechamiento agrícola intensivo de cultivos de secano y regadío en el fondo del valle (cereal), frutales, prado y hortalizas (pimiento); aprovechamiento semi-intensivo ganadero en las dehesas. La ganadería tenía una importancia relativamente escasa dentro del espacio agrario, con presencia del ganado cabrío, seguido del de cerda (complemento habitual de la dieta alimentaria), caballar (de labor, “jacos”⁽²³⁾) y asnal, el vacuno (también con una amplia dedicación a la labor agrícola, bueyes) y un aumento notable en la dedicación apícola.

En este sentido, no existe apenas variación entre 1752 y 1818: una comunidad agrícola con una ganadería dependiente y con pequeñas industrias (molinos harineros, de aceite y de pimiento) relacionadas con el sector primario, y mano de obra artesanal (herrero, sastre, etc.) con un sector terciario poco desarrollado y vinculado a los servicios básicos (escribano, cirujano, maestro, veterinario, clero, etc.).

Los factores físicos son determinantes de la actividad humana, sobre todo en la época que tratamos, preindustrial, donde los medios de producción no lograban domeñar completamente a la naturaleza: el arado, la tracción animal y los molinos de agua son los exponentes tecnológicos de la época; el relieve, clima, vegetación y suelos condicionan la actividad agrícola y ganadera, base de la economía de Lanzahíta, que poco a poco irá decantándose por los cultivos hortofrutícolas, aquellos de mayor rendimiento.

5.1.- El espacio agrícola

5.1.1.- Aprovechamiento del suelo. Distribución de cultivos

Las tierras no labradas están situadas en la sierra y sus laderas, abundando en matorral mediterráneo, donde, en algunos casos, aparecen dehesas cultivadas en parte⁽²⁴⁾.

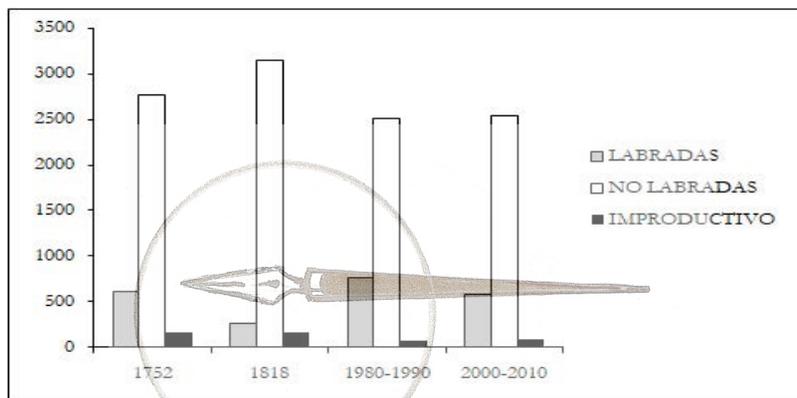
En las tierras labradas se practicaba un policultivo: en las laderas, con prados y frutales (castaños) y centeno; y en los llanos con dehesas, prados, huerta, frutales, (viñas, olivares, cereal) y hortalizas (pimiento).

(23) 1. m. Caballo pequeño y ruin. RAE.

(24) Sobre la vegetación natural en Lanzahíta, véase: López Sáez, J. A. (2004), pp. 27-38.

La limitación de cultivos y de pastoreo está condicionada por la aridez estival y en su caso por las heladas, dando comienzo los cultivos de primavera hacia finales de febrero y marcando la fecha límite de recogida de cultivos sensibles con heladas, a finales de noviembre.

Tierras labradas y no labradas (ha): 1752-2010⁽²⁵⁾



El improductivo, al igual que las tierras no labradas (roquedos, casco urbano, caminos), aunque aumenta ligeramente a comienzos del s. XIX, mantiene una tendencia al estancamiento hasta el s. XXI, un claro síntoma del retroceso del sector primario y abandono del campo, y en todo caso de la tendencia hacia el cultivo intensivo, como lo demuestra la ampliación de cultivos mecanizados (herbáceos de riego) en detrimento de los cultivos de huerta y del olivar y viñedo⁽²⁶⁾.

Si bien en los *Apeos y Cuadernos* de 1818 no hay una especial referencia directa ni a la propiedad comunal ni a los espacios improductivos, sí se menciona que la mayoría de las tierras panificables lo son del concejo, por lo tanto, la estimación de su superficie es similar a la de 1752.

Durante el A.R y en los siglos XVII y XVIII todo el sistema agrario estaba enfocado hacia el autoconsumo, aunque en el último tercio del XVIII se produce un aumento de superficie cultivada, y por lo tanto de la producción; pero aunque los cambios experimentados entre 1752 y 1818 son pequeños, evidencian un cambio de tendencia: gran retroceso de los cultivos herbáceos y aumento de la superficie dedicada a huerta (casi el doble), que englobaría diferentes cultivos (trigo, hortalizas, frutales) y un aumento significativo del olivar. Las crisis de 1804-1805 y la guerra de la Independencia (1808-1814), explicarían en parte el retroceso de la superficie labrada.

(25) *Catastro de Ensenada, Apeos* de 1818; AEMET, (2014).

(26) (M.A.P.A): Sistema de Información de Datos Agrarios (SIGA).

Tierras labradas y no labradas con sus respectivos cultivos (ha)

ha	Herbáceos	Huerta	Secano	Olivar	Viñedo
1752	519,04	26,24	31,36	7,04	27,52
1818	153,6	44,8	21,12	15,36	24,96
	Arbolado	Matorral	Prados y pastizales	Total	
1752	346,88	653,44	1792	3403,52	
1818	346,88	653,44	1792	3052,16	

Elaboración propia⁽²⁷⁾

El relativo avance de las tierras no labradas sería consecuencia también de la poca productividad de los terrenos roturados y ganados al monte en el s. XVIII y coincidiría con el retroceso en el cultivo de cereal en secano y el aumento del olivar.

Aunque en los años posteriores a la guerra de la Independencia los precios del trigo muestran en el conjunto del país una tendencia a la baja⁽²⁸⁾, su producción se mantendría en las tierras de regadío, con mayores rendimientos (1:5, en 1752; y 1:6, en 1818; frente al secano 1:4, 1:5 en 1752; y 1:2,5 en 1818)⁽²⁹⁾.

5.1.2.- Extensión y tipos de cultivos

Clases de fincas por su extensión y cultivo

	1752	Nº fincas (1818)	1818	
Clases de fincas	(fg)		(fg)	Cultivo
Tierra cereal	811	70	240	Cereal
Riego	41	115	53,75	Varias especies
Huerta	27	72	15,33	Varias especies
Viña	43	21	38,58	10.405 cepas
Olivar	11	63	23,80	781 olivas
Castañar	27	45	13,83	510 castaños
Prado	22	25	18,54	Heno y forraje
Total	955	411	406	

Elaboración propia⁽³⁰⁾

Entre 1752 y 1818 destaca el descenso de la superficie cultivada, más o menos la mitad de fanegas cultivadas, fundamentalmente en las tierras de secano dedicadas a cereales. En 1818 observamos un mayor desarrollo en la producción

(27) *Catastro de Ensenada* y *Apeos* de 1818. El resultado de la superficie lo es en hectáreas, tomando 1 fg = 0,64 ha.

(28) Barquín, R. (1999), p. 187.

(29) Los rendimientos en regadío están en consonancia con la media del interior peninsular, no así los del secano, inferiores a la media. Bringas Gutiérrez, M. Á. (2012), pp. 952-955.

(30) Para 1752, véase: Tejero Robledo, E. (2004), p. 132.

de frutales, de hortalizas (pimiento), y de producción olivarera, en detrimento del cereal (afectado sin duda por la Ley de rendimientos decrecientes⁽³¹⁾, con la roturación de tierras comunales de peor calidad), de los linares, y en consonancia con una progresiva orientación al mercado, tendencia en ascenso durante todo el s. XIX, y que se traducirá, entre otras cosas, con una ampliación de la superficie dedicada a los cultivos hortofrutícolas. El s. XX se caracterizará por la implantación del cultivo intensivo y la progresiva mecanización, con una ampliación del olivar y de los cultivos herbáceos.

Se desprende de esta estadística la alta proporción de fincas dedicadas a riego (también huertos y prados), si bien en 1818 no se consigna el lino como especie cultivada, ni las moreras⁽³²⁾. El cereal panificable se siembra en riego (trigo) y en secano (trigo y centeno). En el apartado “varias especies” hay que englobar a frutales, hortalizas, legumbres, trigo; mientras que el heno se produce en riego y el forraje en riego y secano.

5.1.3.- Sistemas de cultivo y modo de vida agrícola

En 1752 se expresan las especies de tierras de riego (huertos, hortaliza, prados, castañares, linares, huertas y algunas olivas y moreras), y las cantidades producidas en peonadas (de difícil cuantificación, según qué clase y calidad de cultivo). En el secano (viñas, castañares, olivares, huertas, pan sembrar, monte encinar, monte pinar, matorrales y sierras), se dividen las tierras de pan sembrar que estaban en barbecho anual y las sueltas, en cuatro hojas, que sembrándolas un año descansaban tres, habiendo otras de peor calidad (se entiende, montuosas) que descansaban seis años o más.

En 1818 se especifica el sistema rotacional por hojas en tierras de riego, que indica claramente la mayor preocupación y dedicación por su productividad, y en su caso para la producción de excedentes.

Sistema rotacional quinquenal de tierra de riego de 1ª (1818):

1º año = trigo	2º año = pimiento	3º año = garbanzos	4º año = legumbres	5º año = descanso
-------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

(31) Esta ley deduce que en todos los procesos productivos, si se añade más de un factor productivo (aumento de superficie cultivable) mientras se mantienen los otros constantes (mano de obra, cambios técnicos), se obtendrán, progresivamente, menores incrementos en la producción por unidad.

(32) El cultivo de la morera estuvo extendido en el valle del Tiétar durante todo el siglo XVIII, mientras duró la demanda de producción de seda de la fábrica de Talavera, que cerró definitivamente sus puertas en 1851. “Vale la libra de capullo sin apagar a cuatro reales y medio, según estén los pueblos más o menos distantes de Talavera”. Jiménez de Gregorio, F. (1983), p. 39.

Sistema de rotación cuatrienal de tierra de riego de 2ª (1818):

1º año = trigo	2º año = pimiento	3º año = hortaliza	4º año = descanso
-------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

Sistema de rotación quinquenal de tierra de riego de 3ª (1818):

1º año = trigo	2º año = pimiento	3º año = garbanzos	4º año = legumbres	5º año = descanso
-------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Sistema rotacional secano, barbecho (1752-1818):

en el sistema de “año y vez”, se siembra cereal un año y al siguiente queda la tierra en barbecho (descanso), pudiendo rotar un solo cultivo o varios. Una rotación clásica consistía en sembrar el primer año trigo, el segundo descanso, el tercero cebada o centeno y el cuarto descanso otra vez.

En el A. R, el modo de vida agrícola se caracterizaba por lo rudimentario de sus procedimientos: uso del arado romano, falta de abonos minerales, de máquinas y carencia en la rotación de cultivos. La recolección se hacía a mano, con la hoz; la trilla con trillos de guijarros cortantes (pedernales) en su cara inferior. El abono era el estiércol mediante el sistema del “redileo”⁽³³⁾, aprovechando también los rastrojos después de la cosecha. Los sistemas de cultivo marcaban los ritmos de la vida cotidiana, reduciéndose a dividir la tierra en partes iguales “hojas”, y las labores labores de la tierra a “alzar”, “binar” y “terciar”⁽³⁴⁾ en las tierras de cereales.

Aunque el animal de tiro preferido era el buey, 30 en 1752, en Lanzahíta es muy alta la proporción de caballos (29 de carga) y jumentos (14) en las labores agrícolas; apenas hay diferencia en 1818, si acaso disminuye la cabaña asnal. La cabaña equina y bovina dedicada a la labor contaba con las siguientes unidades: 26 bueyes, 4 caballos, 3 mulas, 4 pollinos y 18 caballos jacos.

5.1.4.- Producción agrícola y rendimientos

Se describen en los *Apeos*, casi como en el *Catastro* de Ensenada, las tierras cultivadas por tipo y calidad, dándonos la noticia de “un año común” en su rendimiento y una valoración por el último quinquenio.

Las medidas empleadas para la evaluación de propiedades y de rendimientos sufren pequeñas variaciones entre 1750 y 1818, sustituyendo el impreciso

(33) Redilear o redilar: Reunir detenidamente el ganado menor en una tierra de labor para que así la abonen. RAE.

(34) Alzar: 14. tr. Agr. Dar la primera reja o vuelta al rastrojo o haza de labor. RAE. Binar: 1. tr. Arar por segunda vez antes de sembrar una tierra de labor para eliminar la mala hierba. RAE. Terciar: 4. tr. Agr. Dar la tercera reja o labor a las tierras, después de barbechadas y binadas. RAE.

término de “peonada”⁽³⁵⁾ y estableciéndose del siguiente modo:

Superficie	Siembra	Capacidad aceite	Capacidad vino	Peso lino (&) o manada	Peso heno	Peso hortofrutícola
1 estadal=11x11 pies en cuadro 1fg=400 estadales cuadrados	1 fg de puño	1@=12,5 litros	1@=16,1 litros	1 libra (&) o manada	1 carro	1@=11,5 kg 1 &= 1/16 @

Nota: El peso del carro de heno giraba en torno a los 250 kg aproximadamente.

La fanega de sembradura o de puño⁽³⁶⁾ sigue siendo la medida básica utilizada: espacio de tierra en que se sembraba 1 fg de un grano determinado adoptado como patrón, generalmente trigo, por lo tanto la superficie de cada fanega depende de la calidad de la tierra.

Reducidas a dinero, si comparamos las producciones anuales, se advierte que en los setenta años que median entre 1751 y 1818 el valor total de la producción se dobló, pasando de 46.615,05 rs a 84.354,13 rs. Es decir, y sin tener en cuenta los fenómenos devaluatorios de la moneda, se aumentó la productividad con menos tierras labradas.

En 1752 la conjunción de la trilogía mediterránea (cereal en secano, sobre todo centeno, con la viña y los olivos de aceite ocuparían la mayor parte de las tierras labradas), mientras los cereales panificables (trigo y centeno) constituirían el principal componente productivo, seguido de las hortalizas y de los linares, las frutas y los castaños, constituyendo el porcentaje reservado a pastos un 5%, entre prados de heno, dehesa boyal y crial a pastos.

Aprovechamientos en 1752

Cereales	Hortalizas	Linares	Viñas	Fruta
28,34%	19,43%	16,65%	9,76%	8,54%
Olivos aceite	Castaños	Prados heno	Pinar (carbón, madera, pastos)	Pastos dehesa boyal
6,39%	6,01%	3,03%	1,08%	0,86%

(35) Peonada: 1. f. Obra que un peón o jornalero hace en un día. 2. f. Medida agraria usada en algunas provincias, equivalente a 3,804 áreas. RAE. La peonada de viña equivale al trabajo realizado sobre 100 cepas.

(36) Esta cuestión metrológica no es baladí, pues las distintas medidas aplicadas en cada lugar impiden realizar unas estimaciones seguras y comparaciones aprovechables. La fanega de sembradura o fanega de marco utilizada en Lanzahíta equivalía a 400 estadales de 11 pies cuadradas = 0,3075 ha. 1 cl = 0,025 ha. Es decir, que en este caso la fg es 0,265 ha menor que la generalmente aceptada, que es de 0,64 ha. Cuervo Fuente, N. (2015), p.485.

Las tierras de regadío que coincidían con las denominadas de 1ª calidad, recogían los cereales (trigo y cebada en herrenes) en alternancia con el lino; los frutales en plantación y los prados segaderos.

En el secano anual la distribución apunta a la ocupación del 47% de la superficie apta para olivares, almendros y otros frutales (castaños) en su mayor parte; un 26% para viñas; un 25% para prados; y un escaso 2% repartido en herrenes⁽³⁷⁾ y campo abierto en tierras marginales para cereal (centeno) y/o leguminosas (garbanzos)⁽³⁸⁾.

Productos anuales en 1818

Cereales	Hortalizas	Legumbres	Vino	Fruta
10,85%	7,74%	15,95%	3,91%	16,4%
Olivos aceite	Castañas	Pimiento	Heno y forraje	
0,24%	0,33%	5,47%	35,99%	

La evolución en 1818 se advierte sobre todo en el aprovechamiento de las tierras de riego: heno, trigo en riego, hortaliza (pimiento) y frutas, legumbres y garbanzos; frente a los cultivos tradicionales expresados en 1752. Desde luego la desaparición del lino como elemento productivo supuso un trasvase en las tierras dedicadas a su cultivo (de riego) hacia estos cultivos hortofrutícolas establecidos en la Dehesa del Robledo.

En la segunda década del s. XIX y una vez superadas las crisis de comienzos de siglo, se acelera la transición hacia una producción destinada cada vez más hacia el comercio más que solo al autoabastecimiento de la población.

Se percibe en 1818 un aumento de la producción con respecto a 1752 y un aumento del valor de determinados productos, destacando especialmente los garbanzos, el pimiento, tanto ocal (*Capsicum anuum L.*) como picante, y el trigo, desde luego, aquellos productos sujetos a un cultivo intensivo en rotación quinquenal de tierras de riego y que son fácilmente comercializables. Se mantiene el cultivo tradicional de castañas y frutales.

Castañas y frutales 1818: rendimientos por calidades, anuales y valor

Clases	Castano 1ª	Castano 2ª	Castano 3ª	Frutales 1ª	Frutales 2ª	Frutales 3ª
1 castano/1 fg frutales	1 fg castañas	0,5 fg castañas	1 q castañas	180 @	120 @	60 @
Rendimiento (rs)	14	7	3,17	720	480	240

(37) 1. m. Forraje de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas que se da al ganado. RAE.

(38) Cuervo Fuente, N. (2015), pp. 126-127; 133-134.

En 1818 se interviene claramente en la distribución de los cultivos de las tierras de riego, en función de su productividad, con una decidida apuesta por los productos almacenables y comercializables.

Tierras de riego 1818: rendimientos por calidades, anuales y valor (rs)

Clases	1ª riego	2ª riego	3ª riego
1 fg	1 año trigo= 12 fg 2ª 1 año pimienta = 48 @ 1 año garbanzos = 8 fg 1 año legumbres = 200 @ 1 año = descanso	1 año trigo= 10 fg 2ª 1 año pimienta = 40 @ 1 año garbanzos = 5,5 fg 1 año hortaliza = 170 @ 1 año = descanso	1 año trigo= 8 fg 2ª 1 año pimienta = 48 @ 1 año garbanzos = 5,5 fg 1 año legumbres = 150 @ 1 año = descanso
valor	1200 rs	800 rs	600 rs
rendimiento	728 rs	606 rs	498 rs



Interior de un sequero en la Dehesa del Robledo (2020)

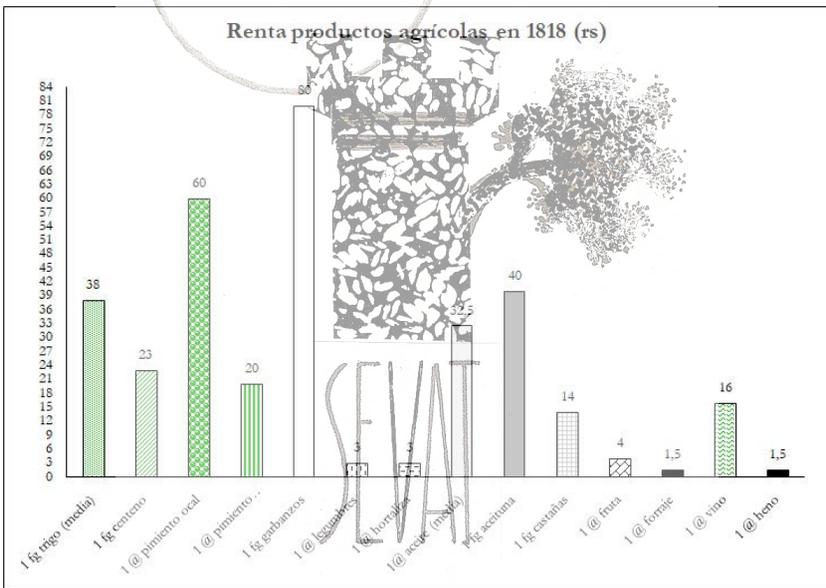
La evolución de los precios y rentas de los productos agrícolas condiciona, casi tanto como la idoneidad de las condiciones agroclimáticas, su cultivo, y por supuesto su extensión, incluso al margen de su productividad. En este caso, podemos tomar el ejemplo del pimienta como sustituto por extensión de las tierras ocupadas anteriormente por los linares.

Precio de algunos productos agrícolas en 1752/1818 (rs)

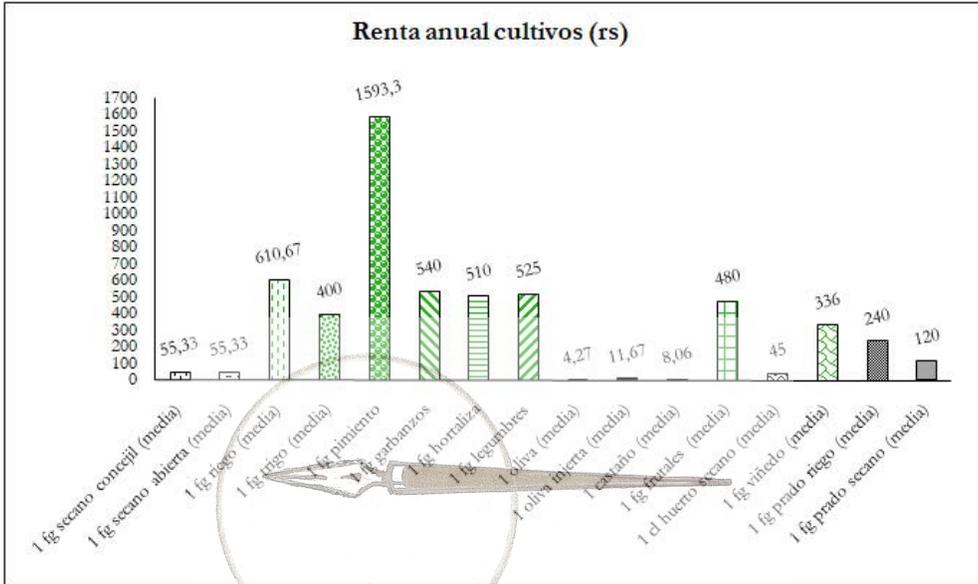
	1 fg trigo	1 fg centeno	1 @ vino	1 @ aceite	1 @ fruta	1 fg castañas	1 @ heno y forraje
1752	16	10	6	26	4,17	7	1,10
1818	35	27	16	40	4	8	1,17

Nota: No se recogen los precios del lino y linaza en 1818, porque parece que ese cultivo desaparece, que para 1752 son 1 manada (libra) de lino=1 rs y 1 fg linaza= 24 rs.

En consonancia con los precios de mercado, en la siguiente gráfica relativa a las rentas de los productos agrícolas de 1818, se puede advertir la tendencia al aumento de precio de los productos comercializables, destacando el pimiento variedad “ocal” (agridulce), muy popular y extendido como denominación de origen de la próxima comarca cacereña de La Vera.



Examinando la “renta anual” de los cultivos, se evidencia lo anteriormente expuesto, donde se declaran el “pimiento” y los garbanzos como productos principales en cuanto a su rentabilidad, tanto como la suma de los siguientes productos principales: legumbres y hortaliza; el trigo, los frutales, los viñedos y los prados de riego.



5.1.5.- Propiedad agrícola

En 1752 el número de fincas o parcelas se distribuía en 788 parcelas para 137 propietarios en el estado seglar; y 114 entre 16 propietarios eclesiásticos (iglesia, capellanías, cofradías, etc), con una ratio total de 5,12 parcelas/propietario, lo que indica un elevado minifundismo, mediatizado eso sí, porque a los labradores, principales detentadores de la tierra, les corresponde una media de 10 parcelas/propietario, mientras que la superficie media era de 1,16 ha/parcela y 1,35 ha/propietario. En 1818 disminuye notablemente el nº de parcelas prácticamente a la mitad (411), ascendiendo, el nº de parcelas por propietario a 3,88 y la superficie media a 0,63 ha/parcela, aumentando sin embargo a 2,45 ha/propietario, es decir, que a pesar del marcado carácter minifundista, se va produciendo un claro proceso de concentración de la propiedad agrícola (herencias, matrimonios, desahucios, desamortizaciones).

En 1752, los propietarios se dividen en: 25 labradores con 250 parcelas; 2 ganaderos con 18; 26 jornaleros con 105; 7 oficios, 45 parcelas; 4 menores, 35; 14 viudas, 76; 59 forasteros con 145 parcelas. La distribución de las parcelas corresponde a una estructura minifundista con una media total de 4,92 parcelas/propietario, ascendiendo hasta el máximo de 10 parcelas/propietario para los labradores.

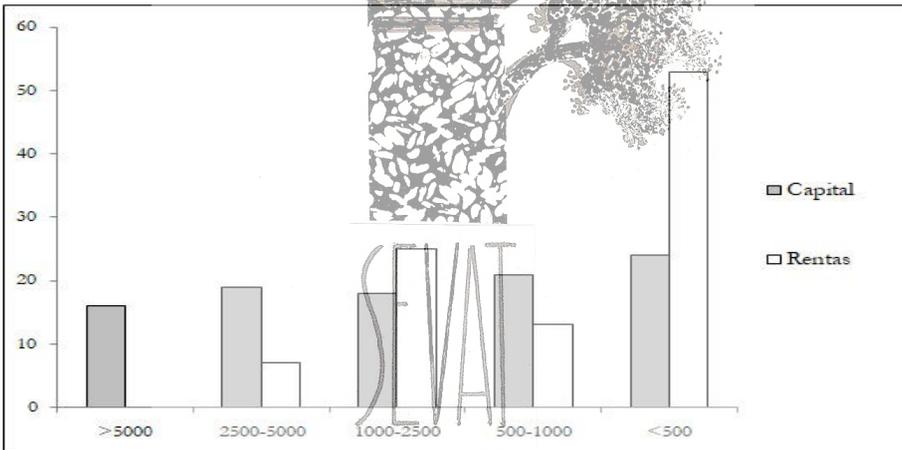
Aparecen 96 propietarios como declarantes en 1818, entre los que se incluyen 76 residentes en Lanzahíta, con el duque de Albuquerque, el Ayuntamiento y la Iglesia (parroquial, capellanías, etc.), esta ya con pocas propiedades, debido a las sucesivas desamortizaciones que tuvieron lugar al final del reinado de Carlos IV

y de José I Bonaparte; y 19 forasteros (la mayoría de Pedro Bernardo).

Relación propietarios/nº de fincas

	Propietarios	Residentes	Forasteros	Labradores	Jornaleros
1752	150	75	59	25	26
Fincas	779	634	145	250	105
1818	96	84	12	66	
Fincas	411	396	15	329	
	Viudas + Menores	Oficios	Ganaderos	Iglesia	
1752	18	7	2	16	
Fincas	111	45	18	105	
1818	5	1	5	7	
Fincas	2	6	33	16	

La única diferencia entre jornaleros y labradores es la cantidad de fincas en propiedad y su capacidad, apenas hay alguno que no tenga alguna pequeña propiedad, de hecho en 1818 no se establece ninguna distinción entre labradores y jornaleros como declarantes.



Sin embargo, es notable la desproporción entre capital y rentas de pequeños y grandes propietarios, mientras que hay equilibrio capital-rentas entre los medianos propietarios.

5.2.- La ganadería

La vocación ganadera en Lanzahíta y en el valle del Tiétar viene condicionada por factores climáticos y de vegetación, fisiográficos (suelos) y humanos o antrópicos, como puede ser la proliferación de dehesas y el mantenimiento de una población estable, sin excesiva presión sobre el medio y sus recursos, hasta

entrado el siglo XX. Tiene poco peso dentro del sector primario y se mantiene estabilizada con pocas variaciones a la baja desde 1752 (Catastro de Ensenada), destacando la cabaña equina y bovina dedicada a la labor: 26 bueyes, 4 caballos, 4 pollinos/as⁽³⁹⁾ y 18 caballos jacos.

Una práctica ganadera vinculada a la explotación forestal es la relación con las dehesas del municipio a través del sistema: encina-dehesa-majadal-montanera.

La dehesa⁽⁴⁰⁾ (masa abierta de bosque aclarado), es un ecosistema de crecimiento lento y sostenido, con gran diversidad de especies vegetales, con gran influencia en el clima del sotobosque y con una gran estabilidad en el tiempo, formándose al incrementar el hombre la carga ganadera por encima de lo que el bosque puede soportar, produciendo la degradación del mismo y posteriormente, con la eliminación del matorral, conseguir pastos productivos para el ganado. El pastizal resultante, junto a la práctica del redileo, da origen a los majadales (imprescindibles para el mantenimiento de huertas, viñas y olivares) y este abonado natural favorece el crecimiento de la hierba, de las leguminosas, y por lo tanto la calidad del pasto. En el caso de Lanzahíta existe un claro aprovechamiento mixto en las tierras del común: siembra de cereal por los vecinos, con su correspondiente barbecho y zonas que son aprovechadas por el ganado, que con sus “querencias” y la práctica del redileo (obligar a descansar en puntos elegidos) abona y consigue la fructificación de vivaces de alta calidad nutritiva, que a su vez facilitan la alimentación del ganado en el “majadal”⁽⁴¹⁾. La complementación en monte, con el ramoneo y la bellota constituye una importante contribución para el traslado de la materia orgánica al majadal, pasto más cerrado y de mayor calidad que puede obtenerse en la dehesa, pasto corto para la oveja y de gran aprovechamiento para el ganado mayor. De los otros animales que pueblan la dehesa, siguen al cerdo, en adaptación a la bellota, la vaca, la cabra y la oveja, en este orden.

5.2.1.- Cabaña ganadera

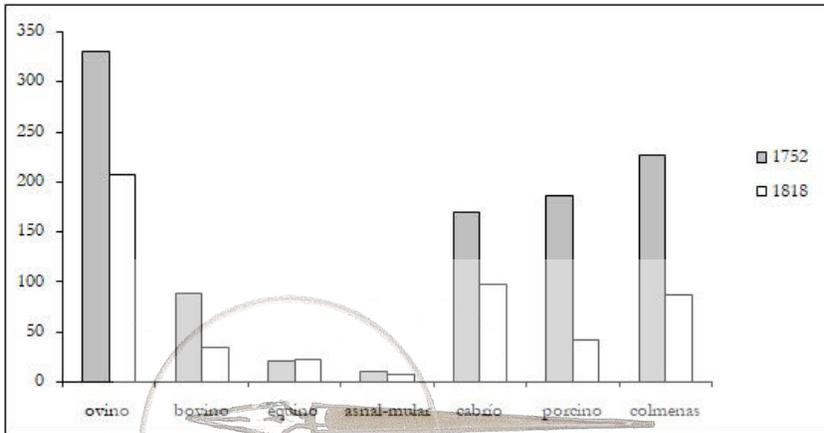
El volumen de la cabaña ganadera en 1818 disminuye notablemente con respecto a los datos aportados en el *Catastro* de Ensenada en 1752, lo que causa cierta perplejidad, pues no se corresponde con un aumento especialmente significativo de la asignación de recursos a la agricultura. Quizá este descenso provenga de los años de la guerra de la Independencia (sólo han pasado 5 años) en los que las detracciones para el sustento de tropas en los pueblos fue constante.

(39) Pollina: Asna joven y cerril. RAE.

(40) Sobre este tema ver: Abad Martínez, F. J. (2016-2017), pp. 48-87, (2018), pp. 15-57.

(41) Montoya Oliver, J. M. (1989). Sobre la producción del estiércol o “majadal”: pp. 48-62, 85-88.

Comparación efectivos ganaderos (1752-1818)



Sin embargo, las prácticas ganaderas tradicionales se mantienen sin ningún cambio aparente. Otra explicación puede deberse a la progresiva desaparición de pastizales en beneficio de la expansión agrícola. El único segmento que crece es el equino (18 caballos jacos) en clara competencia con el bovino de labor (26 bueyes)⁽⁴²⁾.

5.2.2.- La propiedad ganadera

En consonancia con la disminución de la cabaña ganadera, así lo hace la proporción entre los vecinos. Destaca la escasa proporción de ganado porcino como renta complementaria familiar, aunque quizá se deba a que se considerase exenta o tolerada a efectos fiscales, o a su ocultación.

Densidad pecuaria: nº cabezas/vecino

	Bovino		Equino-asnal-mular		Ovino-caprino		Porcino		Colmenas	
	Nº	media	Nº	media	Nº	media	Nº	media	Nº	media
1752	88	1,27	32	0,46	499	7,23	187	2,71	227	3,2
1818	35	0,43	29	0,34	304	3,58	42	0,51	87	0,82

Elaboración propia⁽⁴³⁾

(42) En la vega del Tiétar se desarrolló una agricultura hortofrutícola con orientación mercantil y una fructífera apicultura. Cuervo Fuente, N. (2015), p. 438.

(43) En este asunto se produce una cierta extrañeza, pues en las Respuestas Generales del *Catastro* de 1752 se anotan 227 colmenas, mientras que en el Libro Maestro H, se contabilizan 49. Desde luego 181 eran propiedad del presbítero D. Alonso Jiménez, con lo que su atribución debería serlo en el estado eclesiástico. Además en este caso la estadística resulta sesgada, pues un solo propietario, el presbítero, era dueño del 78% de las colmenas.

La casi nula especialización ganadera, viene bien expresada por su escasa densidad pecuaria, pues sólo 10 propietarios tiene más de 5 cabezas de ganado, abundando los que poseen 1 ó 2 animales, de uso particular o doméstico (porcino y animal de tiro). Y lógicamente abundan los propietarios de ganado entre los poseedores de rentas menores a 1.000 rs anuales (61%).

Esta nula especialización ya venía anticipada por la baja renta ganadera de 1752, pues en la provincia de Ávila la renta ganadera anual por vecino era de 250,77 rs anuales⁽⁴⁴⁾, cantidad esta indudablemente inferior a la que percibía un bracero o jornalero agrícola por 180 días de trabajo al año, 500 rs.

A la hora de valuar el ganado hay que distinguir entre el cerril (ganado no domado) y domado; dentro del ganado bovino, el dedicado a labor (bueyes y alguna vaca) y el dedicado a cría y venta: eral o res vacuna macho (> 1 y 2 años); añojo becerro o cordero de un año cumplido: el primal, res ovejuna o cabría (> 1 y 2 años).

Tipos, productos, rendimientos y valores en rs (1818)

Ganadería	Valor	Rendimiento anual
1 cerda grande de criar	250	90
1 cerdo grande de año arriba	150	70
1 cabra. Su PET, por razón de cría, leche, queso y majada...	45	30
1 macho cabrío de año arriba	55	25
1 oveja de vientre. Su PET por todos sus esquilmos de lana, queso, cría y majada	30	20
1 oveja <i>orra</i> . Su PET por todos sus esquilmos	25	10
1 carnero de año arriba. Su PET por todos sus esquilmos...	35	15
1 vaca grande de criar. Su PET por todos sus esquilmos	500	200
1 res vacuna vacía de año arriba. Su PET por todos sus esquilmos	350	100
1 colmena. Su PET se regula en un cuartillo de miel a precio de 3,25° rs y en un cuarterón de cera en 2,17 rs con mérito al último quinquenio que importan 6, 8° rs	60	6,08

Nota: PET = producto específico total = rendimiento anual. *Orra*⁽⁴⁵⁾. Elaboración propia.

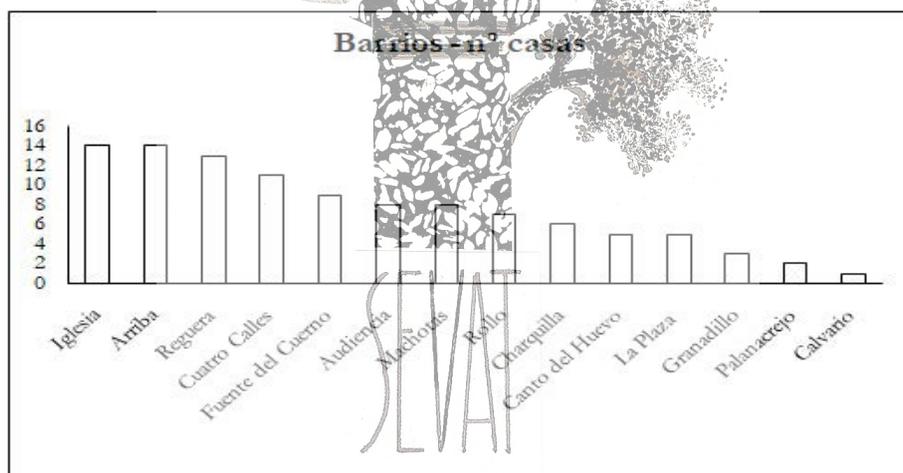
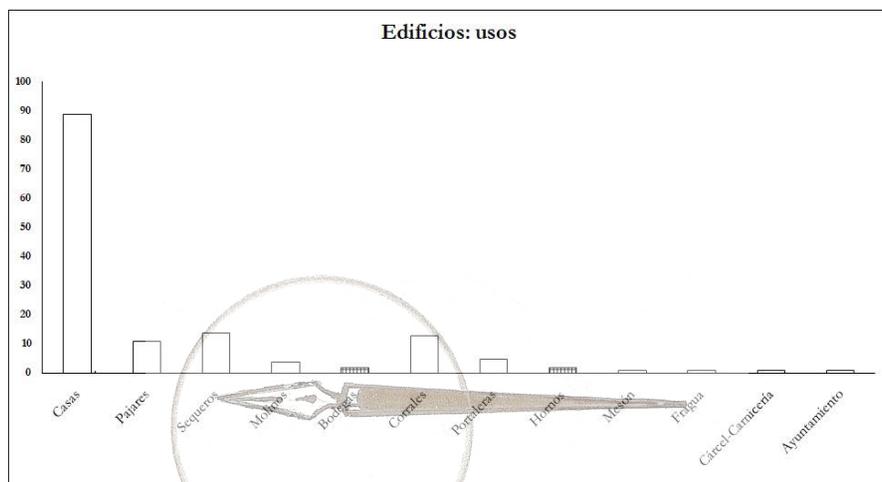
6.- Riqueza urbana

La propiedad inmobiliaria, como en 1752 (84 casas, más 7 de eclesiásticos, 1 taberna, 1 mesón, 2 molinos, 1 molino pimiento, 1 lagar aceite), queda repartida mayoritariamente en casas de morada; ahora bien, en esta nueva distribución aparecen

(44) INE, (1996). T-I, pp. 11-12.

(45) Horro/a. 3. adj. Dicho de una yegua, de una burra, de una oveja, etc.: que no quedan preñadas. 4. adj. Entre ganaderos, se dice de cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden a los mayores y pastores, mantenidas a costa de los dueños. RAE.

los “sequeros” de pimiento en segundo lugar después de las moradas, lo cual nos parece un indicativo más de la progresiva especialización hortofrutícola.



Los molinos (harineros, de aceite y de pimiento) son elementos característicos de la industria de la época, que aprovechan la fuerza motriz del agua de la garganta de Eliza y del río Tiétar⁽⁴⁶⁾. Pero la dependencia más sobresaliente, y que significa un cambio respecto a la época anterior, son los sequeros para el secado del pimiento, constituyendo este cultivo una seña de identidad de la localidad, que anteriormente solo poseyera Candeleda.

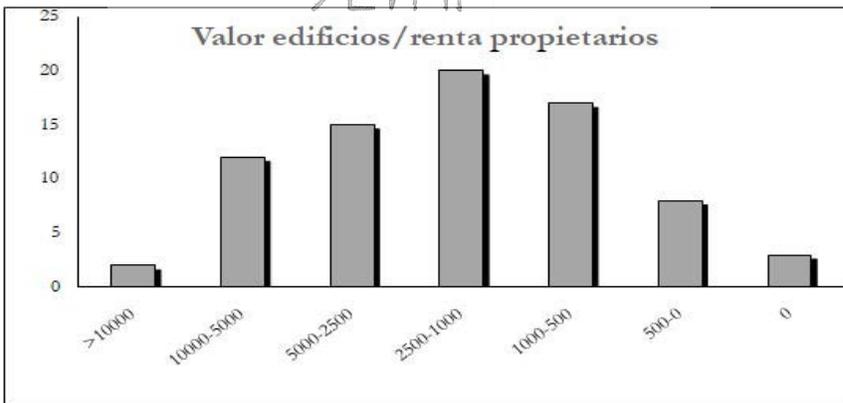
(46) González Muñoz, J. M. (2008), p. 78.



Sequero en la Dehesa del Robledo, (2020)

En cuanto al desarrollo urbano, con respecto al siglo anterior, no aumenta la densidad de edificaciones en el centro urbano y sí su diseminación con la consiguiente aparición de nuevos barrios (Audiencia, Fuente del Cuerno, Charquilla, Canto del Huevo, Granadillo) o al menos su anotación, seguramente asentamientos urbanos sobre parajes agrarios anteriores. El centro urbano se expande absorbiendo parajes periféricos.

Aunque la gran mayoría de los vecinos poseen una casa (morada) en propiedad, la mayoría de ellas se concentran en la franja de renta intermedia, entre los 2.500-1.000 rs anuales; un 90% con unos valores presupuestarios de rendimiento (posible alquiler) inferiores a los 200 rs anuales.



7.- Estructura social y socio-profesional

Conforme a una sociedad preindustrial, agraria y basada en el autoconsumo, Lanzahíta en esta época no presenta diversificación social, solamente la derivada de las rentas. Sin apenas representación de los sectores secundario y terciario (no se consigna en 1818 actividad comercial alguna), no existe prácticamente diferencia alguna en este periodo 1752-1818.; si acaso la reducción del número de propietarios forasteros y del número de propietarios eclesiásticos en sus múltiples variantes⁽⁴⁷⁾.

Marco socioprofesional (nº propietarios)

Oficio	1752	1818	Oficio	1752	1818
Labradores y ganaderos	36 (*)	24	Jornaleros	44 (**)	13
Cirujanos	1	1	Escribanos	1	1
Mesoneros	1	1	Herreros	1	1
Panaderos	1	2	Molineros	1	3
Sastres	1	0	Tejedores	1	0
Maestros	1	1	Garreteros (*)	0	0
Carpinteros	1	0	Sacristanes	2	
Curas (***)	1	1	Iglesia y capellanías	18	8
Nobles	2	2	Forasteros propietarios	59	11

Elaboración propia⁽⁴⁸⁾

Notas:

1752: (*) Labrador entendido como aquel que no era hidalgo ni clérigo, categoría en la que se agrupaban fiscalmente todos los oficios. Labradores propietarios son también el Concejo como propietario y las viudas y herederos menores.

(**) Entre los jornaleros incluimos a los aprendices y oficiales de oficios (2 sastres; 3 tejedores; 3 herreros) y los criados.

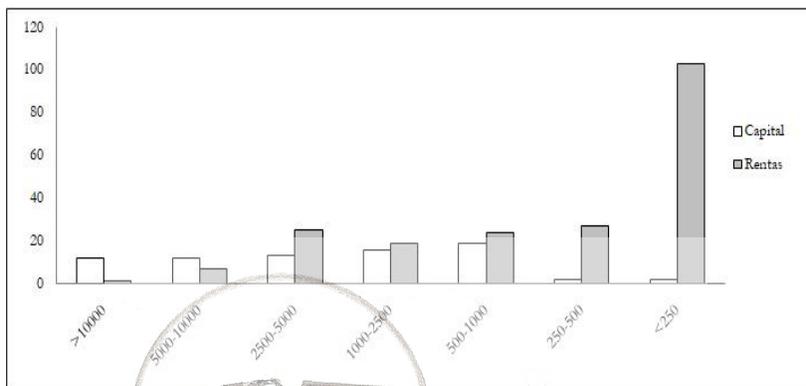
1818: (*) En 1818, dos labradores, con un caballo jaco y un pollino, realizan portes. No es de extrañar que algunos jornaleros y labradores también se dedicaran al transporte estacional utilizando sus animales de carga, como renta complementaria de subsistencia, que realizaban portes cuando los caminos eran transitables y los animales de tiro se encontraban sin quehacer y que acarreaban productos madereros para la construcción, como los arrieros de Piedralaves⁽⁴⁹⁾.

(47) Esta disminución, producida fundamentalmente por las desamortizaciones ocurridas al final del reinado de Carlos IV y durante la guerra de la Independencia, solo afectará mínimamente a la estructura agraria por el cambio de propiedades, pero no afecta al volumen de rentas percibido por los eclesiásticos, tal y como podemos apreciar en el apartado 8. **Anexo**.

(48) INE. Intendencia de Ávila.

(49) Es más que probable que estos “transportistas” llevaran productos hortofrutícolas, tal y como lo hacían los de Mombeltrán, Cuevas del Valle, Villarejo o Pedro Bernardo (frutas secas y frescas). Ringrose, D. R. (1972), pp. 66-67, 200.

**Capital y rentas totales (rs) percibidas/(nº de vecinos)⁽⁵⁰⁾:
suma de riqueza territorial e industrial**



En 1818, la mitad de los vecinos perciben unas rentas menores de 500 rs anuales, muy cerca del nivel mínimo de subsistencia; otro 40% se situaría en un nivel intermedio entre los 1000-2.500 rs, lo que podríamos considerar clase media baja; y sólo un 10% de los vecinos estaría en una posición desahogada. En cuanto a grupos profesionales, los labradores y ganaderos propietarios, grupo mayoritario junto a los jornaleros, percibiría una renta media de 1.063,25 rs; los jornaleros, 231,92 rs de media; los eclesiásticos: cura, 1.642,19 rs⁽⁵¹⁾; iglesia y capellanías 8.750,65 rs; nobles 4.893,27 rs; forasteros 468,06 rs. Los salarios de las profesiones liberales y menestrales arrojan los siguientes resultados: cirujano (2.200 rs); escribano (1.300 rs); mesonero (700 rs); panaderos (450 rs); molineros (900 rs); maestro (300 rs).

Así pues, nos encontramos con una sociedad profundamente rural, donde el sector primario marca la actividad económica, la vida diaria y las costumbres, donde la mayoría de la población está sujeta a unos niveles de pura supervivencia.

Una sociedad donde todavía no aparecen elementos de cambio, sin apenas capital circulante, producto de las detracciones de los diezmos y de las rentas señoriales; mediatizada la economía por una situación de postguerra y una inestabilidad política derivada de la incertidumbre del rumbo político con la vuelta al absolutismo, un sistema ya caduco en su estructura administrativa, su definición política y su proyección económica.

(50) El principal contribuyente, sumadas la riqueza territorial e industrial y las rentas percibidas en concepto de alcabalas y tercias reales, era el duque de Alburquerque.

(51) Sólo se incluyen las rentas agrícolas, no las derivadas de su función (congrua y pie de altar) más las rentas producidas por los diezmos.

8.- Anexo

Principales contribuyentes en 1818: rentas totales anuales (rs)

Nombre	Agricultura	Ganadería	Edificios	Oficios	Total
1.-Duques de Alburquerque	4.239,10	0	0	(*) 2.834,14	7.073,24
2.-Ruperto Gómez	3.589	1.517,17	400	0	5.506,01
3.-Pedro Carrillo	2.987,17°	1.411,08°	320	0	4.718,20
4.-Zacarías Robles	2.741,17°	1.000	210	0	3.951,12
5.-Pedro Navarro Manso (Escribano)	0	2.550	120	1300	3.670
6.-María Mercedes del Arco	2.563,30	500	380	0	3.443,30
7.-Vicente Casillas	3.221	100	10	0	3.341
8.-Gregorio Casillas	2.431,18	0	180	0	2.611,08°
9.-Catalina Robles	2.056,04	0	195	0	2.251,04
10.-Pedro Antón? (Cirujano)	0	0	0	2.200	2.200
11.-Capellanía Presbítero D. Alonso Núñez	2.008,17	0	0	0	2.008,17
12.-D. Leonardo González Izquierdo (Vicario)	1.642,19	0	0	0	1.642,19
13.-Josef Priego (Maestro)	821,17	18,25°	340	360	1.480,08
Totales (rs)	28.300,16°	7097,17°	2.155	6.634,14	43.896,09°

(*) Alcabalas y tercias reales. (°) medio maravedí. Nota: Estas rentas de los 13 principales propietarios representan el 38,05% del total de rentas del municipio.

Propiedades del clero en 1752: Libro Maestro de los eclesiásticos de la villa de Lanzahíta

Propietarios	Capital: valor de las propiedades	Rentas (rs)
Iglesia parroquial	6 fincas, 1 casa/pajar, 1 censo	998,30
Cofradía de San Juan	1 finca, 1 censo	58,06
Cofradía del Santísimo	censos	39,24
Cofradía del Rosario	censos	27
D. Luis Bernardo Fernández (teniente de cura)	Diezmos y pie de altar	800
D. Joseph Antonio García (presbítero)	7 fincas	411,04
D. Manuel González Robles Villanueva (Pedro Bernardo)	9 fincas	294,17
D. Bartolomé Sánchez (presbítero) (Ávila)	2 fincas	40,27°
D. Alonso Ximénez Nieto (presbítero) (Arenas de San Pedro)	2 casas, 28 fincas, 181 colmenas	2335,03
Capellanía del bachiller Azután	1 casa, 11 fincas	1554
Monjas Bernardas (Talavera)	1 finca	107,02
Monjas Benitas (Talavera)	2 fincas	901,25
Capellanía Misa de Alba de Mombeltrán (Josph Tomás Izquierdo), (Mombeltrán)	3 fincas	175
Convento San Agustín (Arenas de San Pedro)	4 fincas	297,17
D. Francisco Flores (presbítero) (Navamorcuende)	16 fincas	1965,08°

Obra Pía Iglesia Lanzahíta		562,02
Cofradía de San Blas	1	148
Cofradía Ánimas de Lanzahíta	13 fincas	1260,02
Vínculo de Diego García	4 fincas	63º
D. Francisco Gil Medina (cura propio de Mijares y Lanzahíta)	Diezmos	804
D. Alfonso Cantero (Mombeltrán)	1 casa, 6 fincas	392,03
Total	Medidas de tierra= 10.517 rs	13.231,08º rs

Nota: Aproximadamente un 8% de las rentas totales.

Propiedades del clero en 1818

Propietarios	Capital (Valor de las propiedades)	Rentas o productos específicos totales
Iglesia Parroquial	6.430	128,08º
Cura Vicario(*)	6.045	1.642,19
Capellanía de Eustasio (Maestro)	720	60
Monjas Bernardas (Talavera)	2.700	885,06
Monjas Benitas (Talavera)	1.250	393
Colegiata Talavera	100	14
Capellanía Azután	3.290	2.862,25º
Capellanía Presbítero D Alonso Núñez	9.580	2.008,17
Beneficio préstamo dezmería (2/9) (D. Sebastián de los Aires). Toledo	2.400	2.400
Total	30.115	10.394,07º

Nota: 5,5 % del capital y el 9% de las rentas totales (rs)

(*) La producción de las capellanías (Trejo y Cantero) distribuida en misas a 8 rs cada una.

(º) medio maravedí.

9.- Bibliografía

9.1.- Fuentes documentales

APEOS Y CUADERNOS DE LA RIQUEZA DE 1818 (LANZAHÍTA). Sección de Hacienda. Archivo Histórico Provincial de Ávila (AHPAv). Legajo H-323.

CATASTRO DE ENSENADA. LANZAHÍTA. AHPAv., H-460 a H-464.

IGN (1981): MTN 578, 1:50.000, *Arenas de San Pedro*, 1ª Edición 1940.

INE. Publicaciones históricas

- *Censo de la Corona de Castilla. Marqués de la Ensenada*. Madrid, 1752.

- *Servicios profesionales y rentas del trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del s. XVIII*. Intendencia de Ávila.

- *Anuario estadístico de 1857*.

- *1860: Censo*. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (FDINE), Ávila.

- *1867, 1877, 1887, 1897, 1900. Censos*. (FDINE), Ávila.

- (1989): *Censo de Floridablanca (1789)*, Ávila, Madrid.
- (1996): *Censo ganadero de la corona de Castilla*.
- (2002): *Censo del Conde de Aranda (1767)*, Tomo I. Madrid.
- (2002): “1822-1850: Poblaciones imputadas a las antiguas provincias”.

Poblaciones imputadas en la primera mitad del siglo XIX, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Mapa de cultivos y aprovechamientos. Arenas de San Pedro Ávila*. (578) (15-23). 1:50.000, 1078. También en su versión electrónica <http://sig.mapama.es/siga/>.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN/ MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA (2019). *Sistema de Información Geográfica de Datos Agrarios*. <https://sig.mapama.gob.es>. 2019.

9.2.- Bibliografía consultada

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2004): “La población de Lanzahíta en los siglos XIX y XX”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 167-186.

- (2016-2017): “La Dehesa de Novueñas de La Adrada. De propiedad comunal a explotación privada (1500-2015)”, *Travierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar/SEVAT)*, nº 12, pp. 47-84.

- (2018): “Sociedad y economía de Sotillo de la Adrada en 1818 (II)”, en VV. AA: *Estudios sobre Sotillo de la Adrada (Ávila)*, Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT). pp. 15-57.

AEMET (2014): *Atlas Agroclimático*. Instituto Tecnológico Agrario. Junta Castilla y León.

BARQUÍN GIL, R. (1999): “El precio del trigo en España (1814-1883)”, *Historia Agraria*, nº 17, pp. 177-217.

BRINGAS GUTIÉRREZ, M. A. (1995): “La estadística del Reino de Martín de Garay en la provincia de Ávila, 1818-1820”. *Cuadernos Abulenses*, 24. IGDA, pp. 11-42.

- (2008): “Estructura documental de los Cuadernos Generales de la Riqueza de Martín de Garay, 1818-1820”. *Catastro*, nº 64, pp. 79-109.

- (2012): “La productividad de la tierra en la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII”, en *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*, vol. 2. (Coord: María Álvarez Pérez, M. J. y Martín García, A.), pp. 945-956.

CLAVERO, B. (1974): *Mayorazgo. Propiedad feudal en Castilla (1369-1836)*. Ed. Siglo XI, Madrid.

CUERVO FUENTE, N. (2015): *Población y crecimiento agrario en un territorio de la España central. La provincia de Ávila (siglos XVI-XIX)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Departamento de Historia e Instituciones Económicas II.

GARRO GARCÍA, L y FUENTE DÍAZ, I. de la (1988): “Apuntes sobre el paisaje rural en el valle del Tiétar”, *Cuadernos Abulenses*, 9, pp. 121-190.

GONZÁLEZ, T. (1985): *Censo de Población de las Provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, 1829. *Censo de la Corona de Castilla de 1591*, Madrid.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a. (2004): “Los siglos XVI y XVII en Lanzahíta: influencia de las Ordenanzas y Carta de Villazgo”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 93-110.

- (2004): “Configuración geológica del paisaje de Lanzahíta: Geomorfología e Hidrogeología”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 10-13.

- (2008): *Gestión tradicional de los recursos hidráulicos en el Alto Tiétar (Ávila): Los molinos barineros*. Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M^a, CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y LÓPEZ SÁEZ, J. A. (eds.) (2004): *Lanzahíta (Ávila): Historia, naturaleza y tradiciones*, Ayuntamiento de Lanzahíta/Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), Madrid.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, E. (1983): *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*. Tomo IV. Talavera de la Reina: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios toledanos. Diputación Provincial de Toledo.

LARRUGA, E. (1792): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, 1792, tomo XX.

LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2004): “Vegetación y evolución del paisaje en Lanzahíta”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 27-38.

MADOZ, P. (1848): *Diccionario geográfico Estadístico-Histórico de España, Ávila*. Madrid: Imprenta del Diccionario..., 1845-1850, vol. X.

MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda, Madrid.

MIÑANO y BEDOYA, S. (1827): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*. 9 vols. Madrid: Pierat-Peralta.

MONTOYA OLIVER, J. M. (1989): *Encinas y encinares*. Agroguías Mundi-Prensa, Madrid.

PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*. Ed. Siglo XXI, Madrid.

PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, M^a. I. (2004): “La villa de Lanzahíta en el siglo XVIII”, en González Muñoz, J. M^a, Chavarría Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 137-166.

RINGROSE, D. R. (1972): *Los transportes y el estancamiento económico de España (1750-1850)*. Ed. Tecnos, Madrid.

SANTILLÁN, R. (1888): *Memoria histórica de las reformas hechas en el Sistema General de Impuestos de España y de su Administración*. (Reedición 1997: Obra social de la Confederación española de Cajas de Ahorro), Madrid.

TEJERO ROBLEDO, E. (2004): "Análisis socioeconómico de la villa de Lanzahíta a mediados del siglo XVIII a través del Catastro de Ensenada", en González Muñoz, J. M^a, Chavarriá Vargas, J. A. y López Sáez, J. A. (eds.), pp. 111-136.

TEJERO ROBLEDO, E. y CADINANOS BARDECI, I. (2012-2013): "Bicentenario de la Constitución de Cádiz (1812) y su jura en los pueblos del Tiétar". *Trasierra (Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar/SEVAT)*, n^o 10, pp. 15-43.

TROITIÑO VINUESA, M.A. (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del valle del Tiétar abulense*. Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba.

VILAR, P. (2013): "El tiempo de la Ilustración: Estructuras, algunas lecciones del catastro de Ensenada". *Hidalgos, arrieros y guerrilleros*. Ed. Crítica, Barcelona, pp. 63-93.



El proceso catastral en Santa Cruz del Valle (Ávila) a través de los Autos Generales y los Estados Locales del Catastro de Ensenada

Ángel Ignacio Aguilar Cuesta⁽¹⁾

Alejandro Vallina Rodríguez⁽²⁾

Resumen

La *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reynos*, más conocida como el catastro de Ensenada, supuso la averiguación de más de 15.000 localidades de la Corona de Castilla. Dichas pesquisas fueron realizadas a escala local por *audiencias* a cuyo frente se encontraba un *juex subdelgado*. En este estudio, analizamos el proceso catastral de Santa Cruz de Mombeltrán, hoy Santa Cruz el Valle, coordinado por don Joseph Eusebio de Amorós con el fin de conocer los pormenores de la averiguación de este enclave abulense gracias a los *Autos generales* que han llegado hasta nuestros días.

Abstract

The *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reynos*, better known as the cadastre of Ensenada, meant the enquiry of more than 15,000 cities and villages of the Crown of Castile. These enquiries were conducted at the local level by *audiencias* (teams) headed by Judge Deputies. In this study, we analyzed the cadastral process of Santa Cruz de Mombeltrán, today Santa Cruz del Valle, commanded by Don Joseph Eusebio de Amorós in order to know the details of the research of this village thanks to *Autos generales* which have been preserved.

1.- Introducción

Enclavado al este de la sierra de Gredos, a unos 720 m, se encuentra Santa Cruz del Valle⁽³⁾, o de Mombeltrán, como era conocida a mediados del siglo XVIII. Atravesada su población por el arroyo de las Mirlas, al este del río Prado Latorre que le separa de Mombeltrán, tiene un clima característico dada su intensa pluviosidad y agradable temperatura media anual, que lo convierte en un microclima de tipo “mediterráneo continental”.

(1) Universidad Autónoma de Madrid; angeli.aguilar@predoc.uam.es; ORCID:0000-0002-5272-4815.

(2) Universidad Autónoma de Madrid; alejandrovallina@uam.es; ORCID: 0000-0001-7855-4263.

(3) Los autores queremos agradecer encarecidamente a Francisco Javier Abad Martínez la copia documental del catastro pajarero y los aportes bibliográficos que nos ha facilitado para la realización de esta investigación.

Este lugar se encontraba *anexo* a la jurisdicción de Mombeltrán, señorío perteneciente al duque de Alburquerque, del cual se separaría la nochebuena de 1791 gracias al privilegio otorgado por Carlos IV (1788-1808)⁽⁴⁾.



Ortofoto de Santa Cruz del Valle (PNOA del 2014).

(Fuente: Instituto Geográfico Nacional, Plan Nacional de Ortofotografía Aérea)

El Real Decreto de 10 de octubre de 1749, firmado por Fernando VI (rey entre 1746-1759), fue el punto de partida para el desarrollo de la *Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los Reynos*, también denominada como catastro de Ensenada, por ser don Zenón de Somodevilla, I marqués de la Ensenada, la persona al frente del proyecto como Secretario de Hacienda.

Esta averiguación se realizó en un total de 14.672 localidades de la Corona de Castilla (excepto Navarra, País Vasco y las Islas Canarias⁽⁵⁾), con el propósito de que sirviera como “herramienta” para la sustitución de las *Rentas Provinciales* por una *Única Contribución*⁽⁶⁾. Sin embargo, y como es sabido, a pesar de culminar con éxito todas las pesquisas y la elaboración de los documentos oficiales entre 1749 y 1760, no llegó a producirse dicha transformación fiscal. No obstante, nos ha legado una información valiosísima de carácter fiscal, demográfico, económico, geográfico, jurídico, agroganadero, etc., en más de 80.000 volúmenes que convierten a este catastro en un referente a nivel europeo.

(4) Barba Mayoral, Mª. I. y Pérez Tabernero, E. (2000): p. 82.

(5) No se catastró al tener un sistema fiscal distinto. Camarero Bullón, C. (2002b): pp. 65-66.

(6) Camarero Bullón, C. (1993): pp. 7-97.



Retrato de Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, dibujado por Francisco Ramos y grabado por M. S. Carmona en 1797 a partir del cuadro de Jacopo Amigoni. (Fuente: Biblioteca Nacional de España, sig. III/9040/1) [Disponible en red: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000035609>]

A pesar de la homogeneidad que presenta la denominación: catastro de Ensenada, debemos recordar que se trata de un conjunto documental heterogéneo en detalle, conformado por diversas tipologías en función del tipo de información que se averiguó. De esta forma, tenemos, a nivel local: un *Interrogatorio de la letra A*, más conocido como *Respuestas generales*, unos *memoriales*, *relaciones o declaraciones* de cada sujeto fiscal; un *libro de la raíz, de lo real, o maestro* con toda la información contrastada de los memoriales, salvo la demográfica, separando legos de eclesiásticos; un *Libro de cabezas de casa, de vecinos, de familias o mayor del personal* con la información demográfica de cada sujeto fiscal separados legos de eclesiásticos; los *Estados o Mapas generales* separados en distintas letras desde la D hasta la H para legos y eclesiásticos (salvo el G, que únicamente se hicieron para legos) a los que haremos referencia al final de este trabajo. A todo ello, hay que sumar la agregación de datos a nivel provincial, los documentos extracatastrales o metacatastrales, y el material *verificatorio y complementario*, entre los que se encuentran el documento que a continuación analizamos: los *Autos generales*⁽⁷⁾.

Dentro de esta documentación se recogen todos los *Autos y diligencias* que tuvieron lugar durante la averiguación de la localidad, de esta manera, podemos conocer el proceso catastral en Santa Cruz de Mombeltrán. Antes de proseguir, debemos poner de manifiesto que los *autos y diligencias* de Santa Cruz del Valle se encuentran de forma ordenada, de tal forma que, al comienzo se encuentran los

(7) Camarero Bullón, C. (2002a): p. 194.

El Intendente nombrado para Ávila fue don Alberto de Suelves y Claramunt (1715-1791), señor de Suelves y Artasona⁽¹⁰⁾. La primera operación en Ávila fue Aldea del Rey, cuya averiguación tardó tres meses, a pesar de ser un enclave pequeño, *por haberse tenido* [Suelves y Claramunt] *que ocupar de los preparativos de la jornada* que el rey había pasado en la provincia⁽¹¹⁾.

No obstante, las vastas provincias y territorios no podían ser catastradas únicamente por los intendentes, así pues, se permitió que estos formasen a *corregidores y otros profesionales* para estar al frente de las *audiencias* o equipos catastradores, que operasen las localidades asignadas y concluir las provincias a la mayor brevedad posible⁽¹²⁾.

3.- La Averiguación de Santa Cruz de Mombeltrán

Hace siete años, era publicado en el número 10 de esta misma revista⁽¹³⁾ un artículo de González Muñoz en el que realizaba el estudio de Santa Cruz del Valle a través de las *Respuestas generales* del Catastro de Ensenada. En él encontramos, junto a la transcripción de las 49 respuestas, una parte de los procedimientos comunes en toda averiguación: *envío y publicación del bando, elección de los representantes del Concejo y personas inteligentes, llegada del equipo catastrador y respuesta al Interrogatorio* (Respuestas generales). A estos, habría que sumar otros como: *la entrega de los memoriales o relaciones; el examen, reconocimiento y verificación de los datos declarados; la confección de los libros de Cabezas de casa y de lo Real; la obtención de los documentos probatorios; la elaboración de la Nota de valor, los Estados locales y otros documentos catastrales; la publicación de los libros oficiales; la certificación de los gastos generados; y, por último, la copia de la documentación*⁽¹⁴⁾.

Por ende, y con el ánimo de profundizar en el conocimiento catastral pajarero a mediados del siglo XVIII, nos centraremos en los *Autos y diligencias* para desvelar el proceso catastral.

(10) En 1752 la *Real Junta* ordenó a Suelves que ocupara la Intendencia de Córdoba, mientras que el Intendente que operaba la provincia cordobesa, Fernán Núñez, fue enviado como *asistente* a Sevilla y nombrado además *Intendente* de los ejércitos de Andalucía. Camarero Bullón, C. (2002a): p. 198.

(11) *Ibidem*.

(12) Por ejemplo: al marqués de Villaitre, Intendente de Jaén, le llegó la orden para subdelegar el 2 de diciembre de 1750. Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª remesa, leg. 1884.

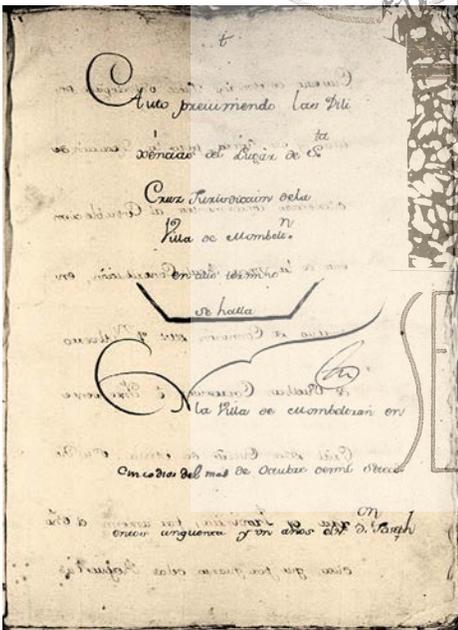
(13) Sirva este espacio para poner en valor la imprescindible labor de *Trasierra: Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tietar* en la difusión de los estudios y datos catastrales en la provincia de Ávila con publicaciones como: Gómez Gómez, L. (2007): pp. 187-202; Abad Martínez, F. J. (2009): pp. 11-24; Cadiñanos Bardeci, I. (2009): pp. 69-86; Tejero Robledo, E. (2009): pp. 125-142; Abad Martínez, F. J. (2014): pp. 59-102.

(14) Camarero Bullón, C. (2002b): pp. 79-81.

Tal y como se refleja en los *Autos y diligencias* de la villa de Pedro Bernardo, don Alberto de Suelbes noble antiguo de Aragón, Corregidor e Intendente General de las quatro Causas (...) de esta ciudad de Ávila y su provincia, hizo saber a las justicias de las villas y lugares de esta jurisdicción que entre sus subdelegados se halla nombrado para las diligencias de la Única Contribución, don Joseph Eusebio de Amorós (...) por la mucha satisfacción que tengo de su inteligencia y recto modo de proceder, doy facultad para que (...) pueda por sí reconocer y aprobar las diligencias, que en dicho País operasen⁽¹⁵⁾.

De esta forma, el Intendente ponía en valor la capacidad del juez subdelegado don Joseph Eusebio, quien, tras pasar por Cuevas del Valle, Pedro Bernardo y Mombeltrán, llegó a Santa Cruz de Mombeltrán. Al ver su jurisdicción y reparto del territorio hizo saber en su auto de 5 de octubre de 1751, que:

“esta dicha villa [Mombeltrán] consta de que los lugares de Santa Cruz, Arroyo Castaño, la Iguera, Gavilanes y Serranillos son aldeas de esta villa [Mombeltrán] comprendidas en sus términos jurisdiccionales con el goce de la comunidad de pastos, y valimiento en los montes comunes, sin que dichos lugares tengan asignado término alguno, y las heredades que poseen hallarse todas incorporadas en las de esta dicha villa con las de sus vecinos y otras de los demás pueblos de este estado⁽¹⁶⁾”.



Comienzo de los Autos generales de Santa Cruz del Valle. (Fuente: Familysearch) [Disponible en red:

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D467-DFD?i=2&wc=MDNX-7P8%3A166170301,169299901,169312201&cc=1851392>]

(15) Archivo Histórico Provincial de Ávila (en adelante, AHPÁ), Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Pedro Bernardo, Autos Generales, s.f. [Disponible en red: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6DM7-LHD?i=3&wc=MDN6-K68%3A166170301%2C168754801%2C168779901&cc=1851392>]

(16) AHPÁ, Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Santa Cruz del Valle, Autos Generales, s.f. [Disponible en red: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D467-DFD?i=2&wc=MDNX-7P8%3A166170301%2C169299901%2C169312201&cc=1851392>]

4.- Publicación del Bando

El escribano de la *audiencia don Pedro Pérez*, en su fe de edicto de 5 de octubre, explica que pasó por la plaza publica de este juzgado [Santa Cruz de Mombeltrán] y *reconoció en uno de los postes un edicto impreso librado por el intendente don Alberto Suelves*, y refrendado por *Pedro Pablo de Murga*, escribano de ella, el 24 de mayo. Dicho *edicto* fue fijado el día 5 de junio de 1751, *en que se halla inserto por cabeza el Real de Decreto de 10 de octubre*.

De este modo, conocemos que desde el día 5 de junio, los vecinos y forasteros debían estar preparando sus *relaciones* y entregándolas a las *justicias* del término. Véase en este caso, cómo el propio Suelves envió dichos *bandos* con el fin de agilizar uno de los procesos más lentos y tediosos sobre todo, en lugares con multitud de forasteros, como era la preparación, entrega y justificación de lo declarado en los *memoriales*⁽¹⁷⁾.

Una vez conocida la fecha de promulgación del edicto y descrita la situación jurisdiccional, se avisaba de la llegada de la *audiencia*:

“atento de hallarse este [Mombeltrán] a la distancia de un cuarto de legua de esta dicha villa [Santa Cruz del Valle], y haberse ya en el con mucha antelación publicado y fijado el edicto impreso librado por su señoría, dicho señor Corregidor se pase a dicho lugar mañana [6 de octubre de 1751] (...) a fin de recoger las relaciones que sus vecinos deben tener formadas, hacer se practique el nombramiento de prácticos y evacuar su examen en los particulares (...) a cuyo alcalde se escribiera esta providencia para que le conste y emitiéndole una copia del ynterrogatorio ympreso con la prevencion del nombramiento que se deve hacer”.

5.- Llegada de la Audiencia y nombramiento de los prácticos

Con la llegada de la *audiencia* el 6 de octubre a Santa Cruz del Valle, quedaba en manos del escribano dar *recado al cura* para que pasase a la *casa posada de Don Clemente García*, quien dijo que “*concurriría gustoso a todo cuanto fuese preciso su asistencia*”. Al mismo tiempo, el *alcalde* compareció ante el Intendente Amorós y presentó *un volumen de relaciones*, que, dijo: “*ser las que han dado todos los vecinos, y forasteros que dentro de él tienen haciendas, rentas y censo*”.

Con las relaciones en su poder, el *juez subdelegado* reunió en su posada al *cura don Clemente García*, junto con *Gregorio García*, alcalde mayor; los regidores *Francisco García* y *Antonio Muñoz Barroso*, y el *fiel de fechos* [hechos] *Francisco Martínez Montesinos* para nombrar a los “*prácticos que se ordena por el capituló*” o peritos. Estos debían ser *de más inteligencia y sana conciencia, que puedan dar razón a cuanto se les preguntase*

(17) Sirva como ejemplo los reparos realizados a Gavia la Grande (Granada) por el marqués de Puertonuevo, señalando Campoverde que, para solventar la omisión de las cargas en los *memoriales*, se les conceda 30 días a los declarantes para que aporten *alguna prueba jurídica de las cargas hipotecarias*. Camarero Bullón, C. (2002a): p. 163.

con profundos conocimientos de las heredades, clases, caudales, frutos, tratos, comercios, etc. de todos los vecinos de este pueblo. Las personas propuestas por el alcalde fueron Carlos Rodríguez y Agustín Jiménez de la Cruz, quienes aceptaron el encargo.

Comienzo y finalización de distintas operaciones y Respuestas generales realizadas por don Joseph Eusebio de Amorós como juez subdelegado

Localidad	Llegada de la audiencia	Comienzo del Interrogatorio	Final del Interrogatorio	Final de las operaciones
Cuevas del Valle	—	09/08/1751	09/08/1751	—
Pedro Bernardo	21/08/1751	24/08/1751	24/08/1751	28/09/1751
Mombeltrán	24/09/1751	01/10/1751	1/10/1751	24/10/1751
Santa Cruz del Valle	06/10/1751	06/10/1751	06/10/1751	25/10/1751
Candeleda	17/10/1751	18/10/1751	18/10/1751	20/11/1751

Elaboración propia⁽¹⁸⁾. (Fuente: *Autos generales* y *Respuestas generales* de las distintas localidades extraídas de Familysearch y el Portal de Archivos Españoles).

(18) Pedro Bernardo: Según la *certificación de los gastos* producidos en Pedro Bernardo, la operación duró un total de 35 días y costó 4.414 reales: 1.050 para el *juez subdelegado* (30 rv. al día), 3.080 reales para los 11 peritos (8 rv. diarios a cada uno), 176 reales para el *escribano* por 8 días de trabajo (22 rv. diarios) y finalmente, al *medidor y agrimensor* 108 reales, sin especificar el tiempo de trabajo de estos últimos. AHPÁ, Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Pedro Bernardo, *Certificación de gastos*, s.f.

Mombeltrán: según la *certificación de los gastos* de Mombeltrán, las averiguaciones duraron un total de 28 días y costó 3.378 reales de vellón: el *juez subdelegado* cobró 840 reales (30 rv. diarios), el *escribano* 120 reales por 8 días (15 rv. diarios), a los 10 oficiales se les abonó un total de 2.240 reales (8 rv. diarios a cada uno), y al *agrimensor y medidor de casas* se les abonó un total de 178 reales de vellón sin especificar el tiempo que estuvieron trabajando. AHPÁ, Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Mombeltrán, *Certificación de gastos*, fol. 122-123.

Santa Cruz del Valle: La averiguación de Santa Cruz del Valle duró un total de 7 días, según consta en la *certificación de gastos* cuyo montante asciende a 786 reales de vellón: el *juez subdelegado* recibió por su salario 210 reales (30 rv. diarios), el *escribano* por 4 días de trabajo un total de 88 reales (22 rv. al día), a los 8 oficiales se les abonó 448 reales de vellón (8 rv. diarios), y finalmente, al *agrimensor y medidor de casas* un total de 40 reales sin especificar ni días, ni salario diario. AHPÁ, Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Santa Cruz del Valle, *Certificación de gastos*, s.f.

Candeleda: Según la *certificación de gastos* de Candeleda, la operación duró 30 días y costó un total de 4.064 reales de vellón: el *juez subdelegado* recibió 900 reales (30 rv. diarios), los 12 oficiales un total de 2.880 reales (8 rv. al día cada uno), el *escribano* un total de 176 reales por los 8 días que trabajó (22 rv. diarios), y el *agrimensor y medidor de casas* un total de 108 reales de vellón sin especificar. AHPÁ, Administración Central y Periférica, Ámbito Provincial, Hacienda, Intendencia Provincial de Ávila, Candeleda, *Certificación de gastos*, fol. 100.

Reunida la *audiencia* y nombrados los *peritos* juraron, por Dios y una *señal de cruz*, decir y tratar verdad en *cuanto supieren y les fuere preguntado*, dando comienzo así al *Interrogatorio de la letra A o Respuestas generales*, estudiadas por González Muñoz.

6.- Midiendo tierras y casas

El 7 de octubre se incorporó al equipo catastrador el maestro carpintero Nicolás Rodríguez (46 años), vecino de Mombeltrán. Nombrado *alarife*, le fue encomendada la *mensura y tasa de casas* tras jurar *decir verdad y cumplir cuanto se le ordena bien y fielmente, sin fraude ni encubrimiento*. Dos días más tarde había concluido su labor, haciendo constar que *halló corta diferencia con las relaciones*, y que *en alguna se anotó en cuanto a la medida, y no en el útil y renta que los vecinos se cobran de unos a otros, sin que ello haya practicado fraude alguno*. Gracias a los *Estados locales*, sabemos de la existencia de 145 casas, 136 de legos y 9 de eclesiásticos cuyo *valor en renta* total ascendía a 4.294 reales de vellón.

Respecto a la *mensura agraria*, el *juez subdelegado* hizo saber que, al no tener término separado, tal y como se explica anteriormente, medir *cada heredad* sería de suma dilación. Por ello, se conformó con *dicha mensura sin perjuicio de proceder a la medición de cada pieza*, siempre que no se descubriese agravio o perjuicio para la Real Hacienda. De esta manera, se observa cómo el *agrimensor* procedió a comprobar *in situ* que lo declarado en las *relaciones* coincidía con las parcelas que veía sobre el terreno, no obstante, no se hizo una medición exhaustiva de cada pieza de tierra, salvo aquellas que presentasen alguna sospecha. Las medidas de tierras resultantes según los *Estados* ascendían a 5.141,2 (recordemos el uso de obradas y fanegas⁽¹⁹⁾), 4.625 declaradas por legos y 516,2 por eclesiásticos, cuya utilidad total al años ascendía a 60.004 reales y 1 maravedí.

7.- Comprobación del vecindario y los diezmos

En el auto de 9 de octubre, Amorós solicitó al *theniente* de cura del lugar, don Clemente García, la *matricula* de personas que forma cada año por mandato del obispo de esta diócesis. En dicha copia, entregada ese mismo día, se recogen *todas las personas de confesión, comunión, y demás párvulos y adultos*. Con esta información, el *juez subdelegado* hizo *cotejo de dicha matrícula, con el personal que consta de las relaciones dadas por los vecinos*, comprobando que la vecindad declarada era correcta y no debía ser tratado como *habitante o forastero* en Santa Cruz del Valle⁽²⁰⁾.

El diezmo pajarero requirió de aclaración por parte de su receptor según el *auto* del mismo día. De este modo, el *juez subdelegado* en vista de la respuesta número quince del *Interrogatorio de la letra A*, quiso conocer el importe íntegro de

(19) González Muñoz, J. M. (2012-2013): p. 136.

(20) Camarero Bullón, C., Aguilar Cuesta, Á. I. y García Juan, I. (2018): pp. 31-63.

los diezmos, la cantidad del denominado *diezmo redondo* y el número de arrobas de uva y fanegas de grano que cada año regulado por quinquenio diezman los vecinos de Santa Cruz del Valle. La respuesta, notificada el mismo día, aclaró que *no hay receptor de diezmos, y si que el redondo de él se arrienda por todos los interesados en la villa de Mombeltrán.*

La respuesta se hizo esperar hasta el auto del día 19 de octubre, cuando el *arcipreste y cura don Joseph Antonio Prieto* de Mombeltrán, concluyó el cálculo de los diezmos desde 1747 a 1751 ambos inclusive, confirmando que salieron arrendados anualmente 1.182 reales y 12 maravedís, y que la suma total de los diezmos al año ascendía a 1.950 reales y 5 maravedís, más una fanega de trigo y seis de centeno que cada año *han diezgado esta villa como consta en el libro que dejó en poder de dichos arciprestes.*

8.- Elaboración de los libros maestros, de familias y estados locales

Una vez realizadas todas las mediciones y solventadas las cuestiones propuestas por el *juez subdelegado*, quedaban por elaborar los *Libros de lo Real y de Cabezas de casa.*

En el *auto* enviado desde Mombeltrán el 22 de octubre de 1751, *don Joseph Eusebio de Amorós* avisa tener formado el *libro maestro correspondiente a dicho lugar de Santa Cruz con inclusión de cuanto debe comprender del Personal, como de los heredamientos, oficios, tratos, granjerías y ganados con sus respectivos cargos y utilidades.* Además, pide que se publique en el Concejo, tal y como se previene en el capítulo decimoséptimo de la *Real Instrucción*, para lo cuál se dio aviso al *alcalde ordinario* del lugar y a los vecinos para la *asistencia a dicho concejo.*

Una vez concluidos los *libros maestros y de familias*, se elaboraban los *Estados* locales, unos resúmenes divididos por letras, tal y como vimos anteriormente, que servían para conocer rápidamente las distintas utilidades declaradas por cada estamento en este lugar.

Expuesta con anterioridad la utilidad agraria y el *valor en renta* de las casas, dentro de esos *Estados*, exponemos a continuación otros elementos como el *ganado*, cuyo total de cabezas de toda *especie* en la localidad era de 1.429 (1.198 de legos y 231 de eclesiásticos), cuya utilidad era de 13.978 reales de vellón (12.072 rv. de legos y 1.906 rv. declarados por eclesiásticos). Por su parte, el *valor de lo industrial y comercio*⁽²¹⁾ de la *letra F*, tenía una utilidad de 4.725 reales de vellón, tal y como podemos comprobar en la siguiente imagen:

(21) Cabe destacar la labor de Ricardo Hernández García en sus obras sobre territorios de Castilla y León usando la documentación del catastro de Ensenada.

F, Secular. Lugar de Santa Cruz de Mombeltran, de Señ. Prov^a de Avila
 Estado del valor de lo Industrial y Comercio, Que se ha verificado
 en esta Población, con su total en R^s de Vellón,

	Taberne	Abace	Trat. ^s en	Fiel, de	Carnice	Indytr ^l	Id de lab ^s	Total en
	ros	ros	pancozi	shos..	ros.	de carric	eninas de	R ^s 1 ^o n
			do			ros.	Ecc ^{cos}	
	50.	200.	20.	320.	200.	3300.	450.	40725.

Estado local de la letra F de Santa Cruz del Valle. (Fuente: Familysearch) [Disponible en red: <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DWKS-Z2V?i=4&wc=MDNX-Q1G%3A166170301,169299901,169300801&cc=1851392>]

9.- Lectura pública del Catastro

La mañana del 23 de octubre, a voz de campana, se reunieron en la casa del Concejo el juez subdelegado don *Josep Ensenada de Amorós*, el Alcalde *Gregorio García*, los regidores *Francisco García* y *Antonio Muñoz*, los peritos *Carlos Rodríguez Barroso* y el fiel de fechos *Francisco Martínez Montesinos* acompañados de otros muchos vecinos del lugar.

De este modo, se dio comienzo a la lectura del *bando* que consta del *edicto publicado*, avisando de las penas y obligaciones que tienen los allí presentes de *tratar verdad*. Seguidamente, prosiguieron con la lectura de los *dos primeros libros en que constan todos los haberes, raíces, muebles, ganados y oficios* de Santa Cruz de Mombeltrán, de modo que, *todos se enteraron de cada asiento*. En ese momento, los vecinos podían de viva voz mostrar su desacuerdo con las *deslindades, fincas y propiedades* expuestas, sin embargo, el silencio hizo saber a la *audiencia* que no había *fraude alguno*, no pudiendo alegar cosa alguna ahora, ni en ningún tiempo, quedando así registrada de manera legal la propiedad de cada cosa.

Este hecho, provocará que el catastro de Ensenada tenga valor y entidad jurídica por sí mismo, de tal forma que pueda usarse para certificar la propiedad de la persona (física o jurídica) poseedora del bien.

10.- Fin de la averiguación en Santa Cruz del Valle

El *Auto final* de Santa Cruz fue publicado el 25 de octubre, fecha en la cual el *juez subdelegado* evacuó todas las *diligencias* concernientes a esta operación y separados, además, los *libros maestros* de legos y eclesiásticos, mandó enviar estos *Autos generales y dichos libros* al señor Intendente de Ávila para que revisase y propusiese las mejoras a los defectos encontrados en ella.



Auto final de Santa Cruz del Valle.
(Fuente: Familysearch)

Así pues, da cuenta de que a continuación se pondrían los *gastos ocasionados* durante la averiguación de dicho lugar, aclarando que no dio *agasajo ni regalo* alguno tal y como hace constar en la certificación⁽²²⁾ entregada por el Ayuntamiento, e inserta junto a estos *Autos y diligencias*.

11.- Conclusión

Como hemos podido comprobar, gracias a la conservación de los *Autos generales* sabemos que la averiguación de Santa Cruz del Valle no presentó grandes dificultades a su *juez subdelegado*, Amorós, quien ya había concluido con éxito otras anteriormente.

(22) Véase la nota 18.

A pesar de todo, el catastro de Ensenada no sirvió para sustituir las *rentas Provinciales* por la *Única contribución*, pero legándonos tras de sí, una cantidad de información excepcional para conocer la sociedad y los territorios de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII, que esperamos completar próximamente con el análisis de los *libros de Cabezas de casa y el libro de lo Real* de Santa Cruz del Valle.

12.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2009): “Sotillo de La Adrada en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada. Examen de Capitulares y Peritos del Interrogatorio. Sotillo de La Adrada. Transcripción”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 8, pp. 11-24.

- (2014-2015): “Gavilanes en el Catastro de Ensenada, 1751”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 11, pp. 59-102.

BARBA MAYORAL, M^a. I. y PÉREZ TABERNERO, E. (2000): “Los procesos de villazgo en las poblaciones del Barranco: Siglos XVII-XVIII”, en CHAVARRÍA VARGAS, J. A. y GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (Coords.): *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*. Series Monografía SEVAT: 3. Madrid: Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT), pp. 71-86.

CADIÑANOS BARDECI, I. (2009): “Sobre los montes del Tiétar en el siglo XVIII: problemas y aprovechamientos”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 8, pp. 69-86.

CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el catastro de Ensenada*. Burgos, Castilla y León: Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

- (1993): *El debate de la Única Contribución. Catastrar las Castillas, 1749*. Madrid, España: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Ediciones Tabapress (Grupo Tabacalera), Colección Alcabala del Viento, serie alfabética letra D.

- (2002a): “Vasallos y pueblos castellanos ante una averiguación más allá de lo fiscal: el Catastro de Ensenada, 1749-1756”, en DURÁN BOO, I. y CAMARERO BULLÓN, C. (Coords.): *El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento de los reinos: 1749-1756*. Madrid, España: Centro de Publicaciones y Documentación, Ministerio de Hacienda, pp. 113-398.

- (2002b): “El Catastro de Ensenada, 1745-1756: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, en CT: *Catastro*, 46, pp. 61-88.

CAMARERO BULLÓN, C., AGUILAR CUESTA, Á. I. y GARCÍA JUAN, L. (2018): “El Vecindario y el Censo de Ensenada: el final de una época y el inicio de otra en los recuentos poblacionales”, en CT: *Catastro*, 93, pp. 31-63.

CAMARERO BULLÓN, C., FERRER RODRÍGUEZ, A. y GÁMEZ

NAVARRO J. (2001): “El proceso de elaboración del Catastro de Ensenada en el Reino de Jaén”, en CT: *Catastro*, 43, pp. 93-136.

GOMÉZ GÓMEZ, L. (2007): “La Parra en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 6, pp. 187-202.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. C. (2012-2013): “Santa Cruz del Valle en 1751, según las «Respuestas generales» del Catastro de Ensenada”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 10, pp. 131-147.

HERNÁNDEZ GARCÍA, R. y CUBERO GARROTE (2017): *La Tierra de Campos de Valladolid a mediados del siglo XVIII: estudio y transcripción de las respuestas generales del Catastro de la Ensenada*. Valladolid, Castilla y León: Diputación Provincial.

TEJERO ROBLEDO, E. (2009): “El Hornillo en 1752, según las “Respuestas Generales” del Catastro de Ensenada”, en *Trasierra. Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 8, pp. 125-142.

VILLA RODRÍGUEZ, Mª. J., CAMARERO BULLÓN, C. y CAMPOS DELGADO, J. (1992): “Sevilla y el Catastro de la Ensenada”, en VV. AA. *La Sevilla de las luces*, Madrid, España, Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, pp. 167-192.



Mombeltrán en el padrón de reclutamiento de 1808

Ernesto Pérez Tabernero

Mª Isabel Barba Mayoral

Resumen

Este artículo se basa fundamentalmente en el padrón de reclutamiento de Mombeltrán, ordenado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo y su Provincia el 8 de agosto de 1808, para el alistamiento de los vecinos varones de 16 a 40 años, considerando el reciente comienzo de la guerra de la Independencia. Este interesante documento recoge no sólo el nombre y apellidos de los reclutas y su estatura para saber si eran aptos o no para el servicio militar, sino también su oficio, edad, nombre de los padres para los reclutas solteros y algunos otros datos curiosos. Este estudio se complementa con otros alistamientos de Mombeltrán correspondientes a principios del siglo XX.

Abstract

This article is based primarily on the enlistment for military service of Mombeltrán, ordered by the Governing Board of the city of Toledo and its Province on August 8, 1808, for the recruitment of male neighbors aged 16 to 40, considering the recent beginning of the War of Independence. This interesting document includes not only the name and surname of the recruits and their stature to know if they were fit or not for military service, but also their profession, age, parents' name for single recruits and some other curious facts. This study is complemented by other Mombeltrán enlistments corresponding to the early twentieth century.

1.- Introducción

Una de las fuentes con interesante información acerca de un segmento concreto de la población la constituyen las actas de reemplazos para el ejército, los populares quintos. Estos reclutamientos se sistematizaron⁽¹⁾ desde 1858, lo que implica que podemos disponer de datos acerca de los varones nacidos desde 1837. Dichas informaciones pueden encontrarse en los correspondientes Archivos Locales, y además el Instituto Nacional de Estadística inició en 1955 la elaboración y publicación sistemática de dichos datos⁽²⁾.

(1) Moreno Lázaro, J./Martínez Carrión, J. M. (2009), p. 213.

(2) Martínez Belmonte, L. (1983), p. 122.

En el caso concreto de Mombeltrán, aparte de la información relativa a esos reclutamientos, disponemos de un documento excepcional, que es el "*Padrón de vecinos varones, de 16 a 40 años, de pueblos de la antigua Provincia de Toledo, mandados realizar en virtud de una por proclama de la Junta permanente de Toledo del día 8 de agosto de 1808*", conservado en el Archivo de Castilla La Mancha⁽³⁾. Como veremos, dicho documento recoge una interesantísima información acerca de diversos aspectos referentes a los reclutas: nombre y apellidos, estatura, nombre de los padres en algunos casos, profesión y otros datos.

El origen de este documento es, obviamente, la guerra de la Independencia. Tras el tratado de Fontainebleau (1807), el motín de Aranjuez (el 17 de marzo de 1808) provocó la abdicación de Carlos IV, y el levantamiento del 2 de mayo en Madrid con la dura represión francesa para aplastarlo marcó el comienzo de la guerra de la Independencia. La insurrección se extendió rápidamente a otras ciudades y provincias, que formaron sus propias juntas de defensa para llenar el vacío de poder existente⁽⁴⁾. La crudeza de la guerra, sin embargo, no llegaría a Mombeltrán hasta octubre de 1809, cuando las tropas francesas ocuparon la población y establecieron una guarnición en el castillo, que controlaría toda la vertiente meridional de Gredos⁽⁵⁾.

Por otra parte, hay que tener en cuenta el importante aspecto de que desde finales del siglo XVIII el señorío de Mombeltrán dependía de Talavera, si bien seguían perteneciendo a la diócesis de Ávila. Este aspecto queda claramente reflejado en la descripción de Miñano⁽⁶⁾ (1826): *MOMBELTRÁN: Villa Secular de España, provincia de Toledo, partido de Talavera, obispado de Avila* ... Bien es cierto que no debían estar muy contentos con la dependencia de la provincia de Toledo, pues decidieron iniciar en 1815 un proceso para su reincorporación a la provincia de Ávila⁽⁷⁾, cosa que no conseguirían hasta que el decreto de 30 de noviembre de 1833, que estableció la división de España en 49 provincias, y el señorío de Mombeltrán quedaba definitivamente adscrito a la de Ávila.

2.- Mombeltrán en el padrón de reclutamiento de 1808

Es evidente que una de las principales informaciones reflejadas en los padrones de reclutamiento es la estatura de los mozos. Hay que tener en cuenta que la estatura es considerada como uno de los indicadores del nivel de vida de la población, que suele reflejar de manera bastante fiel las transformaciones y las

(3) Archivo de Castilla La Mancha, Fondo Histórico, caja 6077, nº 132.

(4) Pérez Tabernero, E./Barba Mayoral, M. I. (2012-2013), p. 52.

(5) Martín García, G. (1997), p. 297.

(6) Miñano, S. (1826), t. VI, pp. 68-69.

(7) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (1997), p. 134.

vicisitudes de la misma⁽⁸⁾.

El padrón de reclutamiento de 1808 refleja la estatura de los varones de Mombeltrán comprendidos entre 16 a 40 años, como estipulaba la mencionada proclama de la Junta permanente de Toledo. Hay que destacar, sin embargo, que en este, como en otros padrones del antiguo régimen, las unidades empleadas son los pies, pulgadas y líneas. Recordemos que 1 pie correspondía a 12 pulgadas, y a su vez 1 pulgada a 12 líneas. Considerando que este pie de Rey equivalía⁽⁹⁾ a 32,48 cm, una pulgada eran 2,707 cm y una línea, 0,226 cm.

La estatura media en función del año de nacimiento para los reclutas de Mombeltrán que se deduce de dicho alistamiento de 1808 puede verse en la Figura 1, comparada con los valores para el resto de España. Los datos de ambas series son bastante similares, pero es de destacar que la estatura de los nacidos en 1791 y 1792 es sensiblemente inferior. Hay que considerar que estos valores corresponden a los reclutas que en 1808 tienen solo 16 y 17 años. Podemos decir que dichos reclutas todavía no habían dado el estirón.

Evolución de la estatura en función del año de nacimiento para los reclutas de Mombeltrán, deducida del alistamiento de 1808, comparada con los valores para el resto de España⁽¹⁰⁾

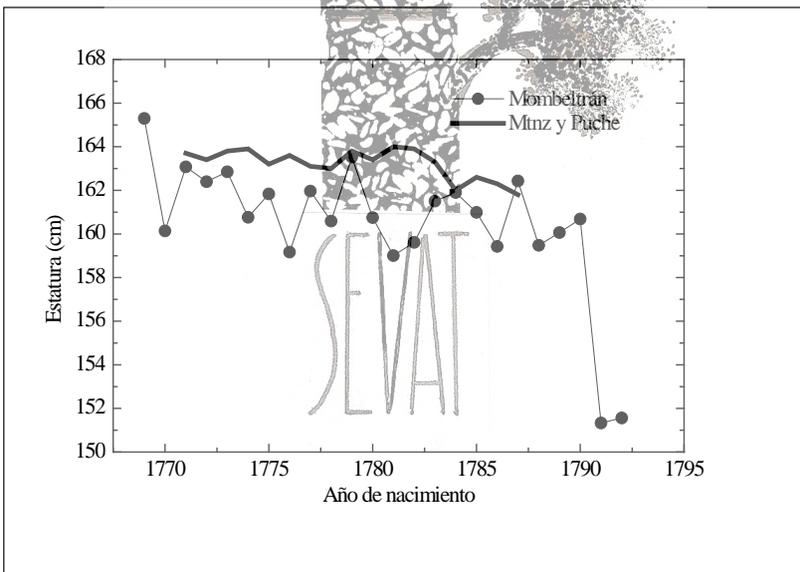


Figura 1. Elaboración propia

Todos los datos correspondientes a Mombeltrán están recogidos en el

(8) Martínez-Carrión, J. M./Puche-Gil, J. (2011), p. 2.

(9) Cámara-Hueso, A. D. (2006), p. 114.

(10) Martínez-Carrión J. M./Puche-Gil, J. (2011), p. 9.

Apéndice Documental, con el nombre y apellidos de los mozos, el de los padres para los reclutas solteros, el oficio de aquellos, su edad y su estatura, así como algún otro dato curioso.

La estatura mínima exigida en dicho alistamiento era de cinco pies, equivalentes a 162,5 cm., que, como puede observarse, la cumplen una minoría de los reclutas: en concreto aparecen 56 mozos con talla y 82 faltos de talla. Este alto grado de no aptitud puede que fuera el responsable de que el valor límite se redujera a cinco pies menos una pulgada (159,7 cm.) en los alistamientos de años posteriores⁽¹¹⁾. Con tal cambio, en este alistamiento de 1808 hubieran cumplido la talla nada menos que 88 mozos.

Otro de los datos de interés en este alistamiento lo constituye el oficio de los mozos en él incluidos. La mayoría (83) son jornaleros, seguidos de los 22 arrieros y los 9 que cultivan su hacienda o la de sus padres. Pero además hay una gran cantidad de otros profesionales dedicados a la artesanía (6 menestrales), manufactura, comercio y otros oficios en general. No olvidemos que esta importante dedicación se recoge también claramente en el Catastro de Ensenada de Mombeltrán⁽¹²⁾, confeccionado medio siglo antes del presente alistamiento.

Son de destacar también los siguientes profesionales: Antonio García Juanes, *administrador de la hacienda que en esta villa posee el Convento de San Agustín, titulado Ntra. Señora del Risco*; D. Leandro José Ladrón de Guevara, Abogado de los Reales Consejos, de estado Noble; Leandro de Quesada, Escribano Real Numerario y de negocios del Real Pósito de la villa; Esteban Sánchez, *callego, único mancebo factor de la tienda de mercería de su tío Juan Pálo, comerciante de mediano comercio en esta villa*; Blas Gómez, que *tiene cuantiosa hacienda propia que cultiva por sus criados y jornaleros, como sujeto acomodado*; y para terminar, D. Carlos de Feloaga, Hijodalgo, hijo de D. José de Feloaga y Rada, regidor perpetuo y decano por el estado noble de Mombeltrán, como se observa en el encabezamiento del alistamiento.

Queda patente, pues, la valiosa información que se deduce de este documento tan interesante.

3.- Mombeltrán en otros reclutamientos de principios del siglo XX

Tabla 1. Mombeltrán. Reemplazo de 1901.

No.	Nombre y apellidos de los mozos	Fecha de nacimiento	Estatura (mm)	Naturaleza	Nombre de los padres
1	Gabriel Sánchez Armela	15-2-1891	1635	Esta Villa	Juan y Casjana
2	Feliz García García	21-2-1891	1606	Id	Raimundo y Sebastiana

(11) Cámara-Hueso, A. D. (2006), p. 115.

(12) Barba Mayoral, M. I./Pérez Tabernero, E. (2018-2019), pp. 32-33.

3	Feliz Ángel Sánchez Cano	21-2-1891	1633	Id	Tomás y María
4	Matías López Miranda	25-2-1891	1684	Id	Mariano y Cayetana
5	Francisco González Navarro	2-3-1891	1644	Id	Salustiano y Alejandra
6	Ciriaco Pablos López	4-5-1891	No se presentó por estar en S. Pedro de Cardaña (Burgos)	Id	Miguel y Amalia
7	Medrano Salustiano de Castro Hernández	8-6-1891	1579	Id	Florencio y Petra
8	Julián González García	17-8-1891	1621	Id	Román y Josefa
9	Lorenzo González Morcillo	5 Sep 1891	1575	Id	Pedro y Filomena
10	Emilio Gómez Martín	15-9-1891	1410	Id	Leocadio y Gregoria
11	Crispín Navarro López	25-10-1891	1560	Id	Celestino y Claudia
12	Manuel Concepción de la Fuente González	8-11-1891	1685	Id	Bernardo y Gabriela
13	Basilio de Lucas Gómez	6-3-1891	1674	Azután (Toledo)	Matías y Felipa
14	Francisco Rodríguez Pablos	28-11-1891	1629	Madrid	Mateo y Francisca

Fuente: Archivo Municipal de Mombeltrán. Elaboración propia

Como hemos comentado, los reclutamientos se sistematizaron desde 1858, y las informaciones resultantes pueden encontrarse en los correspondientes Archivos Locales. A modo de ejemplo, hemos seleccionado algunos reemplazos de principios del siglo XX, sacados del Archivo Municipal de Mombeltrán. En la Tabla 1 puede verse el correspondiente al reemplazo de 1901, en donde, como era habitual en esta época, la estatura viene reflejada en mm., considerando que en 1856 se instauró en España el sistema métrico⁽¹³⁾. Este documento está fechado en Mombeltrán, el 15 de enero de 1901, y viene firmado por el Alcalde, Vicente Sánchez, y el Secretario, Mariano Garrudo. El promedio de estatura que se deduce para los mozos tallados es de 1610 mm.

Del mismo modo, en la Tabla 2 se presenta el reemplazo de 1910, fechado el 20 de julio de 1910, y firmado por el Alcalde, Ángel Crespos, y el Secretario, Mariano Garrudo. En este caso el promedio de estatura resultante es de 1620 mm.

(13) Martínez-Carrión, J. M./Puche-Gil, J. (2011), p. 8.

Tabla 2. Mombeltrán. Reemplazo de 1910

Nº	Nombres y apellidos de los mozos	Edad	Talla (mm)
1	Ángel Toledano López	20	1597
2	José Caballero Ponz	21	1662
3	Valentín M ^a Palomares Muñoz Jaire	20	1690
4	Nicolás Piñero Merino	21	1541
5	Venaciero Francisco Plaza García	21	1578
6	Sotero Gómez Arnesto	21	1654
7	Florencio Miranda del Río	21	1601
8	Juan Lucio González Banero	20	1610
9	José Robledo Feloaga	21	1644
10	Laureano M. Robledo García	21	1571
11	Florencio Gómez González	20	1706
12	Juan López Armela	20	1575
13	Aniceto Rodríguez González	21	1568
14	Pedro Hernández García	21	1610
15	Gregorio de la Fuente Miranda	20	1554
16	Manuel Eusebio Martínez Pérez	20	1697
17	Adrián Cucibión de la Fuente	21	1682

Fuente: Archivo Municipal de Mombeltrán. Elaboración propia

Finalmente, el alistamiento de 1935 se recoge en la Tabla 3, con un promedio de estatura de 1615 mm. Como dato más relevante, vemos que en primer lugar aparece Joaquín Francisco Jacinto Azpeitia Escola, hijo de D. José y D^a. Enriqueta. Enriqueta Escola era hija de Rosalía Manso (viuda de don Joaquín Escola) que aparece comprando la farmacia de Mombeltrán en 1896 a Adolfo Duperier, hermano del insigne Rafael Duperier⁽¹⁴⁾. Del matrimonio entre Enriqueta Escola y José Azpeitia nacieron Alberto, José, Enrique, Pilar, Fernando y Joaquín.

Sabemos que Alberto Joaquín Marciano Azpeitia Escola⁽¹⁵⁾ se licenció en Farmacia a los 19 años y luego se doctoró en Medicina, especializándose en Traumatología, que ejerció en Madrid, en donde falleció en 1958. Fue nombrado hijo Predilecto de Mombeltrán, como nos recuerda el busto en bronce en el Parque de la Soledad, con la inscripción: "*Mombeltrán, en prueba de admiración y gratitud a su hijo predilecto el Doctor Alberto Azpeitia Escola. 1896-1958*".

También sabemos que Enrique heredaría la farmacia de doña Enriqueta, y llegó a ser alcalde de Mombeltrán⁽¹⁶⁾. Por otra parte, Fernando fue abogado del estado y llegó a recibir en 1963 la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil⁽¹⁷⁾. En cuanto a Joaquín, se presentaría a las oposiciones⁽¹⁸⁾ para 40 plazas del Instituto

(14) Anta Fernández de Monterrubio, P. (1998), p. 95.

(15) Tejero Robledo, E. (1973), p. 155.

(16) Anta Fernández de Monterrubio, P. (1998), p. 95.

(17) BOE del 19 de octubre de 1963, n° 251, p. 14936.

(18) BOE del 5 de noviembre de 1942, n° 309, pp. 8955-8958.

Nacional de Colonización (Ministerio de Agricultura), y poco después aparece en la lista de aprobados⁽¹⁹⁾.

Tabla 3. Mombeltrán. Alistamiento del año 1935 (nacidos en 1914)

Nº	Nombre y apellidos de los mozos	Nombre de los padres	Talla (mm)	Naturaleza
1	Joaquín Francisco Jacinto Azpeitia Escola	D. José y D ^a . Enriqueta	1743	Mombeltrán
2	Juan Gómez Fernández	Antonio y Anaqueta	1545	Id.
3	Leocadio Tiburcio Gómez Sánchez	Juan y Elvira	1544	Id.
4	Primitivo González de la Fuente	Pedro y Gregoria	1637	Id.
5	Vicente González Sánchez	Antolín y Victoriana	Está en Madrid	Cuevas del Valle
6	Simeón Lozano Mijallo	José y Anastasia	1703	Arenas
7	Tomás de Lucas Martín	Basilio y Manuela	1695	Mombeltrán
8	Juan Gregorio Martínez Robledo	Daniel y Margarita	1622	Id.
9	Dionisio Méndez López	Víctor y Pilar	1630	Id.
10	Emilio Jesús Muñoz Navarro	Aventino y Concepción	1550	Id.
11	Justo Núñez Sánchez	Braulio y Leonor	1595	Francia
12	Pedro de la Paz Gómez	Marcelino y Margarita	1573	Serranillos
13	Agustín Ruiz Plaza	Justino y Josefa	1640	Mombeltrán
14	Justo Sánchez Gómez	Carlos y Eladia	1514	Id.
15	Ambrosio Sánchez López	Amiceto y Justa	1514	Id.
16	Justo Sánchez Martínez	Angel y Juana	Está en Madrid	Id.

Fuente: Archivo Municipal de Mombeltrán. Elaboración propia

Retomando los datos de estatura en estos reemplazos, vemos que son muy similares a los del alistamiento de 1808, y algo inferiores a los de la media española⁽²⁰⁾. Hay que tener en cuenta la existencia reportada de tiempos duros para la población durante el siglo XIX, y que en los reclutamientos oficiales a partir de 1858 la estatura en Castilla y León estuvo habitualmente por debajo del promedio de España⁽²¹⁾, si bien llegaron a igualarse en la segunda mitad del siglo XX.

Desgraciadamente, durante esta segunda mitad del siglo XX se produjo en Mombeltrán, como en otros muchos pueblos, una emigración masiva que hizo que la población, y especialmente la de los jóvenes, haya descendido muy notablemente. Esperemos que se implementen fórmulas adecuadas para tratar de revertir en lo posible el problema.

Por otra parte, aunque el servicio militar obligatorio ya no está vigente, todavía en muchos pueblos de España siguen celebrándose con más o menos profusión algunas ceremonias de los quintos, ahora con la participación también de las mujeres.

(19) BOE del 14 de diciembre de 1942, nº 348, p. 10175.

(20) Carreras, A. / Tafunell, X. (2005), pp. 136-138.

(21) Moreno Lázaro, J. / Martínez Carrión, J. M. (2009), p. 233.



Ayuntamiento de Mombeltrán. Foto: F. J. Abad Martínez (2021)

4.- Bibliografía

4.1.- Fuentes documentales

Archivo de Castilla la Mancha, Fondo Histórico.
Boletín Oficial del Estado (BOE).
Archivo Municipal de Mombeltrán.

4.2. -Bibliografía citada

ANTA FERNÁNDEZ DE MONTERRUBIO, P. (1998): "La saga de los Duperier abulenses", *Trasierra* nº 3, pp. 93-108.

BARBA MAYORAL, M. I. y PÉREZ TABERNERO, E. (1997): *Historia de San Esteban del Valle Cuna de San Pedro Bautista*, Madrid.

BARBA MAYORAL, M. I. y PÉREZ TABERNERO, E. (2018-2019): "El catastro de Ensenada de Mombeltrán (1751)", *Trasierra*, nº 13, pp. 13-57.

CÁMARA-HUESO, A. D. (2006): "Fuentes antropométricas en España: problemas metodológicos para los siglos XVIII y XIX", *Historia Agraria*, nº 38, pp. 105-118.

CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords.) (2005): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*, Fundación BBVA, Bilbao.

MARTÍN GARCÍA, G. (1997): *Mombeltrán en su Historia (Siglo XIII siglo XIX)*, Institución Gran Duque de Alba de la Excm. Diputación de Ávila.

MARTÍNEZ BELMONTE, L. (1983): "La talla media de los españoles varones crece cada año", *Estadística Española*, nº 101, pp. 121-125.

MARTÍNEZ-CARRIÓN, J. M. Y PUCHE-GIL, J. (2011): "La evolución de la estatura en Francia y en España, 1770-2000. Balance historiográfico y nuevas evidencias", *Dynamis*, vol. 31 n° 2, Granada.

MIÑANO, S. (1826): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, Madrid.

MORENO LÁZARO, J. y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2009): "La evolución de la estatura en una región atrasada de la España interior: Castilla y León, 1830-1960", *Hspania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, n° 231, pp. 209-234.

PÉREZ TABERNERO, E. y BARBA MAYORAL, M. I. (2012-2013): "El Antiguo Señorío de Mombeltrán y la Constitución de 1812", *Trasierra*, n° 10, pp. 51-74.

TEJERO ROBLEDO, E. (1973): *Mombeltrán. Historia de una villa señorial*, S.M., Madrid.

5.- Apéndice documental

Archivo de Castilla la Mancha. Fondo Histórico, caja 6077, N° 132. Villa de Mombeltrán.

Alistamiento de los contribuyentes al Real Servicio de las Armas de esta villa, según el Padrón exacto de su vecindario.

En la villa de Mombeltrán, a seis de Septiembre de mil ochocientos y ocho, el Sr. Licenciado Don Juan M^a de Larreategui, Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor de ella y su tierra, con asistencia de los Sres. Don José de Feloaga y Rada, Rexidor perpetuo y decano por su estado noble, Manuel Martínez Montesinos, Elías Ramírez de Arellano y Juan González Rosillo, que lo son por el de hombres buenos, Juan Pato, Diputado más moderno de su Público, no habiendo concurrido Juan de Ayna que lo es más antiguo, por indisposición de su salud, José Navarro y Gregorio Rodríguez, Procuradores, Síndico General y Personero de su Común, y con asistencia asimismo de Don Manuel Redondo, cura Propio Ecónomo de esta Iglesia Parroquial, procedieron sus mercedes ante mí el Escribano del Número y su Ayuntamiento a formar y practicar, teniéndose presentes y con reconocimiento e inspección de las partidas que contienen los Libros de Bautizados en esta Parroquia, el exacto Padrón de todos los varones avecindados en ella de la edad de diez y seis hasta quarenta años cumplidos, y su alistamiento para el servicio militar en observancia y cumplimiento de lo que previene la Carta Orden, Proclama e Instrucción de los Excmos. Sres. de la Junta Suprema Permanente de Gobierno y Tranquilidad Pública de la ciudad de Toledo y su Provincia, de ocho de Agosto anteproxímo, y posterior de treinta y uno del mismo, el que se executó en la forma siguiente:

Tabla A1: Alistamiento de 1808. Mombeltrán. Varones con talla

Nº	Nombre y apellidos	Padre(s)	Oficio y notas	Edad	Estatura
Mozos con talla					
1	Manuel García Juanes	Antonio	Jornalero	24	5p 0.5pul 3lin
2	Juan Juárez	Benito	Mozo de coro y segundo sacristán	20	5p 3.5pul
3	Pasqual Lacal	Pedro	Cantero	18	5p 0.5pul
4	Antonio Miranda Navarro	Antonio (difunto) y Magdalena	Mancebo de cirujano	19	5p 1pul
5	Anselmo Miranda Quesada	José (difunto) y María	Jornalero	24	5p 2pul 10lin
6	Anselmo González Montañés	Manuel (sexagenario)	Cultivo hacienda padre	29	5p 3pul 2lin
7	Don Carlos de Feloaga	Don José	Hijodalgo	19	5p 1pul
8	Canuto Martín del Cerro	Vicente	Jornalero	19	5p 2lin
9	Pablo Navarro	Mateo	Jornalero	22	5p 4lin
10	Manuel González Santos	Alexandrio	Jornalero	18	5p 2pul
11	Felipe Navarro	Gabriel	Cultivo hacienda padre	19	5p 5pul
12	Juan Redondo	Pedro, mayor de 60 años	Mancebo de cirujano	23	5p
13	Domingo Sánchez	Pedro	Mancebo de boticario	24	5p 2pul
14	Pedro Álvarez	Hermenegildo	Jornalero	21	5p 3lin
15	Nicolás Gómez Herrero	Felipe	Alfarero	24	5p 4pul
16	Pedro Baamonde	Nicolás (difunto)	Jornalero	21	5p 2pul 8lin
17	Pedro Gómez Carnerero	José (difunto)	Cultivo de su hacienda	31	5p 8lin
18	Celestino González Juanicote	Rafael (difunto)	Jornalero	25	5p 8lin
19	José Miranda	Gabriel	Jornalero	25	5p 2pul 2lin
20	Santos Martín de Toribio	Manuel	Jornalero	18	5p 4lin
21	Eugenio García Juanes	Antonio	Jornalero	19	5p 3lin
22	José de Sosa	Miguel (mayor de 65 años)	Arriero con hacienda	23	5p 1pul 2lin
23	Tomás González Santos	Manuel	Jornalero (recién casado)	23	5p 2lin

Casados sin hijos con talla

1	Manuel Pérez		Jornalero	34	5p 1lin
2	Gregorio Sánchez del Aceval		Arriero con mediana hacienda	39	5p 1.5pul
3	Antonio García Juanes		Administrador de la hacienda que en esta villa posee el Convento de San Agustín, titulado Ntra. Señora del Risco	39	5p 1.5pul
4	Julián Muñoz		Jornalero	21	5p 4pul 4lin
5	Lorenzo García Arenas		Jornalero	28	5p 1pul 2lin
6	Blas Gómez		Tiene cuantiosa hacienda propia que cultiva por sus criados y jornaleros, como sujeto acomodado.	35	5p 0.5pul
7	Gregorio Miranda		Menestral	22	5p 1lin
8	Félix García Pinares		Jornalero	20	5p 0.5pul
9	Félix de Sosa		Jornalero	22	5p 0.5pul
10	Dn. Leandro José Ladrón de Guevara		Abogado de los Reales Consejos, de estado Noble		5p 1.5pul
11	Isidoro González Santos		Arriero	24	5p 0.5pul

Casados con hijos con talla

1	Vicente de Torres		Mero jornalero	39	5p 1pul
2	Francisco García Juanes		Mero jornalero	39	5p 2.5pul
3	Pedro Gómez Herrero		Mero jornalero	39	5p 2pul
4	Pedro Martín		Mero jornalero	38	5p 1pul
5	Miguel López del Arco		Mero jornalero	37	5p 0.5pul
6	José González Pajaranca		Mero jornalero	37	5p
7	Juan González Montañés		Herrero	36	5p
8	Manuel Gómez de Matías		Jornalero, con corta hacienda	29	5p 2pul

9	Juan González Cantero		Arriero, con mediana hacienda	36	5p 0.5pul
10	Juan Antonio García Juanes		Menestral	35	5p 1.5pul
11	Pedro León Redondo		Menestral, con mediana hacienda	35	5p
12	Marcelino Robledo		Jornalero, con corta hacienda	35	5p
13	Ramón de Sosa		Arriero, con corta hacienda	34	5p
14	Francisco Navarro de Joaquín		Mero jornalero	34	5p 0.5pul
15	Gabriel González Luís		Arriero	33	5p 2pul
16	Narciso González Pajaranca		Menestral	33	5p 0.5pul 2lin
17	Antonio Rodríguez Cazador		Maestro aprobado de albéitar	33	5p
18	Gabriel Sánchez Barroso menor		Arriero	32	5p
19	Manuel González Santos de Blas		Mero jornalero	35	5p 1pul
20	Ramón Rodríguez Cazador		Arriero, con corta hacienda	30	5p 0.5pul
21	Manuel González Luís		Arriero, con alguna hacienda	28	5p
22	Felipe Redondo		Arriero, con mediana hacienda	24	5p 0.5pul

Abreviaturas: p=pie; pul=pulgada; lin=línea

Tabla A2: Alistamiento de 1808. Mombeltrán. Varones faltos de talla

Nº	Nombre y apellidos	Padre(s)	Oficio y notas	Edad	Falto de la talla de 5 pies de Rey
Mozos faltos de talla					
1	Joaquín Méndez	(hijo único de viuda)	Jornalero	24	1.5pul
2	Romualdo González Santos	Santos	Jornalero (hijo único de viuda)	19	3lin
3	Alexandro López Villacastín	Juan (sexagenario)	Jornalero	23	1pul
4	Juan Brabo	Sebastián	Jornalero	19	1.5pul
5	José Miranda	Antonio (difunto) y Magdalena Navarro	Cultiva mediana hacienda	21	1pul
6	José García Calleja	Cayetano	Jornalero	23	0.5pul

7	José Méndez		Mercader con mediano comercio, mozo, de casa abierta	25	0.5pul
8	Julián Martínez Montesinos	Manuel	Mancebo aprendiz de albéitar y herrador examinado	18	1pul
9	Alejo González de Burgos	Pedro	Jornalero (recién casado)	24	0.5pul
10	Juan Álvarez	Huérfano (Manuel)	Jornalero	21	2lin
11	Antonio Blázquez Salico	Tomás	Jornalero	21	1pul
12	Manuel González Luis	Huérfano (Manuel)	Jornalero	23	2pul
13	Eugenio González Santos	Manuel	Jornalero	20	0.5pul y 4lin
14	Juan Redondo	Francisco	Jornalero	21	0.5pul
15	Bernardino Blázquez Moscardo	Francisco	Jornalero	20	2pul
16	Mateo Lino García Pinares	José	Jornalero	17	2pul 8lin
17	Pedro García Arenas	Pedro	Arriero	20	1pul y 6 lin
18	Blas Robledo	Eugenio	Arriero y cultiva mediana hacienda de su padre	20	0.5pul
19	Gregorio Jiménez	Manuel	Jornalero	19	0.5pul
20	Zoylo Casillas	Huérfano (Francisco)	Jornalero	19	3pul
21	Roque Navarro	Francisco	Cultiva hacienda de sus padres	24	2pul
22	Marcos González Luis	Huérfano (Manuel)	Jornalero	36	0.5pul
23	José Gómez Herrero	Diego	Jornalero	21	2.5pul
24	Tomás Gómez Herrero	Diego	Jornalero	19	2.5pul
24b	Santiago Hernández	Huérfano (Tomás)	Jornalero	25	3pul
25	José Martínez Montesinos	Francisco (difunto) y Francisca Blázquez Salico	Jornalero	21	2pul
26	José Juárez	Manuel	Jornalero	19	2pul
27	Andrés Álvarez	Huérfano (Juan)	Jornalero	24	3pul
28	Francisco Juárez	Rafael	Jornalero	20	4.5pul

29	Domingo Rodríguez Zorzo	Huérfano (Tomás)	Jornalero	24	2pul
30	Pedro Fernández	Benito	Cultiva mediana hacienda de su padre	19	3pul
31	Manuel Sánchez del Arco	Gregorio	Jornalero	24	3pul
32	Pedro Piñón	Manuel (difunto) y Francisca Navarro	Jornalero	20	2pul
33	Andrés Méndez	Manuel	Jornalero	19	0.5pul y 1lin
34	José Méndez	Manuel	Jornalero	22	2.5pul
35	Nicolás Miranda	Pedro (difunto) y Josefa González Santos	Jornalero	17	2.5pul
36	Estanislado de Lucas	Julián	Molinero	16	4pul
37	Estanislado González Santos	Ignacio (difunto) y María González Montañés	Jornalero	16	4pul
38	Manuel Fernández Trocha	Antonio	Jornalero	16	4pul
39	Hermenegildo Gutiérrez	Gabriel	Jornalero	22	1.5pul
40	Jacinto Begas Menor	Ignacio	Jornalero	20	2pul
41	Alejo Hernández	Santiago (difunto) y Andrea Rubio	Jornalero	17	4pul
42	Antonio Núñez	Francisco (difunto) y Manuela González Santos	Jornalero	22	3.5pul
43	Francisco González Cantero	Juan (impedido para trabajar)	Jornalero (hijo único varón)	24	1pul
44	Francisco Juárez	Benito	Cultiva corta hacienda de su padre	17	2.5pul
45	Rafael Méndez	Manuel (difunto) y M ^a Antonia López Cano	Jornalero (hijo único varón)	17	4pul
46	Antonio Sánchez del Arco	Manuel (difunto) y Manuela Blázquez Carrín	Jornalero (hijo único varón)	19	5pul
47	Julián González Pajaranca	Matías	Jornalero	17	6pul
48	Vitorio Navarro	José	Jornalero	18	5pul
49	Manuel González Santos	Manuel	Jornalero	17	6pul

50	Domingo Sánchez del Arco	Roque	Jornalero	17	5pul
51	Vicente Arias	Julián	Cultiva hacienda de su padre	19	2pul
52	José García Nieves	Felipe	Cultiva corta hacienda de su padre	20	0.5pul
53	Severo Fernández Trocha	Pedro	Arriero y cultiva mediana hacienda de su padre impedido del achaque de la gota. Aquél único varón que tienen, y viven en compañía dichos sus padres con dos hermanas solteras	23	1pul
Forasteros domiciliados					
54	Esteban Sánchez		Gallego, mico mancebo factor de la tienda de mercería de su tío Juan Pato, comerciante de mediano comercio en esta villa	23	1pul
55	Ramón González Cano		Natural del lugar de la Higuera, huérfano, sirviente en esta villa	20	2pul
Casados sin hijos sin talla					
1	Pablo Redondo		Menestral	31	1pul
2	Anselmo Sánchez		Jornalero	32	0.5pul 2lin
3	Isidro de Sosa		Jornalero	32	0.5pul 2lin
4	Juan Sánchez del Arco		Arriero con corta hacienda	26	1lin
5	Manuel Blázquez Moscardo		Arriero con mediana hacienda	32	0.5pul
6	Gregorio González Santos		Jornalero	27	0.5pul
7	Martín Juárez		Jornalero, con corta hacienda propia		0.5pul

8	Leandro de Quesada		Escribano con Real aprobación y títulos, Numerario y de negocios del Real Pósito de esta villa	29	2pul
Casados con hijos sin talla					
1	Manuel Colilla		Mero jornalero	39	0.5pul
2	Vicente Martín de Toribio		Jornalero	39	0.5pul
3	Tomás Sánchez Candelero		Jornalero	38	0.5pul
4	Simón Vegas		Mero jornalero	38	3pul
5	Manuel Redondo de Pedro		Menestral	32	2pul
6	Francisco Méndez		Mero jornalero	35	2pul
7	Manuel de Sosa de Santos		Jornalero	34	3pul
8	Evaristo Herrera		Arriero, con mediana hacienda	33	3.5pul
9	Vítor Méndez		Mero jornalero	32	3pul
10	Manuel González Juanicote menor		Mero jornalero	30	2pul
11	Severo de Sosa		Arriero con alguna hacienda	30	0.5pul
12	Tomás Navarro		Arriero, con mediana hacienda, viudo	29	1.5pul
13	Vicente Chozas		Mero jornalero	28	3pul
14	Manuel López		Arriero, con mediana hacienda	25	1pul
15	Manuel García de los Barrrios menor		Arriero, con corta hacienda	27	2pul
16	Laureano Sánchez Candelero		Mero jornalero	26	2pul
17	Francisco Blázquez Salico		Arriero, con corta hacienda	26	1pul
18	Lucas López Villacastín		Arriero, con mediana hacienda	32	1.5pul

Y no resultando otros más que deban ser comprendidos por el orden de las clases insinuadas de la citada Real Declaración de Milicias, y en conformidad de lo prevenido en la indicada Instrucción y Proclama de ocho de Agosto antepasado de los Excmos. Señores de la Junta Suprema de dicha ciudad de Toledo y su provincia en el antecedente Padrón y Alistamiento de los barones avecindados en esta villa, mandaron sus Mercedes los Srs. Justicia y Ayuntamiento de ella, que con arreglo a lo que igualmente ordena por la tercera condición o artículo de la misma se proceda a dar y formar en este pliego la relación circunstanciada de los sujetos retirados del Real Servicio, con sus respectivas licencias, o que hubieren cumplido el tiempo de Quintos, ya sea en el Ejército, ya en las Milicias, y así executado son todos éstos los que se expresan en la forma siguiente:

Militares retirados y cumplidos, sin expresión de sus edades

Primeramente Sr. Rexidor, Elías Ramírez, casado con hijos, oficial retirado del Reximiento Provincial de Ávila.

Sr. Rexidor, también perpetuo como el antecedente, Juan González Rosillo, soldado que fue del Reximiento de Infantería de Navarra, casado con hijos

Don Antonio Ferrera, casado con hijos, Administrador de la Real Renta del Tabaco de esta villa y su Partido, sargento retirado del Reximiento de Caballería de Dragones de la Reina.

Francisco Dégano, maestro de primeras letras de esta villa, casado sin hijos, sargento retirado de la Compañía de Granaderos de dicho Reximiento Provincial de Ávila.

Juan Roldán, casado sin hijos, Boticario, examinado, cabo retirado de fusileros del mismo Reximiento Provincial de Ávila.

Antolín Fernández, soldado cumplido y quintado del mismo Reximiento Provincial, casado con hijos.

Vicente García Juanes, casado con hijos, soldado también quinto y cumplido del mismo Reximiento Provincial.

Tomás López del Arco, casado sin hijos, soldado quinto y cumplido de dicho Reximiento.

Juan Martín Mijares, soldado quinto y cumplido del mismo Reximiento, casado con hijos.

Rael Juárez, viudo con hijos, soldado quinto y cumplido del mismo Reximiento.

Cayetano del Corral, casado y con hijos, soldado quinto y cumplido id.

Manuel Rodríguez Arenillas, casado y con hijos, soldado quinto y cumplido id.

Manuel Gillamas, casado con hijos, soldado licenciado que sirvió en el Ejército de voluntario.

José Villacastín, casado con hijos, quinto y cumplido su tiempo con la plaza de soldado en Reximiento de Infantería del Ejército.

Carlos Armesto, casado con hijos, quinto y cumplido del servicio de soldado en Reximiento de Caballería del Ejército.

Felipe Gómez Herrero, cumplido del servicio de soldado voluntario del Reximiento de Infantería de Reales Guardias Españolas, casado con hijos.

Joaquín Navarro, licenciado y retirado del servicio de soldado voluntario del propio Reximiento de Guardias Españolas, casado con hijos.

Francisco Guillamas, quinto y cumplido que fue del servicio primeramente del Reximiento Provincial de Ávila, y después agregado al de Infantería de Navarra, casado con hijos.

Juan Paba, casado sin hijos, cumplido y voluntario del Reximiento de Infantería de Ávila.

Gregorio Martín de Toribio, mozo soltero, licenciado y retirado habiendo sido quinto de dicho Reximiento Provincial de Ávila, por causa de impedimento corporal para el servicio.

Pedro Rubio, mozo soltero igualmente licenciado y retirado del propio Reximiento, también por imposibilidad.

José Sánchez Villacoba, mozo soltero, soldado quinto que también fue como los antecedentes al mismo Reximiento, y se halla licenciado por impedido.

Últimamente Bautista González Santos, viudo, que fue quinto y cumplido en dicho Reximiento Provincial, y después sirvió de voluntario en el Reximiento de Infantería de los de Extremadura, del que fue retirado con licencia, y actualmente es el único, en concepto de tal militar, que de los convocados a la Capital de Ávila se ha quedado meramente aplicado al servicio de las Armas, de sargento segundo. En cuya referida forma se practicó el Padrón y Alistamiento de varones vecindados en este Pueblo, desde la edad de los diez y seis años a quarenta cumplidos, que dixeron sus Mercedes los Sres. Justicia y Ayuntamiento ser arreglado, y en todo conforme a las circunstancias prevenidas en la citada Proclama e Instrucción, el que mandaron se remita original a la Superioridad competente donde dimana, y lo firmaron. Y yo el Escribano, como presente que he sido, en fee y testimonio de todo ello.

Firmado: Licenciado Don Juan M^a Larreategui. Don Josef de Feloaga y Rada. Manuel Martínez Montesinos. Elías Ramírez de Arellano. Ante mí: Manuel de Quesada y Pastor.

Nuevas parroquias surgidas en el Valle del Tiétar a fines del siglo XVIII

Inocencio Cadiñanos Bardeci

Resumen

A fines del siglo XVIII se produce una reorganización parroquial en el valle del Tiétar. El hecho se debió al cumplimiento de un nuevo concordato, el aumento de la feligresía y con ello el incremento de los diezmos que posibilitaron el nombramiento de curas propios. El hecho se dio, especialmente, en las demarcaciones de los Estados de la Adrada y de Arenas de San Pedro.

Abstract

At the end of the 18th Century there was a reorganisation of the parishes in the Tiétar valley. This was due a new treaty, an increase in worshippers and along with this, the increase in the tithes that allowed the appointment of their own priests. This took place particularly, in the boundaries of the Districts of La Adrada and Arenas de San Pedro.

1.- El Concordato de 1753 y la recomposición de las parroquias

En 1709 y sucesivos años las relaciones diplomáticas de España con la iglesia fueron tan conflictivas que llegaron a romperse. La reconciliación vino con los convenios de 1717 y 1737, este último más importante, aunque continuaron los problemas. El nuevo e influyente concordato de 1753 trajo consecuencias trascendentales para la iglesia española, entre otras cosas suprimiendo las “reservas” pontificias. La política regalista de los Borbones y las discrepancias durante el gobierno de Urquijo, agravaron la situación. Un decreto de 1799 atribuía a los obispos españoles una serie de facultades que prácticamente resultaba una ruptura con Roma. También las revolucionarias decisiones durante la ocupación francesa, afectaron gravemente a la iglesia como es sabido. La nueva organización de la diócesis abulense tuvo lugar, precisamente, durante estos últimos años.

La iglesia española se enriquece y consigue aún más poder en el siglo XVIII. El número de miembros aumenta hasta ser considerado excesivo. Alberto Lista así lo reconocía a pesar de ser él mismo clérigo. Este alto número debió de ser uno de los motivos de que se viera la necesidad de repartir las rentas más justamente que en el pasado suprimiendo cualquier acaparamiento de cargos que acarrearía deficiente servicio, escándalo y mal pago de sus servidores. Los

beneficiados, como es lógico, se opusieron a ceder este derecho. Y los había muy poderosos para contrariarlo como lo eran, por ejemplo, los miembros de la catedral abulense.

El fiscal recordó que los sagrados cánones no permitían el servicio de dos o más iglesias por un solo párroco debido a los inconvenientes que se seguían, aparte de que los feligreses tenían derecho a su propio cura, ya que pagaban los correspondientes diezmos.

En la segunda mitad del siglo XVIII sería redactado un expediente general de uniones, supresiones, erecciones y dotaciones de beneficios y parroquias del obispado de Ávila. Fue consecuencia de cierta orden de la Cámara real de 1768, completada con varias circulares a partir del año siguiente. Una de estas cédulas precisaba el modo de proveer los beneficios y curatos de las iglesias del reino a tenor de lo dispuesto por el concilio de Trento, confirmado en el último concordato. Parece que algunos curatos estuvieron apoyados con el restablecimiento, construcción o reconstrucción de templos (San Juan de Nava y Tórtolos) así como de casas rectorales (Casavieja). Los prelados que lo llevaron a cabo fueron Miguel Fernando Merino (1766-1781), Antonio Senmanant (1783-1784), Julián Gascuña (1784-1796), obispo durante 12 años, Francisco Javier Cabrera (1797-1799), Rafael de Muzquiz (1799-1801) y Manuel Gómez de Salazar (1801-1815). La capital estaba, entonces, en plena decadencia con 800 a 900 vecinos, en contraste con algunos pueblos del Tiétar en notable progreso demográfico. Así lo recordaba J. Gascuña en 1785: *“antiguamente conspicua (ciudad) por ilustres familias y casas; pero en la actualidad, por la injuria de los tiempos, consumida en su mayor parte y casi arruinada”*. La economía, casi exclusivamente agraria y ganadera, había sufrido una aguda crisis entre 1782 y 1789. En lo espiritual se lamentaba de haber hallado numerosas iglesias de la diócesis *“privadas de pastores propios y administradas por mercenarios”*.

Con motivo del plan general se previno el 13 de abril de 1791 que el obispo ordenase que todos los curatos de iglesias, monasterios, comunidades y dignidades eclesiásticas se proveyesen en concurso general y se sirvieran por párrocos propios siguiendo el nuevo concordato. El fiscal vio correcto el plan pues no debía permitirse servir las parroquias por clérigos mercenarios, aunque reconocía que *“los ministros del altar miran con horror vivir en las aldeas donde sobre no tener ninguna diversión ni racionalidad, están continuamente expuestos y en sobresalto de noche y en medio del día con las gavillas de ladrones que inundan la provincia”*⁽¹⁾.

Los pueblos estudiados se encontraron dentro del arciprestazgo de Arenas de San Pedro. Además de los del Tiétar que aquí tratamos, los ejemplos de la

(1) Archivo Histórico Nacional (AHN): Cons. legs. 15.589 y 15.591. Real cédula de la sección de Consejos en el libro 1485 (14). *Carta circular comunicada por la Cámara a los arzobispos, obispos... etc. para que formen un plan general de todos los beneficios de sus diócesis a fin de que se reduzcan*. Año 1769, 12 de junio. Vid. Sobrino Chomón, T., (1983).

aplicación del citado plan en la provincia que aparecen en la documentación que manejamos son varios más. En 1778 San Juan de la Nava aspiraba a separarse de El Barraco. Los feligreses habían construido a su costa recientemente el templo. Se hizo un minucioso inventario de tazmías, otros ingresos, bienes de las cofradías así como de las cargas. Fue erigida, efectivamente, en 1782, a tenor de una circular de 1769. En 1798 se pedía crear un beneficio en la parroquia de San Pablo de la Moraleja. El curato estaba agregado al convento de carmelitas calzados del pueblo. Los religiosos pidieron que se le confirmase o, al menos, que se les permitiese nombrar un teniente. Fue erigido el curato al año siguiente. También las parroquias de Niharra y Salobral solicitaron lo mismo, pues se hallaban en deplorable estado por haber sido agregadas al arcedianato “malamente”. En 1776 se pedía que los pueblos de La Torre y Guareña fueran segregados de su matriz, Muñana, para pasar a ser vicarías. Hubo mucha oposición y todavía en 1817 no se había llevado a cabo. En este mismo año se pedía otro tanto para Tórtoles, segregándose de Bonilla de la Sierra, de señorío episcopal. Había sido construido recientemente un templo, eran más de 270 almas de comunión y en un quinquenio aportaban más 18,000 rs. de diezmos, suficientes para dotar un vicario. Parecida petición hicieron los de San Pablo de la Moraleja en 1789. En 1798 los vecinos de Santo Domingo de las Posadas, con 100 vecinos y 300 personas de comunión, decían que “para nuestra desgracia y en fuerza de la mala distribución de los diezmos, estaban privados de semejantes beneficios”, asistiéndoles el párroco de Pozanco. Los diezmos eran suficientes “con exceso” para mantener con decencia un párroco⁽²⁾.

Pero no sólo hubo creación de nuevas parroquias sino que el notable aumento de la población en el reinado de Carlos III trajo la necesidad en algunos pueblos de aumentar el clero servidor. En 1815 Cebreros pedía que se le agregasen dos tenientes para ayudar al cura. Y, dentro del valle del Tiétar, tenemos el ejemplo de Pedro Bernardo en donde solo había un párroco para un pueblo crecido. Estaba dotado con una parte de las rentas del préstamo de Mombeltrán, pues el cura de este pueblo era quien percibía los diezmos de aquel lugar. En 1818 se ordenaba poner dos beneficiados y que no se llevasen derechos de estola.

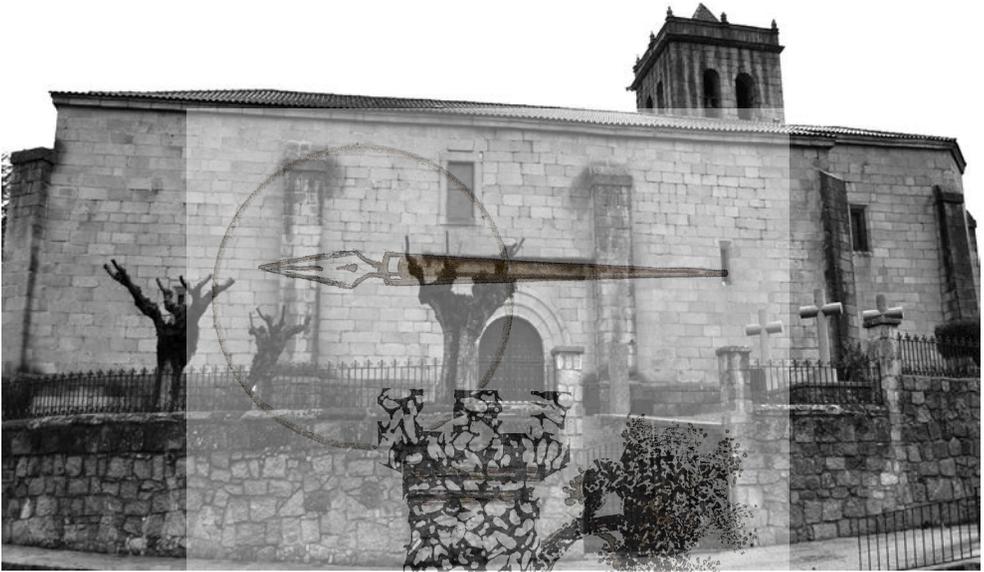
2.- Anexiones y segregaciones de la parroquia de La Adrada

Desde que Enrique III entregara el Alto Tiétar a la nobleza, La Adrada fue cabeza del Estado, capital del señorío⁽³⁾. A medida que van creándose diversos lugares en la dehesa de la Avellaneda, sus iglesias pasan a depender de la parroquia de San Salvador en condición de anexas. Fernando IV en 1309, y Enrique III

(2) AHN: Cons. leg. 15.587. *Expediente general de uniones, supresiones, esenciones y dotaciones de beneficios y parroquias del obispado de Ávila*. Años 1750 a 1792.

(3) Tejero Robledo, E. (2000), pp. 9-35.

en 1393, elevaron a La Adrada a la categoría de villa con dos alcaldes. A la nueva villa y sus aldeas les hizo varias exenciones de peajes, portazgos y otros privilegios. Para mantener el prestigio y por sus muchos recursos, este templo de la cabeza del señorío sería ampliado y reparado en los siglos XVII y XVIII⁽⁴⁾.



Iglesia de la parroquia de San Salvador de La Adrada.

Foto: F. J. Abad (2020)

En 1587 la villa formaba parte del arciprestazgo de Arenas con 153 vecinos. Poco después consta que la Tierra de la Adrada comprendía exactamente los lugares que aquí tratamos, incluida La Iglesuela que, hoy, pertenece a la provincia de Toledo. Concretando más, La Adrada era parroquia con 153 vecinos. Eran sus anejos Sotillo con 178 vecinos, La Iglesuela con 209, Piedralaves tenía 132,5, Casavieja 88 y Casillas 68,5. Todas eran parroquias pues disponían de pila bautismal. La feligresía aumentó en el siglo XVIII, a excepción de La Adrada, que en 1741 tenía 73 vecinos y, ahora, apenas si alcanzaba los 80. Los demás lugares crecieron mucho: Casavieja de 131 en dicho año pasó a 370 a fines de siglo, Sotillo de 56 a 160, Piedralaves de 144 a 360, Casillas de 39 a 160, La Iglesuela de 47 a 130 y Fresnedilla de 35 a 65.

En 1772 se consiguió del obispo que los anexos fueran ascendidos a vicarías repartiendo las rentas. Unos años más tarde había pleito, pues los curas no recibían los 300 ducados señalados desde varios años antes como renta mínima de párrocos y beneficiados.

(4) Cadiñanos González-Nicolás, E. (2002), pp. 137-140.

Casavieja fue servida por tenientes hasta 1726 en que el cura de La Adrada se trasladó aquí aunque los cadáveres de los párrocos fallecidos eran llevados a enterrar a La Adrada de donde se consideraban verdaderos titulares. Había construido una casa en Casavieja, comprado mucha hacienda y se tenía por beneficiado de La Adrada y La Iglesuela. Se le exigió que residiese en La Adrada, pero se negó. Ahora La Adrada era simple vicaría, aunque bien dotada. El cura la había rebajado a la condición de parroquia anexa.

En 1780 el obispo exponía que las

“parroquias de toda la diócesis son trescientas cuatro, algunas de las cuales hemos encontrado anejas a otras... En lo referente a la visita, vimos que era sumamente necesaria... pues llevaban más de treinta y tres años sin hacerse... y la necesidad que estos pueblos padecían de pastores careciendo de alimento espiritual por estar al cuidado de algunos clérigos mercenarios y religiosos que las comunidades inmediatas concedían por temporadas al cura propio”.

Las rentas de los tenientazgos de La Adrada, Sotillo, Piedralaves, Casillas, La Iglesuela y Fresnedilla solo se componían de pie de altar. Los seis tenientazgos podían erigirse en vicarías perpetuas y para dotarlas debía suprimirse el beneficio que el libro antiguo tenía por valor de 8.800 rs. y en el nuevo de 12.000. La que nos quedaría dotada con 400 ducados⁽⁵⁾.



Iglesia de la parroquia de Nuestra Señora de la Oliva de La Iglesuela del Tiétar.

Foto: F. J. Abad (2020)

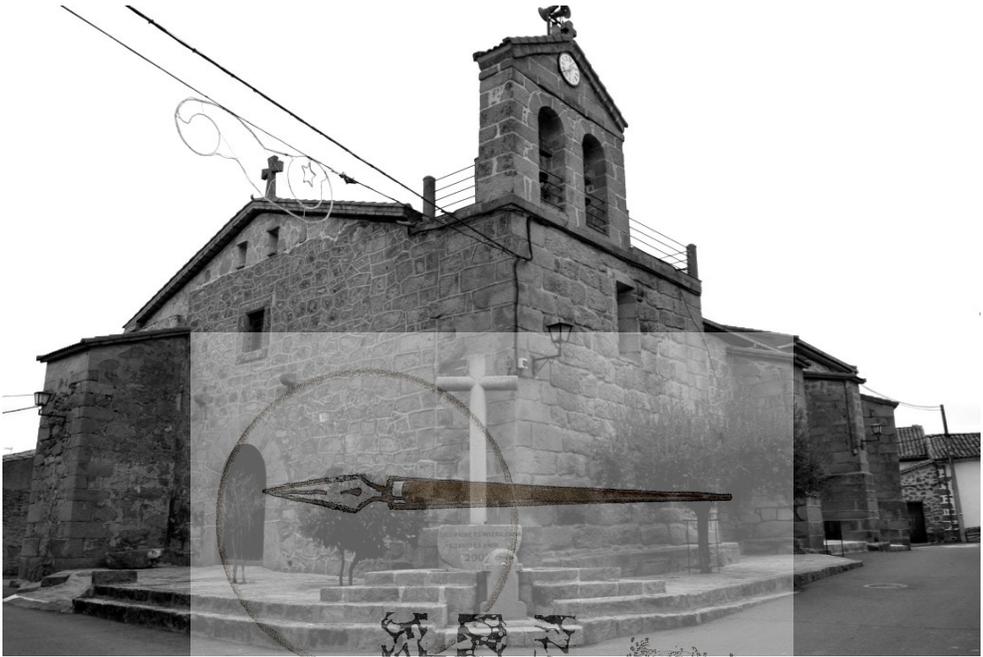
(5) AHN: Cons. leg. 15.588: *Sobre suprimir el beneficio préstamo de la villa de La Adrada erigiendo y dotando con su producto, regulado en 12.000 rs., seis vicarías perpetuas en los 6 tenientazgos o iglesias anejas de la parroquia de dicha villa de La Adrada. Años 1780 a 1782. Sobre erección de seis vicarías perpetuas en las iglesias anejas de la matriz de la villa de La Adrada. Años 1785 a 1799.*

Resumen	Valor antiguo (rs)	Valor nuevo (rs)
<i>La Adrada</i> (Parroquia)		
-80 vecinos	2.900	
-2 beneficios simples	3.554	3.000
-2 medios préstamos (cada uno)	11.113	3.000
-beneficio préstamo	8.890	12.000
<i>Curatos</i>		
Casavieja (370 vecinos)	7.218	6.000
Sotillo de la Adrada (160 vecinos)	-	2.737
Piedralaves (360 vecinos)	-	3.850
Casillas (160 vecinos)	-	3.300
La Iglesiasuela (130 vecinos)	-	2.555
Fresnedilla (65 vecinos)	-	2.200

En el citado año se dio cuenta al rey de haber vacado el préstamo de la parroquia de La Adrada. El obispo había propuesto a la Cámara que se suprimiera dicho préstamo para dotar, en parte, las seis vicarías perpetuas en los anejos de las parroquias que estaban siendo servidas por tenientes. A estos solo se les pagaba el *“el pie de altar”* y algo más que le entregaba el cura del Estado. Era asunto de mucha gravedad e importancia.

Según el libro nuevo la villa de La Adrada tenía una parroquia, 80 vecinos y un tenientazgo cuyos frutos eran 2.920 rs. y las cargas la cura de almas y misas correspondientes a los pueblos. Los anejos eran Casavieja, con una parroquia de 370 vecinos, donde residía el párroco, dotado con 6.000 rs. de los frutos de La Adrada, Casavieja y anexos, con carga de cura de almas y 30 misas que componían 60 rs. Piedralaves con 360 vecinos, cuyo teniente percibía 3.850 rs. Sotillo tenía 160 vecinos y cura teniente pagado con 2.737 rs. Casillas con 160 vecinos y 3.300 rs. La Iglesiasuela de 130 vecinos y 2.555 rs. de dotación y Fresnedilla con 65 vecinos y 2.200 rs. de frutos para el cura.

Pasó el proyecto a la Cámara. El prelado comenzó por nombrar curatos que ya eran casi vicarías. El párroco vivía en Casavieja por ser pueblo de mayor vecindario. Los demás lugares eran servidos por tenientes que solían ser regulares (frailes), experimentando muchas faltas. El provisor confirmó que el cura del Estado residía en Casavieja, no en La Adrada que era villa y auténtica matriz parroquial de las seis aldeas de su Estado. Ahora el obispo había dotado las vicarías *“ordenando de presbíteros a seis mozos de literatura y buenas prendas”* para que les asistieran hasta elevarlos a curatos cuando hubiese congrua que les permitiese mantenerse con decencia y poder socorrer a los pobres con alguna limosna. Habiendo vacado un beneficio en La Adrada se aprovechó para indagar si podían ser erigidos los tenientazgos en vicarías perpetuas y colativas. La Adrada tenía una parroquia con 80 vecinos. El teniente cobraba 2.920 rs. También había otros varios beneficios bien pagados y con pocas cargas.



Iglesia de la parroquia de la Purificación de Nuestra Señora. Fresnedilla. Foto: F. J. Abad (2020)

En 1781 se ordenó que fuera suprimido el préstamo y se erigiesen las 6 vicarías perpetuas, sujetas a concurso conforme al último concordato. Así se hizo “y en lo sucesivo se sirvieran por sus propios párrocos con total independencia de la matriz” y reservándose el derecho de poder dividir las rentas entre las nuevas parroquias “para la mejor asistencia en las necesidades... para que de este modo asegurasen los fieles vecinos de estos pueblos” que se componían de 955 sujetos. Desde ahora las rentas serían: Adrada 4.741 rs., Piedralaves 5.671, Sotillo 4.558, Casillas 5.121, La Iglesuela 4.366 y Fresnedilla 4.021, “con cargo de cura de almas como verdaderos párrocos percibiendo cada uno en el decanato de su pueblo y parroquia lo que hasta entonces había pertenecido al préstamo”. Al cura de La Adrada se le reservaba el título de rector, pero nada más, con derecho a explicar la doctrina y administrar algún sacramento en los demás pueblos, en el caso de que quisiera hacerlo, sin percibir nada por ello. En consulta al rey, éste lo aprobó todo.

En 1785 los vecinos de La Adrada recordaron que aquella villa, en un principio y por muchos años, había sido la única población del término de la Dehesa de la Avellaneda y su jurisdicción denominado Estado de La Adrada. Solo existía la parroquia del Salvador con dos beneficiados que llevaban todos los diezmos y primicias. Con el tiempo se construyeron en su territorio cabañas y seis poblaciones en el llamado Estado de La Adrada. Algunas se hicieron villas eximidas, pero reconociendo a La Adrada como capital con comunidad de pastos y acudiendo a las juntas del Estado y repartimiento de contribuciones.

Al construirse iglesias en aquellos pueblos, se les señaló por el párroco de La Adrada un teniente “*a su arbitrio*”. El cura había pasado primero a Piedralaves y, después, a Casavieja por su comodidad y porque el pie de altar rendía más que en La Adrada. Que continuase todo igual.

Diezmos correspondientes a los curas (1776)

	Trigo	Centeno	Cebada	Garbanzos	Menudos en rs
La Adrada	4,6	17,7	1,6	8,3	336
La Iglesuela	12,1	32,10	8.4	1,3	410,11
Fresnedilla	9,1	19,6	6,5	5,3	178,24
Casavieja	16	47,6	1	2	1.359
Sotillo de la Adrada	12,4	27,9	6,7	1,3	779,18
Casillas	10,5	23,11	0	0,3	446,27
Piedralaves	4,10	39,4	1,6	1	1.139

(En fanegas, celemines, pero sin cuartillos)

A los nuevos vicarios se les adjudicaron los siguientes diezmos: Al cura de La Adrada, con 100 vecinos (otras veces se rebaja a 80) y 300 almas de comunión, se le entregarían 20 fgs. de centeno, 20 de trigo y 25 cántaras de vino. Casavieja, con más de 400 vecinos de comunión, su pie de altar valía más de 400 ducados. El cura de Fresnedilla, de 60 vecinos y 200 de comunión, percibiría 14 fgs. de centeno, 6 de trigo y 15 cántaras de vino. El de Sotillo, 200 vecinos y 608 de comunión, 6 fgs. de centeno, 2 de trigo y 15 cántaras. Al de Casillas con 130 vecinos y 430 de comunión, se le darían 2 fgs. de trigo, 6 de centeno y 10 cántaras. El cura de La Iglesuela, que asistía a 140 vecinos y 400 de comunión, recibiría 2 fgs. trigo, 6 de centeno y 10 cántaras. Piedralaves tenía 360 vecinos y 850 de comunión, disfrutaba de un beneficio de 3.850 rs. La anterior relación de vecinos, almas de comunión y dotación del cura, aparece bastante diferente en otras ocasiones, a tenor de las distintas comunicaciones de los vicarios diocesanos.

Era cierto que La Adrada carecía de casa rectoral además de “*ser tan enferma*”, según su cura quien, además, tenía disputas con los vecinos. El cura Arribas murió en 1787. La disputa para que el párroco de La Adrada residiese aquí y no en Casavieja se resolvió con la creación de dichas vicarías. La junta y vecinos, solicitaban el 6 de julio de 1793 que a su iglesia se le conservasen los derechos, reintegrándola a su antiguo estado y fijando al párroco en ella.

3.- El caso de La Parra

En la relación que en 1587 remitieron los obispos sobre los lugares de su diócesis, La Parra aparece dentro del arciprestazgo de Arenas de San Pedro con 22 vecinos y con pila bautismal, clara muestra de su parroquialidad. Es muy probable que con la grave crisis social y económica del siglo XVII, el pueblo perdiera dicha parroquialidad.

En el catastro de Ensenada, el cura de Arenas San Pedro se tenía por vicario de La Parra. Llevaba todos los diezmos *“por ser propietario de dicho lugar, quien nombra teniente sin residencia para que vaya a decir misa y administrar los sacramentos”*.

En 1934 La Parra se unía al municipio de Arenas de San Pedro con lo que las relaciones entre ambos pueblos volvieron a estrecharse por completo⁽⁶⁾.

En 1785 el obispo don Julián Gascuña exponía ante el rey que los vecinos de La Parra deseaban disponer de un sacerdote *“que con fixa residencia en él instruya y dé el pasto espiritual que es debido a las muchas almas que forman el citado pueblo”*. Efectivamente, había solicitado tener un vicario perpetuo dotándole con las rentas de una capellanía fundada en la iglesia, más las primicias, pie de altar, oblacones y otros derechos. Y si esto no llegase a la congrua, que de la parte de los diezmos se sacase lo necesario. Por otra parte, el obispo estaba en muy buen entendimiento con los de Arenas de San Pedro pues había reconstruido con su peculio el convento de las agustinas⁽⁷⁾.

El fiscal advirtió que se tuviese en cuenta la circular del 12 de junio de 1769 para saber *“la necesidad y validez de restituir a su antiguo estado la iglesia parroquial del lugar de la Parra... para que se sirva (como parece se ha servido en lo antiguo) con total independencia por su propio rector desuniéndola de la iglesia y cura de la villa de Arenas”*. Recordó que los sagrados cánones no permitían el gobierno de dos o más iglesias por un solo párroco debiendo cada uno tener y regirse con total independencia por su propio rector por los inconvenientes que se seguían aparte de que los feligreses tenían derecho a su propio cura ya que pagaban los diezmos correspondientes.

El obispo informó que la parroquia de Arenas era matriz de la iglesia de Poyales del Hoyo, Guisando, El Hornillo, El Arenal, Hontanares y La Parra. Los vecinos habían sido siempre una parte de la feligresía de la parroquia de Arenas de San Pedro. Existía en La Parra una capellanía fundada por María Sánchez Vadillo en 1772 con carga de misa todos los días festivos de entre semana. Serviría de capellán algún cura pariente suyo o de su marido. A su falta sería nombrado por el alcalde y regidores del pueblo. Como dotación dejó una casa con su huerta, otro huerto alejado, dos castañares y dos viñas que en conjunto producían anualmente 1.005 reales. Hubo otra capellanía fundada por el licenciado Francisco Sánchez Solano, que gozaba un clérigo de Talavera de la Reina, pero que no merecía más nombre que el de legado pío por no llegar sus rentas más que a la tercera parte de la congrua sinodal.

Los diezmos de Arenas de San Pedro entre 1780 y 84 habían sido:

(6) Tejero Robledo, E. (1998); Gómez Gómez, L. (2007), pp. 187-202.

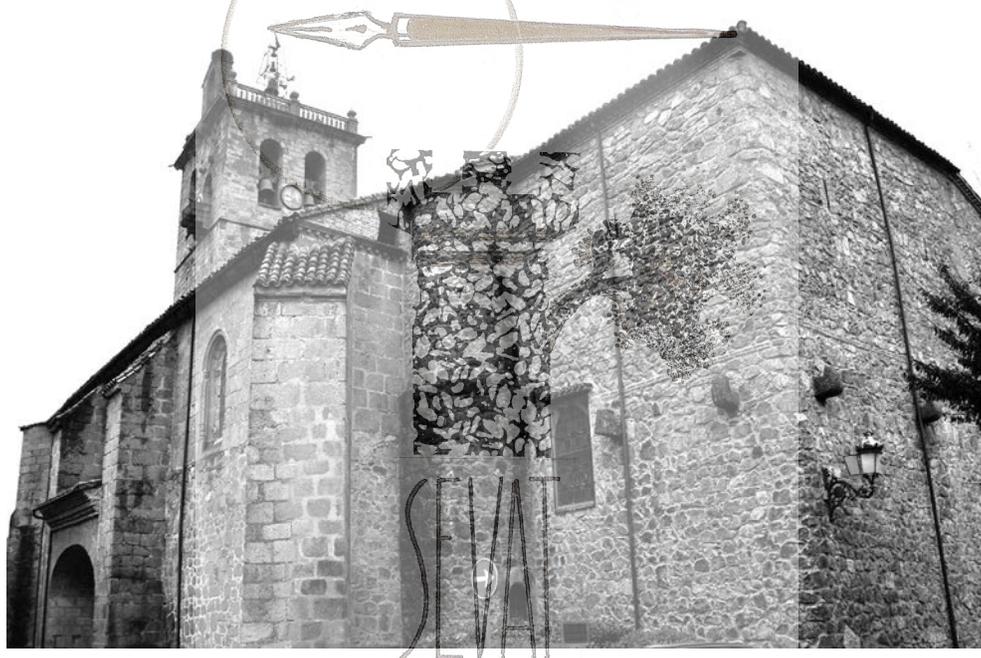
(7) AHN: Cons. leg. 15.587: *Expediente sobre que en el lugar de la Parra, anexo de la parroquia de Arenas de aquella diócesis. Se erija una vicaría perpetua para aquellos feligreses tengan el pasto espiritual de que carecen con las rentas que se proponen.*

1780	1781	1782	1783	1784
95.094 rs	137.855 rs	123.810 rs	151.906 rs	127.928 rs

Total (con alguna pequeña cantidad más) 636.595 rs. Divididos entre los cinco años, tocaba a cada uno 127.319 rs. A ello contribuía La Parra con 22.908 rs. con las siguientes partidas:

1780	1781	1782	1783	1784
4.615 rs.	4.628 rs	3.696 rs	5.354 rs	4.613 rs

Era carga del beneficiado de La Parra celebrar procesiones los días festivos y los oficios religiosos de Semana Santa.



Iglesia de la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Arenas de San Pedro.

Foto: F. J. Abad (2020)

La Parra era aldea de la jurisdicción de Arenas de San Pedro junto con Hontanares, como en el pasado también lo habían sido los otros cuatro pueblos arriba mencionados. Arenas tenía 501 vecinos y 1.537 personas de comunión y La Parra 66 vecinos y 189 personas de comunión. La propuesta de constituir en vicario de La Parra al cura de Ramacastañas, con 16 vecinos, no era aceptable. El obispo precisó:

“juzgo, sin embargo, debe constituirse un vicario perpetuo que con fixa residencia en la Parra administre a sus vecinos el pasto espiritual y que sea provisto

por concurso en igual forma que los demás curas del obispado. Para su dotación puede servir en primer lugar la capellanía fundada en aquella iglesia por María Sánchez Badillo cuyo principal objeto fue atender a la necesidad del pueblo”.



Iglesia del Santísimo Cristo de la Euz de Fontanares.

Foto: E. J. Abad (2020)

La dotación sería la capellanía, pie de altar y oblacones. Al vicario se le señalarían hasta 50 fanegas de trigo anuales de los diezmos de Arenas de San Pedro. La mencionada capellanía rendía 967 rs. y 740 de primicias que, con otros ingresos, ascendían a 3.386 rs. anuales.

La congrua señalada en la diócesis de Ávila para cada curato o vicaría era, como mínimo, de 300 ducados anuales.

El prelado erigió, efectivamente, el curato:

“Usando de sus facultades ordinarias debía erigir y erige en la iglesia del lugar de la Parra una vicaría perpetua colativa sujeta a proveerse por concurso con arreglo al concilio de Trento, el concordato celebrado por la Corte de España con la de Roma, a la circular de la Real Cámara de Castilla de 16 de febrero de 1781 y al método establecido en esta diócesis”.

Que sus poseedores tuvieran el cargo de cura de almas en dicho lugar como verdaderos párrocos, titularse vicarios perpetuamente sujetos a la misma residencia material y formal que los curas propios sin poder ausentarse. Para dotación señalaba la mitad de las primicias, los emolumentos de pie de altar, oblacones, la capellanía fundada por María Sánchez quedando suprimido el

patronato que le habían concedido voluntariamente las autoridades del pueblo al obispo, medio beneficio en Arenas y 50 fanegas de los diezmos. Por real cédula el rey confirmó el auto de erección de la vicaría perpetua de La Parra en 1789.

El regimiento de Arenas de San Pedro se quejó de la parte de diezmos asignados al vicario de La Parra porque era en grave perjuicio de la feligresía. Los dezmeros de la villa lo integraban 7 pueblos. En las 4 villas y lugar de Hontanares se crearon “*tiempo hace*” vicarías perpetuas, aunque Arenas de San Pedro cobraba muchos diezmos en ellos cuyo valor total ascendía a 127.319 reales, de los que la feligresía de Arenas de San Pedro solo aportaba la cuarta parte.

En virtud de la orden de la real Cámara de Castilla del 6 de febrero de 1790 fue mandado que se diese cuenta de la dezmería de Arenas de San Pedro. En Arenas había cinco beneficiados, un cura y 4 simples (dos enteros y dos medios). De los diezmos se hacían varias deducciones para los vicarios de dichos pueblos. Otros partícipes eran la fábrica de Arenas un noveno, otra parte para la catedral de Ávila y otra por medio préstamo que gozaba el monasterio de El Escorial, confirmado por Alejandro VII (Roma 14 julio de 1665). Los agustinos calzados, por su parte, se quejaron de las 50 fanegas de trigo de las tercias señaladas para la dotación, pues les perjudicaba con 11 que percibía por donación de la Casa del Infantado.

El fiscal acusó a Arenas de San Pedro de haber recurrido a la Real Cámara sin ninguna justicia. Ya se ha dicho que el prelado decretó la erección de la vicaría en 1789, aprobado por real resolución en el mismo año. La necesidad de implantar la vicaría de La Parra era urgente, se decía en 1791. Que se nombrase vicario.

El obispo propuso al rey los siguientes sujetos

“todos adornados de la prudencia, suficiencia y demás circunstancias necesarias para poder gobernar la citada parroquia y feligresía del lugar de la Parra”,

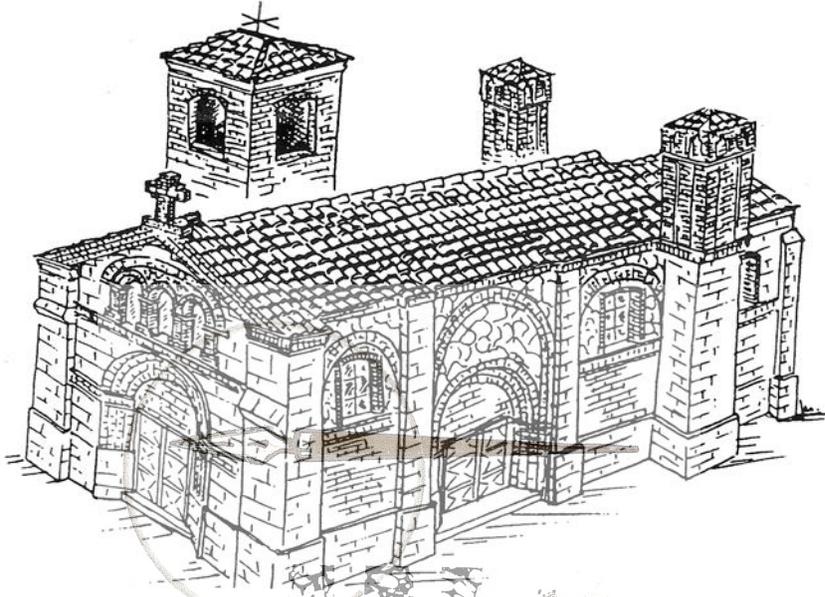
para que eligiese al que fuese de su agrado:

- 1-Antonio Manuel Suárez, natural de Lanz (Asturias), de 48 años que estaba sirviendo la parroquia de Sanchidrián.
- 2-Domingo Sánchez Colmenero, natural de Torrejoncillo (Cáceres) de 25 años.
- 3-Cayetano Fernández, de Villamuriel (Palencia) de 26 años.

A mediados del siglo XIX se decía que La Parra tenía 100 casas con ayuntamiento, cárcel y escuela. Una iglesia parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, aneja a la de Arenas de San Pedro cuyo párroco nombraba un sacerdote para el servicio de aquélla.

Hoy la iglesia está bajo la advocación de San Pedro Ad Víncula. Es un pequeño templo moderno, levantado entre los años 1878 y 1898 siguiendo el estilo histórico neorrománico con detalles neomodéjares. Más modernamente, la torre-campanario ha sufrido alguna reforma⁽⁸⁾.

(8) Gomendio Souchard-Breteau, J. (1999), pp. 113-118.



Iglesia de La Parra, según un dibujo de Juan Gómendio.

4.- Bibliografía

CADIÑANOS GONZALEZ-NICOLAS, E. (2002): “La parroquia de la Adrada y su conclusión en el siglo XVI”, *Trasierra*, n° 5, pp. 137-140.

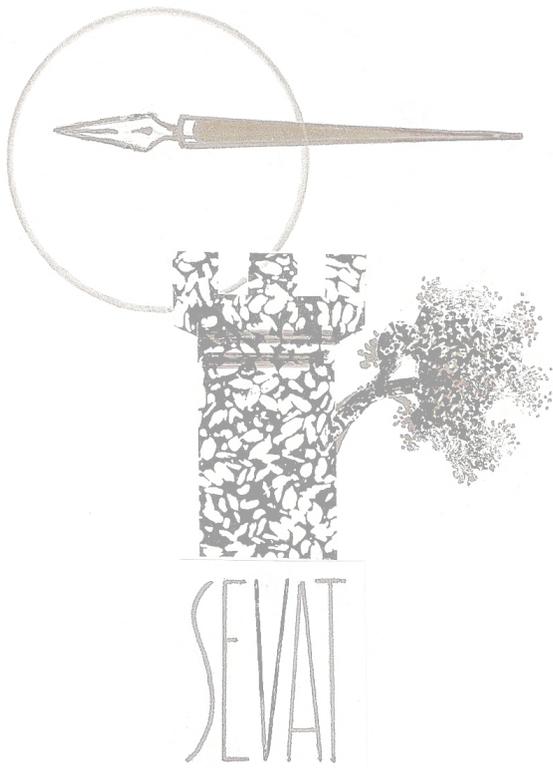
GOMENDIO SOUCHARD-BRETEAU, J. (1999): “Centenario de la iglesia neorrománica de La Parra (1898-1998)”, en *Trasierra*, n° 4 (1999), pp. 113-118.

GÓMEZ GÓMEZ, L. (2007): “La Parra en 1752, según las *Respuestas Generales* del Catastro de Ensenada” en *Trasierra* n° 6, pp. 187-202.

SOBRINO CHOMÓN, T. (1983): *Episcopado abulense. Siglos XVI-XVIII*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

TEJERO ROBLEDO, E. (1998): *La villa de Arenas en el siglo XVIII (1727-1785)*. Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

TEJERO ROBLEDO, E. (2000): “Emergencia del Valle del Tiétar a fines del siglo XIV. Política de Ruy López Dávalos en sus cartas de villazgo” en J. A. Chavarría Vargas y J. M^a González Muñoz (Coord.) *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Serie Monografías SEVAT, n° 3, pp. 9-35.



Materiales meridionales del I milenio A. C. hallados en ámbitos vetones abulenses

Juan Antonio Martín Ruiz⁽¹⁾

Resumen

Los contactos establecidos a lo largo del I milenio a. C. entre las comunidades vetonas ubicadas en el actual territorio abulense y las tartésicas e ibéricas situadas en el mediodía peninsular constituyen el tema de este trabajo. A tal fin se examinan los diversos materiales que fueron comercializados hasta estos territorios septentrionales, los cuales parecen estar vinculados con los sectores dirigentes de la sociedad vetona como objetos que denotan su prestigio, si bien no parece que modificaran las estructuras productivas y sociopolíticas meseteñas, sino que más bien sirvieron para sustentarlas como signos visibles de su estatus.

Abstract

The contacts established throughout the first millennium a. C. between the vetonic communities located in the current territory of Ávila and the Tartessian and Iberian located in the peninsular noon are the subject of this work. To this end, the various materials that were marketed to these northern territories are examined, which seem to be linked to the leading sectors of the vetonic society as objects that denote their prestige, although they do not seem to modify the vetonic socio-political and productive structures, but rather, they served to support them as visible signs of their status.

1.- Introducción

No cabe duda que a lo largo de todo el I milenio a. C. el territorio vetón mantuvo contactos con otras zonas de la Península Ibérica, especialmente con la franja más meridional en la que, junto a las comunidades autóctonas (primero tartésicas y más tarde ibéricas y turdetanas), se instalaron los colonizadores fenicios. Aunque cada vez son mejor conocidos, no por ello dejan de existir aspectos oscuros sobre las características y repercusión histórica que tuvieron estos contactos.

Así pues, en las páginas siguientes abordaremos una serie de elementos arqueológicos que nos informan acerca de las relaciones que una parte de esta sociedad, en concreto la que habitaba lo que hoy es la actual provincia de Ávila, mantuvo con otras comunidades instaladas en el mediodía peninsular, a fin de examinar el estado actual de la investigación en este ámbito, si bien, dadas las

(1) Universidad Internacional de Valencia; juanantonio.martinr@campusviu.es; ORCID: 0000-0002-5272-4815.

lógicas limitaciones de espacio, no pretende ser en modo alguno exhaustiva sino indicativa de este proceso histórico.

Con ello pretendemos, además, rendir un sentido tributo al Dr. Juan Antonio Chavarría Vargas, verdadero *alma mater* de las investigaciones históricas llevadas a cabo en los últimos años sobre las distintas sociedades que a lo largo de los siglos vivieron en el valle del Tiétar, sumándonos de esta forma al merecido homenaje que esta revista le dedica a través de este volumen.

2.- Los materiales

A continuación haremos un somero repaso por los diversos materiales que podemos documentar en el registro arqueológico de esta zona, si bien no incluiremos otros elementos foráneos pero que con cierta seguridad no proceden del mediodía peninsular sino del levante. Dicha circunstancia acontece con las placas de cinturón de la tumba 350 de La Osera⁽²⁾, así como la mayor parte del armamento ibérico localizado en ella (falcatas y espadas de frontón), junto con manillas de escudos que han sido puestos en relación con la presencia de mercenarios vetones en el exterior durante los siglos IV-III a. C., tal y como reflejarían las tumbas 201, 350 y 509 de dicha necropolis, todas ellas de guerreros destacados en palabras de sus excavadores⁽³⁾, así como las núms. 13, 30 y 66 de El Raso⁽⁴⁾. Sin embargo, otros autores plantean sus dudas respecto a la dificultad que representa el discernir si, en efecto, se trata de mercenarios vetones contratados para luchar fuera de su territorio que adquirieron estas armas, o bien corresponden a mercenarios iberos que lucharon en estas tierras, sin que tampoco se pueda descartar que respondan a un tráfico comercial⁽⁵⁾. Aun así, cabe indicar que no siempre resulta posible establecer con seguridad la procedencia de estos materiales, y mucho menos si éstos fueron elaborados en centros indígenas o coloniales, dada la falta de analíticas realizadas con dicha finalidad.

Hablando ya de los materiales que ahora nos interesan, diremos que en el paraje conocido como Las Guijas B se halló una sepultura expoliada, en concreto la núm. 78, consistente en una incineración dentro de una urna cineraria de bronce colocada en el interior de un hoyo y cubierta con un túmulo que ha sido datada entre finales del siglo VI e inicios del V a. C. En ella se habían depositado varias joyas de oro consistentes en un pendiente fusiforme, dos arracadas que se ha afirmado habrían sido fabricadas en talleres del sur, parte de una diadema y cuentas de collar, además de un quemaperfumes de bronce

(2) Fernández Gómez, F. (2003), p. 187.

(3) Cabré Aguiló J. et alii (1950), pp. 51, 130 y 153.

(4) Quesada Sanz, F. (2007), pp. 88-91.

(5) Marín Martínez, A. T. (2018), p. 194.

con una representación femenina que se ha interpretado como la diosa fenicia Astarté, un fragmento de un recipiente ritual con asas de mano, cuatro pinzas de bronce y dos broches de cinturón de este mismo metal, si bien, como se ha señalado, no parece que todos estos objetos procedan de la misma tumba⁽⁶⁾. Por su parte, contamos también con algunos recipientes helenos consistentes en tres cuencos áticos de barniz negro que han sido datados a mediados del siglo IV a. C., los cuales fueron descubiertos en las tumbas V y XXXIV⁽⁷⁾.



Cuenco ático de barniz negro de El Raso (fuente: Fernández)

Así mismo, varios pendientes fusiformes de bronce fueron recogidos en superficie en la zona de necrópolis⁽⁸⁾, así como una figurita femenina recostada de bronce elaborada en talleres etruscos que ha sido fechada entre los siglos VI-V a. C., la cual constituía el aplique del ensamblaje de un trípode y no de un quemaperfumes, en cuya parte inferior se advierte una plaquita con dos orificios para sustentar sendos vástagos⁽⁹⁾, pero que, al igual que opinan otros autores que han estudiado la pieza⁽¹⁰⁾, no creemos llegase hasta este lugar separado del resto del recipiente como se ha llegado a proponer⁽¹¹⁾. A todo ello hemos de sumar hasta una docena de cuchillos afalcatados elaborados en hierro que se datarían

(6) Fernández Gómez, F. (2003), pp. 185 y 195-196; Fernández Gómez, F. (2005), p. 20; Armada Pita, X. J. (2005), pp. 1256 y 1260-1261; Mariné, M. (2011), p. 25.

(7) Fernández Gómez, F. (1984), p. 14.

(8) Ídem.

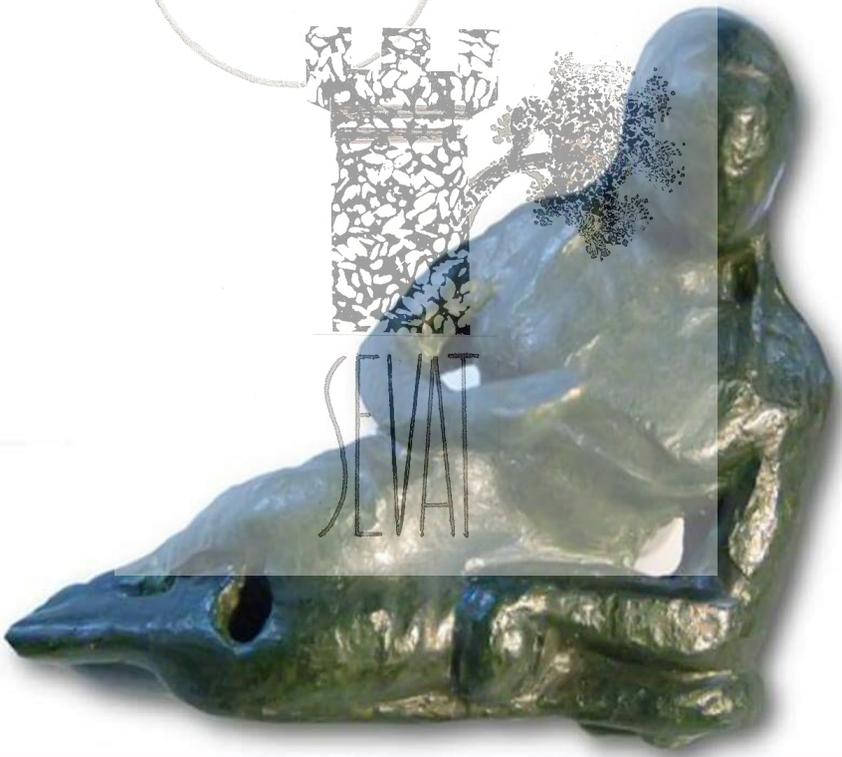
(9) Fernández Gómez, F. (1991), pp. 616-617; Mariné, M. (2011), p. 24; Bardeli, G. y Graells i Fabregat, R. (2012), pp. 27-29 y 33.

(10) Bardeli, G. y Graells i Fabregat, R. (2012), p. 37.

(11) Mariné, M. (2011) p. 24.

entre los siglos V-III a. C.⁽¹²⁾. Así mismo, se ha sugerido que los dos recipientes cerámicos localizados en las sepulturas núms. 37 y 51 pudieran ser posibles imitaciones locales de vasos “á chardon”⁽¹³⁾, cuyos prototipos nos remiten al sur peninsular.

Hablando ahora del asentamiento de El Raso de Candeleda al que pertenece la necrópolis que acabamos de mencionar, cabe recordar que aquí se localizó parte de un brazalete de bronce rematado en forma de cabeza de serpiente del que se ha sugerido que sería obra de un orfebre instalado en la Alta Andalucía. También podemos citar la presencia de algunas monedas, en concreto un as y dos semises acuñados en Cástulo, varias cuentas de collar de pasta vítrea con tonalidades azuladas y lo que se ha venido considerando como un posible pie de un candelabro de bronce⁽¹⁴⁾. Así mismo, en esta zona de hábitat se han recogido media docena de cuchillos afalcatados cuyos prototipos nos remiten de nuevo a Andalucía con una fecha tan tardía como es el siglo I a. C.⁽¹⁵⁾, cuando ya hacía centurias que estaban en desuso en otras zonas peninsulares.



Bronce etrusco de El Raso (Fuente: Fernández)

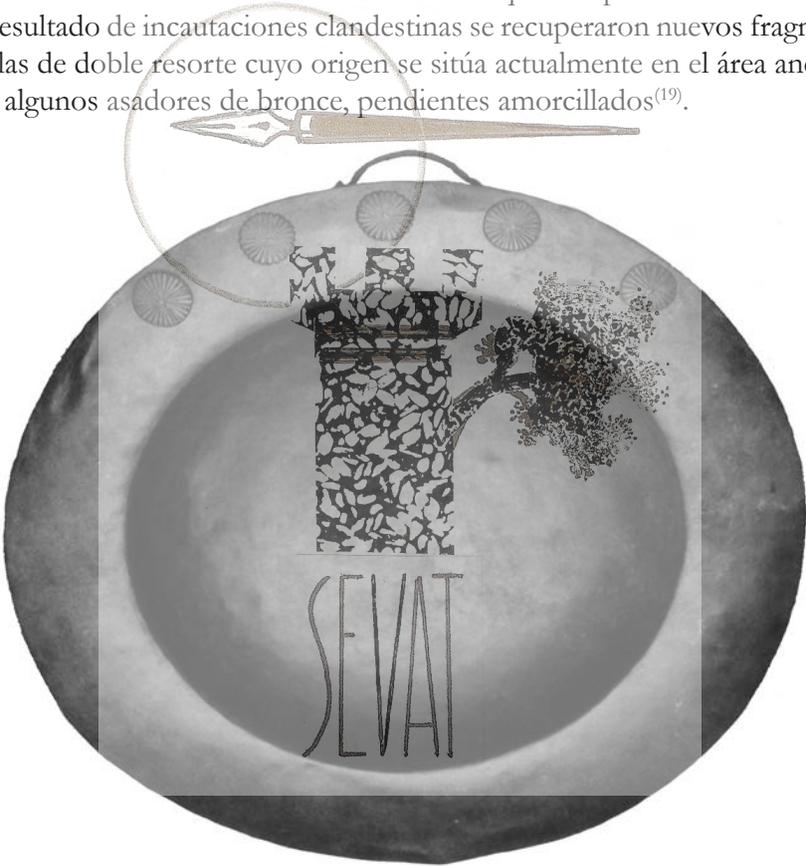
(12) Mateos Leal, C. M. y Sánchez Nicolás, D. (2014), p. 138.

(13) Ruiz Vélez, I. (2008), p. 49.

(14) Fernández Gómez, F. (2003), pp. 363; (2011), pp. 324 y 329, 331-332 y 336.

(15) Mateos Leal, C. M. y Sánchez Nicolás, D. (2014), p. 138.

Del castro de Sanchorreja procede parte de una hebilla de cinturón decorada con grifos que se ha sugerido fue importada del mediodía peninsular hacia el siglo VI a. C.⁽¹⁶⁾, junto con restos de dos recipientes rituales con asas de mano de bronce del tipo I a los que habría que sumar otra decena que al parecer aparecieron apilados⁽¹⁷⁾, así como fíbulas de doble resorte y anulares ibéricas. A ellos podemos añadir algún recipiente cerámico igualmente ibérico, 4 cuchillos afalcatados de hierro sin contexto que, no obstante, se han situado temporalmente entre los siglos VII-V a. C., junto con varios pendientes amorcillados de los siglos VII-VI a. C. También se hallaron dos broches de cinturón tartésicos del tipo Cuadrado I fechables en la misma fecha que los pendientes⁽¹⁸⁾. Además, como resultado de incautaciones clandestinas se recuperaron nuevos fragmentos de fíbulas de doble resorte cuyo origen se sitúa actualmente en el área andaluza, junto a algunos asadores de bronce, pendientes amorcillados⁽¹⁹⁾.



Recipiente ritual con asas de mano de Sanchorreja (Fuente: Fernández)

(16) Maluquer de Motes, J. (1957), pp. 248-249.

(17) Cuadrado, E. (1966), pp. 17-18; Fernández Gómez, F. (2003) p. 197; González-Tablas Sastre, J. (2005), p. 27.

(18) Cerdeño, M. L. (1981), pp. 47-48; Fernández Gómez, F. (2003), p. 193; Mateos Leal, C. M. y Sánchez Nicolás, D. (2014), p. 138.

(19) González-Tablas Sastre, J. et alii (1991), pp. 304-306.

Así mismo, podemos hacer mención a un exvoto ibérico de bronce masculino que fue hallado en las aguas de la Garganta Alardos, por lo que se ha sugerido que habría sido arrojada de forma intencionada⁽²⁰⁾. A este listado cabría sumar el asentamiento de Las Paredejas que proporcionó una arracada áurea, ungüentarios y cuentas de collar de pasta vítrea, algún puñal afalcatado acompañado de anillos y pendientes amorcillados de oro, además de fíbulas de doble resorte y anulares hispánicas, sin que dejemos de hacer mención a un fragmento de un recipiente cerámico heleno de barniz negro⁽²¹⁾.



Ungüentario de pasta vítrea de El Raso (Fuente: Fernández)

(20) Fernández Gómez, F. (2005), p. 39.

(21) Piñel, C. (1976), pp. 354-359.

Finalmente, diremos que de la necrópolis de La Osera proceden varios broches de cinturón rectangulares ibéricos, recipientes rituales con asas de mano del tipo II y cuentas de collar de pasta vítrea con coloración azul⁽²²⁾, siendo preciso incluir igualmente un amuleto de bronce calado de la tumba 371 que se dataría en el siglo IV a. C. y que representaría a una divinidad protectora de los caballos⁽²³⁾ bien conocida en el mediodía de la Península.



Bronce de El Berrueco (Fuente: Maluquer)

(22) Cuadrado E. (1966), pp. 36-37; Fernández Gómez, F. (2003), p. 153.

(23) Barril Vicente, M. (2018), pp. 66-69.

Para ir finalizando este rápido recorrido nos detendremos en la necrópolis del castro de Ulaca de donde proviene alguna cuenta de collar de pasta vítrea⁽²⁴⁾, así como el hábitat de El Berrueco en el que también se hallaron varias cuentas de collar de pasta vítrea de ojos y un fragmento de un ungüentario vítreo⁽²⁵⁾, así como unos interesantes bronceos que representan la imagen femenina de una divinidad. Por último, nos detendremos en el célebre enclave de Las Cogotas y su necrópolis, en los que se recuperaron más de una veintena de fibulas anulares hispánicas de los siglos V-II a. C., así como falcatas y cuchillos afalcatados que abundan en su área de enterramientos⁽²⁶⁾, junto con un aplique bronceo para un carro rematado con un animal que ha pasado desapercibido hasta hace poco⁽²⁷⁾.

3.- El comercio

Todos estos elementos que hemos ido contemplando en los párrafos anteriores conforman una serie de grupos bien definidos. En primer lugar podemos mencionar los elementos de adorno personal consistentes en joyas (pendientes, arracadas, brazaletes, diadema...), fibulas de doble resorte y anulares hispánicas acompañadas de broches de cinturón tartésicos e ibéricos para las vestimentas, cuentas de collar de pasta vítrea a las que podemos sumar un carácter protector, y los perfumes que contendrían los recipientes del mismo material. Otros son vasos para el consumo del vino, caso de los cuencos de barniz negro, siendo realmente muy escasa la cerámica griega documentada hasta el momento. A ellos hemos de añadir los quemaperfumes metálicos, los vasos bronceos, alguno de ellos etrusco y los recipientes rituales con asas de mano, sin que dejemos de mencionar el exvoto metálico aunque su hallazgo resulta ser un hecho aislado, y sin que podamos descartar la llegada de tejidos que por sus propias características difícilmente se conservan.

Los cuchillos afalcatados más antiguos son también los que muestran un tamaño más pequeño y, aunque para los siglos anteriores al V-IV a. C. se acepta que serían símbolos de estatus y prestigio social, a partir de entonces se normaliza su presencia perdiendo totalmente dicho papel. Su funcionalidad todavía sigue siendo discutida, si bien en la actualidad se considera que pudo ser múltiple: como elemento cortante en el sacrificio de animales o simplemente en labores domésticas, y aunque no se excluye que en un momento dado pudieran emplearse como armas defensivas, no se relacionan directamente con actividades guerreras⁽²⁸⁾.

(24) Rodríguez Hernández, J. (2018), p. 249.

(25) Fernández Gómez, F. (2003), pp. 223 y 226.

(26) Kurtz, W. S. (1986), p. 456; Camacho Rodríguez, P. (2017), pp. 130-134.

(27) Rodríguez Hernández, J. (2018), p. 153.

(28) Mateos Leal, C. M. y Sánchez Nicolás, D. (2014), pp. 141-147.

En consecuencia, todo ello parece dirigido a abastecer una elite dirigente vetona⁽²⁹⁾ que ha sido definida como guerrera y ganadera, la cual residía en los centros de primer orden que constituían la capital de un territorio político⁽³⁰⁾, por lo que buena parte de estos objetos pudieron llegar como intercambios entre elites tal y como se ha sugerido⁽³¹⁾, aunque lamentablemente no estamos todavía en condiciones de determinar quiénes fueron los agentes dedicados a comercializar estos bienes. Estas importaciones, entre las que destacan por su mayor número los cuchillos afalcatados, tienden a concentrarse en los asentamientos de mayor entidad, así como en las necrópolis dependientes de ellos. No obstante, algunos de los recipientes rituales bronceos del tipo II parecen responder a producciones locales, como se ha sugerido para el caso de los hallados en Sanchorreja⁽³²⁾, si bien todavía no conocemos los posibles centros donde se elaboraron⁽³³⁾ ya que por desgracia, como dijimos, no se han llevado a cabo análisis que permitan, al menos, una aproximación a su procedencia. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que, apoyándose en una fibula de doble resorte localizada en el Cerro de Berrueco y cuya ejecución no había sido finalizada, se haya propuesto una fabricación in situ de la misma⁽³⁴⁾. Resulta interesante remarcar cómo, frente al área andaluza donde los recipientes con asas de mano suelen asociarse a jarros de bronce, en la zona vetona no ocurre así, de manera similar a lo que también acontece en el territorio extremeño por lo que se ha sugerido que estas piezas tendrían una función lustral⁽³⁵⁾. En cuanto a los asadores de bronce, empleados para el consumo de carnes en banquetes colectivos de los aristócratas, cabe apreciar cómo mayoritariamente corresponden a piezas del tipo andaluz.

Creemos reseñable resaltar la escasez de vasos cerámicos y, dentro de estos, la inexistencia de recipientes anfóricos en estas importaciones, lo que viene a significar que los vetones no estaban interesados en la adquisición de alimentos foráneos cuyo traslado terrestre era, por otra parte, caro y dificultoso. Se ha sugerido que los vetones suministrarían a cambio metales como oro y estaño, así como lanas y algunos recipientes cerámicos. También un armamento que, en algunos casos, tal vez podría ponerse en relación con la llegada a tierras sureñas de mercenarios vetones ya en la segunda mitad del milenio⁽³⁶⁾, aun cuando persisten los mismos problemas de contrastación que mencionamos para el caso

(29) Ruiz Vélez, I. (2008), p. 51.

(30) Sayas Abengoechea J. J. y López Melero, R. (1991), p. 114; Sánchez-Moreno, E. (2016), p. 163.

(31) Sánchez-Moreno, E. (2016), p. 175.

(32) Caldente y Rodríguez, P. et alii (1996), p. 197.

(33) Armada Pita, X. J. (2005), p. 1256.

(34) Rodríguez Hernández, J. (2018), p. 149.

(35) Jiménez Ávila, J. (2013), p. 75.

(36) Cerdeño, M. L. et alii (1996), p. 301; Fernández Gómez, F. (2003), pp. 131 y 243.

meseteño.

Como se ha señalado, en términos generales las importaciones más antiguas llegadas desde el sur no parecen sobrepasar por el momento el siglo VII a. C.⁽³⁷⁾, siendo más abundantes a partir del siglo V a. C. cuando se incorporan los elementos ibéricos levantinos hasta enlazar con la llegada de las producciones romanas de las que no nos ocuparemos en estas líneas.

Aunque tradicionalmente se ha venido aceptando que estos productos habrían llegado a través de la conocida como Vía de la Plata⁽³⁸⁾, que algunos investigadores complementan con el valle del Jerte para más tarde llegar a través de Extremadura y Levante⁽³⁹⁾, otros autores han puesto en duda su existencia al sostener que la ruta pasaba por Medellín desde donde a través del Guadiana se conectaba con la Meseta y Portugal, así como las tierras alrededor del Tajo⁽⁴⁰⁾.

4.- Conclusiones

Aun cuando no son en exceso numerosos, estos hallazgos ponen de manifiesto la existencia de unos contactos que debieron afectar sobre todo a las aristocracias vetonas, puesto que en su mayor parte consisten en objetos de adorno personal y perfumes, armamento y broncees, algunos como los asadores para banquetes colectivos, los cuales les confieren prestigio y afianzan su estatus social y político, pero sin que por el momento podamos establecer quienes fueron los comerciantes que los transportaron. Ahora bien, no cabe duda que los vetones hacían una importación selectiva de estos bienes, siendo muy significativa la ausencia de recipientes anfóricos con los alimentos que transportaban. Estos contactos se prolongan a lo largo de todo el I milenio a. C., si bien parecen ser más abundantes durante su segunda mitad, siendo posible que algunas de ellas respondan a imitaciones locales. Aunque algunos elementos ya de fechas tardías puedan pertenecer a mercenarios, lo cierto es que la presencia de estos combatientes a sueldo resulta difícil de identificar en el registro arqueológico.

Como cabe apreciar estos contactos no llegaron a afectar a las actividades productivas, pudiendo advertirse que no se aprecia la imitación masiva de recipientes cerámicos como vemos en otras zonas, ni tampoco que representen una modificación sustancial de los ámbitos religioso y político, por lo que su papel resulta ser justamente el de afianzar mediante unos símbolos claramente visibles el protagonismo de los más poderosos. Por ello podemos deducir que se trata de unos influjos más bien limitados y selectivos como algunos autores han

(37) Cerdeño, M. L. et alii, (1996), p. 300.

(38) Bendala Galán, M. (1995), pp.17-18; Caldente y Rodríguez, P. et alii (1996), p. 202; Fernández Gómez, F. (2003), p. 242.

(39) Cerdeño, M. L. et alii (1996) p. 300.

(40) Celestino Pérez, S. (2016), p. 232.

puesto de manifiesto⁽⁴¹⁾, si bien este hecho no representa la inexistencia de redes comerciales a largas distancias claramente bien estructuradas y organizadas⁽⁴²⁾.

En realidad, parecen llegar muy pocos materiales que podamos considerar como propiamente fenicios, sino que más bien habrían sido suministrados desde diversos ámbitos indígenas meridionales, siendo factible que también comercializaran otros productos como las cerámicas griegas o los bronceos etruscos. Aunque hasta aquí llegaron algunas representaciones con sentido religioso, como por ejemplo la Astarté de bronce del quemaperfumes, no parece que ejercieran influencia sobre las concepciones religiosas de estas comunidades meseteñas, lo que no es obstáculo para que acepten el valor protector de los amuletos.

Estas importaciones no parecen ser, por el momento, anteriores al siglo VII a. C., para ir incrementándose progresivamente a lo largo del siglo VI a. C. siendo sustituidas a partir de la siguiente centuria por las manifestaciones ibéricas tanto meridionales como levantinas, hasta que los conquistadores romanos terminen haciendo imponer sus productos.

5.- Bibliografía

ARMADA PITA, X. J. (2005): “Asadores de la Península Ibérica y cuestión orientalizante: un ensayo de síntesis”, en *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protoshistoria del Mediterráneo occidental*. CSIC, Madrid, vol. II, pp. 1249-1268.

BARDELLI, G. y GRAELLS I FABREGAT, R. (2012): “Wein, Weib un Gesang. A propósito de tres apliques de bronce arcaicos entre la Península Ibérica y Baleares”, *Archivo Español de Arqueología*, 85, pp. 23-42.

BARRIL VICENTE, M. (2018): “De este a oeste. Un colgante del siglo IV a. C. que apunta a una vía de comunicación”, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 37, pp. 61-80.

BENDALA GALÁN, M. (1995): “El Camino de la Plata”, en *La Vía de la Plata*, Lunwerg Editores, Madrid, pp. 19-44.

CABRÉ AGUILÓ, J., CABRÉ DE MORÁN, E. y MOLINERO PÉREZ, A. (1950): *El castro y la necrópolis del Hierro céltico de Chamartin de la Sierra (Ávila)*, Ministerio de Educación Nacional, Madrid.

CALDENTE Y RODRÍGUEZ, P., LÓPEZ CACHERO, J. y MENÉNDEZ BUEYES, L. R. (1996): “Nuevos recipientes rituales metálicos: la problemática de su distribución peninsular”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, 49, pp. 191-209.

(41) Fernández Gómez, F. (2003), p. 424.

(42) Cerdeño, M. L. et alii (1996) p. 300.

CAMACHO RODRÍGUEZ, P. (2017): “Las fibulas del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Ávila)”, *Boletín de Seminario de Arte y Arqueología*, LXXXIII, pp. 123-156.

CELESTINO PÉREZ, S. (2016): *Tarteso. Territorio y cultura*, Editorial Ariel, Barcelona.

CERDEÑO, M. L. (1981): “Los broches de cinturón tartésicos”, *Huelva Arqueológica*, VI, pp. 32-56.

CERDEÑO, M. L., GARCÍA HUERTA, R., BAQUEDANO, I. y CARBONES, E. (1996): “Contactos interior-zonas costeras durante la Edad del Hierro: los focos del noreste y suroeste meseteños”, en *Homenaje al profesor Manuel Fernández Miranda*, Universidad Complutense, Madrid, pp. 287-312.

CUADRADO, E. (1966): *Repertorio de los recipientes rituales metálicos con asas de mano de la Península Ibérica*, CSIC, Madrid.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1984): “El Raso de Candeleda (Ávila). Un yacimiento de la Edad del Hierro en la Meseta”, *Revista de Arqueología*, 43, pp. 10-21.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (1991): “Un aplique de bronce de El Raso de Candeleda (Ávila)”, en *La presencia de material etrusco en la Península Ibérica*, Universitat de Barcelona, Barcelona, pp. 615-618.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2005): *Castro de El Raso, Candeleda, Ávila*, Diputación Provincial, Ávila.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2006): “La Edad del Hierro”, en *Historia de Ávila, I. Prehistoria e Historia Antigua*, Diputación Provincial - Caja de Ahorros de Ávila, 3ª ed., Ávila, vol. I, pp. 107-280.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2008): “Anatomía de un castro vetón: El Raso de Candeleda (Ávila)”, en *Arqueología vetóna. La Meseta occidental en la Edad del Hierro*, Museo Arqueológico Provincial, Alcalá de Henares, pp. 183-200.

FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. (2011): *El poblado fortificado de El Raso de Candeleda (Ávila): el núcleo D. Un poblado de la III Edad del Hierro en la Meseta de Castilla*, Diputación de Ávila, Ávila.

GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, J. (2005): *Castro de Los Castillejos, Sanchorreja, Ávila*, Diputación Provincial, Ávila.

GONZÁLEZ-TABLAS SASTRE, J., FANO MARTÍNEZ, M. A. y MARTÍNEZ LIQUINIANO, A. (1991): “Materiales inéditos de Sanchorreja procedentes de excavaciones clandestinas: un intento de valoración”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, XLIV-XLV, pp. 301-329.

JIMÉNEZ ÁVILA, J. (2013): “Braseros y bronceos protohistóricos en Extremadura. Viejos y nuevos hallazgos; viejas y nuevas ideas”, *Revista Onoba*, 1, pp. 55-78.

KURTZ, W. S. (1986): “El armamento en la necrópolis de Las Cogotas (Calderosa, Ávila)”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, XXXIX, pp. 445-458.

MALUQUER DE MOTES, J. (1957): “Un interesante lote de bronce, hallado en el castro de Sanchorreja (Ávila)”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, VIII, pp. 241-256.

MARÍN MARTÍNEZ, A. T. (2018): *Los mercenarios en el Mediterráneo antiguo e Iberia (siglos V-III a. C.)*, Signifer Libros, Madrid-Salamanca.

MARINÉ, M. (2011): *Cien piezas del Museo de Ávila*, Junta de Castilla y León, Ávila.

MATEOS LEAL, C. M. y SÁNCHEZ NICOLÁS, D. (2014): “El cuchillo afalcatado. Análisis tipológico y funcional de los cuchillos de los yacimientos abulenses durante la II Edad del Hierro”, en *Investigaciones arqueológicas en el valle del Duero. Del Paleolítico a la Antigüedad Tardía*, Glyphos Publicaciones, Salamanca, pp. 135-150.

PIÑEL, C. (1976): “Materiales del poblado de Las Paredejas en el Cerro del Berrueco. Una nueva arracada”, *Zephyrus. Revista de Prehistoria y Arqueología*, XXVI-XXVII, pp. 351-368.

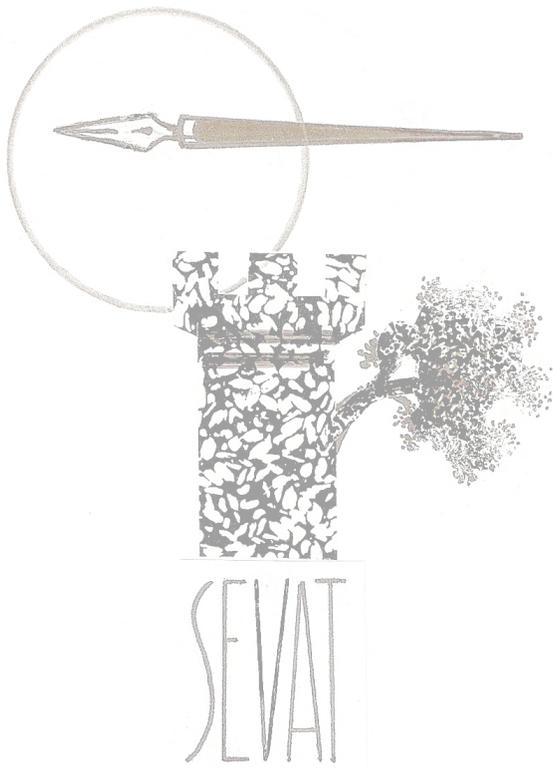
QUESADA SÁNZ, F. (2007): “¿Héroes? de dos culturas. Importaciones metálicas ibéricas en territorio vetón”, en Barril, M. (Ed.): *Ecos del Mediterráneo. El mundo ibérico y la cultura vetona*, Diputación Provincial, Ávila, pp. 87-93.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, J. (2018): *Las comunidades de la Edad del Hierro en el occidente de la Meseta: cultura material, poder y sociedad*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid.

RUIZ VÉLEZ, I. (2008): “Una tumba con urna a chardón en la necrópolis de Fuentesanz (Monasterio de Rodilla, Burgos)”, *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXXVII, pp. 31-60.

SANCHÉZ-MORENO, E. (2016): “Rebaños, armas, regalos. Expresión e identidad en las elites vetonas”, en *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia*, Diputación de Ávila, Ávila, pp. 159-189.

SAYAS ABENGOECHEA, J. J. y LÓPEZ MELERO, R. (1991): “Vetones”, en *Las entidades étnicas de la Meseta norte de Hispania en época prerromana*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 73-123.



El profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020): investigación, didáctica, mecenazgo cultural y creación literaria en Ávila.

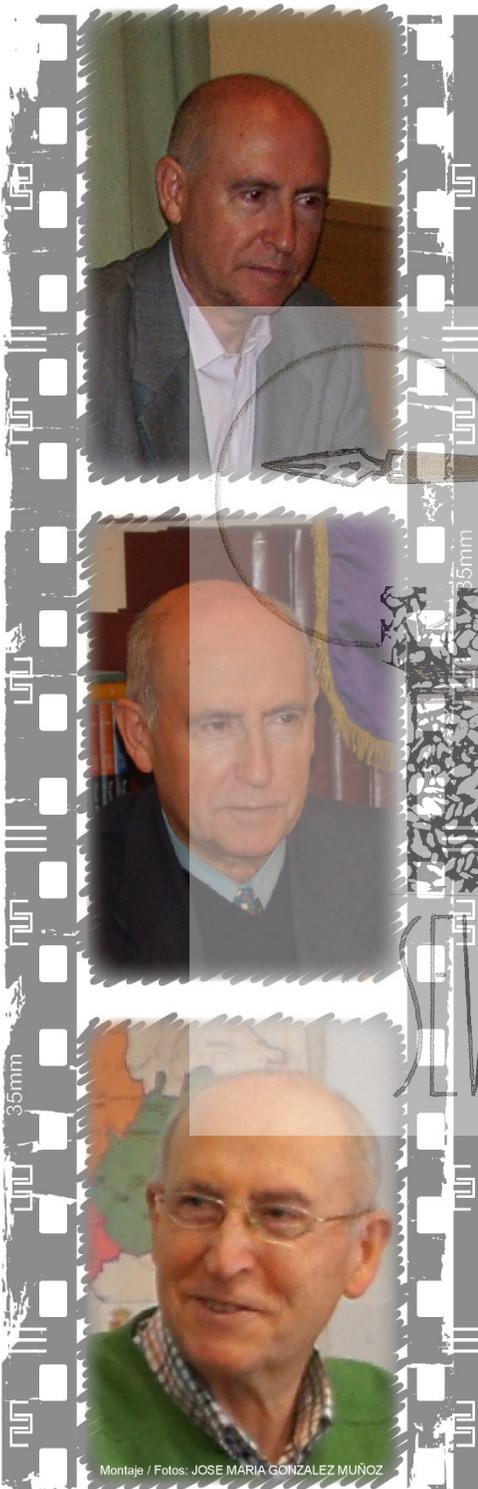
José María González Muñoz
Juan Antonio Chavarría Vargas
Francisco Javier Abad Martínez



“Para Eduardo...
Caminito de la sierra,
Entre montañas y cielos...
Caminito de la sierra
Te queremos siempre Eduardo
Caminito de la sierra
Todos juntos te abrazamos”

Moisés Sánchez Ruano, 2007.

La Junta Directiva de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) lamenta profundamente el reciente fallecimiento (29 de octubre de 2020) del doctor Eduardo Tejero Robledo, profesor y eminente presidente de honor. Eduardo Tejero Robledo nació en La Parra, pero el camino de la vida también le encadenó sentimentalmente a otras localidades, entre las que destacan Mombeltrán y Arenas de San Pedro. Un enlace vital con el valle del Tiétar, con Ávila, y en un encuadre mayor, con Castilla. Lugares emblemáticos que marcaron su trayectoria personal y su extensa obra cultural. Un sentimiento que, en este caso, fue recíproco, ya que sus vecinos siempre sintieron respeto y admiración por “su querido profesor”.



La sólida formación universitaria de Eduardo Tejero (Licenciado en Filología Románica y posterior doctorado bajo la dirección de Rafael Lapesa Melgar), unida a su constante interés cultural, fueron los viales esenciales de su recorrido laboral. Posteriormente serían las ventajas competitivas en su heterodoxa creación literaria, tanto en sus artículos de divulgación como en sus trabajos de investigación.

Eduardo Tejero Robledo, desde los años setenta, del pasado siglo XX, desarrolló con maestría cuatro facetas principales: docencia, investigación, creación literaria y mecenazgo cultural. En este último caso, destaca principalmente su notable desempeño en la Sociedad de Estudios del Valle del Tietar (SEVAT):

La trayectoria profesional de Eduardo Tejero Robledo como docente abarcó más de tres décadas. Antes de obtener su cátedra de Didáctica de Lengua y Literatura en la Universidad Complutense (1991), fue profesor en ESCUNI y profesor encargado en la Escuela Universitaria “María Díaz Jiménez”. Las clases que impartía Eduardo Tejero irradiaban humildad y pedagogía, cualidades vitales que fueron sus grandes virtudes dentro y fuera del aula. Un legado de honestidad con privilegio exclusivo para los que tuvieron la suerte de ser sus alumnos. Ejerció además un liderazgo inspirador, basado igualmente en la humildad y pedagogía, ya que fue director durante largo tiempo del

Departamento de Didáctica de la Lengua y Literatura y fundó la prestigiosa revista universitaria *Didáctica*.

Diversas investigaciones culturales, y posteriores publicaciones, de Eduardo Tejero Robledo son fundamentales para entender el legado abulense. Las obras de Eduardo Tejero Robledo le situaron como uno de los pioneros de la investigación cultural a inicios de los años setenta. Posteriormente sus textos se han convertido en un referente obligado, en un sólido y riguroso punto de partida para múltiples investigadores. De sus doce libros destacan de manera notable: *Mombeltrán, historia de una villa señorial* (1973), *Toponimia de Ávila* (1983), *Literatura de tradición oral en Ávila* (1994), *Arenas de San Pedro en el siglo XVIII* (1998), *El castillo del Condestable Dávalos de Arenas de San Pedro* (2007) y *El dramaturgo Francisco de Benegasi y Luján* (2010). Eduardo Tejero publicó más de doscientos artículos en diferentes periódicos, boletines y revistas: *Cuadernos Abulenses*, *Didáctica*, *Trasierra*, *Santuario*, *Arenas de San Pedro en fiestas*, *Diario de Castilla*, *El Diario de Ávila*, etc.

Eduardo Tejero Robledo es autor, asimismo, de la obra de teatro *Fantasia para una condesa* que se estrenó originalmente en 1978 y se representó posteriormente en diferentes ocasiones (1979, 1980, 2000, 2001 y 2016). Una obra icónica que ya forma parte del acervo cultural de este valle meridional de Castilla. Otras creaciones literarias de Eduardo Tejero fueron la obra teatral *Auto de la Pasión* (1982) y el ensayo *Convivencia Hispánica* (1979).

Eduardo Tejero Robledo fue, además, un gran defensor/divulgador de la cultura abulense a través de diferentes instituciones y en distintas ubicaciones. Un apasionado abulense, además de castellano, siempre dispuesto a colaborar de manera desinteresada. Su mecenazgo cultural activo le hizo involucrarse en varios proyectos y ayudar a que diversos estudios fueran publicados.

Fue miembro de número desde 1987 de la Institución Gran Duque de Alba y socio del Hogar de Ávila en Madrid desde 1981. Esta última institución le nombró “Abulense del año” en 1991, debido a su trayectoria profesional y su constante difusión de la cultura de Ávila. Algunas de las investigaciones de Eduardo Tejero Robledo fueron editadas por la Institución Gran Duque de Alba y fue un activo colaborador en el Hogar de Ávila : conferencias, presentaciones de libros, etc... Tras la fundación de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar (SEVAT) en 1995, fue uno de los principales puntales de la junta directiva, primero como vicepresidente (1996-2006) y posteriormente como presidente (2007-2018) y presidente de honor (2019-2020). Muchas instituciones abulenses son deudoras de la generosidad y altruismo de Eduardo Tejero Robledo, un ejemplo de compromiso y honestidad. La revista TRASIERRA (<https://www.sevatrasierra.org/n6/N-6.htm>), en agradecimiento a Eduardo Tejero Robledo, le dedicó un tomo homenaje en 2007 (nº 6). A dicho volumen emplazamos a aquellos lectores

que quieran profundizar en la biografía o listado de las sus obras El profesor Eduardo Tejero Robledo ejerció, además, de aglutinador o cohesionador en sus múltiples funciones en SEVAT. Su diplomacia y serenidad fueron esenciales en momentos cruciales, en los que hubo que sortear obstáculos de incompreensión.

La Sociedad de Estudios del Valle del Tíetar remite desde esta páginas su más sentido pésame a sus hijas María e Irene. Sus alumn@s y amig@s contamos con el honor de haber aprendido de él cómo hay que vivir, cómo hay que sentir, cómo hay que comprometerse y cómo hay que respetar. Lecciones y valores, sin fecha de caducidad, que perviven en sus publicaciones y en nuestras vidas. Las cualidades humanas y la ingente obra de Eduardo Tejero Robledo le sitúan en la eternidad de la cultura abulense, un panteón de privilegio para los castellanos. El paseo que lleva su nombre en el anejo arenense de La Parra, es un homenaje de sus vecinos que le vincula a nuestro presente, en eterno recuerdo para la posteridad. Sus obras son y serán referentes culturales, además de útiles lecciones de vida.

Bibliografía

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2002): “Sobre ‘Fantasía para una condesa’, de Eduardo Tejero ”, *Diario de Ávila*, 13 de mayo, p. 16.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2007): “Bibliografía comentada del doctor Eduardo Tejero Robledo: periodo 1970-2007”, *Trasierra*, nº 6, pp. 35-65.

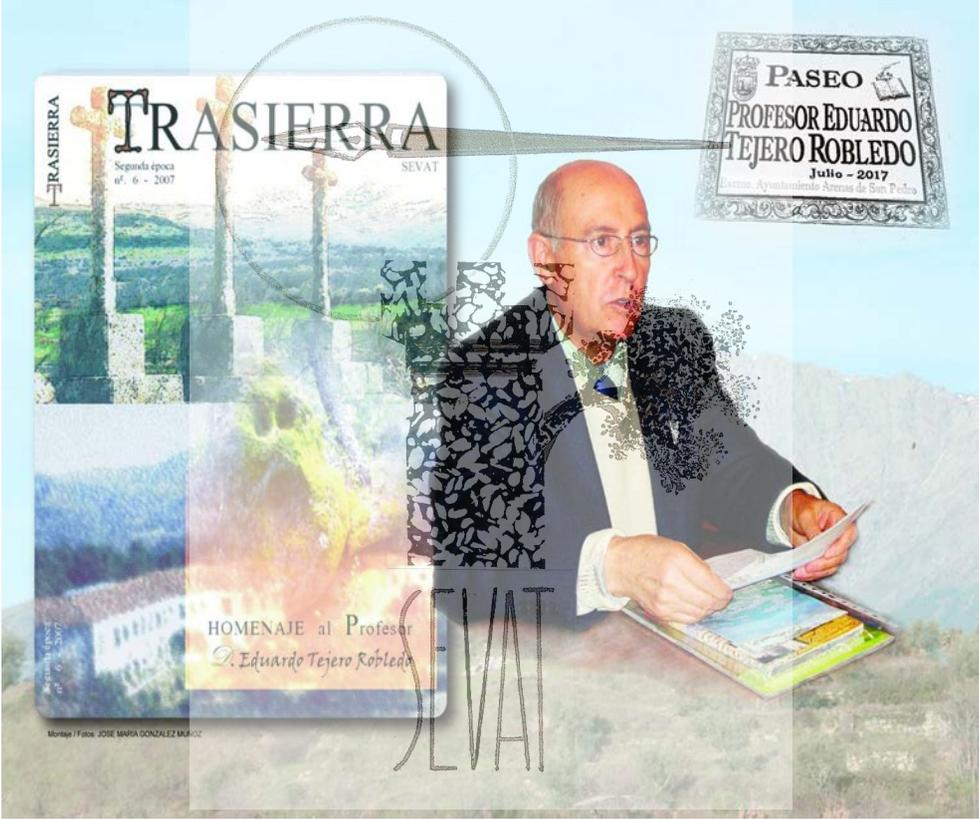
GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2008a): “El profesor Eduardo Tejero Robledo: humildad y pedagogía”, *Diario de Ávila*, 23 de octubre, p. 2.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2008b): *Hogar de Ávila en Madrid. Una entidad sociocultural al servicio de su provincia (1962-2005)*, Obra Social de Caja de Ávila, Ávila, pp. 75-335.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2020): “Fallece el profesor Eduardo Tejero Robledo (1943-2020): cultura abulense para la eternidad”, *El Periódico del Tíetar*, nº 126, diciembre, p. 15.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. (2007): “Semblanza de Eduardo Tejero Robledo”, *Trasierra*, nº 6, pp. 11-33.

SÁNCHEZ RUANO, M. (2007): “Para Eduardo”, *Trasierra*, nº 6, pp. 33-35.





Eduardo Tejero en la presentación de Trasierra en El Hornillo (2010)

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. In memoriam.

Francisco Javier Abad Martínez
Juan Antonio Chavarría Vargas
José María González Muñoz

Miguel Ángel Troitiño Vinuesa (El Arenal -Ávila- 1947 - Madrid, 21 de abril de 2020).

Catedrático de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid, experto en patrimonio cultural. Sus campos de investigación y docencia incluyeron el planeamiento urbanístico, la ordenación del territorio y el turismo .

El año 2020 nos ha privado de dos grandes figuras intelectuales de Ávila y del Valle del Tiétar: el que fue nuestro presidente y maestro, Eduardo Tejero Robledo (a quien dedicamos también unas páginas en este número) y Miguel Ángel Troitiño Vinuesa, colaborador de SEVAT en conferencias y participante en nuestro Boletín, la revista *Trasierra*.

Miguel Ángel fue un hombre de conocimiento, tremendamente conectado con su tierra, de familia muy arraigada desde siglos pasados en El Arenal, enamorado de su paisaje y de sus gentes. Conversando con él se apreciaban los giros de lenguaje propios del habla del sur de Gredos, mientras describía lo que se veía hasta el Tajo desde el amplio ventanal de su casa de El Arenal. Esa visión del paisaje parece que ha sido reconocida recientemente por el ayuntamiento de Cuenca al dedicar su nombre a un mirador en lo alto de la ciudad.

Siempre fue un referente cultural y humano, por sus aportaciones continuas sobre el análisis del territorio, propugnando soluciones para el desarrollo rural, para el patrimonio cultural y para el desarrollo sostenible. Desde el Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid y a través de su cátedra, impulsó distintos grupos de trabajo, dirigiendo el de “Turismo, Patrimonio y Desarrollo”, enfocando sus trabajos hacia los estudios urbanos y la geografía aplicada: la evolución de los cascos históricos y su transformación por las funciones contemporáneas.

El compromiso vital de Miguel Ángel con su comarca natal, el valle del Tiétar, junto a su visión altruista de la cultura le hizo ser uno de los primeros, en julio de 1996, en colaborar con la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar –SEVAT-. Cuando SEVAT solo era una idea, una posibilidad, un proyecto con ínfulas culturales, Miguel Ángel solicitó ser miembro de derecho al compartir diferentes inquietudes culturales. Su ofrecimiento fue totalmente real, no solo una intención en papel, además de una ingente muestra de humildad. Es importante recordar

que su propuesta se realizó en julio de 1996, antes de la realización del I Ciclo de Conferencias 1996 y del inicio de la publicación de *Trasierra* en 1997.

De su preocupación por el desarrollo rural endógeno y los problemas medioambientales del valle del Tiétar dio cuenta en una extraordinaria conferencia en el salón de plenos del ayuntamiento de Piedralaves el 4 de octubre de 1997 (II Ciclo Conferencias SEVAT). En la misma, expuso con profusión de diapositivas, el proceso de abandono y degradación medioambiental en el valle del Tiétar. El texto se publicó posteriormente en el segundo número de *Trasierra* (1997).

Miguel Ángel volvió a colaborar con SEVAT en el año 2000 en el IV Ciclo de Conferencias, en este caso en su localidad natal: El Arenal. La conferencia, compartida con Juan Antonio Chavarría Vargas, versó sobre la Carta de Villazgo de El Arenal.

En sus últimos artículos referidos al Valle del Tiétar abogaba por la creación de estructuras políticas y económicas que propulsaran la gestión “comarcal”, superando la división municipal, que dispersando recursos no daba solución a los problemas de este territorio periférico de la autonomía de Castilla y León.

Sirvan estas líneas para expresar nuestro sentimiento y condolencias a la familia por esta irreparable pérdida y como reconocimiento a toda una vida dedicada a la investigación, que fructificó en numerosos trabajos de referencia obligada para los estudiosos del valle del Tiétar.

Entre la abundantísima bibliografía desplegada como autor, nos referiremos exclusivamente a la que afecta directamente al valle del Tiétar abulense a lo largo de casi cinco décadas. Muchos de estos trabajos son referencias de primer nivel.

TROTTIÑO VINUESA, M. A.

- (1973): “El Arenal: un municipio en crisis”, *Bol. Hogar de Ávila*, 23, pp. 26-27.
- (1976): *El Arenal. Contribución al estudio geográfico de la vertiente meridional de Gredos*, Ávila, Caja Central de Ahorros y Préstamos de Ávila.
- (1981): “El Arenal: aproximación a su personalidad histórica y geográfica”, *El Diario de Ávila*, 17-I-1981.
- (1986): *Análisis territorial del área de Gredos*, Madrid, Instituto del Territorio y Urbanismo, M.O.P.U.
- (1986): “El área de Gredos: un espacio social de compleja organización humana”, *El Diario de Ávila*, 5-VI-1986.
- (1987): “Dinámica espacial y lógica de ordenación en un espacio de compleja organización humana”, *Revista Anales de Geografía, Universidad Complutense de Madrid*, 7, pp. 365-375.
- (1989): “Valle del Tiétar: parajes de interés turístico”, *La Gaceta del Tiétar*, II, p. 12.
- (1989): “Plan especial de Protección y Regulación de Recursos del Área del

de Gredos”, *Eria: Revista cuatrimestral de Geografía*, 19/20, pp. 129-138.

- (1990): “El Parque Regional de Gredos”, *El Diario de Ávila*, 10-I-1990 y 11-I-1990.

- (1990): “Gredos: Entre la conservación y el desarrollo turístico”, *Quercus*, 52, pp. 33-38.

- (1990): “Turismo y territorio en la sierra de Gredos: un conflicto no resuelto”, *Libro Homenaje al Prof. José Luis Cruz Reyes*, Universidad de Salamanca, pp. 173-198.

- (1990): “Proceso histórico” y “Organización económica y social”, en *Gredos, la Sierra y su entorno. M.O.P.U.*, Madrid, pp. 75-98 y 108-128.

- (1990): La Ocupación del Territorio de la Sierra de Gredos. Proceso Histórico, en Arenillas Parra, T. et al. *Gredos. La Sierra y su entorno. MOPU. Instituto del Territorio y Urbanismo*. Madrid, pp. 75-98.

- (1992): “Valle del Tiétar: Recursos y valores naturales”, *La Luciérnaga*, 2, pp. 9-10.

- (1992): “Ocupación humana y recursos y culturales (II)”, *La Luciérnaga*, 2, pp. 10-11.

- (1992): “La potencialidad de los recursos endógenos de la comarca del valle del Tiétar”, en *Desarrollo rural. Ejemplos europeos*, ed. (Canto Fresno, C. del), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 11-125.

- (1993): “El Arenal: un hermoso rincón en el corazón de la Sierra de Gredos”, *Boletín de Fiestas de Verano*, pp. 11-12.

- (1995): “El Arenal: algunas noticias de su tierra y sus gentes a mediados del siglo XVIII”, *Boletín de Fiestas de Verano*, pp. 7-10.

- (1995): “La protección y la ordenación de la sierra de Gredos: Crónica de un conflicto no resuelto”, en *Gredos: Territorio, sociedad y cultura*, pp. 227-274.

- (1995): *Gredos: territorio, sociedad y cultura*, (Coord.), Ávila, Institución Gran Duque de Alba/Fundación “Marcelo Gómez Matías”.

- (1997): “Parque regional de Gredos: ¿una oportunidad o un foco de tensión? (I y II)”, *El Diario de Ávila*, 24-XII-1997 y 26-XII-1997.

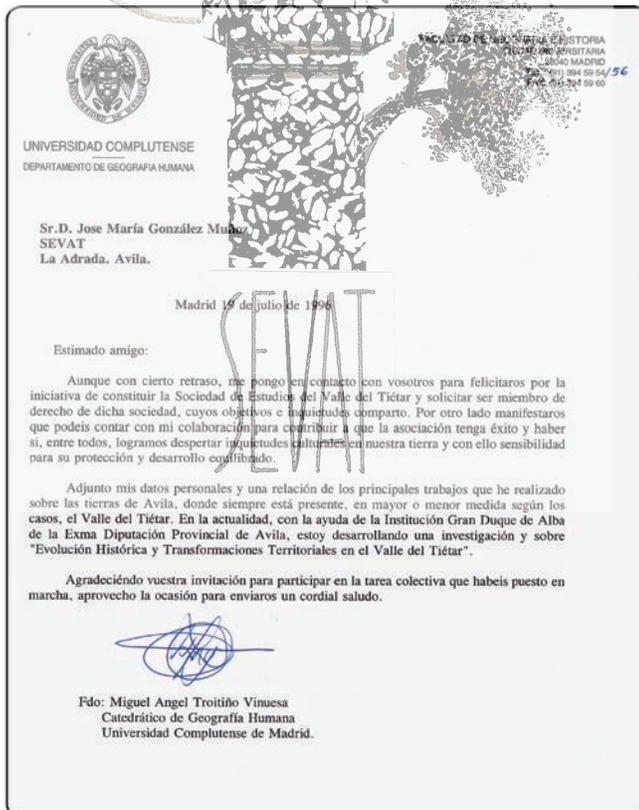
- (1997): “Problemas territoriales y medioambientales en el valle del Tiétar abulense”, *Trasierra, Boletín de la Sociedad de Estudios del Valle del Tiétar*, 2, pp. 59-80.

- (1998): “Sierra de Gredos: Dinámica socioterritorial y Parque regional”, *Observatorio Medioambiental*, 1, Universidad Complutense, pp. 141-170.

- (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del Valle del Tiétar abulense*, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.

- (2000): “Las Cartas de Villazgo y el despertar autonomista de las aldeas de la Tierra de Arenas”, en *Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense (Siglos XIV-XVIII)*, Coord. Chavarría Vargas, J. A. y González Muñoz, J. M., SEVAT, pp. 97-121.

- (2000): “El territorio medieval abulense y su potencial ecológico”, en *Historia de Ávila II (siglos VIII-XIII)*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, pp. 43-116.
- (2007): *La autonomía de El Arenal: el privilegio de villazgo de 1732 y la organización del territorio en el siglo XVIII*, Ávila, Diputación Provincial de Ávila, Institución Gran Duque de Alba.
- (2016) con TROITIÑO TORRALBA, L.: “La Estrategia de Desarrollo Territorial Sostenible en el Valle del Tiétar abulense”, *VIII Congreso Internacional de Ordenación del Territorio*, pp. 380-402.
- (2019) con TROITIÑO TORRALBA, L.: “Valle del Tiétar abulense. El desarrollo territorial sostenible desde la perspectiva de los agentes sociales”, en *Investigar el pasado para entender el presente. Homenaje al profesor Carmelo Luis López*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, vol. 2, tomo I, pp. 523-541.
- (2019) con TROITIÑO TORRALBA, L.: “Los desajustes entre la organización político-administrativa y las realidades territoriales: La articulación funcional del Valle del Tiétar abulense”, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, Madrid, pp. 201-222.



Carta de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa a SEVAT, con fecha de 19 de julio de 1996.



**II CICLO DE CONFERENCIAS
VERANO-OTOÑO 1997**

*Sociedad de Estudios
del
Valle del Tiétar*

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE

Mijares

Salón Parroquial - 20.30 horas.
José M.ª González & David Martino
& Celerino Martín.

**«La villa de Mijares: Evolución histórica
hasta el siglo XVIII».**

SABADO 4 DE OCTUBRE

Piedralaves

Salón de Plenos del Ayuntamiento - 20.00 horas.
Miguel A. Troitiño Vinuesa

**«Problemas territoriales y medioambientales
en el Valle del Tiétar».**

SABADO 11 DE OCTUBRE

Candeleda

Salón de Plenos del Ayuntamiento - 20.00 horas.
Fernando Fernández Gómez

**«Campanas arqueológicas en El Raso
(Candeleda)».**



**IV CICLO DE CONFERENCIAS
2000**

TEMA
Villas y villazgos en el Valle del Tiétar
abulense: siglos XVII-XVIII

*Sociedad de Estudios
del
Valle del Tiétar*

**VIERNES
6 DE OCTUBRE**

El Arenal

Salón de Plenos del Ayuntamiento
19.30 horas.

Miguel Angel Troitiño Vinuesa
Juan A. Chavarría Vargas

**«Cartas de villazgo en la Tierra de
Arenas: El Arenal (1732)»**

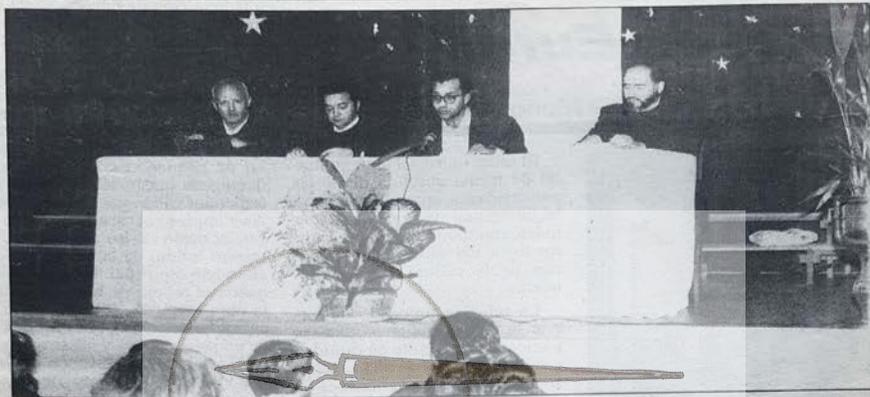
Los textos de las presentes conferencias se han publicado, recientemente, junto con otros trabajos, en el libro titulado «Villas y villazgos en el Valle del Tiétar abulense: siglos XIV-XVIII». Este volumen representa el tercer número de la colección SERIE MONOGRAFÍAS SEVAT. Acompaña a la edición del cuarto número de TRASIERRA, Boletín de SEVAT, que incluye artículos sobre estos asuntos: molinos de Casavieja, escultura de Santa Cruz, arqueología del valle del Tiétar, Misiones Pedagógicas en los años 30, Etnobotánica, recetario de Niscalos, Iglesia de La Parra, guía de plantas medicinales, etc.

Extractos de los programas de mano de los Ciclos II y IV de Conferencias SEVAT en los que Miguel Ángel Troitiño Vinuesa participó como conferenciante en 1997 y 2000.



De izquierda a derecha: Ángel Galeano, alcalde de Piedralaves en 1997; Miguel Ángel Troitiño Vinuesa y Juan Antonio Chavarría Vargas. Fotografías de la conferencia de Miguel Ángel Troitiño Vinuesa en el salón de plenos del ayuntamiento de Piedralaves el 4 de octubre de 1997.

ARENAS DE SAN PEDRO



Momento de la presentación del libro: "Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar" de Eduardo Tejero.

PATRICK

Del escritor, Eduardo Tejero Robledo

Presentado el libro: Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar

A las 7,30 de la noche en el salón de actos del Colegio de la Virgen Pastora, y en medio de una gran acollida, fue presentado el libro: "Arenas de San Pedro y el Valle del Tiétar. Historia, Literatura y Folclore" de Eduardo Tejero Robledo, que ha sido patrocinado por la Fundación Marcelo Gómez, siendo la finalidad principal de este gran trabajo, la de ayudar al conocimiento mayor de la grandeza de los pueblos que componen el Valle del Tiétar, estudiando sobre todo en la historia, literatura y folclore, ayudando así a valorarlos, y a no olvidar las raíces, "un tanto abandonadas por el cientifismo que nos desborda, luchando así contra la cultura uniformista".

Victoria Fernández

Arenas y el Valle se conocerán más y mejor.

En el acto de presentación estuvieron presentes, además del autor, el Presidente de la Fundación, David de la Fuente, el profesor y doctor en Geografía Humana en la Universidad Complutense de Madrid, Miguel Angel Troitiño y el compañero Faustino Hernández (Nino).

El primero en tomar la palabra, fue el Presidente de la Fundación, quien informó al público de la gestación de este libro, fruto de un gran trabajo por parte de Tejero, que había llevado al patronato de la Fundación, a plasmar toda esa rica documentación sobre Arenas y su entorno, además de dinámica, y original, en esta interesante obra, a través de la cual, los edificios, personajes, y acontecimientos de estas tierras, cobrarán una nueva vida y dimensión. David concluyó con la idea de que después de su lectura nada se verá igual,

A continuación Nino, centró su intervención, en destacar la importante labor cultural que está llevando a cabo la Fundación, recordando la reciente firma del convenio de colaboración con la Complutense, para crear en el Palacio de la Mosquera, la Universidad del Medio Ambiente. Afirmando una vez más como el desarrollo industrial de Arenas y el Valle, va unido inseparablemente, al intelectual, de ahí la importancia del trabajo realizado por Eduardo Tejero con este documento, sin olvidar tampoco la proyección del futuro de Arenas ligada al Palacio, gran foco cultural en tiempos del Infante Don Luis, y proponiendo a su vez, que una de las salas de la Universidad, lleve el nombre de este Ilustre.

Miguel Angel Troitiño hizo hincapié en la importante labor y responsabilidad que Arenas tenía

en la cultura del Valle y el buen camino que para las entidades como la Fundación habían seguido.

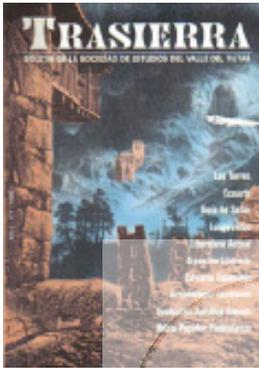
En seguida hizo un repaso cronológico y esquemático, dentro de lo que la extensa obra permitía, de los distintos capítulos de la misma (colonización de América, Infante Don Luis, y el significado de su estancia en Arenas, la corte cultural que él creó, fundación de los conventos de carmelitas y de los agustinos, así como su desaparición, invasión francesa, etc.) a la cual calificó como un gran homenaje al pasado para condicionar un futuro de aliciente y modernidad, que contribuía a un conocimiento más documentado de los pueblos y la comarca del Valle del Tiétar, ahondando y valorando justamente las raíces, un tanto perdidas por el cientifismo, y luchando así, a pesar de la escasa documentación sobre la vida en esta zona, contra la cultura uniformista, y demostrando como este Valle posee un gran patrimonio cultural entendido en el más amplio sentido.

Por último el autor, agradeció a la Fundación y a los presentes esta oportunidad, y la buena acogida que estaba teniendo, al mismo tiempo que ahondó un poco más en lo que se espera de Arenas en el ámbito cultural, y en lo mucho que en este campo tendrá que decir.

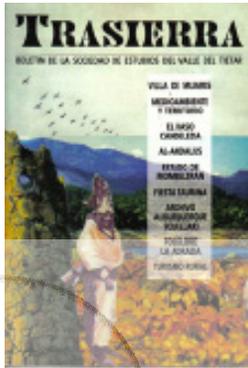
Miguel Ángel Troitiño Vinuesa en la presentación del libro de Eduardo Tejero Robledo en Arenas de San Pedro (1990).



OTROS TÍTULOS PUBLICADOS POR SEVAT



Año I, nº 1, 1996



Año II, nº 2, 1997



Año III, nº 3, 1998



Año IV, nº 4, 1999



Año V, nº 5, 2002



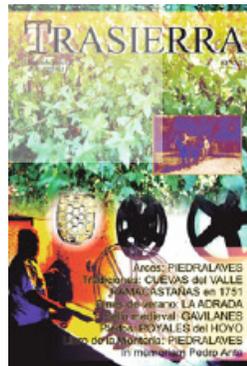
II época, nº 6, 2007



II época, nº 7, 2008



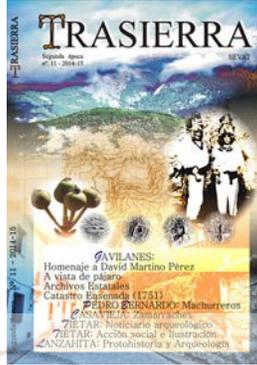
II época, nº 8, 2009



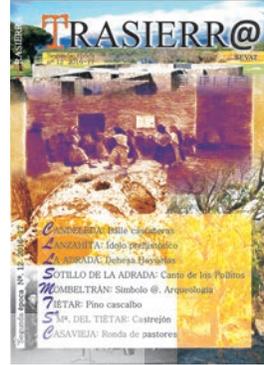
II época, nº 9, 2010 - 2011



II época, nº 10, 2012 - 2013



II época, nº 11, 2014 - 2015



II época, nº 12, 2016- 2017



II época, nº 13, 2018- 2019

SEVAT

MONOGRAFÍAS

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL SOBRE
EL VALLE DEL TIÉTAR
(ÁVILA)**



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2008

Monografía, 1998

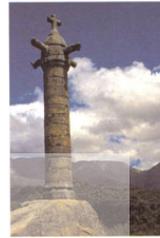
Juan Antonio Chavarrín Vargas
**TOPONIMIA
DEL ALTO TIÉTAR
(Ávila/Toledo)**
en el Libro de la Monestería de Alfonso X



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
1999

Monografía, 1999

**VILLAS Y VILLAGOS
en el Valle del Tietar abulense
(siglos XIV-XVIII)**



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2000

Monografía, 2000

María González del Valle
**LOS MOLINOS DE PAPEL
DE LA VILLA DE
LA ADRADA
(ÁVILA)**



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2003

Monografía, 2003

José María González Muñoz
**Las raíces del tiempo
Retazos de historia y tradiciones
de Casavieja (Ávila)**



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2004

Monografía, 2004

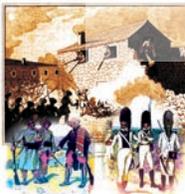
José María González Muñoz
**La Guerra Civil en el Valle del
Tietar (Ávila / Toledo)**
Diagnóstico topográfico de la Columna Del Rosal
29 de agosto - Octubre 1936



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2017

Monografía, 2017

Francisco Javier Cibad Martínez
José María González Muñoz
**Primera Guerra Carlista en el
Valle del Tietar (Ávila-Toledo):
Fuentes documentales para una historia enmarcada en el olvido
1833-1840**



Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2020

Monografía, 2020

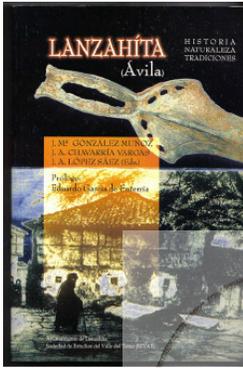
Juan Antonio Chavarrín Vargas
**HISTORIA DE UN NOMBRE
EL TOPÓNIMO MAYOR ABULENSE
PIEDRALAVES**



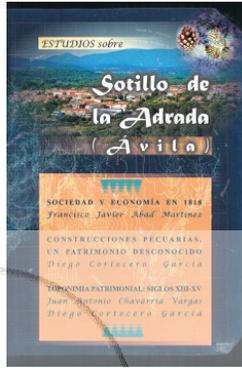
Sociedad de Estudios del Valle del Tietar
(SEVAT)
2020

Monografía, 2021

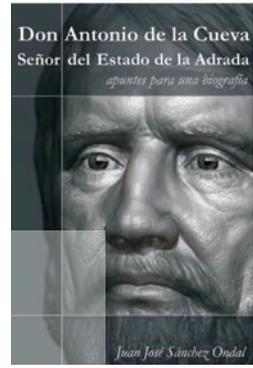
PUBLICACIONES FUERA DE COLECCIÓN



2004



2018



2019

